BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 22 DE MAYO DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.903

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

~ ~

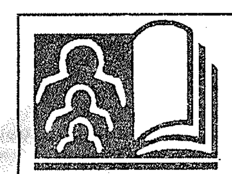
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

BABY FIRST DIFUSION

SOCIEDAD ANONIMA

Const. el 11/05/98, Esc. 162, Ref. 1318. Socios: Adolfo Marcelo Chame, arg., nac. 01/11/53, D.N.I. 10.809.215, casado, dom. calle Ayacucho 1093, 2° A, Cap. Fed.; y Berenice Moreira, brasileña, nac. 09/03/58, C.I. del Estado de Santa Catarina (República Federativa del Brasil) 737.031, soltera, dom. calle Valentín Gómez 3244, Cap. Fed. comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compraventa, permuta y comercialización de artículos para bebés y niños de todo tipo, ya sean fijos, móviles o montados sobre ruedas, juguetes y material didáctico como así también artículos de librería, escolares y de decoración, sus repuestos, partes componentes y accesorios y la reparación, service y mantenimiento de los mismo, como así también artículos textiles de todo tipo, telas, prendas de vestir y de cama y productos confeccionados con telas de todo tipo y para uso doméstico industrial, vajilla y artículos de regalos, bijouterie y artesanías, obras de arte, productos mecánicos, eléctricos o electrónicos para uso doméstico y/o industrial, vehículos manuales o impulsados por cualquier tipo de motor, como así también las partes integrantes y sub-conjuntos de los productos mencionados precedentemente. b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración y ensamble de todo tipo de artículos mencionados en el punto anterior, sus partes integrantes y sub-conjuntos, pudiendo agregarles partes de fabricación nacional. c) Importación y Exportación: De todos los productos mencionados en el inciso a) y sus partes integrantes. d) Representación y Mandatos: Mediante la obtención de licencias, distribuciones, mandatos y representaciones de marca del exterior o nacionales de todos los artículos mencionados en el presente objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 en dinero efectivo. Administración: A cargo de un directorio compuesto de 1 a 6 miembros por 3 ejercicios, reelegibles. Representación: Presidente del directorio o quien lo reemplace en caso de ausencia o impedimiento. Cierre del Ejercicio: 31/12 c/año. Directorio: Presidente: Adolfo Marcelo Chame. Director Suplente: Adriana Leonor Kleiman, arg., nac. 03/10/55, D.N.I. 11.857.983, casada, comerciante, dom. Ayacucho 1093 2° 8, Cap. Fed. Domicilio: Calle Valentín Gómez 3244, Cap. Fed.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
Nº 88.242

BANCO LINIERS SUDAMERICANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 16/12/97 se resolvió modificar el Art. 3° del Estatuto por el cual el capital social es de $ 25.781.600 (Pesos veinticinco millones setescientos ochenta y un mil seiscientos) representado en 23.081.600 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 de valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción, de las cuales 11.771.600 son Clase A y 11.310.000 son Clase B, y 2.700.000 acciones preferidas escriturales de $ 1 de valor nominal cada una, sin derecho a voto, de las cuales 1.377.018 son Clase A y 1.322.982 son Clase B.

Abogada - Analía Mabel D'Oria
Nº 153.817

BISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041 casados argentinos comerciantes domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Constituida 15/05/98. Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación exportación fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Ejercicio de comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - H. Colimodio
Nº 153.751

BLUE GOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 78 del 6/5/98, Fº 216, Reg. 1641, a cargo del Esc. Gustavo R. Romero, se constituyó "BLUE GOLD S.A." Socios: Silvana Noemi Lifszyc 34 años, DNI 16.453.592, domicilio Charcas 3583, 1° Cap. Fed. y Horacio Rubén Lifszyc 43 años, DNI 11.450.467, domicilio Las Heras 1990, 2° Cap. Fed. ambos argentinos, casados, comerc. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Durac.: 99 años desde su insc. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, comercialización, distribución y fabricación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su fase primaria o manufacturada de productos de marroquinería y afines, artículos de regalo y medieria y sus accesorios, prendas de vestir, hilados. Inmobiliaria: Compra y venta, al contado o a plazo con o sin garantías reales y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y todo tipo de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, en especial la ley 13.512, contratos de leasing. A tales fines la sociedad tiene plena personalidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Cap. Social: $ 12.000, represen. por acciones nomin. no endos. v/n $ 1 por acción c/dcho. a 1 voto c/u. Directorio de uno a cinco titulares, por dos ejerc. Se prescinde de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más dir. supl. es obligatoria. A cargo del presidente o del vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Cierre de ejerc. 31/12 de c/a. Susc. cap.: Silvana Noemi Lifszyc suscribe 6000 acc. y Horacio Rubén Lifszyc sucribe 6000 acciones. Pte.: Horacio Rubén Lifszyc. Dir. Supl: Silvana Noemi Lifszyc. Sede social: Carlos Pellegrini 767 9° Cap. Federal.

Escribano - Gustavo Ramón Romero
Nº 153.811

BRITA

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041 casados argentinos comerciantes domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Constituida 15/05/98. Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación exportación fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Ejercicio de comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000 Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - H. Colimodio
Nº 153.752

—ACLARACION—

CADEL Y BELLANI

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 15 de mayo de 1998, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta: En el título,

DONDE DICE: CANDEL Y BELLANI SOCIEDAD ANONIMA.

DEBE DECIR: CADEL Y BELLANI SOCIEDAD ANONIMA.

Nº 153.126

Impreso en La Ley S.A. Editora e Impresora

CLUB DE CAMPO GRAN BELL II

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: CLUB DE CAMPO GRAN BELL II S.A. Socios: 1) Raúl José Ripoll nac. 23/9/22, empresario, DNI 2.309.260 y 2) Susana Haydée Foglia, nac. 10/9/40 docente. DNI 3.981.754. Ambos son argentinos, casados, dom. en Dardo Rocha 2965, 1º Cap. Fed. Fecha del instrumento de Constitución: 8/5/98. Domicilio: Figueroa Alcorta 3501, piso tercero b, Cap. Fed. Objeto Social: Tiene por objeto, sin perseguir fin de lucro alguno, la administración, desarrollo y fomento de las actividades deportivas, culturales y sociales y de prestación de servicios para el club de campo integrado por los espacios comunes, las construcciones desarrolladas sobre ellos, la infraestructura de servicios comunes y los espacios de dominio particular de los asociados ("El Club"), constituido en el predio existente en el Partido de La Plata, localidad de City Bell, Provincia de Buenos Aires, que es parte de los campos conocidos como "Estancia Grande de Bell", compuesto por las fracciones denominadas: Circunscripción VI, Parcelas 968c y 969a del Partido de La Plata. A los fines de cumplimentar el objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto y para adquirir bienes y derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: Presidente Raúl José Ripoll. Vicepresidente: Susana Julia Ripoll. Directora Titular: Ernestina Haydée Ripoll. Duración en los cargos: 2 ejercicios. Fiscalización. Síndico Titular: Juan Carlos Sarasola. Síndica Suplente: Mariana Castrillo. Duración en los cargos: dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 153.777

COMENSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 06/05/98. 2) Carlos Ernesto Cella, casado, nac. 19/12/51 D.N.I. 10.101.442 dom. Don Bosco 26 y Mónica Silvia Cella, soltera, nac. 04/04/54, D.N.I. 11.245.635, dom. Don Bosco 30; ambos argentinos, comerciantes, y domicilios corresponden a Bernal, Pcia. Bs. As. 3) Dom. Maipú 464 piso 8º Of. 808 Cap. Fed. 4) 20 años desde inscripción. 5) A) Comercial: la compra, venta, importación exportación comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero y caucho y bienes relativos a la ferretería industrial. B) Industrial: la fabricación industrialización y producción de productos textiles, incluido su teñido y estampado, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas de madera, cuero y caucho y bienes relativos a la ferretería, industrial. C) Inmobiliario y Constructora: La ejecución de proyectos, dirección administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas y la realización de operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, consignación leasing y todo otro contrato relacionado con bienes inmuebles aun los inmuebles comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. D) Agropecuario: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos y cereales. E) Representaciones y Mandatos: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. F) Financiero: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, y de inversión, pudiendo prestar o recibir dinero con o sin garantías, ya sea de instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) $ 12.000 7) Administración: El directorio: 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. 9) 31/12 de c/año. 10) Pte.: Carlos Ernesto Cella, Director Suplente: Mónica Silvia Cella.

Escribano - Alfredo J. N. Cuerda
Nº 153.792

COMPAÑIA DE SERVICIOS TELEFONICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Alejandro Gaggino, nacido el 3-5-1961, Ingeniero Electrónico, D.N.I. 14.640.698, domiciliado en Allende 469, Cofico; Atilio Alfredo Gelfo, nacido el 2-11-1957, Ingeniero Electroelectrónico, D.N.I. 13.535.260, domiciliado en Naciones Unidas 625, Parque Vélez Sársfield; Román Domingo Jesús Irazuzta, nacido el 24-8-1960, Ingeniero Electroelectrónico, D.N.I. 14.290.131, domiciliado en Mariano Fragueiro 2532, Alta Córdoba; Hugo Martiniano Sánchez, nacido el 2-7-1943, comerciante, D.N.I. 7.974.416, domiciliado en Calle 10 Nº 88, Barrio Inaudi, todos argentinos, casados y de la Ciudad y Provincia de Córdoba. 2) Escritura de fecha 6-5-1998. 3) COMPAÑIA DE SERVICIOS TELEFONICOS S.A. 4) Avda. Díaz Vélez 3780, piso 2º C de Capital Federal. 5) 1) Fabricación, comercialización, compra, venta, alquiler, leasing, permuta, canje, exportación, importación, distribución de todo tipo de maquinarias, sistemas, aparatos electrónicos, sus partes, componentes y accesorios, relacionados con la informática y las telecomunicaciones, así como sus actividades vinculadas y productos, ya sea para comunicaciones alámbricas o inalámbricas, telefónicas, de voz, de datos, de imágenes y/o de control, sean éstas en forma conjunta o separada, sean que incluyan o no otro tipo de información para uso público o privado, nacional o internacional. 2) La compra y venta de productos medicinales, artículos de tocador, cosmética, perfumería, regalos, fotografía, electrónica, productos alimenticios, dietéticos, bebidas, de librería, como así también todo otro rubro de venta en kioscos y/o permitido por normas vigentes vinculadas con el objeto social. 3) Publicidad, propaganda y promociones en medios gráficos, de radiodifusión, televisivos y en la vía pública, inclusive teleinformáticos, cuya prestación estará a cargo de medios reconocidos y habilitados. 4) Realizar alquileres y leasing de sistemas, productos y servicios contemplados en el objeto social. 5) Explotar servicios de cambio de moneda por cuenta de terceros habilitados o solicitando las habilitaciones pertinentes que pudieran requerirse. 6) Explotar servicios de cajeros automáticos por cuenta de los bancos o redes habilitadas. 7) Explotar sistemas de teléfonos públicos y tarjetas telefónicas prepagas. 8) La explotación, desarrollo y venta de franquicias, así como la compra y venta de marcas y patentes. 9) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. 10) La prestación de todo tipo de servicios relacionados con las telecomunicaciones, sus actividades vinculadas y productos. 11) Servicio de telefonía pública, internet, transmisión de datos y cobranzas. 12) La prestación de servicios de mantenimiento de sistemas informáticos y de telecomunicaciones. 13) Servicios de mensajería y correo privado, admisión, transporte y entrega de correspondencia, documentación, encomiendas, paquetes que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio, con permiso de autoridad competente. Toda actividad o asesoramiento que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 250.000. 8) Directorio de 1 a 10 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos años. Presidente: Martín Sebastián Backhaus; Vicepresidente: Ricardo Diego Tampieri; Director Titular: Hugo Martiniano Sánchez; Directores Suplentes: Pablo Alejandro Gaggino, Atilio Alfredo Gelfo y Román Domingo Jesús Irazuzta. Síndico Titular: Roberto Isidoro Parmigiani y Síndico Suplente: María Julia Zárate, ambos por dos años. 9) Presidente y Vicepresidente en forma conjunta, o uno cualquiera de ellos conjuntamente con un director. 10) 30 de abril de cada año.

Escribana - María Martha Fermepin
Nº 88.217

CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con el artículo 10, inc. a) de la ley 19.550, se hace saber por un día: 1) Luis Miguel Incera, argentino, casado, abogado, nacido el 16 de marzo de 1957, con Documento Nacional de Identidad 12.596.389. 2) Federico Busso, argentino, casado, abogado, nacido el 12 de abril de 1966, D.N.I. 17.786.915 con Documento Nacional de Identidad 17.786.915 en su carácter de apoderado de la sociedad extranjera "Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles S.A.", ambos domiciliados en Av. Corrientes 316, 4to. piso. 3) Constituida por escritura pública Nº 583 del 13/05/98, pasada ante el escribano Martín Ramón Arana al F. 2526 del Registro 841. 4) CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES ARGENTINA S.A. 5) Domicilio: Pte. Luis Sáenz Peña 310, piso 7º, Capital Federal. 6) Objeto: A) Fabricar, construir, transformar, reparar, mantener, ensamblar, montar y diseñar, comprar, importar y adquirir por cualquier título, así como vender, exportar, enajenar, transmitir, distribuir y explotar en cualquier forma la comercialización de toda clase de trenes, locomotoras, vagones, coches y carros de ferrocarril, así como sus partes componentes, elementos y equipos; B) Establecer oficinas, sucursales o agencias subsidiarias en la República Argentina o en el exterior; C) Realizar aportes de capital y demás préstamos con dinero o en especie a todo tipo de sociedades constituidas o a constituirse, como asimismo a particulares, compra, venta e inversiones de toda clase de valores mobiliarios, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo y modalidad, creados o a crearse, y constitución o transferencia de hipotecas, prendas, cauciones u otras garantías o derechos, con exclusión de las operaciones incluidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; D) Adquirir por cualquier título derechos para la explotación, desarrollo, operación, administración en cualquier forma industrial y comercial, de toda clase de fábricas, plantas bodegas, instalaciones, empresas y negocios; E) Otorgar y obtener créditos, con o sin garantía, sin limitación alguna en cuanto a montos; F) Representar a terceros como agente, factor, comisionista, representante o en cualquier forma actuar como distribuidor o agente mediador de toda clase de bienes y productos; G) Adquirir por cualquier título derecho sobre patentes, certificados de invención, dibujos y modelos industriales, marcas, nombres comerciales y avisos comerciales y/o la autorización de uso o explotación de los mismos, así como prestar y recibir toda clase de asistencia y servicios técnicos relacionados con los conceptos de este inciso; H) Construir, adquirir y tomar en arrendamiento plantas, bodegas y almacenes e instalaciones para oficinas privadas que directamente se relacionen con su objeto; I) Presentarse en concursos o licitaciones públicas o privadas en forma individual o asociada a terceros a efectos de cumplir con actividades vinculadas con su objeto social. J) Prestar servicios de asistencia técnica en la Argentina y en el exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Duración: 99 años desde su inscripción. 8) Capital: $ 12.000. 9) Directorio: 1 a 5 miembros; Mandato: 1 ejercicio, Presidente: José María Bazatarriza, Directores Titulares: Luis Miguel Incera, Ignacio Marticorena. Se prescinde de la sindicatura. 10) Representación legal: Presidente o dos Directores titulares actuando en forma conjunta. 11) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Matilde Corbacho
Nº 153.821

CORRUGADORES ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Socios: Oscar Alfredo Bursztyn, argentino, casado, 47 años, industrial, D.N.I. 12.013.334, domiciliado en Billinghurst 1256, 1º A Cap. Fed.; Claudia Edith Scharsman de Bursztyn, argentina, casada, comerciante, de 40 años, D.N.I. 12.471.319, domiciliada en Billinghurst 1256 1º A Cap. Fed. y Clara Hercovitch, argentina, casada, jubilada de 67 años, Libreta Cívica 1.351.796. Domiciliada en Palestina 645 5º 20 Cap. Fed.; 2) CORRUGADORES ASOCIADOS S.A. 3) Escritura Nº 160 Folio Nº 500, Reg. Nº 163 Cap. Fed. escribano S. Amoedo del 26/4/1998. 4) Palestina 645, 5 "20" Cap. Fed. 5) Objeto: Industrial: Fción. de cartón corrugado, microcorrugado y cartulina, subproductos de estos materiales, como así también cajas para embalajes, sus accesorios y envases en gral. Comercial: por la compra venta y distribución de los productos enunciados en el rubro industrial, propios o de terceros, como así también materias primas, maquinarias y equipos, repuestos y accesorios destinados a la fabricación de cartón corrugado o de envases en general; su importación y exportación. Mandatos: aceptar y dar mandatos y representaciones en el país y en el extranjero; inmobiliaria: compra venta y explotación de inmuebles en el país y en el extranjero. 6) Duración 99 años. 7) Capital Suscripto $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas de 1 voto y de $ 1 cada uno. 8) La Sociedad prescinde de la sindicatura, los socios optan por el art. 55 Ley 19.550. 9) Directorio: Pte. Oscar Alfredo Bursztyn; Viceores.: Claudia Edith Scharsman de Bursztyn. Director Suplente: Clara Hercovitch. 10) Duración del mandato: dos años. 11) El ejercicio Social cierra el 31/12 de cada año.

Presidente - Edgardo Laurenz Barrios
Nº 153.849

DAMBY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 8.4.98. Socios Directores: Presidente: Miguel Angel Valle, argentino, soltero, comerciante, 38, D.N.I. 14.173.827, Maza 110 CF. Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 31, D.N.I. 17.337.674, Rojas 292 CF. Compraventa alimentos, bebidas, químicos, fertilizantes, plástico, ferretería, vidrio, madera, cuero, textiles. Matanza ganado, pesca. Frigorífico. Gases todo tipo. Elaboración, envasado. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal. Mandatos, representaciones, servicios, arrendamientos, transportes. Administración empresas, marketing, franquiciado. Construcción edificios estructuras todo tipo. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Importación Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndicos. Cierre: 28.2. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Tucumán 1455.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 88.237

DIQUE CABLE COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cristian Gabriel Boismoreau, 2-12-69, D.N.I. 21.456.134, Av. Mitre 1914 Munro, Diego Javier Novi Pan, 22-3-76, D.N.I. 25.231.146, Catamarca 3415 Martínez, arg., solteros, comerciantes, Pcia. Bs. As. 2) 14-5-98. 3) DIQUE CABLE COLOR S.A. 4) 99 años. 5) $ 12.000. 6) Presidente o Vice. 7) Uruguay 763 1º B Cap. 8) 30/4. 9) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente: C. G. Boismoreau D. Sup.: D. J. Novi Pan. 10) Por sí, 3os y/o asociada a 3os prestación de servicios de TV, televisión por cable o por transmisión alámbrica o inalámbrica. Compra, venta, dist., imp. y exp. de equipos y servicios para edición y copiado de películas para cine, TV y video del hogar o de cualquier otro bien mueble vinculado al objeto.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 88.221

12 VOLT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socias: Silvia Norma Cutolo, arg. nac. 22/11/51; empresaria, D.N.I. 10.385.614, casada, domic. Plaza 1731, Cap. y Mónica Viviana Bobba, arg., casada, nac. 29/4/57; D.N.I. 13.132.196, empleada, domic. Terrada 2331, Cap. 2) Inst. Púb. Esc. 67 del 19/5/98, Esc. Inés R. Grinjot de Caillava, Fo. 342, Reg. 1635 de Cap. 3) "12 VOLT S.A.". 4) Sede Social: Avda. Elcano 4115, Cap. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semillero, viveros, a la fruticultura, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. Compra, venta, importación y exportación de fertilizantes, plaguicidas y elementos de sanidad. b) Inmobiliarias y Comercial: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing y todo acto de disposición sobre bienes muebles, inmuebles y semovientes; fraccionamiento, división y loteos con o sin mejoras de urbanización; construcción, explotación, arrendamiento, o administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. c) Financiera: Efectuar toda clase de préstamos, financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, a personas físicas o jurídicas, del país o del extranjero, incluyendo la compra o descuento, mediante endoso o cesión de pagarés, facturas, warrants, prendas, hipotecas, valores negociables, compra de facturas de crédito y/o cheques de pago diferido y papeles de crédito en general. Podrá asimismo, realizar aportes de capital o inversiones en toda clase de sociedades nacionales o extranjeras, como así también en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos en general, incluyendo los de propiedades intelectuales o industrial. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras u otras en las que se requiera el concurso público. d) Constructora: Dirección, administración, y ejecución de proyectos y obras civiles e hidráuli-

cas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, inclusive destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras civiles, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales. e) Consultora y Mandataria: Estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones, estadísticas e informes de empresas y productos, de personal y su reclutamiento, todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; organización y atención industrial, comercial y técnica, selección y contratación de personal administrativo, técnico, industrial, jerarquizado o no, mediante exámenes de idoneidad, psicotécnicos y preocupacionales, investigaciones e informes; estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. f) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de toda clase de bienes y materias primas de origen agropecuario e industrial. g) Industrial: Armado y fabricación de productos electrónicos, eléctricos, electrometálicos, metalúrgicos y plásticos, como así también sus partes y componentes, con el aporte de materias primas, materiales e insumos de cualquier naturaleza, sean éstos importados o de producción nacional. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 100.000 acciones nominativas no endosables de $ 100 v/n, c/u con derecho a 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por 1 ejerc. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Asambleas: Rige quórum y mayorías, art. 243 y 244 - Ley 19.550. 12) Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Director Titular: Presidente: Silvia Norma Cutolo. Director Suplente: Mónica Viviana Bobba.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 153.774

DOMOSISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de nombre social de DOMOSISTEMAS S.A., inscripta Nº 1914, libro 120, tomo A de S.A.: Por asamblea gral. extraordinaria unánime del 9/4/98, protocolizada por escritura del 27/4/98, la sociedad "DOMOSISTEMAS S.A.", cambió su denominación social por la de "REGARD NET S.A.".

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 88.155

DUGRI IMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

14/11/95 Nº 10798 Lº 117 Tº A S.A. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 13/5/98; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 8/4/98; los accionistas de "DUGRI IMPORT S.A." resuelven: aumentar el capital de $ 12.000 a $ 200.000 y reformar la cláusula cuarta del estatuto así: 4º) Capital: $ 200.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 88.142

GEMINI ENGINEERING

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Victoria Di Paolo, soltera, argentina, Ingeniera Química, nacida el 13/9/71, D.N.I. 22.364.022, domiciliada en Soler 5729 PB "2" Cap. Fed. y Augusto Federico Ramón Beni, casado, argentino, ingeniero, nacido el 17/3/35, L.E. 4.143.621, domiciliado en Güemes 3742 piso 2º "C" Cap. Fed.; Constitución: 18/5/98; Domicilio: Moreno 794 piso 6º, Cap. Fed.; Capital: $ 20.000; Objeto: La dirección, administración, estudio, proyecto, construcción, remodelación, reparación y mantenimiento de redes de distribución de gas, de ramales y gasoductos de alimentación, de recipientes a presión, de plantas de vaporización a la red, de plantas reguladoras, de plantas industriales y sus obras complementarias, de equipos y accesorios para la industria del gas y del petróleo, de obras hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y de edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura, la realización de estudios de factibilidad técnico-económicos, servicios de consultoría de ingeniería y de higiene y seguridad industrial según lo estatuido por la Ley Número 19.583 y conexas. Cuando las leyes y reglamentaciones vigentes así lo exijan, el cumplimiento del objeto social se llevará a cabo en tales casos, bajo la dirección de profesionales habilitados en la materia de que se trate; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Administración y Fiscalización: Directorio de 2 a 10 miembros por 1 año. Se prescinde de Sindicatura. Presidente: Jorge Alberto España; Vicepresidente: María Victoria Di Paolo; Director Titular: Augusto Federico Ramón Beni y Director Suplente: Ivonne Graciela Depego; Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; Cierre de ejercicio: 31/7.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 88.186

HOUSETOP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Por Escritura de 18/05/98. Adriano Lelio Boschetti, arg., divorciado, comerciante, D.N.I. 12.952.356, dom. Pola 3150, Cap. Fed.; Alberto Emilio Evers, arg., cas., comerciante, D.N.I. 14.525.670, dom. Yerbal 42, 1º "A", Cap. Fed.; Pablo Gustavo Lubos, arg., cas., com., D.N.I. 16.280.783, dom. Rivadavia 5170, 7º "C", Cap. Fed.; Alejandro Héctor Lubos, arg., cas., com., D.N.I. 14.812.714, dom. H. Yrigoyen 2405, "6", Florida, Pcia. de Bs. As. Constituyeron "HOUSETOP S.A." 1) Objeto: dedicarse por cta. prop., de terceros y/o asociada a terceros, a las sig. Actividades: Constructora: construcción de edificios, obras viales, de desagües, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, pudiendo intervenir en todo tipo de licitaciones público o privado. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Financieras: inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y vta. de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nac. o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sea o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y exportación. Transporte: Transporte de pasajeros y/o carga, tanto, nacional como internacional. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 2) 99 años a contar desde su inscripción. 3) $ 12.000. 4) Directorio 1 a 5 titulares, e igual o menor número de suplentes por 2 ejer. 5) Prescinde de Sindicatura. 6) Pres.: Alberto Emilio Evers, Dir. Suplente: Pablo Gustavo Lubos. 7) Cierre del Ejercicio 30/05 de cada año. 8) Dom. Legal Dorrego 2699, 5º "7", Cap. Fed.

Escribano - Jorge Damianovich
Nº 153.780

IMPRIPOST TECNOLOGIAS

SOCIEDAD ANONIMA

En formación. Por Escritura Pública Nº 744 otorgada el 8/5/98, pasada al folio 4385 del Registro Notarial 284 de Capital Federal se constituyó la sociedad anónima IMPRIPOST TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA: 1) Socios: Techint Investments N.V. inscripta artículo 123 Ley 19.550 en la Inspección General de Justicia con fecha 19/03/98 bajo el Nº 517 del Libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio constituido en la República en Avda. L. N. Alem 1067 piso 28 Cap. Fed. e International Billing Services Inc., inscripta artículo 123 Ley 19.550 en la Inspección General de Justicia con fecha 02/01/98 bajo el Nº 16 del libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio constituido en la República en Avda. L. N. Alem 1110 piso 13 Cap. Fed. 2) Denominación: IMPRIPOST TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA. 3) Domicilio: Avda. L. N. Alem 1067 piso 15 Cap. Fed. 4) Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: Realización de trabajos de confección e impresión en general, abarcando pero no limitado a la impresión de facturas, folletos de propaganda, formularios, etiquetas, tarjetas y la prestación de servicios de ensobrado y ordenamiento por Código Postal. 6) Capital Social: Cien mil pesos ($ 100.000), representado por 100.000 acciones ordinarias, de un peso ($ 1) V/N cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales, 81.000 son clase A, y 19.000 son clase B. 7) Administración: A cargo de un directorio compuesto de cinco (5) miembros titulares y cinco (5) miembros suplentes designados de la siguiente manera: cuatro titulares y sus respectivos suplentes por la clase A y un titular y su respectivo suplente por la clase B. Duran un año en sus funciones. Primer Directorio: Presidente: Héctor Masoero. Vicepresidente: Eduardo Esteban Franck. Directores Titulares: Juan Manuel Bugge, Miguel de Oromí Escalada y C. Randles Lintecum. Directores Suplentes: Jorge Juan Asconape, Carlos Tordomar, Horacio Carlos Lucero, Angel Carlos Alberto Rabuffetti y R. Karl Turner. 8) Fiscalización: A cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, designados de la siguiente manera: dos síndicos titulares y sus respectivos suplentes por la clase A y 1 síndico titular y su respectivo suplente por la clase B, duran un ejercicio en sus funciones. Síndicos titulares: Juan José Valdez Follini, Ignacio María Casares, Gonzalo Enrique Cáceres. Síndicos Suplentes: Marcelo Daniel Sonnante, Amalia San Sebastián, Horacio César Soarez. 9) Representación de la sociedad: Corresponde al Presidente o a quien legalmente lo reemplace. 10) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Abogada - Amalia San Sebastián
Nº 153.770

INSTITUTO METROPOLITANO DE IMPLANTES

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 66, 13/4/98. 1) Miguel Angel Perillo, arg., casado, odontólogo, 45 años DNI 10.641.025 Sergio Omar Perillo, arg., casado, odontólogo 34 años DNI 16.575.719 ambos dom. Av. Nazca 3197 Cap. 2) Duración: 99 años desde inscrip. IGJ. 3) Objeto: a) Organización, promoción y venta de servicios de asistencia médica y/u odontológica, asociándose a planes de cobertura asistencial en forma individual o familiar, grupal en los entes privados, org. estatales, obras sociales, mutuales y/o cooperativas. 2) Explotación comercial de consultorios y/o sanatorios mediante la dirección adm. y comercial. El cumplimiento de las actividades médico odontológicas será efectuado por los profesionales de acuerdo con las normas reglamentarias vigentes, sin ingresar sus honorarios a la masa societaria. 4) Capital social: $ 12.000 5) Se prescinde de la sindicatura. 6) Cierre del ejercicio: 30/6 7) Dom.: M. Bravo 36 PB C, Cap. 8) Directorio: Presidente: Sergio O. Perillo, Dir. Sup.: Miguel A. Perillo Bs. As. 19/5/98.

Autorizada - Marina Griglione Hess
Nº 153.869

INTERNEXUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 152 del 11/5/98 se constituyó la sociedad: 1) INTERNEXUS S.A. 2) Suipacha 238 5º P. Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Raquel Emilse Oddone de Ostry, arg. 9/5/16, viuda, empresaria, L.C. Nº 856.954 Belgrano 535 Quilmes, pcia. Bs. As. y Jorge Ricardo Priu, arg., 14/5/41, casado, lic. en Física, L.E. Nº 4.378.941, Suipacha 238 8º P. Cap. Fed., comparece en nombre y representación de Ing. Norberto Priu S.A. (inscripta el 15/6/97 bajo el Nº 7356 Lº 121 Tº A). 5) Objeto: Dedicarse exclusivamente a negocios de inversión. Al solo efecto ejemplificativo se enumeran las siguientes actividades: invertir, realizar aportes de capital irrevocables o no, tomar participaciones de todo tipo, suscribir e integrar acciones, hacer aumentos de capital, ejercer derechos políticos y económicos, percibir dividendos de todo tipo de negocios, empresas, sociedades por acciones, constituidas o a constituirse en la República Argentina o en el extranjero, comprar, vender, permutar, ceder, transferir y en gral. celebrar todo tipo de acto jurídico, con activos, pasivos, negocios, fondos de comercio, patrimonios, sociedades, comprar, vender, permutar y realizar todo tipo de acto jurídico con acciones de sociedades constituidas en la República Argentina o en el extranjero, constituir sociedades por acciones, constituir fideicomisos, trust, fideicomisos financieros, fondos, leasing, administrar, comprar, vender, permutar, alquilar y realizar todo tipo de negociación, con títulos públicos y privados, valores mobiliarios, carteras de valores públicos y/o privados, fondos, carteras de créditos, hipotecas, prendas y derechos en gral., nacionales y extranjeros, aceptar, desempeñar, sustituir y otorgar mandatos de todo tipo, especiales y grales., nacionales e internacionales. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financiera Nº 21.526, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a las leyes que las regulen. 6) $ 12.000 7) Administración: A cargo de un Directorio integrado entre 1 a 7 miembros titulares e igual Nº de suplentes, por el término de 3 años. Representación legal: corresponde al presidente o vicepresidente en forma indistinta, o al Director que se designe en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquéllos. 8) Fiscalización: A cargo de un síndico titular y uno suplente, por el término de 1 año. 9) 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Norberto Eduardo Priu (arg. 22/11/39, casado, médico, L.E. Nº 4.592.107, Av. del Libertador 3546 12º P. Cap. Fed.). Vicepresidente: Jorge Oscar Ferioli (arg., 11/11/44, casado, Lic. en Adm. Emp. L.E. Nº 4.637.656, Alsina 526 Quilmes, Pcia. Bs. As.). Directores Titulares: Jorge Ricardo Priu, Walter Alfredo Gerold (arg., 27/10/29, casado, ing., L.E. Nº 4.794.413, Anchorena 850 La Lucila, Pcia. Bs. As.) y Ricardo Miyazono (arg., 30/10/41, soltero, contador, D.N.I. Nº 4.386.352, San Martín 1101 5º P. A, Cap. Fed.). Síndico Titular: Miguel Angel Matera (arg., 7/6/59, casado, contador, D.N.I. Nº 13.566.960, Reconquista 538 2º P. Cap. Fed.) y Síndico Suplente: Mario Jorge Orts (arg., 28/7/45, casado, abogado, L.E. Nº 4.524.593, Florida 234 4º P. Cap. Fed.).

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 153.862

INVERSORA DE INMUEBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1) Esc. Púb. 11/05/98. 2) Jorge Alfredo Bence Pieres, argentino, casado, nacido el 13/03/56, contador público, DNI 11.987.137, domiciliado en Camino Morón Nº 1550, Boulogne, Partido de San Isidro, Bs. As. Fabiana María Genoveva Urien, argentina, casada, nacida el 18/01/61, empresaria, DNI 14.186.891, domiciliada en Camino Morón Nº 1550, Boulogne, Partido de San Isidro, Bs. As. 3) INVERSORA DE INMUEBLES S.A. 4) Charcas Nº 3471, Piso 1ro., Dpto. A, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Construcción y venta de casas, edificios ya sean por el Régimen de Propiedad Horizontal o no, y en general la construcción o compra venta de todo tipo de inmuebles, así como también toda clase de transacciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) Aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley que fueran conducentes al mejor desarrollo del objeto social. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso del ahorro público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por tres años, siendo reelegibles. 9) La sociedad prescinde de Sindicatura. 10) Presidente: Jorge Alfredo Bence Pieres. Vicepresidente: Cristian Adolfo Bence Pieres y Director Suplente: Fabiana María Genoveva Urien. 11) 31/12 de c/año.

Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 153.826

INVERSORA KALIMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de denominación a Hispánica Urbanizaciones S.A. INVERSORA KALIMAN S. A. Sociedad panameña con sucursal en la República Argentina inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 734 del libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros con domicilio en la Avenida Santa Fe Nº 2965 piso 8 departamento "A" de Capital Federal, comunica por un día que con fecha 21 de abril de 1998 se celebró en la República de Panamá asamblea general de accionistas con la finalidad de reformar el artículo

Primero del Certificado de Constitución referente al nombre. Se aprobó por unanimidad la siguiente resolución: Reformar al artículo Primero del Certificado de constitución de la sociedad Inversora Kaliman S. A. referente al nombre, el cual quedará de la siguiente manera: Primero: (Denominación). El nombre de la Sociedad es HISPANICA URBANIZACIONES S. A. - El acta fue protocolizada por escritura número 3674 del día 22 de abril de 1998. Con fecha 1º de Mayo de 1998 se reunió la asamblea general de accionistas de HISPANICA URBANIZACIONES S. A. (Ex Inversora Kaliman) resolviéndose por unanimidad otorgar poder especial a la representante legal de la sucursal argentina de INVERSORA KALIMAN S.A. para tramitar el cambio de denominación de la misma la cual pasa a designarse HISPANICA URBANIZACIONES S. A., según la modificación del nombre de la sociedad aprobada por asamblea general de accionistas y debidamente inscripta. Se labró acta de asamblea y se otorgó poder especial por escritura pública Nº 3968 del 1º de Mayo de 1998.

Abogada - Gabriela S. Antonelli Michuais
Nº 153.962

INVESTCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. Púb. 140 del 13/5/98 Reg. 724 Cap. Fed. Socios: Francisco Daniel De Poli, 22/9/60, DNI 14.375.294 y Flavia Verónica Keglevich, 2/7/64, DNI 17.203.774, ambos argentinos, empleados, casados y dom. Güemes 508, Acassuso, San Isidro, Pdo. Vte. López, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, alquiler, arrendamiento, construcción, permuta y administración de todo tipo de inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso operaciones y actividades comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para las construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personal y/o empresas existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Compra y negociación de valores mobiliarios y papeles de créditos con o sin garantía real y/o tomar dichos créditos con o sin garantía, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal. Compra, venta, distribución, representación de productos de computación de toda su gama, como así también de programas y accesorios vinculados o no a éstos. La Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Capital: $ 12.000 Administración, Dirección y Representación Legal: Directorio entre a 5 titulares, por 2 ejercicios. Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Flavia Verónica Keglevich. Director Suplente: Francisco Daniel De Poli. Sede Social: Viamonte 1446 2º piso Cap. Fed.

Escribano - José Luis Santos
Nº 88.210

INVESTIGACIONES VASCULARES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha: 28/4/98. Alejandro Saniel Beresñak, arg., casado, médico nac., 29/1/55 DNI 11.551.151 dom. Gregoria Pérez 3329, Cap. Fed., Claudio Javier Schoneholz, arg., divorciado, médico, nac., 9/7/56 DNI 12.315.765 Dom. Ramsay 1945, p. 8º Cap. Fed. Leopoldo Marcelo Kaufman, arg., casado, médico, nac. 28/12/55, DNI 11.807.544 dom. Aráoz 2867 p. 9º, dpto. B, Cap. Fed. Alejandro Oscar Annichini, arg., casado, médico, nac. 19/1/57 DNI 12.134.372, dom. Jerónimo Salguero 3028. pº 3 Cap. Fed. Luis Ernesto Romero, arg., casado, médico, nac. 16/9/42 DNI 4.405.493, dom. Av. Rivadavia 18.035, Morón, Pcia. Bs. As. Se denomina: "INVESTIGACIONES VASCULARES S.A.", dom. cdad. de Bs. As. Su duración de 99 años. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Promoción, administración, explotación y prestación de servicios médicos, mediante, la atención clínica de pacientes tanto internos o externos, privados o por suscripción o abono mensual o afiliados a Obras Sociales, de carácter público, privado o mixto, pudiendo efectuar estudios de baja, media y alta complejidad y todo tipo de servicios clínicos, quirúrgicos, de terapia intensiva, laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos y de todo otro tipo de atención médica. b) Compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos de tecnología médica y sus accesorios, así como representación de firmas nacionales y extranjeras. c) Realización de proyectos, estudios, diseños y asesoramiento para la instalación de los equipos antes mencionados, así como la reparación, mantenimiento, asistencia técnica y toda actividad complementaria que resulte menester para el correcto funcionamiento de los mismos. Las actividades reservadas por disposiciones legales o reglamentarias o profesionales con título habilitante, serán desempeñadas por ellos y/o bajo su asesoramiento y responsabilidad. El capital $ 12.000 representados por 12.000 V/N $ 1 c/u acciones. La administración estará a cargo de un Directorio: Miembros mínimo uno y máximo cinco, con mandato por tres ejercicios, la representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso, la sociedad prescinde de la sindicatura. El Ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Se designa Presidente: Leopoldo Marcelo Kaufman. Vicepresidente: Claudio Javier Schonholz. Directores titulares: Alejandro Oscar Annichini y Alejandro Daniel Beresñak. Directores Suplentes: Sergio Oppel, arg., casado, médico, nac. 4/3/57, DNI 13.198.607, dom. Virrey Loreto 1726, p. 27, Cap. Fed. Se fija dom. Social en Hipólito Yrigoyen 2321, P. 2º Cap. Fed.

Autorizado - Claudio H. Rodriguez
Nº 153.838

KAURIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 9/2/98. Socios Directores. Presidente: Delia Hines Villalba, argentina, soltera, empleada, 31, DNI 18.607.766 Rojas 292 CF. Suplente: Miguel Angel Valle, argentino, soltero, comerciante, 38 DNI 14.173.827 Maza 110 CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería, automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, herramientas, motores. Equipos eléctricos, electrónicos. Fabricación, reparación. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Loteos. Aportes, inversiones, créditos, acciones, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Montajes industriales, transportes, viajes, hotelería, gastronomía. Mantenimiento, correspondencia, encomiendas, periódicos, transporte caudales, valores. Importación Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000 Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 31/1 Dura.: 99 años. Tucumán 1584.

Autorizada - Nelly L. Rodriguez
Nº 88.239

LEVONY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 8/4/98. Socios Directores. Presidente: Miguel Angel Valle, argentino, soltero, comerciante 38 DNI 14.173.827 Maza 110 CF. Suplente: Diego Norberto Calvo, argentino, soltero, DNI 20.994.745 empleado 29 Paraná 426 CF. Compraventa, representación alimentos, bebidas, químicos, agroquímicos, fertilizantes, ferretería, vidrio, madera, cueros, textiles. Matanza ganado, pesca. Frigoríficos. Gases todo tipo. Elaboración, envasado. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal. Mandatos, representaciones, servicios, comisiones, transportes. Administración empresas, marketing, franquiciado. Construcción edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en la ley 21.526. Importación Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000 Socios suscriben por mitades. Cierre 28/2. Sin síndico. Dura.: 99 años Directorio: Dos ejercicios. Paraná 326.

Autorizada - Nelly L. Rodriguez
Nº 88.241

LIBERTADOR 301

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 41 del 1/4/98, Fº 103 Reg. Nº 21 del Partido de San Fernando se constituye "LIBERTADOR 301 S.A.". Socios: María Cecilia Antelo, Arg. nac. el 19/12/49, divorciada, comerciante, D.N.I. 6.267.683, domic. en Juana Azurduy 1553 4º Piso. Dpto. D, Cap. Fed. y Matías Manuel Nuviala Antelo, Arg. nac. el 27/7/73, soltero, estudiante, D.N.I. 23.469.948, domic. en Bolívar 1012 Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su insc. en la I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento y explotación de inmuebles de cualquier tipo. Constructora: Cualquier tipo de construcción civil privada o pública, por sí o a través de subcontratistas, sobre inmueble propio o de terceros. Financiera: Cualquier tipo de financiación, aportes de capitales y operaciones financieras en general destinadas directa o indirectamente a actividades inmobiliarias y/o de construcción, con excepción de las amparadas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Capital Social: $ 12.000 dividido en 12.000 acc. de $ 1 v/n c/u. Dirección: La dirección y administración a cargo del directorio de 1 a 5 por 1 ejercicio. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: María Cecilia Antelo. Vicepresidente: Matías Manuel Nuviala Antelo. Sede social: Juana Azurduy 1553 Cap. Fed.

Escribano - Marcial Bustelo Girola
Nº 88.123

LODGE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 29/12/1993 Nº 13.487 Lº 114 Tº A. de S.A. Se hace saber que por Escritura Pública de fecha 13/5/1998, se reformó el artículo décimo del Estatuto de LODGE S.A. estableciendo convocatoria, quórum y mayorías de las Asambleas Generales.

Escribana - María Martha Fermepin
Nº 88.219

LOSUNGPAINT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 121, Fº 234 del 24-4-98, Reg. 678 de Cap. Fed. Edgardo Pascual Larocca, arg., cas., 11-11-42, Licenciado en Administración Empresa, L.E. 4.408.063, dclio. en Ciudad de La Paz 1544, 7º A, Cap. Fed., Miguel Sergio Soifer, arg., cas., 31-10-55, Licenciado en Química, D.N.I. 11.802.248, dclio. en Lafinur 2932, 1º B, Cap. Fed., José Manuel Ferreira, arg., soltero, 13-1-73, comerciante, D.N.I. 23.153.899, dclio. en Carlos Pellegrini 1577, Quilmes, Pcia. Bs. As., constituyeron "LOSUNGPAINT S.A.". Plazo: 99 años a partir inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, la fabricación, elaboración, transformación, industrialización de pinturas y sustancias químicas a base de componentes plásticos, compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de pinturas y sustancias químicas a base de componentes plásticos y anexos, sean o no de su propia elaboración relacionado con el objeto social. Capital social: $ 12.000 dividido en 1200 acciones de $ 10 c/u, un voto por acción. Se prescinde de Sindicatura. Suscripción e integración: Edgardo Pascual Larocca: 400 acciones, Miguel Sergio Soifer: 400 acciones, José Manuel Ferreira: 400 acciones. Integran: 25%. Saldo: Plazo de Ley. Presidente: Edgardo Pascual Larocca. Vicepresidente: Miguel Sergio Soifer. Director Suplente: José Manuel Ferreira. Sede social: Ciudad de La Paz 1544, 7º A, Cap. Fed.

Autorizada - Mirtha W. Sotelo
Nº 88.117

LUSOJOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. 20/3/1992 Nº 2117 - Lº 110 - Tº A de SA. Por Acta de Asamb. Gral. Ord. Unán. del 15/1/98; Acta de Asamb. Gral. Extraord. Unán. del 20/1/98 y Acta de Directorio del 22/1/98, protocolizadas por Esc. 66 del 18/5/98, Esc. de Cap. Inés R. Grinjot de Caillava, al fº 330 del Reg. 1635 a su cargo, "LUSOJOMA SOCIEDAD ANONIMA". 1) Renuncian, la Presidente María Luisa Grassi y la Directora Suplente Sofía Sales. 2) Se designa nuevo directorio: Director titular: Presidente: Julio César Forgnoni y Director Suplente: Inelda Isabel Megale. 3) Se amplía el objeto social, modif. art. 2 que queda así: Art. segundo: Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, tanto a nivel nacional como internacional, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, intermediación, construcción, administración, fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley 13.512. b) Constructora: Mediante la construcción de edificio, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura. c) Agropecuaria y forestal: Mediante la explotación, cultivo, forestación en campos propios o de terceros, el desarrollo de tareas agropecuarias y forestales en general. d) Financiera: Mediante el aporte de capitales a firmas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse o a personas, para operaciones o negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas, créditos, deudas y/o garantías, compraventa, transacciones y cauciones sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, salvo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. e) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de todos los bienes productos y elementos permitidos por las leyes y reglamentaciones vigentes. f) Mandataria: Aceptar y ejercer representaciones, mandatos, agencias, corresponsalías que estén relacionadas con las actividades antes enumeradas. g) Industriales: A la fabricación, explotación, elaboración y transformación de productos plásticos, metalúrgicos y químicos. h) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de mercaderías, maquinarias, materia prima, productos elaborados, semielaborados y frutos del país. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Traslada la sede social a Lemos 83, Capital.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 153.775

MAGNETI MARELLI DENSO

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto insc. en I.G.J. el 22 de abril de 1996, Nº 3474, Lº 118, T A de SA. Por esc. Nº 6, del 7/1/98, se aumentó el capital social de "MAGNETI MARELLI DENSO S.A." con reforma del estatuto. Cap. anterior: $ 9.500.000. Cap. Actual: $ 11.000.000 representado por 11.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1.- c/u.

Escribano - José M. Fernández Ferrari
Nº 88.159

MARJORY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 30-3-98. Socios Directores: Presidente: Miguel Angel Valle, argentino, soltero, comerciante, 38, DNI 14.173.827, Maza 110 CF; Suplente: Jorge Rubén Galano, argentino, divorciado, 38, comerciante, DNI 11.770.946, Moreno 970 CF. Compraventa, distribución, alimentos, bebidas, químicos, perfumería, tocador, vidrio, madera, metales, materiales, construcción, textiles, cueros. Matanza ganado, pesca. Industrialización, envasado. Bazar, menaje, juguetes, mobiliario, computación, comunicaciones satelitales, telefonía. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal. Mandatos, representaciones, servicios, licitaciones, actividad naviera, pesquera, portuaria; servicio mantenimiento edificios, vía pública, vehículos Catering, reciclaje. Importación, exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndicos. Cierre: 28-2. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Paraná 275.

Autorizada - Nelly L. Rodriguez
Nº 88.240

MC PAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 8/4/1998. 2) María Lorena Mc Donogh, soltera, empresaria, con D.N.I. 23.672.946, nacida el 21/2/1974, domiciliada en Rosario 388 piso 6º Capital Federal. Carlos Alberto Foulon, casado, empresario, con LE 8.288.466, nacido el 30/3/1950 domiciliado en Artigas 1097 piso 5º "A" Capital Federal y Hugo César Devesa, casado, empresario, con D.N.I. 4.540.401, nacido el 17/12/1945 domiciliado en la calle Valle 636 piso 1º "A" Capital Federal todos argentinos. 3) MC PAN S.A. 4) Avenida Pedro Goyena 1654 Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de tercero o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Constructora: Mediante la realización de proyectos y construcción total o parcial de inmuebles, proyectos y/o realización de obras y trabajos de arquitectura o ingeniería de todo tipo, inclusive la compra venta importación y/o exportación de materia

prima en general para este rubro. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, restauración, ampliación, usufructo, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración, y explotación de bienes inmuebles urbanos suburbanos y/o rurales, propios o de terceros en todas las modalidades existentes o a crearse edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de propiedad de prehorizontalidad y/o la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimiento de tierras y demoliciones. Financieras: Financiación por el saldo o la totalidad del precio de los bienes en venta, construidos o refaccionados, mediante operaciones a término o a plazos con o sin intereses. No podrá realizar operaciones establecidas en la ley de Entidades Financieras. Representación de personas o empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a la actividad relacionada con su objeto; ejercicio de mandatos u otorgamiento de ellos para toda las tramitaciones ante reparticiones públicas o privadas a todos los fines que tengan relación con el objeto social. 7) Doce mil pesos ($ 12.000). 8) La administración estará a cargo de un Directorio de 1 a 4 por 3 ejercicios. La representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. 9) Cierre de ejercicio 31 de diciembre. 10) La sociedad prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550. 11) Presidente: María Lorena Donogh, vicepresidente: Carlos Alberto Foulon. Director Suplente: Hugo César Devesa.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 153.829

MOMONE

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Rafael Mammoliti: italiano, nac. 8-3-49, comerciante, D.N.I. 93.455.433; Flora Posee: italiana, nac. 12-1-47, ama de casa, DNI 93.423.592, ambos casados, domiciliados en Avellaneda 2592, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. 2) 12-5-1998. 3) MAMONE S.A. 4) Tte. Gral. J. D. Perón 1561, 2º piso. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotar establecimientos agrícolas, frutícolas, frutihortícola producción de aceitunas, pickles y sus derivados; pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de dichas explotaciones, pudiendo: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, envasar, conservar, transformar, importar, exportar, consignar, distribuir, fabricar, cultivar, sembrar, cosechar, elaborar, procesar, enfriar, destilar y transformar todos los frutos y productos, y sus derivados y sus productos ya sean primarios o derivados de la explotación; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, comprar, vender, permutar, arrendar, ceder, administrar y de cualquier otro modo adquirir el dominio y uso de la tierra para su explotación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a contar de la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: 1 a 3 miembros titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Presidente: José Rafael Mommoliti. Directora Suplente: Flora Posse. La sociedad prescinde de Sindicatura art. 284 Ley 19.550. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30-6 de cada año.

Escribano - Julio Eduardo Barriles
Nº 153.860

MONGEOT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 13-4-98. Socios Directores: Presidente: Jorge Rubén Galano, argentino, comerciante, divorciado, 38, DNI 11.770.946, Moreno 426 CF; Suplente: Miguel Angel Valle, argentino, soltero, comerciante, 38, DNI 14.173.827, Maza 110. Compraventa, representación alimentos, bebidas, químicos, agroquímicos, plásticos, ferretería, maderas, cueros, textiles. Matanza ganado, pesca. Frigoríficos. Gases todo tipo. Elaboración envasado. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal. Mandatos, representaciones, servicios, comisiones, transportes. Administración empresas, marketing, franquiciado. Construcción edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, excluido lo previsto en ley 21.526. Importación exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 28-2. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Lavalle 1546.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 88.236

MORA Y ARAUJO SOCIEDAD SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 207 del 14-5-98. Reg. 568 Cap. Fed. Accionistas: Manuel Jaime Mora y Araujo, nac. 30/9/37, argentino, casado, sociólogo, LE 4.264.388, dom. en Posadas 1120, piso 23, Capital, Esteban Pérez, nac. 5/12/62, argentino, casado, empresario, D.N.I. 16.248.124, dom. en Avellaneda 563, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, Santiago Raúl Nieto, nac. 4/5/48, argentino, casado, contador público, L.E. 4.751.743, dom. en Olazábal 1951, Mar del Plata, Prov. de Bs. As. Norberto Darío Perrone, nac. 4/5/48, argentino, casado, abogado, LE 8.701.188, dom. en Olazábal 1951, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. Denominación: MORA Y ARAUJO SOCIEDAD SUR S.A. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a realizar todo tipo de tareas de consultoría, investigación, asesoramiento y capacitación, ya sea para instituciones públicas, privadas o mixtas, como así también a personas físicas, en áreas de la sociología, ciencias políticas, relaciones internacionales, desarrollo de tecnología y comunicación. Dentro de estas tareas, y sólo a título enunciativo, se comprende: la realización de estudios de mercado; encuestas de opinión; investigaciones sociales; técnicas sobre imagen empresaria; desarrollo e implementación de servicios destinados a la optimización de la personalidad de la empresa y la concreción de sus objetivos dentro de su perfil; capacitación y publicaciones relacionadas con el objeto social. Toda actividad o asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: 2 titulares. Representación: Presidente y Vicepresidente en su caso: este último reemplazará al primero en caso de ausencia, impedimento o excusación. Fiscalización: sin sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Esteban Pérez. Vicepresidente: Manuel Jaime Mora y Araujo, Directores Suplentes: Paula Montoya y Santiago Nieto. Sede social: Leandro N. Alem 1050, piso 14, Cap. Fed.

Escribano - Ubaldo Ferrer
Nº 153.828

NORTH WEST NET

SOCIEDAD ANONIMA

Raúl Alfredo Kalinsky, argentino, 19-1-48, DNI 7.613.498, divorciado de María Luisa González, comerciante, domicilio Larena Country Club Pilar Bs. As., María Elena Miranda, argentina, 27-10-71, soltera, comerciante, DNI 21.819.496, Las Heras 2706 piso 12 A Cap - 99 años. Objeto: Comerciales: Compra, venta, distribución, producción, mantenimiento, importación y exportación de equipos de computación, sus accesorios y paquetes de programas, servicios de procesamiento de datos para terceros y asesoramiento integral de informática. En todos aquellos casos que las leyes o disposiciones en vigor exijan la intervención de personas con título habilitante o autorizaciones especiales, los servicios serán prestados por personas con títulos habilitantes o con la autorización necesaria. Desarrollo de software especializado para ingeniería y ciencias. Transferencia de tecnología. La realización de trabajos de diagnóstico, análisis y evaluación de proyectos Consultora en materia técnica, económica, científica y financiera y en especial sobre el tratamiento de la información, recuperación de la información estadística, investigación operativa, ingeniería de sistemas, economía, arquitectura, telecomunicaciones, administración y cursos de alto nivel. Servicios y prestaciones relacionados con la Red Internet y otros. Area de productos, servicios y comercialización de la Red Internet. Servicios de informática en general. Servicios relacionados con las telecomunicaciones y televisión por cable, distribución de comunicaciones de voz, imagen o texto por vía analógica o digital, por cable o satelital o cualquier otro medio creado o a crearse. Consultoría relacionada con proyectos de comunicaciones, redes, capacitación o instalación y desarrollo de nuevas tecnologías. Transporte: Vehicular de personas y/o carga de cualquier tipo relacionados con el transporte vehicular, consultoría económica-financiera ambiental, ecológica y sociológica relacionada con el transporte vehicular. Financieras: mediante el aporte e inversión de capitales a particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos con o sin garantía, compraventa de títulos y valores mobiliarios y cualquier otra operación con expresa exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importación y exportación de todos los productos permitidos por las disposiciones arancelarias vigentes actualmente o en el futuro, comercialización y distribución de dichos productos. $ 12.000.- Directorio 1 a 5, 2 ejercicios. 31 marzo. Prescinde de la sindicatura. Presidente: Raúl Alfredo Kalinsky. Director Suplente María Elena Miranda. Terrada 428 piso 1 D'Cap.

Escribana - Ana M. Strazzolini
Nº 88.180

NUEVO SIGLO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Carlos Ferrarotti, 35 años, DNI 16.041.810, C. Público, Alvear 585, Luján, Pcia. de Bs. As., Alicia Beatriz Costa, 43 años, DNI 11.122.726, comerciante, Lambaré 1081,1, Cap., ambos argentinos y casados. 2) Escrit. del 11/5/98. 3) NUEVO SIGLO S.A. 4) Diagonal Roque Sáenz Peña 615, 6, Of. 615, Cap. 5) a) Forestación, reforestación, desmonte, talado de bosques naturales o artificiales. b) Aserrado, cepillado de tablas, postes y viga de todo tipo de madera en todas sus formas y variedades. c) Industrialización de maderas en general en todas sus formas y variaciones. d) Compraventa, importación, exportación y transporte de maderas en todas sus formas y variedades. e) Industrialización, fabricación, compraventa y/o permuta y/o distribución de artículos de cerámica roja, esmaltada o no y/o revestimientos cerámicos o de cualquier otra índole, elementos de construcción premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo con o sin las instalaciones complementarias, materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectivas por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse, revestimientos internos o externos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales y de viviendas habitacionales y/o de aplicación comunitaria o de bien común, artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación, grifería y/o sus anexos, artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación, muebles y artefactos para el hogar y mercadería de bazares y ferreterías industrializados o no, útiles y herramientas de ferretería, máquinas y sus accesorios para la industria, cerámica y de la construcción y de aquellas industrias que directamente se encuentren relacionadas con las mismas. Constructora: Proyectos, dirección, construcción, montaje y asesoramiento en instalaciones de obras. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Agropecuaria: La explotación de establecimientos agrícola ganaderos, frutihortícolas, forestales, de granja y aserraderos. Mandatos, representaciones y servicios. La realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes y consignaciones sean o no relativas al objeto social. Financiera: Mediante aportes e inversiones a terceros, préstamos, operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526. Importación y exportación: De todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados o manufacturados. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1.- v/n. c/u. Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Gustavo Carlos Ferrarotti, Dir. Sup.: Alicia Beatriz Costa.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 153.830

PEGASUS DRILLING SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. pública del 11/5/98, escrb. Julio C. Capparelli, se constituyó "PEGASUS DRILLING SYSTEMS S.A.". Socios: Ernesto Enrique Brena, argentino, casado, con LE Nº 8.321.169, domiciliado en la calle La Pampa 2147, Pcia. de Neuquén; Bogos Sérabian, argentino naturalizado, divorciado, nacido el 23 de enero de 1941, DNI 17.106.190, empresario, domiciliado en Saavedra 1437 de la localidad de Martínez, Pcia. de Buenos Aires y Nydia Esmeralda Brena, argentina, soltera, con DNI Nº 5.751.793. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La explotación comercial del negocio del ramo petrolero en general y calquier otro rubro del ramo petrolero y servicios relacionados al mismo. El ejercicio de representaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; la importación y exportación de productos y bienes y su posterior comercialización en el marcado interno; la comercialización, emisión, promoción, distribución y comisión de toda clase de avales para compra y consumo; la realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse, relacionados con el objeto social, excepto las operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras para las que se requiera concurso público; la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias. Para cumplir sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración 99 años. Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias de clase "A" de 5 votos c/una y cuyo valor es un peso por acción. Integrado el Sr. Ernesto Enrique Brena y la Srta. Nydia Esmeralda Brena 6000 acciones clase "A" cada uno. Cierre ejerc. 31 de mayo de cada año. Administración: A cargo del directorio con mínimo de uno, máximo diez miembros que fija la asamblea por dos períodos. Presidente: Ernesto Enrique Brena. Direc. Suplente: Sr. Bogos Serabian. Se prescinde de la sindicatura. Sede social: Florida 253, piso 4º Of. H, Capital Federal.

Director Suplente- Bogos Serabian
Nº 88.151

PROMOTORA PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 1067 del 15/12/97, ante Reg. 537 de Cap. Fed. se constituyó PROMOTORA PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS S.A. Socios: Daniel Antonio Badie, arg., casado, DNI 8.321.525, nac. 27/3/50, comerciante, dom. Castelli 635, Morón, Pcia. Bs. As.; Daniel Torres, español, soltero, Pas. español 02883674-A, nac. 23/1/69, bancario, dom. Av. Las Heras 2446, 6º "I", Cap. Fed.; Alicia Margarita López León, arg., soltera, DNI 11.574.816, arquitecta, nac. 3/2/55, dom. Billinghurst 2349, 6º "E", Cap. Fed. y Juan Carlos Montane Arnaiz, español, nac. 22/9/46, casado, ingeniero, Pas. español 50.655.701 H, dom. San José 747, 8º "D", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive en consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios. Trámites para radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados. b) Constructora: La construcción de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y privadas. Proyecto y dirección de las obras referidas con utilización de cualquier sistema constructivo; y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Todas aquellas tareas, que por su naturaleza así lo requieran, serán cumplidas por profesionales con título y matrícula habilitante. c) Financieras: El otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Otorgar avales, garantías y fianzas de operaciones de terceros, para lo cual se requerirá la aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, conforme los requisitos de mayorías y quórum previstos en la ley de sociedades. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda clase que requiera el concurso público. d) Servicios y mandatos: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales y de empresas en general. La realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares o el Estado,

y/o empresas estatales y/o autárquicas y/o mixtas, en cuentas directas y/o en participación. e) Consultora: Elaboración de estudios de mercado, factibilidad y pre-inversión de planes y programas de desarrollo de integración nacional, regional o continental; asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para empresas, promoción y comercialización de sus productos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital social: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Suscripción e integración: Daniel Antonio Badie, Alicia Margarita López León y Juan Carlos Montane Arnaiz suscriben el 24% c/u o sea la suma de $ 2.880; Daniel Torres suscribe el 28% o sea la suma de $ 3.360. Designación de autoridades: Presidente: Alicia Margarita López Naón. Vicepresidente: Daniel Torres; Director Titular: Juan Carlos Montane Arnaiz y Daniel Antonio Badie y Director Suplente: María Eva Badie. Sede social: Uruguay 252, 3° "14", Cap. Fed.

Escribano - Ignacio M. Allende
Nº 88.198

SAN AUTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 174 del 14/5/98. Socios: José Angel Santos, nac. el 26/6/59, comerc., DNI 13.677.798 y Viviana Piscitelli, nac. el 21/9/60, empleada, DNI 14.310.301, ambos arg., casados y domic. en Melincué 4506, 1° "A", Cap. 1) SAN AUTOS S.A. 2) Alvarez Thomas 1702, Cap. 3) 99 años a partir de su inscripción. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación de automotores, motovehículos, vehículos de carga y utilitarios, sean nuevos o usados, repuestos y accesorios. Reparación, mantenimiento y servicio de todo tipo de automotores ya sea a particulares y/o entidades públicas y privadas, pudiendo presentarse a todo tipo de licitaciones. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, para financiar las operaciones realizadas o a realizarse, ligadas o no con la actividad comercial, con capitales aportados por particulares, entidades financieras y/o bancos, sean estatales y/o privados; y realizar la comercialización de todo producto bancario y/o financiero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) $ 12.000. 6) Administ.: El directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios. 7) Fiscalizac.: Prescinde de síndicos. 8) Represent. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/5 de c/año. 10) Presidente: José Angel Santos y Director Suplente: Viviana Piscitelli.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 153.785

SIERRA PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: SIERRA PAMPA S.A. Escritura 76 del 16/4/97, Reg. 384, Cap. Fed. Accionistas: Oscar Rubén Borrell, arg., casado, agrónomo, DNI 11.787.329, nac. 14/8/55 y Gertrudis Mayer, arg., casada, empresaria, DNI 12.151.988, nac. 2/8/56; domiciliados en Sargento Cabral 157 de Arrecifes, Pcia. Bs. As. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Objeto: Actividad agropecuaria, agricologanadera y forestal, explotación de colonias agrícolas, avícolas, cría de ganado de todo tipo, explotación de cabañas de animales de raza, de tambo; compraventa de hacienda, cereales, oleaginosos, frutos del país; explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería, e industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Administración: Mínimo 1, máximo 5 directores; duración 3 ejercicios. Representación: Presidente y/o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre ejercicio: 30 de junio. Domicilio: Libertad 1224, piso 3 A, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Oscar Rubén Borrell. Vicepresidente: Edgar Antonio Baisre. Director Suplente: Gertrudis Mayer.

Presidente - Oscar R. Borrell
Nº 153.858

SOL Y AGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 80 del 7/5/98, Fº 222, Reg. 1641, a cargo del esc. Gustavo R. Romero, se constituyó SOL Y AGUA S.A. Socos: Frank Yamen Shasha, 71 años, industrial, DNI 93.272.780, domicilio J. F. Kennedy 2920, 6° piso, Capital Federal y Andrés Benjamín Shasha, 40 años, empresario, CIPF 5.746.777, domicilio 9 High Gate Road Riverside Connecticut 06878, Estados Unidos de Norteamérica, ambos estadounidenses, casados. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Durac.: 99 años desde su insc. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Estudio, proyecto, dirección, dirección ejecutiva, pericias, consultoría y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; empresa de servicios en general, explotación de patentes; licencias y sistemas propios o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. b) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; construcción en general de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. c) Compraventa, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, relacionados con la industria de la construcción. d) Concesión de créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, operaciones financieras en general, contratos de leasing de bienes muebles e inmuebles; quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena personalidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Cap. social: $ 12.000, represent. por acciones nomin. no endos. v/n $ 1 por acción c/dcho. a 1 voto c/u. Directorio de uno a cinco titulares, por dos ejerc. Se prescinde de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más dir. supl. es obligatoria. A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Cierre de ejerc.: 31/8 de c/a. Susc. cap.: Andrés Benjamín Shasha suscribe 10.800 acc. y Frank Yamen Shasha suscribe 1200 acc. Pte.: Frank Yamen Shasha. Director Suplente: Dorothy Battat de Shasha. Sede social: J. F. Kennedy 2920, sexto piso, Capital Federal.

Escribano - Gustavo Ramón Romero
Nº 153.810

S. UFFENHEIMER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/5/98, pasada ante escribano Luis A. Beruti, al Folio 97, Reg. 63, Cap., se reformó el art. 12 del estatuto, estableciéndose que el ejercicio social cerrará el 31/12 de c/año.

Escribano - Luis A. Beruti
Nº 88.147

TELECOMUNICACIONES 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de la publicación del día 22/4/98. Rbo. 044-085593 y 18/5/98 Rbo. 044-088037. Contrato social 13/4/98. La sociedad prescinde la sindicatura.

Contador - Luis A. José Spiraquis
Nº 153.787

TETETE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Oscar Domingo Rago, argentino, nacido 24/10/42, casado, Libreta de Enrolamiento 5.325.713, productor agropecuario e Hildegar Koch de Rago, alemana, nacida 30/3/1912, viuda, C. Id. P. Fed. 7.248.004, comerciante, ambos domiciliados Lavalle s/Nº, Maipú, Pcia. de Bs. As. 2) Avda. Corrientes 1250, piso 4° A. 13/5/98. 5) Explotar establecimientos agrícolo-ganaderos, forestales, avícolas, granjeros y cría de cualquier otro animal, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, pudiendo comprar, vender, permutar, copiar, fraccionar, envasar, conservar, transformar, importar, exportar, consignar, distribuir, fabricar, cultivar, sembrar, cosechar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, enfriar, destilar y transportar todos los frutos y productos y sus derivados y subproductos ya sean primarios o derivados de la explotación; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; la instalación de ferias, mercados, depósitos, aserraderos, almacenes, frigoríficos, carnicerías y todo otro relacionado con la comercialización de los frutos y productos de dichas explotaciones; la industrialización y comercialización de todos los implementos, herramientas, elementos químicos y maquinarias a utilizar en cualquier tarea de explotación de campo; comprar, vender, permutar, arrendar, ceder, administrar y de cualquier otro modo adquirir el dominio o uso de la tierra para su explotación. 6) $ 12.000. 7) Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinden sindicatura. 9) 30/6 de cada año. 10) Presidente: Osar Domingo Rago. Vicepresidente: Hildegar Koch de Rago. Director Suplente: Yeison Ricardo Rago.

Autorizada - Sara Patop
Nº 88.160

TRANSPORTES PATRON

SOCIEDAD ANOMINA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

30/5/69 Nº 1999 Fº 264 Lº 67 Tº A S.A. Cambio de domicilio, reducción del mínimo de Directores y adecuación del estatuto: Acto privado del 11/5/98; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 31 del 30/3/98; los accionistas de "TRANSPORTES PATRON SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" resuelven: cambiar el domicilio, reducir el mínimo de directores y adecuar el estatuto así: Denominación: "TRANSPORTES PATRON SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Transportar bienes y personas, excepto por vía aérea. Realizar operaciones de compraventa, distribución, importación y exportación de bienes inmuebles, mercaderías, materias primas y productos, ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. b) Inmobiliarias. c) Financieras. Capital: $ 0,0000001. Administración: Mínimo 1, máximo 7. Representación: presidente o Vicepresidente. Fiscalización sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Se establece sede social en Talcahuano 638, 6° "F", Capital Federal.

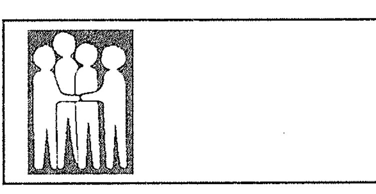
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 88.144

UNION EUROPEA DE JOYEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 15/5/98. Socios: José Ignacio Navarro Aguilera Llona, DNI 93.718.448, español, nacido el 20/6/49, divorciado, abogado, Libertad 374, 2°, Cap.; Kikuko Atarashi, Pasap. Japonés MN 9343342, japonesa, nacida el 22/5/47, soltera, Dra. en arte, Raimundo Fernández Villaverde, 19, 2° izq., Madrid, España; Press Line Inc. inscripta en la I.G.J. con fecha 23/3/98, Nº 536, Lº 54 Tº B de Estatutos Extranjeros. Domicilio legal: Libertad Nº 374, 1°, Cap. Domicilio: Libertad 374, 1°, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Fabricación, manipulación, reparación, importación, exportación, comercialización, rematadores, expositores, diseñadores, publicaciones, publicidad, información, tasación, expertización, enseñanza e inversión, referente a los metales preciosos, plata de ley o metales comunes chapados o dorados, gemas preciosas y semipreciosas, perlas (corte, tallado, pulido, etc.) alhajas (piezas y accesorios) y sus componentes, orfebrería, cubertería, medallas y condecoraciones, relojería, bijouterie, platería, acuñación de moneda numismática, arte (pintura, gráficas y plásticas, mobiliario, esculturas, tapices, lámparas, porcelanas, lozas, vidrios y demás objetos de cristal, bronce u otros metales, espejos, lámparas, arañas; candelabros y demás artículos de adorno), artículos de regalo, decoración y complemento, antigüedades en general y maquinaria y utensilios relacionados con estas actividades. Capital: $ 12.000. Adm. Entre 1 y 6 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: Presidente. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: /12. Pte.: José ignacio Navarro Aguilera Llona. Dir. Sup.: Ricardo Claudio Weigel.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 88.164



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACUÑA DE FIGUEROA 1220

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Agustín Ramón Llovet, nacido el 5/11/39, LE. 4.876.389, soltero, Agustín de Vedia 1133, Castelar, Pcia. de Bs. As.; y Alberto Eugenio Fernández, nacido el 14/12/33; LE. 4.130.076, casado, Acuña de Figueroa 1216, Cap. Fed.; ambos argentinos y comerciantes. 2) Escritura Pública Nº 128, Fº 981 del 6/4/98. 3) ACUÑA DE FIGUEROA 1220 S.R.L. 4) Acuña de Figueroa 1220 Capital Federal. 5) Explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados y cualquier otro rubro de la gama gastronómica. Explotación comercial del ramo de pizzería y restaurante, y toda clase de artículos y productos alimenticios. 6) 15 años desde su inscripción. 7) $ 6.000. 8 y 9) A cargo del gerente sin límite de tiempo si fueren socios y por el término de un ejercicio si no lo fueran. Gerente: Agustín Ramón Llovet. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 88.115

AGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: que en la publicación del B.O. Recibo Nº 0044-0008734 del 12/5/98 se omitió la Renuncia al Cargo de Gerente de Alba Raquel Parodi 26/5/93, Nº 3548, Lº 8.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 88.193

ALCARAZ HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 13-05-98; Christian Hernán Alcaraz, argentino, soltero, comerciante, de 22 años, D.N.I. 24.909.789, Dr. Arturo Melo 2922, Lanús, Pcia. Bs. As. y Fernando Gustavo Alcaraz, argentino, casado, comerciante, de 25 años, D.N.I. 23.060.977, Juan Piñeiro 159, piso 7° "B", Lanús, Pcia. Bs. As.; Dom. social: Av. Rivadavia 2151, piso 5° B, Capital; Plazo: 99 años; Obj: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de productos alimenticios y sustancias para su elaboración. La importación y/o exportación de todo producto tradicional o no, ya sea en su faz primaria o manufacturado. La prestación del servicio de fletes y transportes de mercadería, maquinarias, semovientes, ganados y de toda clase de bienes, ya sea con medios propios y/o de terceros, tanto por vía terrestre, aéreo, ferroviario, fluvial y marítimo, en todo el territorio nacional y/o países limítrofes; Cap.: $ 5.000; Adm.: Los socios en calidad de Gerentes, actuando en forma indistinta; Cierre de Ejercicio: 31/3.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 88.181

ALUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad informa que por instrumento privado del 27-2-98 los Sres. Alberto Aldo Pizzagalli y Feliciano Javier Dacak Frutos cedieron a los Sres. Mario Santiago Sitt y Tomás Peco diez mil cuotas sociales de ALUEN S.R.L. por el precio total de Pesos Dos mil. En consecuencia la sociedad queda integrada por Mario Santiago Sitt y Tomás Peco, quienes son titulares de Diez mil cuotas sociales en partes iguales.

Escribana - F. E. B. de Bacana
Nº 88.167

AMIANTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Alejandro Oscar Teijeiro, nacido 12/10/58, D.N.I. 12.600.260, Peña 2292, 1º C, Capital Federal; y Gonzalo Ramírez Vilches, nacido 29/6/62, D.N.I. 14.526.957, Cerrito 1518, 6º B, Cap. Fed.; argentinos, casados, comerciantes. 2) 15/5/98. 3) AMIANTO S.R.L. 4) Peña 2292, 1º C, Cap. Federal. 5) Explotación comercial de negocios de restaurante, bar y confitería, despacho de bebidas de toda clase; servicios de cafetería, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. 6) 99 años desde inscrip. Reg. Público de Comercio. 7) $ 8.000. 8) y 9) Gerente: Alejandro Oscar Teijeiro; tiempo indeterminado. 10) 30 de abril de cada año.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo

Nº 88.154

ARGENTEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 29-4-98. Nicolás Sicardi, arg., soltero, empres., domic. Larrea 913 P.B. "1", Cap., D.N.I. 17.848.933 y Gonzalo Arguimbau, arg., casado, empres., domic. en Junín 1014, 4to. 19, Cap. Fed., D.N.I. 14.882.632. ARGENTEST S.R.L. Durac.: 50 años. Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación de toda actividad relacionada con inspecciones técnicas de vehículos automotores ya sea por medio de máquinas o a través de personas, pudiendo tomar representación, comisiones y realizar operaciones afines y complementarias a dicha actividad. Cap. Social: $ 2.000, Div. 20 cuotas $ 100, cada una. Susc. 100% e int. 25%. Sede: Larrea 913, P.B. 1, Cap. Fed. Administ. Socio Gte. Cierre ej. 31-12.

Autorizado - Claudio Daniel Pagani

Nº 153.827

BENISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 55 del 30/3/98. Socios: Hugo Héctor Olmos, nac. el 23/6/43, L.E. Nº 4.967.853, domic. en Coronel Díaz 1740, 2º "6", Cap. y Francisco Castro, nac. el 4/10/39, L.E. Nº 4.305.298, domic. en Estados Unidos 1699, Cap., ambos arg., solteros y comerc.; 1) BENISA S.R.L.; 2) Av. Pueyrredón 225, 11º "88", Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) $ 3.000; 6) Administ. Represent. Legal y uso de la firma social: a cargo de gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, por 3 años; 7) 31/3 de c/año; 8) Gerente: Hugo Héctor Olmos.

Apoderada - María del C. Foulon

Nº 153.789

BIESTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12-12-95 con firmas certificadas el 18-12-95 se resolvió la reconducción de la sociedad cuyo vencimiento operó el 30-7-95, reformándose art. 1º y 4º estatutos sociales. Art. 1º Por reconducción continúa funcionando la sociedad "BIESTRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Plazo - Art. 4º - 30 años contados desde la inscripción del contrato de reconducción. Inscripto Registro Público de Comercio Nº 1467 - Libro 72 de S.R.L.

Escribano - José María Stortini

Nº 153.845

CAPELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 5/5/98. 2) José María Alvarez, arg. casado, comerciante, nacido el 14/10/60, D.N.I. 14.455.773, domiciliado en Arcos 2030 - Piso 13º - Cap. Fed.; Enrique Alfredo Soncini, arg. divorciado, comerciante, nacido el 1/1/37, D.N.I. 4.198.624, domiciliado en Seguí 4543 - 1º Piso "B" - Cap. Fed.; Raúl Alberto Senes, arg. casado, comerciante, nacido el 12/5/48, domiciliado en Húsares 1957 Cap. Fed.; Julio Alberto Bertoni, arg. divorciado, comerciante, D.N.I. 16.599.879, domiciliado en Blanco de Encalada 1562 - 3º C. Cap. Fed. y Carlos Alberto Volpi, arg., casado, comerciante, nacido el 6/5/47, L.E. 7.601.255, domiciliado en Lima 693, Cap. Fed. 3) "CAPELLO S.R.L." 4) Fray Justo Santa María de Oro 2889, Cap. Fed. 5) 20 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) La elaboración y distribución de insumos y productos derivados de la Industria alimenticia. B) Explotación de casa de comidas, restaurantes, bares, casas de lunch, pizzerías, confiterías. Organización de fiestas, banquetes y recepciones. C) compraventa y distribución de cigarrillos, artículos de tabaquería, golosinas y demás productos de venta de kioscos. D) Participar de licitaciones públicas o privadas relacionadas con su objeto. E) Importar y exportar bienes y servicios vinculados con su objeto. 7) Veinte mil pesos. 8) La administración y representación legal a cargo de los socios José María Alvarez, Raúl Alberto Senés, Julio Alberto Bertoni y Carlos Alberto Volpi designados gerentes, con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. 9) 31 de diciembre de c/año.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 88.194

CERER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transformación en CERER S.A. RPC: 21-12-94, Nº 10.953, Lº 102 de SRL. Comunica a los fines del art. 77 inc. 4º que: Artículo Octavo: La sociedad prescinde de la sindicatura.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Nº 153.836

CHEER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. del 22-4-98 pas. al F 195 del Reg. 1284 de C. F. Socios: Juan José Abregú, nac. 2-9-60, DNI 13.987.341 y Daniel Omar Remon, nac. 26-2-64, DNI 17.073.427, ambos argentinos, casados, comerciantes, domic. en Peña 1581, Bernal, Bs. As. Cap. Soc. $ 8.000. Duración: 99 años. Cierre Ejerc. 31/3 c/año. Objeto: La ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Mandatos: ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, franquicias y realizar negocios bajo cualquier forma jurídica por cuenta propia y orden de terceros. Comercial: compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, distribución, mayorista y minorista, importación, exportación y comercialización de productos alimenticios para consumo, golosinas, tabacos, y cigarrillos, artículos de juguetería, cotillón, librería, papelería, artículos de tocador, perfumería, cosméticos, indumentaria, adornos y demás productos afines, productos y equipos eléctricos y electrónicos. Servicios gastronómicos: explotación, equipamiento, habilitación e instalaciones por cualquier medio de establecimientos de la actividad gastronómica como bares, restaurantes, parrillas, grills, casas de lunch, confiterías, cafeterías, despacho de bebidas en el local con o sin alcohol, comidas de paso, copetín al paso, comidas rápidas, cantinas, cervecerías, pizzerías, bares lácteos, servicios de lunch, salones de té con o sin espectáculo, elaboración de alimentos que se servirán en los establecimientos antes citados o para terceros, explotación de kioscos y locales comerciales y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Salones de Bailes y Espectáculos: explotación incluyendo locación y sublocación total o parcial, de salas de baile y espectáculos de cualquier tipo, cabarets, boites, café-concert, bailantas, clubes nocturnos, salones con espectáculos de Stripers, discotecas, videotecas y otros espectáculos del mismo o similar género. Gerentes: Juan José Abregú y Daniel Omar Remon, indist.

Escribana - Ana María Campitelli Fernández

Nº 153.761

CLOVER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por inst. públ. del 7-4-98 la sociedad resolvió aumentar el capital social de $ 7.500 a $ 97.500, reformándose el art. 5º del contrato social. Inscripta el 8/7/92 bajo el Nº 8205 del libro 96 de S.R.L.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Nº 88.213

COMPAÑIA DE ARTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. 7/5/98. Socios: Cristián Gaggini, arg., nac. el 8-3-57, D.N.I. 13.242.674, casado, empresario, domiciliado en Av. Alvear 1487 9º A Capital; Julio César Copello, arg., casado, nacido el 10-11-66, DNI 18.121.447, domiciliado en Av. Quintana 255 2º A Capital. "COMPAÑIA DE ARTES S.R.L.". 99 años. Objeto: Realizar las siguientes actividades. A) Comerciales: Mediante la compra, venta, y/o importación, exportación, representación, consignación, distribución de artículos de librería, de arte, pintura, de oficina, de regalo, muebles, artículos para el hogar, eléctricos o no, de bazar y juguetería, navidad, cotillón, materias primas, materiales facturados o semifacturados descriptos en el nomenclador vigente, y demás accesorios y afines a los nombrados sean propios y/o de terceros. B) Fabricación: Mediante la fabricación de los bienes descriptos en el inciso anterior. Capital: $ 12.000 en 120 cuotas v/n $ 10 c/u. Cierre: 30/6. Sede Social: Esmeralda 1066 9º "I" Capital.

Autorizado - E. Quinterno

Nº 153.760

CONDHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 92 del 27-4-98. Socios: Pablo Andrés Hernández, nac. el 14/12/70, DNI 21.981.366, domic. en Migueletes 1950, Cap. y Sebastián Alvarez, nac. el 22/11/70, DNI 21.538.553, domic. en Sucre 1563, 5º "A", Cap., ambos args., solteros y comercs. 1) CONDHER S.R.L. 2) Migueletes 1950, Cap. 3) 99 años a partir de su inscripción. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: fabricación, elaboración e industrialización de todo tipo de productos plásticos, químicos sintéticos y afines, como así también de toda materia prima, producto elaborado o semielaborado destinado a la industria plástica y química; b) comerciales: compra, venta, importación, exportación, consignación, envasamiento, fraccionamiento, distribución y comercialización en general de dichos productos y materias primas; c) mandataria: ejercer mandatos, corretajes, representaciones, consignaciones y prestaciones de servicios de organización y asesoramiento técnico profesional, industrial, comercial, administrativo, económico y publicitario con relación a su objeto social; d) Inmobiliarias: compra, venta, alquiler, permuta, arrendamiento, fraccionamiento y construcción de inmuebles urbanos y rurales, inclusive de operaciones comprendidas en la Ley 13.512 y e) Financieras: Aporte e inversiones de capitales a particulares o sociedades realizando operaciones de créditos con o sin garantías y operaciones financieras en general, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) $ 1.000.- 6) Administ. Represent. Legal y uso de la firma social: a cargo de un gerente, socio o no, por 3 años. 7) 31/3 de c/año. 8) Gerente: Pablo Andrés Hernández.

Apoderada - María del C. Foulon

Nº 153.788

CRAFPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 13-5-98, el socio Omar Roberto Petraglia vende, cede y transfiere 15.000 cuotas a la señora Nilda Beatriz Miranda y al socio Néstor Rodolfo Petraglia 75.000 cuotas; el socio Rolando Oscar Petraglia vende, cede y transfiere al socio Néstor Rodolfo Petraglia sus 30.000 cuotas. Se modifica el artículo Cuarto del contrato social. Nilda Beatriz Miranda, argentina, DNI 16.197.820, casada, nacida el 29-8-57, industrial, domiciliada en la calle Dardo Rocha 3358 de Remedios de Escalada, Prov. de Bs. As. CRAFPACK S.R.L. Inscripción: 2-8-94 Nº 6283 Lº 101 de S.R.L.

Autorizada - Patricia Peña

Nº 88.139

CUFLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 16-12-96, los socios Antonio L. Forte, Miriam B. Martínez y Rodolfo Pietrasanta, resolvieron: el primero cede, vende y transfiere todas sus cuotas a los dos restantes, por el precio de $ 1.200 y renuncia al cargo de gerente. Los actuales socios modifican la cláusula 4º así: Capital: $ 4.000.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri

Nº 153.800

DIGIKEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Actos Privados del 29-4-98 y 13-5-98. Socios: Ricardo Horacio Bonzo, 52 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 4.539.231, Av. Corrientes 2763 5º "13" Capital; Elsa Alicia Bello, 40 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 13.394.945, Av. Corrientes 2763 5º "13", Capital; Alberto Luis Nocito, 53 años, argentino, casado, comerciante, LE 4.513.508, Av. Corrientes 2763 5º "13", Capital. Denominación: "DIGIKEY S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Industrialización, fabricación, producción, instalación, service, mantenimiento y toda comercialización de circuitos cerrados de audio, video, radiocomunicaciones y telefonía, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 2.000. Administración: todos los socios en forma conjunta de dos cualesquiera. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: General César Díaz 2665 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 88.143

DURGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 4-4-97. Los socios Jorge L. Garaventa, Hugo C. Durand, Guillermo M. Durand y Oscar E. Durand, resolvieron: el primero cede, vende y transfiere todas sus cuotas a los restantes, por el precio de $ 750.- y renuncia al cargo de gerente. Los actuales socios modifican la cláusula 4º así: Capital: $ 3.000; y designan Gerentes a Guillermo M. Durand y Hugo C. Durand.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri

Nº 153.801

ESTALBAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 77 del 30/4/98, Fº 211, Reg. 1641, a cargo del Esc. Gustavo R. Romero, se regularizó una sociedad comercial de hecho resultando "ESTALBAN S.R.L.". Socios: César Julio Farina, 47 años, casado, ingeniero, LE 8.443.798, domicilio Ecuador 1539, 5º "B", Capital Federal y Alicia Ofelia Farina, 54 años, soltera, licenciada en administración de empresas, LC 4.718.981, domicilio José Mármol 2775, Caseros, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos. Durac.: 99 años desde insc. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, importación y exportación de muebles y accesorios para escuelas, hogar, oficinas, comercios y empresas; metálicos y de madera en general. Compra, venta, importación, exportación de materias primas en general y sus derivados. Leasing de bienes muebles. Cap.: $ 31.400 divid. en 31.400 cuotas de $ 1 v/n c/u. Adm. socios gerentes en forma conjunta o indistinta. Cierre ejer.: 31/12 de c/a. Sede Social Pasaje El Carpintero 6938, Capital Federal. Socios Gerentes: ambos socios.

Escribano - Ramón Romero

Nº 153.812

EXCOMB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 6/5/98 se constituye la sociedad llamada "EXCOMB S.R.L.". Socios: Sr. Miguel Angel

Armentano, mayor de edad, argentino, D.N.I. Nº 16.296.725, comerciante, casado, domiciliado en la calle Congreso 1865, 5º "B" de la Capital Federal y; el Sr. Ramón Heriberto Gauna, mayor de edad, argentino, casado, abogado, D.N.I. Nº 8.176.141, domiciliado en la calle Lavalle 1523, 4º "41" de la Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de estaciones de servicios para automotores y a la compra venta, importación y representación de artículos, productos, maquinarias, implementos y repuestos vinculados a automotores. Capital Social: $ 3.000.- Serán socios gerentes con uso de la firma social, los Sres. Miguel Angel Armentano y, Ramón Heriberto Gauna quienes obligarán a la sociedad con la firma de cualesquiera de ellos. Por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Monroe 1601 de la Capital Federal.

Autorizado - Ramón H. Gauna

Nº 88.184

FIANSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción RPC 20/6/90 Nº 2974, Libro 92 S.R.L. Por escritura del 30/04/98, ante Escribano Luis A. Beruti, Folio 89, Reg. 63, Cap. Antonieta Guffanti de Rota, cedió 5000 cuotas sociales de $ 0.01 c/u, por $ 50.000, a Gabriela Rota, argentina naturalizada, nac. 23/2/40, Dra. en Ciencias Económicas, soltera, DNI 12.946.675, domiciliada en Avenida Biló s/n, Parque Industrial, Ciudad de Allen, Pcia. Río Negro. Se modificaron los Artículos 4, 5 y 8. Se fijó el Capital $ 200, dividido en 20 cuotas de $ 10 v/n c/u. En caso de vacancia de la gerencia la Administración y representación será ejercida por 2 gerentes en forma conjunta, designados por una Asamblea. Se suprime el cargo de gerente suplente. Se suprime el derecho de preferencia.

Escribano - Luis A. Beruti

Nº 88.225

FIDEMISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción RPC 31/8/90, Nº 4706, Libro 93, S.R.L. Por escritura del 16/05/98, ante Escribano Luis A. Beruti, Folio 126, Reg. 63, Cap. Antonieta Guffanti de Rota, cedió 5 cuotas sociales de $ 0,01 c/u, por $ 50.000, a Gabriela Rota, argentina naturalizada, nac. 23/2/40, Dra. en Ciencias Económicas, soltera, DNI 12.946.675, domiciliada en Avenida Biló s/n, Parque Industrial, Ciudad de Allen, Pcia. Río Negro. Se modificaron las Cláusulas 4, 5, 6 y 7. Se fijó el Capital $ 200, dividido en 20 cuotas de $ 0,01 v/n c/u. En caso de vacancia de la gerencia la Administración y representación será ejercida por 2 gerentes en forma conjunta, designados por una Asamblea. Se suprime el cargo de gerente suplente. Las resoluciones sociales deberán ser adoptadas como mínimo, por una mayoría del 51% de Capital Social y c/cuota da derecho a 1 voto. Se suprime el derecho de preferencia.

Escribano - Luis A. Beruti

Nº 88.148

FORESTAL SANTA BARBARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. Nro. 1.649.640): Se comunica que por Reunión de Socios y de Gerencia de fecha 18/5/98, se ha modificado el artículo primero del contrato social, trasladándose el domicilio social de la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires a la jurisdicción de la Provincia de Salta.

Autorizada - María Gabriela Hahan

Nº 153.809

FRANCESCO LICCARDO DISEGNI ITALIANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 50 del 21/4/98. Socios: Francesco Liccardo, 55 años, italiano, casado, comerciante, Pasaporte Italiano: 899.100N, Maza 151 Martínez; Patricia Elfrida Vidal, 29 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI: 20.569.482, Maza 151, Martínez. Denominación: "FRANCESCO LICCARDO DISEGNI ITALIANI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: importación, exportación, comercialización y representación de toda clase de bienes muebles producidos en el exterior o en el país. Capital: $ 12.000. Administración: ambos socios de manera separada. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Superí 2398, 3º "D", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 88.145

FREDDI MORGAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 19/05/98. 1) Socios: Juan Carlos Gargiulo, argentino, comerciante, casado, nac. el 13/11/45, D.N.I. 7.767.046, dom. en Paso de Burgos 610, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., Roberto Antonio González, casado, argentino, comerciante, nac. el 30/04/40, LE 4.307.853, dom. en Helguera 2560, Piso 7º "C", Capital Federal, Marcelo Daniel Sneiburn, argentino, soltero, comerciante, nac. el 09/06/68, D.N.I. 20.349.708, dom. en Conesa 45, Piso 8º "H", Capital Federal, Manuel Alonso, español, casado, comerciante, nac. el 03/03/36, DNI 93.404.484, dom. en Olleros 548, Llavallol, Pcia. de Bs. As. y Diego Carlos Gargiulo, argentino, soltero, comerciante, nac. el 05/02/76, DNI 24.756.762 con dom. en Paso de Burgos 610, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires. 2) Denominación: FREDDI MORGAN S.R.L., dom. en Av. Boedo 787, Cap. Fed. 3) Duración: 10 años desde su inscripción en el R.P.C. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación de parrillas, bares, confiterías, pizzería y restaurantes y todo lo relacionado a la gastronomía. Asimismo la explotación de concesiones, marcas y patentes y la intervención en licitaciones. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: $ 10.000, divididos en 1000 cuotas de $ 10,- v/n. c/u. totalmente sucriptas e integradas en un 25%. 6) Dirección, administración y representación: a cargo de 1 o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta. Se designa Gerente al Sr. Juan Carlos Gargiulo con actuación individual. 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Anabella Inés Martino

Nº 88.215

FRENOS Y EMBRAGUES RAMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por error en publicación del día 23-04-98, Nº 85.166,
DONDE DICE: Gustavo Adrián Gaona;
DEBE DECIR: Gustavo Adrián Falcon.

Autorizada - Patricia Peña

Nº 88.140

G.C. REDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por esc. 184, Fº 726, Rº 118, se constituyó la sociedad "G.C. REDES S.R.L.". Socios: Guillermo Carlos Wahlberg, argentino, nacido el 24/1/56, DNI 12.100.335, divorciado, comerciante, domiciliado en San Luis 3470, Cap. Fed. y Gustavo Enrique Ferraro, argentino, nacido el 8/11/59, DNI 13.659.839, casado, comerciante, domiciliado en Paris 327, Haedo, Pcia. de Bs. As.; Fecha del Instrumento de Constitución: 19/5/98; Denominación: "G.C. REDES S.R.L."; Domicilio: San Luis 3470, Cap. Fed. Objeto: Servicios: La empresa se dedicará a la instalación de redes de datos, instalación de sistemas de detección de incendios, instalación de sistemas de control y procesos de control, instalación de sistemas eléctricos, importar, exportar, representar, comercializar y distribuir por cuenta propia y/o por cuenta de terceros, insumos y materias primas útiles para realizar las actividades descriptas precedentemente. Construcciones: Realizar construcciones civiles, comerciales e industriales por cuenta propia y/o por cuenta de terceros, tanto en su parte total, como asimismo en sus partes componentes, ya sea instalaciones eléctricas, carpintería y carpintería metálica, instalaciones de gas, agua, y sanitarios, además actividades correspondientes a las construcciones. Para su cumplimiento, la sociedad podrá efectuar todos los actos que directa o indirectamente tienden a favorecer su desarrollo siempre que se relacionen con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Plazo de duración: 99 años; Capital: $ 3.000; Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes con firma indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los art. 1881 C.C. y 9º del Dto. Ley 5965/63. Gerente: Guillermo Carlos Wahlberg; Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

Escribano - Jorge Raúl Otaegui

Nº 153.852

GRESYRENA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida instr. priv. 8/5/98. Socios: José Marino Mazzilli, arg. nació 16/02/28, casado, comerc. LE Nº4.042.780, domiciliado El Salvador 4743 U1, Cap. Fed. Edgardo Luis Ortiz, arg. nació 29/01/59, soltero, maestro may. obras, DNI Nº 13.407.706, domiciliado Agüero 1653 PB. B Cap. Fed. y Gabriela Amalia Mazzilli, arg. nació 13/12/59, soltera, comerc. DNI 13.792.897, domiciliada J. Hernández 5630, Munro, Bs. As. Denominación: GRESYRENA CONSTRUCCIONES S.R.L. Domicilio: Agüero 1653 PB. B. Cap Fed. Duración: 99 años a partir insc. IGJ. Objeto: Construcciones Civiles, Reformas, Manten. o reparación edificios, Pisos ind. albañil. eléct. pintura. Inmobiliaria Compra, venta, permuta, arrend. admin. propiedades. Capital Social $ 10.000 compuestas por 10.000 cuotas $ 1 v/n c/u, suscripción: J. M. Mazzilli 5000 cuotas, Luis E. Ortiz 2500 cuotas y Gabriela Mazzilli 2500. integración efvo. 25%: J. Mazzilli $ 1.250 E. L. Ortiz y G. Mazzilli $ 625 c/u y saldo integrar en efvo. dentro 2 años Socio Gerente: Gabriela Amalia Mazzilli, tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 30 de abril.

Contador - José María Santillán

Nº 153.831

HORACIO ATAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. Púb. 137 del 13/5/98, Reg. 724 Cap. Fed. Socios: Horacio Recil Atay, argentino, comerciante, divorciado, 26/11/58, dom. Rivadavia 3548, 8º C, Cap. Fed. DNI 12.467.553 y Osvaldo Laguia, argentino, comerciante, soltero, 12/7/32, dom. Rivadavia 3584, 8º C, Cap. Fed., DNI 4.512.553. Sede Social: Rivadavia 3548 8º C. Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, transformación e industrialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos destinados a las construcciones de gasoductos, oleoductos, redes de distribución de gas y agua y también mediante la ejecución de obras civiles destinadas para vivienda, comercio, industria y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. b) Comercial: Mediante la compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y de todos aquellos que sean indispensables para el cumplimiento del objeto social. c) Financiera: Por aporte, asociación o inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: Por la compraventa, permuta, construcción, mantenimiento, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles y rurales. Urbanización, loteos. Fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a explotación agrícola-ganaderas, vivienda, comercio y/o industria y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes inclusive la Ley de Propiedad Horizontal. Capital: $ 6.000 Administración, Representación Legal y uso de la firma Social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad, que actuarán en forma individual e indistinta. cierre de ejercicio: 30/4. Se designó gerente a Horacio Recil Atay.

Escribano - Nicolás A. Morano

Nº 88.211

HOTEL CONDOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La asamblea del 30/3/98 resolvió el aumento del capital social a $ 10.295,52 por fusión de absorción de "La Rioja 264 S.R.L." y reformó el art. cuarto del contrato.

Autorizado - Manuel Ramón Lago

Nº 88.205

JBJ REPUESTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En 9/3/98, se constituyó la sociedad. Socios: Alberto Horacio Carmona 14/11/47, DNI 5.081.769, Zapiola 2027 8º A. Hugo Daniel Carmona, 8/11/55, DNI 11.837.585, Entre Ríos 1850, Don Torcuato. Plazo: 50 años desde la inscrip. RPC. Objeto: Compra-venta, importación, exportación, distribución, consignación y fabricación de toda clase de repuestos y accesorios para el automotor. Compra-venta de toda clase de vehículos, su importación, exportación y reparación integral. Capital: $ 10.000. Cierre ej.: 31 diciembre de c/año. Gerente: Hugo Daniel Carmona. Sede: Castillo 1064

Gerente - H. D. Carmona

Nº 88.207

LLAMENOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Víctor Hugo Lobato, argentino, nacido el 21/03/45, empresario, casado, LE 4.514.351, domiciliado en Av. Rivadavia 1615 13º 51 de Cap. Fed. y María Cristina Carreira, argentina, nacida el 03/08/45, casada, docente, LC 5.105.462, domiciliada en Bolivia 4190 de Villa Ballester de Cap. Fed. 2) Instrumento privado del 12 de mayo de 1998. 3) LLAMENOS S.R.L. 4) Av. Rivadavia 1615 piso 13º 51 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de coches de alquiler, ya sean estos taxímetros y/o remises, con automotores propios y/o de terceros, con carácter de mandataria administradora, del servicio público de taxis, en un todo de acuerdo con las leyes, ordenanzas y reglamentaciones que rijan la materia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social, ya sea por sí o por medio de profesionales habilitados a tal efecto. 6) 50 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos cuatro mil ($ 4.000) dividido en 4000 cuotas de pesos uno, valor nominal, cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de marzo de cada año. Se designa gerente a: Víctor Hugo Lobato.

Autorizada - Patricia Peña

Nº 88.141

LUCCA PIETRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 27/4/98. Socios: Marcelo Gabriel Calvet, soltero, argentino, 24 años de edad, comerciante, DNI. 23.506.630, domicilio Díaz Vélez 4130 3º B Cap. Fed., Roberto Daniel Colla, casado, argentino, 41 años de edad, comerciante, DNI. 11.956.763, domicilio José Fagnano 3566 Cap. Fed. y Antonio Daniel Pirotti, casado, argentino, ocupación comerciante, 46 años de edad DNI 10.131.880, domicilio Baunes 2351 Cap. Fed. Denominación: "LUCCA PIETRO S.R.L.". Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. Sede Social: calle Paraguay 1275 8º Dto. 61 Cap. Fed. Duración: 10 años desde inscripción contrato. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a éstos, en toda la República Argentina, como asimismo en el exterior: A la fabricación y comercialización de baldosas, baldosones, mosaicos, cerámicas, tejas, lajas, mármoles, tam-

bién bases, pilotes, losetas y todo tipo de materiales inherentes a la industria de la construcción y decoración. Capital: $ 12.000 representado por 120 cuotas de v$n. 100 c/u Administración, Representación Legal y uso firma social: A cargo de los 3 socios en forma individual e indistinta quienes fueron designados Gerentes y aceptaron el carácter. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año

Autorizada - Andrea Mercedes Pérez
Nº 88.235

MARCOS EPSZTEYN E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 13/10/97. Se resolvió aumentar el capital social y reformar el contrato social en su cláusula 3ra. que así queda redactada: Tercera: Capital: Sesenta mil pesos.

Autorizado - José Mangone
Nº 88.138

MARGALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato del 27/03 y 08/04 de 1998 Jorge Luis Dispagna, DNI 14.866.058, domiciliado en San Martín 2110 6º C Mar del Plata Cede 3000 cuotas a Leonardo Abraham Niborski, argentino, nacido el 04/09/1949, casado, empresario, LE 8.076.344 y Cede 4000 cuotas a Lorena Alina Niborski, argentina, soltera, actriz, nacida el 08/04/1976, DNI 25.248.423, constituyendo ambos domicilio en Av. de Mayo 450, 8º Piso, Ramos Mejía, PBA., de la sociedad MARGALI S.R.L. Precio: $ 2.000 Se designó gerente a Leonardo Abraham Niborski por todo el plazo social. Y se modificó el contrato en la forma que sigue: Artículo Cuarto: El capital social se fija en al suma de pesos veintiún mil, dividido en veintiún mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente forma: El Señor Leonardo Abraham Niborski 17.000 cuotas o sean pesos diecisiete mil y la Señorita Lorena Alina Niborski 4000 cuotas o sean pesos cuatro mil. Artículo Quinto: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio don Leonardo Abraham Niborski durante toda la vigencia de la Sociedad y en tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los Artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63

Escribana - Aida Mirman de Traiber
Nº 153.819

MISIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Mod. de Estatutos. MISIONES S.R.L. Cesión y Mod. de Estatutos. Esc. 316 del 25/7/97. Alfredo Biondini y Alfredo Gustavo Endruhn ceden el primero 2400 cuotas y el segundo 800 cuotas Alfredo Mariano Biondini, argentino, soltero, DNI 21.482.673, estudiante, 18/1/1970, Paola Biondini, argentina, soltera, psicopedagoga, DNI 18.628.982, 9/10/1967 y María Pía Biondini, argentina, soltera, médica, veterinaria, DNI 18.181.559 7/6/1966, todos domiciliados en la calle Martín Lanje 3781, Malaver, quienes adquieren en la siguiente proporción: Alfredo Mariano Biondini 1100 cuotas. Paola Biondini 1050 cuotas. María Pía Biondini: 1050 cuotas, de MISIONES S.R.L. Precio: $ 400. Alfredo Biondini renuncia a su cargo de Gerente María Mercedes Rabini de Biondini, presta el asentimiento del art. 1277 CC. Los socios Alfredo Mariano, Paola y María Pía Biondini que representan el 100% del capital social y aprobando en forma unánime modifican el Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos ochocientos ($ 800.) dividido en 8.000 cuotas de $ 0,10 pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Alfredo Mariano Biondini 2700 cuotas de $ 0,10 Valor Nominal cada una, por un total de $ 270. Paola Biondini 2650 cuotas de $ 0,10 Valor Nominal cada una, por un total de $ 265. María Pía Biondini 2650 cuotas de $ 0,10 valor nominal cada una, por un total de $ 265, provenientes de la capitalización de revalúo según asiento contable de fecha 7/7/1989 en folio 56 del Libro diario Nº 2 rubricado bajo el Nº B31862 del 8/10/86. Sexto: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios quienes actuarán en forma indistinta, para todos los actos, salvo para la venta de inmuebles, semovientes y/o constitución de hipotecas, prendas y/o fianzas que requerirán la firma conjunta de dos gerentes: si el gerente fuese uno solo, para los actos antes enumerados se requerirá la firma conjunta con alguno de los socios. En la forma expuesta, los socios podrán permutar, ceder, tomar en locación bienes muebles e inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes o representantes, otorgar poderes generales, especiales y/o judiciales, incluso para querellar criminalmente y revocarlos. Efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional, de la Ciudad de Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires y toda otra Institución, de Crédito creada o a crearse del país o del exterior: La presente enunciación es meramente ilustrativa y no taxativa ya que la sociedad podrá realizar todos los actos y/o contratos previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y Art. 9 del Decreto Ley 5965/63 que en sus partes pertinentes se tiene aquí por reproducidos. Designan Gerente a Alfredo Mariano Biondini

Apoderada - Juliana Antuña
Nº 153.806

O.K. TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el Nº 17/2/94 bajo el Nº 927 Libro 100 de S.R.L. Comunica que por esc. púb. 105 del 20/4/98, Reg. 724, Cap. Fed. el Sr. Carlos Alberto Pita cedió y transfirió a Noemí Agustina Cúneo, comerciante, argentina, viuda, 26/8/17, DNI 830.091, dom. Peña 2852, 3º "C", Cap. Fed. 1500 cuotas soc. que tenía en la soc.

Escribano - José Luis Santos
Nº 88.214

PLENAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Renuncia y designación de gerentes. Reforma de contrato: fecha 2/4/98, Fº 313, Reg. 19, esc. Federico J. Leyría. Por unanimidad se resolvió modificar el art. 6º, nueva redacción: "La administración y representación de la entidad estará a cargo de uno o más gerentes. El o los gerentes representarán a la sociedad en forma indistinta en caso de ser más de uno. El o los gerentes quedan facultados para realizar todos los actos y contratos destinados al cumplimiento del objeto social, con las limitaciones que a continuación se establecen: a) La realización de actos de disposición, gravámen o administración extraordinaria sobre bienes registrables, sean éstos muebles o inmuebles. b) la realización de operaciones bancarias y financieras en general. c) El otorgamiento de fianzas, garantías y/o avales. Para decidir en cuanto a la realización de los actos enunciados precedentemente él o los gerentes deberán contar con un Acta de Reunión de socios respaldatoria de tal decisión. El o los gerentes solo podrán ser removidos por justa causa. Cada gerente depositará en la sociedad la suma de pesos cien en concepto de garantía". Renuncia: Ana María Alastuey. Gerente: María Andrea Runcio. Aceptó el cargo. El Precalificante.

Escribano - Federico J. Leyría
Nº 88.263

PLUS QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado: 13/5/98. Socios: Luis Domingo Zuccolo, arg., divorc., abogado, 54 años, DNI 4.740.763, dom. Arenales 1926, 1º A, Cap. Fed. y Oscar Alberto Periello, arg., divorc., comerc., 60 años, LE 4.913.071, domic. Peribebuy 2264, Tablada, Prov. de Buenos Aires. Denominación: PLUS QUIMICA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros y/o tomando participación en otras sociedades en cualquier lugar del país o del extranjero a la compra, venta, fabricación, industrialización, procesamiento y distribución mayorista, minorista de toda clase de artículos de limpieza, productos químicos y cosméticos de todas sus formas. Importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con su objeto. A cuyo efecto podrá adquirir, vender y realizar todo acto de disposición o administración de bienes muebles, inmuebles, semovientes, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborar. Intervención en licitaciones de entes mixtos, privados o públicos, nacionales o extranjeros; intervención en concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Capital $ 2.000 representada por cuotas de $ 1 c/u. Adm. y repres. uno o más gerentes en forma indis. e indiv., socios o no por 99 ejercicios. Cierre ejercicio: 30/4 de cada año. Gerente: Luis Domingo Zuccolo. Sede social: Lavalle 1425, 2º, Capital Federal.

Abogada - Ana F. Obeid
Nº 88.243

RAIZ MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de objeto. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a: Por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la prestación médica sistencial-laboral, a la contratación de personal médico, paramédico y administrativo y a la compra-venta, exportación e importación de equipos médicos y medicamentos. Editado con fecha 30 de marzo de 1998, Nº del recibo 0044-00082958.

Autorizado - Miguel Angel Galán
Nº 88.283

SEGG-VAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: José Luis Seggiaro, arg., comerc., casado, nac. 26/2/45, LE 4.638.811, dom. C. Almonacid 576, Glew, PBA; Juan Carlos Seggiaro, arg., comerc., casado, nac. 26/2/45, LE 4.638.812, dom. C. Almonacid 598, Glew, PBA; Hermenegildo Gerardo Seggiaro, arg., comerc., casado, nac. 6/8/42, LE 5.194.570, dom. C. Almonacid 550, Glew, PBA y Antonio Malucelli, italiano, comerc., casado, nac. 22/11/45, CI 4.062.888, dom. C. Almonacid 728, Glew, PBA. 2) Fecha: 22/12/1997. 3) Denominación: SEGG-VAL S.R.L. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Fabricación, industrialización y comercialización de válvulas y afines por cuenta propia o de terceros, así como también exportación e importación. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto social. 6) Capital social: $ 60.000 representado por 600 cuotas de $ 100 c/u. 7) Cierre ejerc.: 31/12 de cada año. 8) Administración, representación legal y uso de firma social: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de 4 ejerc., siendo reelegible. 9) Socios gerentes: José Luis Seggiaro y Juan Carlos Seggiaro. 10) Autorizado: Dr. Roberto D. A. Giop. 11) Sede social: Uruguay 660, 7º piso "D", Cap. Fed.

Socio gerente - José Luis Seggiaro
Nº 153.854

SEMERDJIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por resolución social tomada por unanimidad y elevada al Fº 83 del Reg. Not. 1766, Cap. Fed. el 1/4/98, cambió su denominación social por la de "MI BES S.R.L.", quedando modificado el art. 1º del contrato.

Escribana - Ana María Sulla
Nº 153.861

SUDAMERICAN CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 18/5/98. Gustavo Néstor Riesgo, DNI 16.473.241, cede la totalidad de sus cuotas sociales a Rosana Carmen Oddo, DNI 17.739.874.

Abogado - Marcelo G. Alvarez
Nº 153.866

TRANSPORTE SAGITARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 13-5-98. Constituyen: Jorge Alberto Schamne, argentino, casado, comerciante, nacimiento 7-12-66, D.N.I. 17.996.757 y Sergio Alejandro Shcamne, argentino, soltero, comerciante, nacimiento 2-1-73, D.N.I. 22.918.148, ambos domiciliados en la calle Pedro Ureña 1906, Villa de Mayo (Pcia. Bs. As.). Denominación: "TRANSPORTE SAGITARIO S.R.L.". Domicilio: Araoz 2230 Piso 2 "A". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Transporte Nacional o Internacional de cargas ya sea por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea de todo tipo de mercaderías y materias primas propias o de terceros para su entrega posterior a sus depositantes o terceros, utilizando o no medios propios. B) Servicios: mediante la prestación de servicios como agente de transporte aduanero, gestión de trámites de aduana y todo otro tipo de servicios relacionados con el comercio exterior ajustándose a las leyes y reglamentaciones vigentes, a cuyos efectos la sociedad utilizará el personal debidamente habilitado. Capital: $ 10.000. Administración: Gerente: Sr. Jorge Alberto Schamne. Firma: individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizada - Catalina Costantini.
Nº 153.758

YESSIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Emilio Daniel Lencina, 27 años, casado, Rivas 686, Avellaneda, Pcia. Bs. As., D.N.I. 21.908.604 y Norberto Raúl Loza, 41 años, soltero, Gral. Rivas 681, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 12.578.009, ambos argentinos y empresarios. 2) 15/4/98. 3) YESSIMAR S.R.L. 4) Olavarría 266 Cap. Fed. 5) A) Trabajos de conservación y mantenimiento de buques y embarcaciones, instalaciones industriales, medios de transporte, edificios e instalaciones y obras civiles. B) Desarme y desguace de todo tipo de buques y embarcaciones, instalaciones y plantas fabriles. C) Estibaje y desestibaje de buques u otros medios de transporte, apuntaje, peritaje, lanchaje, almacenaje, explotación de grúas y autoelevadores. B) Administración de buques en puerto y contratación de fletes por cuenta de armadores. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá tomar o dar en arrendamiento depósitos, plazoletas, hangares, fiscales o privados, dentro o fuera de la zona portuaria; participar en toda clase de licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales, municipales o internacionales y podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado, en forma individual. Se designa al socio Norberto Raúl Loza. 9) Gerencia. 10) 31/12.

Autorizada - Julia Esther Dufour
Nº 88.201

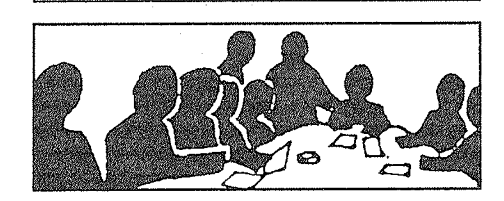
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANTHONY BLANC & CIA.
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 1998, a las 18 hs. en Paraná 275 P 5º oficina 9, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones expuestas por el Directorio para la convocatoria fuera de los Plazos Legales.
2º) Consideración de los puntos del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31/10/96 y 31/10/97.
3º) Aprobación del desempeño de los directores y pago de honorarios.
4º) Modificación de la composición del Directorio.
5º) Nombramiento de Directores.
6º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Vicepresidente - Daniel E. Tannus
e. 22/5 Nº 153.687 v. 29/5/98

ANTONIA
S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA EN 1ra. CONVOCATORIA Y EN 2da. CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios y Accionistas de ANTONIA S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de junio de 1998 en 1ra. Convocatoria a las 14 horas y en 2da. Convocatoria a las 15 horas en el domicilio social de Avenida de Mayo 776, Piso 2, Dto. "C" de Capital Federal con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Complementarias y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico todo por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 1998.
2º) Consideración de las remuneraciones del directorio por encima del tope establecido por el art. 261 de la ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias y consideración de las remuneraciones del Síndico, ambas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1998.
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
4º) Destinos de los resultados.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Socia Comanditada - Ceferina Alonso de Nofal
e. 22/5 Nº 153.707 v. 29/5/98

ARMETAL INDUSTRIAL ARGENTINA DE METALES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17 de junio de 1998, a las 10 horas, en la sede de la Sociedad Avenida del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación especificada en el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1997;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/9/97, el cual arrojó quebranto.
5º) Consideración de proyecto de asignación de resultados;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Director - Alberto R. Prado
e. 22/5 Nº 153.637 v. 29/5/98

"C"

CLUB EL CARMEN
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A." a celebrarse el día 16 de junio de 1998, a las 18,30 horas en la calle Montevideo 938, Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19,30 horas (artículo 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento del Proyecto General para la Contratación de Construcción de los Desagües Cloacales y Pluviales de la Institución.
2º) Fijación cuota extraordinaria con vigencia a partir del 1º de noviembre de 1998 hasta el 31 de octubre del año 2000.

Presidente del Directorio - Raúl Hernández
e. 22/5 Nº 47.335 v. 29/5/98

"E"

ESTAMPADOS ARGENTINOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17 de junio de 1998, a las 12 horas, en la sede de la Sociedad Avenida del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación especificada en el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1997;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/9/97, el cual arrojó quebranto.
5º) Consideración del proyecto de asignación de resultados;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Director - Alberto R. Prado
e. 22/5 Nº 153.636 v. 29/5/98

"F"

FARLOC ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17 de junio de 1998, a las 11 horas, en la sede de la Sociedad Avenida del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación especificada en el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1997;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/9/97.
5º) Consideración del proyecto de asignación de resultados;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Director - Alberto R. Prado
e. 22/5 Nº 153.638 v. 29/5/98

"G"

GEOTEK ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas de GEOTEK ARGENTINA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 1998, a las 10 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 460, 3er. piso, oficina Nº 308, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Jorge Eduardo Bustamante y Pablo J. Taussig a sus cargos de Vicepresidente y Director Suplente 1º, respectivamente. Aprobación de la gestión de los Directores renunciantes.
3º) Fijación del número y elección de Directores y Titulares Suplentes.
4º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo que se resuelva en los puntos precedentes.

Vicepresidente - Jorge E. Bustamante

Se informa asimismo a los señores Accionistas que en caso de no lograrse el quórum requerido para la primera convocatoria la Asamblea General Ordinaria quedará constituida en segunda convocatoria a las 11 horas.

e. 22/5 Nº 47.329 v. 29/5/98

GUICHAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de junio de 1998, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Paraguay 776, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al segundo ejercicio económico social, cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Honorarios del Directorio;
4º) Distribución de utilidades.

Presidente - Carlos Alberto Guillamet Chargué
e. 22/5 Nº 153.741 v. 29/5/98

GUIFOUR
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de junio de 1998, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en Paraguay 776, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico social, cerrado el 31 de diciembre de 1996;
3º) Honorarios del Directorio;
4º) Distribución de utilidades.

Presidente - Turquesa Fournier de Guillamet Chargué
e. 22/5 Nº 153.744 v. 29/5/98

"H"

HOGAR SAN PATRICIO

CONVOCATORIA

Cita a Asamblea General Ordinaria para el 28 de mayo de 1998 a las 10 hs. en calle T. de Anchorena 1440, 10º B, Capital, para considerar Memoria, Balance General, etc. Ejercicio 59 y elección de Consejeros Titulares y Suplentes y Revisores de Cuentas nuevo ejercicio.

Secretaria - Delia E. Garrahan
e. 22/5 Nº 153.678 v. 22/5/98

"I"

IMPORT Co
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de IMPORT Co S.A. para el día 9 de junio de 1998 a las 14 hs. en el domicilio sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1534 Piso 8 A Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Anexos I y II, Notas e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Elección del Directorio y Consejo de Vigilancia por el término de un año.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Presidente - Isaac León Fainman
e. 22/5 Nº 47.338 v. 29/5/98

"L"

LARRANDART Y CIA.
S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 11 de junio de 1998, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Luis Pereyra 440, 1º A, Tigre, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación enumerada por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley 22.686 correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1997.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Enrique Larrandart

Para asistir a la Asamblea de Accionistas se deberá cursar a la sociedad la comunicación prevista en el 2º párrafo del artículo 238 de la Ley Nº 19.550, en tiempo y forma.

e. 22/5 Nº 153.701 v. 29/5/98

"N"

NASIVERT
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de junio de 1998, a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 776, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al segundo ejercicio económico social cerrado el pasado 31 de diciembre de 1997;

3º) Honorarios del Directorio;
4º) Distribución de utilidades.
Presidente - Héctor Raúl Trevisán
e. 22/5 Nº 153.740 v. 29/5/98

"O"

11/9 ODONTOLOGIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 9 de junio de 1998, a las 21 hs. en la calle 11 de Septiembre 2139, 4to. piso de Cap. Fed., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación fijada en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Designación del Contador certificante. El Directorio.
Presidente - Osvaldo Néstor González
e. 22/5 Nº 153.702 v. 29/5/98

"P"

PLATA LAPPAS S.A. Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Inscripción Nº 4565. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 9 de junio de 1998, a las 11 horas en la sede de la Sociedad, Sarmiento 2443 1er. Piso Dto. 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1998.
3º) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio en examen.
4º) Consideración de la remuneración a los Directores y Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 1998.
5º) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Director - Jorge Constantino Lappas

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo establecido por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 con respecto al depósito de acciones.
e. 22 /5 Nº 153.685 v. 29/5/98

PRODUCTORA AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Jorge Luis Borges 1842/62, Cap. Fed., el día 16 de junio de 1998 a las 18,00 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasar ésta, a las 19,00 horas en segunda, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
b) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y
c) Ampliación del número de directores . En su caso, fijación del número y elección de Titulares Suplentes.
Presidente - Simón Furman

Por la asistencia a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cumplir con los requisitos del art. 238 L.S. hasta el día 10/6/98 a las 18 horas.
e. 22/5 Nº 47.341 v. 29/5/98

"S"

SANTA MARIA DEL SALADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de junio de 1998, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Paraguay 776, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al segundo ejercicio económico social, cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Honorarios del Directorio;
4º) Distribución de utilidades.
Presidente - Ofelia E. Guillamet Chargué de Bustos
e. 22/5 Nº 153.742 v. 29/5/98

SODIELEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de SODIELEC S.A. para el día 18 de junio de 1998, a las 11 horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Directores; y
6) Elección de los Síndicos.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Presidente - Beltrán Sáez Martínez de Morentin

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 11 de junio de 1998, a las 17 horas.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Sede Social, de 9 a 17 horas.
e. 22/5 Nº 47.351 v. 29/5/98

"T"

TEMPO DE TEMPORA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 22/12/94 Nº 13.460 Lº 116 Tº A. Convócase a Asamblea Extraordinaria en el domicilio social de Cullen 4838 P.B. Cap. Fed. Para el día 11 de junio de 1998 a las 15 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reconsideración de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 28/12/1994 (aumento del capital a 100.000).
3º) Aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 30.000 mediante la emisión de 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos cada una y de v$n 1,00 cada una las que se integrarán mediante la cancelación de obligaciones preexistentes, mútuos financieros por $ 169.000 más intereses abril 1995 a la fecha (v$n 9900) y honorarios profesionales por $ 3500 (v$n 10). Limitación del derecho de preferencia conforme art. 197 Ley 19.550.
Presidente - Carlos Cusanelli

NOTA: Los Accionistas según el caso deberán informar su asistencia o depositar las acciones en los plazos legales.
e. 22/5 Nº 153.724 v. 29/5/98

"T"

TRANS PACIFIC AIR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 1998, a las 8:30 hs. en la primera convocatoria y a las 9:30 hs. en segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de T.P.A. S.A., ambas a realizarse en Bdo. de Irigoyen 190 3º piso Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación número de Directores y elección de Directores Suplentes.
2º) Aprobación ejercicio cerrado 31/12/97.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
Presidente - Enrique Elowson
e. 22/5 Nº 153.675 v. 29/5/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Schaer y Brión S.R.L., representada por José A. Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal avisa que queda nula y sin efecto la venta del negocio de "Elaboración de masas, pasteles y productos similares, etc. Comercio minorista de helados (sin elaboración), sito en la AVDA. CABILDO Nº 3544, P.B., Capital Federal, según publicación en el Boletín Oficial de la Nación del 4-03-98 al 10-03-98, ambas inclusive, bajo recibo Nº 80.233. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 22/5 Nº 88.003 v. 29/5/98

Schaer y Brión S.R.L., representada por José A. Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal avisa que: Eduardo Angel Stefanetti domiciliado en Cabildo 3544, Capital Federal vende a Daniel Enrique Julio domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Elaboración de masas, pasteles y productos similares, etc. Comercio minorista de helados (sin elaboración), sito en la AVDA. CABILDO Nº 3544, P.B., Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 22/5 Nº 88.004 v. 29/5/98

Victorio Alfredo Herrera domiciliado en Av. Caseros Nº 2450/52 de Capital Federal vende a Juan Delvalle domiciliado en Anibal Ponce 1643 Capital, su negocio de elab. y vta. de masas, postres, emparedados, comercio minorista: vta. de comestibles en gral. desp. de pan con depósito complem. hasta 10 operarios y 5 (cinco) Kwts. sito en AV. CASEROS Nº 2450/52 PB de Capital Federal. Libre de deudas y gravámenes. Reclamo de Ley en Anibal Ponce 1643 Cap.
e. 22/5 Nº 153.737 v. 29/5/98

I. Sabaj Mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Carlos Eduardo Rizzo, dom. Pizarro 1533 R. Mejía Bs. As. vende a Luisa Ramona Astrada, dom. Av. Callao 441 Cap. su hotel c/trámite de habilitación Nº 04193/98, sito en AV. DE MAYO 1120 Cap. Libre deuda y gravámen Rec/Ley n/Of. término legal.
e. 22/5 Nº 153.679 v. 29/5/98

Sanjuan y Mena SRL; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap., avisa que "Unipress S.R.L.", domic. Av. Las Heras 1832 Cap. vende a José Adelino Barbeito y Jorge Ramón Orellana, domic. Tucumán 834 Cap., Elabor. de prod. de panadería (excluidos galletitas y bizcochos) Elab. de pan, etc.; 5 operarios, 295,30 m2. Elab. de galletitas y bizcochos. Elab. de masas, pasteles, sándwiches y prod. simil., churros, empanadas, papas fritas, etc. sito en AV. LAS HERAS 1832 Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22/5 Nº 153.658 v. 29/5/98

"C"

Enrique Sala Mart. Púb. con of. Maza 40 avisa que Marcela Riesco dom. en Carlos Pellegrini nº 723 vende su hotel S.S.C. sito en CARLOS PELLEGRINI 723 Piso 1º Cap. a José Luis Requena dom. en Formosa 2647 San Justo Pcia. Bs. As. rec. de ley en Maza 40 Cap.
e. 22/5 Nº 153.700 v. 29/5/98

"M"

Se comunica que María Luisa Meli con DNI Nº 3.227.787, domiciliada en la calle Beruti 847, Villa Maipú, Provincia de Buenos Aires vende a José María Nesprias, con LE Nº 7.691.131, domiciliado en la calle Arcos 2574, piso 3º de la Capital Federal, el fondo de comercio dedicado a la venta de librería, sito en la calle MENDOZA 2145 de la Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos de ley en la calle Mendoza 2145 de la Capital Federal.
e. 22/5 Nº 153.640 v. 29/5/98

"P"

J.E. Martínez Santana escribano titular del Registro Nº 932 de la Capital Federal avisa que Andrés Santos, con D.N.I. 4.328.507, domiciliado en la calle Maestro Santana 2079 Becar Pcia. de Bs. As. cede y transfiere a título gratuito el fondo de comercio de venta, reparación y/o armado de aparatos y artefactos eléctricos y electrónicos sito en la calle PARANA Nº 43 de Capital Federal a Alejandro Santos, D.N.I. 14.621.390 domiciliado en Maestro Santana 2079 de Becar Pcia. de Bs. As. y Daniel Santos, D.N.I. 13.180.107 domiciliados en Conesa 2018 de Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en la escribanía Lavalle 1447 piso 2º Cap. Federal.
e. 22/5 Nº 153.704 v. 29/5/98

"Q"

Isaac Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Zulma Haydée Milano, dom. Quintino Bocayuva 343 Cap. vende a Norma Sánchez, dom. Maza 1392 Cap. su hotel, c/trámite de habilitación Nº 34129/98, sito en QUINTINO BOCAYUVA 343 Cap. Libre deuda y gravámenes rec/Ley n/Oficinas término legal.
e. 22/5 Nº 153.680 v. 29/5/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMATO Y CATALANO S.R.L.

Insc. 9/3/93, N. 1309, L. 97 de SRL. Hace saber por un día que por Escritura del 5/5/98 quedaron designados gerentes: Juan Carlos Ali y Enrique Joaquín Becerra, por tiempo indeterminado.
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 22/5 Nº 153.684 v. 22/5/98

AYLING, MARSH & MCLENNAN S.A.

FUSION DE SOCIEDADES

Se hace saber que, en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el 18 de marzo de 1998, la sociedad AYLING, MARSH & MCLENNAN S.A., con sede social en la calle Florida 234, 6º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 1º de marzo de 1966, bajo el número de registro 20.248, cuya valuación del activo es de $ 4.877.174 y del pasivo de $ 3.581.345, ambos valores según el Balance General al 31 de diciembre de 1997, ha absorbido por fusión a las dos sociedades que a continuación se detallan: 1) Johnson & Higgins S.A. de Asesoramiento de Seguros, con sede social en la calle Florida 234, 2º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de octubre de 1962 bajo el número de registro 10.274, cuya valuación del Activo es de $ 5.308.302 y del pasivo de $ 2.169.271, ambos valores según el balance general al 31 de diciembre de 1997; y 2) Marsh & McLennan Argentina S.A. Risk Management Consultants, con sede social en la calle Florida 234, 6º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de diciembre de 1992 bajo el número de registro 12.875, cuya valuación del activo es de $ 147.683 y del pasivo de $ 20.377, ambos valore según el balance general al 31 de diciembre de 1997. AYLING, MARSH & MCLENNAN S.A. ha aprobado el compromiso Previo de fusión por Asamblea Extraordinaria

de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 1998, y las sociedades absorbidas Johnson & Higgins S.A. de Asesoramiento de Seguros y Marsh & McLennan Argentina S.A. Risk Management Consultants por las respectivas asambleas extraordinarias de accionistas celebradas el 26 de marzo de 1998 en cada una de las sociedades. AYLING, MARSH & MCLENNAN S.A. modifica sus Estatutos aumentando su capital social de $ 1.750.104 a la suma de $ 2.187.630, mediante la emisión de 437.526 acciones ordinarias nominativas no endosables de una sola clase y categoría, de valor nominal $ 1,00 cada una, y con derecho a un voto por acción. AYLING MARSH & MCLENNAN S.A. modifica además su razón social por la siguiente: Ayling J&H Marsh & McLennan S.A. El Directorio.

Presidente - Roberto C. Ayling
e. 22/5 Nº 153.733 v. 27/5/98

"B"

BAYAN
S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 1-4-1998, presentó su renuncia el Director suplente César Alejandro Marasco Quiroga y se designó presidente: a Gustavo Daniel Gallardo y Director suplente a Pablo Gabriel Montoto.

Autorizada - María Elisa Domínguez Rubio
e. 22/5 Nº 153.649 v. 22/5/98

BUTLE
S.A.

Por acta del 13/05/98 designa Presidente: Norberto Condoleo y suplente: José Alejandro Rappasini, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Reconquista 1016 7º Capital.

Apoderado - Horacio Colimodio
e. 22/5 Nº 88.026 v. 22/5/98

"C"

CARLOS CASADO
S.A.

Comunicamos que en la Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria realizada el 29 de abril de 1998, complementado con la reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio de CARLOS CASADO S.A. quedó constituido como sigue: Presidente: Sr. Luis María Cavanagh, Vicepresidente: Sr. Diego Eduardo León, Director secretario: Sr. Angel María Cavanagh. Asimismo se ratifica lo anteriormente dispuesto en razón de los viajes que tanto el presidente como el vicepresidente deben realizar a la República del Paraguay para atender las actividades y necesidades de la empresa en ese país que en casos de ausencias simultáneas, temporales y breves del presidente y vicepresidente del Directorio, asumirá la representación legal de la sociedad el Sr. Angel María Cavanagh, acordándose que a fin de evitar trámites administrativos inútiles y resultando imposible inscribir en cada caso la asunción del reemplazante no será preciso comunicar a los Organismos Oficiales del Estado, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Bancos, etc. con que la sociedad tiene vinculación. En la misma Asamblea Ordinaria compementada con la reunión del Consejo de Vigilancia de fecha 4-5-98 se constituyó el mismo: Presidente: Dr. Pedro Perissé, Consejeros titulares: Sr. Guillermo Pryor y Sr. Andrés Eduardo Del Piano. Consejeros suplentes: Dr. Tomás Camps, Dr. Alejandro Melitón Ferrari y Dr. Eduardo Oscar Del Piano.

Presidente - Luis María Cavanagh
e. 22/5 Nº 153.669 v. 22/5/98

CIA AGROPECUARIA DE SIEMBRA INSEMINACION Y CRIA
S.A.

Edicto rectificatorio del publicado el 17/3/98 recibo 146625 el nombre correcto es: CIA AGROPECUARIA DE SIEMBRA INSEMINACION Y CRIA (C.A.S.I.C.) S.A.

Apoderado - Horacio Colimodio
e. 22/5 Nº 88.032 v. 22/5/98

COMPAÑIA MINERA SOLITARIO ARGENTINA
S.A.

R.P.C. Nro. 10871, Lo. 113, To. A (4/11/93). Comunica que por Asamblea General Ordinaria del día 17/4/98, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Christopher Engle Herald, Vicepresidente: Michael James Drinkard, Director titular: Atanansio Hernán Celorrio, Directores suplentes: Miguel Gesuiti, Hernán Miguel Zaballa.

Autorizada - Ma. Marcela González
e. 22/5 Nº 153.630 v. 22/5/98

"D"

DICSUR
Sociedad Anónima

R.P.C. Nº 3732, Lº 114 Tº "A" de S.A. del 25/04/94. Por Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de directorio, ambas del 25/04/1998 ante la renuncia del Directorio se nombra un director titular con el cargo de presidente a Sergio Martín Rodrigo Garbini, D.N.I. 22.362.762, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15/08/1971 y como suplente a Nelson Guillermo Cositorto, D.N.I. 4.170.542, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 28/12/1935, con mandato por un ejercicio hasta completar el finalizado el 31/12/1998.

Autorizada - Silvia C. Alberici
e. 22/5 Nº 88.010 v. 22/5/98

DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD
S.A.

Inscripta en la IGJ bajo el número 2426, del libro 118, tomo "A" de Sociedades Anónimas con fecha 21/03/96. Comunica que por Acta de Directorio Nº 18, de fecha 20 de mayo de 1997, se resolvió trasladar la sede social a la calle Ing. Butty Nº 220, 8º piso (1001) Buenos Aires.

Autorizada - Cynthia D. Bar
e. 22/5 Nº 153.668 v. 22/5/98

"E"

ECOLITE
S.A.

Se hace saber que por reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria Unánime, ambas de fecha 13/5/98 y posterior reunión de Directorio de misma fecha, los Sres. Juan A. Cóppola y Martín Richard O'Farrell presentaron sus renuncias a sus cargos de director titular y suplente, respectivamente, designándose como sus reemplazantes a los Sres. Pablo D. Elías como presidente; Silvestre Hoeffner y Martín Costantini como directores titulares y Héctor Veronelli como director suplente.

Autorizado - Luis F. Alvarez
e. 22/5 Nº 153.672 v. 22/5/98

"F"

FILOBEL
S.A.
Correlativo 1592966

Por vencimiento de mandato, en Acta de Asamblea Nº 2 del 20/1/97 y de directorio Nº 17 del 5/2/98, se resolvió designar presidente: Luis Martínez, español, casado, CIPF. 5402145, domicilio Int. Olivera 146 Quilmes, B.A., Vicepresidente: Mario Floriano Federerici, argentino, casado, DNI. 4.406.865, domicilio Av. Santa Fe 995 13º Capital, y Director suplente: Rubén Héctor Ballini, DNI 11.666.540, argentino, casado, domicilio H. Yrigoyen 636 Capital y por Acta de Asamblea Nº 4 se resolvió cambiar el domicilio social de Paraná 608 7º 15 a Hipólito Yrigoyen 636 3º, B Capital, El Letrado.

Abogado - Alberto M. Sibileau
e. 22/5 Nº 153.644 v. 22/5/98

FLETCHER CHALLENGE FORESTRY ARGENTINA
S.A.
(I.G.J. Nº 1.608.336)

Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 09/02/98 designó el siguiente Directorio: Presidente: Paul Fowler; Vicepresidente: Bill McCallum; Director suplente: Alejandro Del Riccio.

Autorizado - Alejandro D'Onofrio
e. 22/5 Nº 47.330 v. 22/5/98

FLEX SIGN
S.A.

Por acta de directorio del 08/05/998 de fs. 3/4 libro 1º se aceptaron las renuncias de los directores Osvaldo José Perri y Julio César Casais y se designaron como nuevos miembros del directorio a Alejandro Jorge Zicis como titular y Julio César Casais como suplente. Y se trasladó el dom. legal y sede social a Paraná 754 2º A Cap. Fed.

Escribana - Laura M. Puentes
e. 22/5 Nº 153.624 v. 22/5/98

"G"

GAMMA
S.R.L.

Insc. Soc. Ext. Arg. 123 GAMMA S.R.L. (Italia). Dec. Acta de Asamblea Ord. del 25-2-98. Repres. legal: Giuseppe Panarotto, italiano, nac. 10-11-45, cas., Pasap. Italiano Nº 802266, A, dom. Av. Corrientes 2763, 4 "3" Cap. Fed. Domic. en Argentina: Av. Corrientes 2763 4º "3" Cap. Fed.

Autorizada - Sandra Andrea Vincenti
e. 22/5 Nº 153.665 v. 22/5/98

"H"

HSBC ROBERTS MEYNELL
S.A. de Inversiones

(8-9-55, Nº 668, Fº 39, Lº 50, Tº "A" de Estatutos Nacionales). Se hace saber por un día que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea del 14/11/97 y por reunión de Directorio del mismo día, el Directorio de HSBC ROBERTS MEYNELL S.A. DE INVERSIONES ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente Enrique W. Ruete, Vicepresidente Michael R. P. Smith, Directores titulares Jonathan P. Hartley, Christopher A. Ignatowicz. Como integrantes de la Comisión Fiscalizadora, se designó a los contadores públicos nacionales Ricardo E. De Lellis, Alicia Tejido y Norberto Cors, como síndicos titulares; y a Juan C. Pickenhayn, Horacio Henke y Jorge Asiain como síndicos suplentes.

Presidente - Enrique W. Ruete
e. 22/5 Nº 153.729 v. 22/5/98

HSBC ROBERTS
S.A. de Inversiones

(4-5-59, Nº 944, Fº 473, Lº 51, Tº "A" de Estatutos Nacionales). Se hace saber por un día que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea del 27/10/97 y por reunión de Directorio del mismo día, el Directorio de HSBC ROBERTS S.A. DE INVERSIONES ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente Enrique W. Ruete, Vicepresidente Michael R. P. Smith, Directores titulares Gonzalo Aguilar, Emilio J. Cárdenas, Michael F. Geoghegan, Luis E. Giménez, Jorge A. Henize, Christopher A. Ignatowicz, Keith R. Whitson; Directores suplentes George Cardona, Miguel N. Paz. Como integrantes de la Comisión Fiscalizadora, se designó a los contadores públicos nacionales Ricardo E. De Lellis, Alicia Tejido y Norberto Cors como síndicos titulares; y a Juan C. Pickenhayn, Horacio Henke y Jorge Asiain como síndicos suplentes.

Presidente - Enrique W. Ruete
e. 22/5 Nº 153.728 v. 22/5/98

HUBERG SUDAMERICA
S.A.

Por Acta de Directorio Nº 10 del 25/11/97 se resolvió mudar la sede social en Maipú 459, 3º "B", Cap. Fed. a Bermúdez 1781, 6º "A", Cap. Fed.

Autorizado - Alejandro Senillosa
e. 22/5 Nº 153.690 v. 22/5/98

"I"

INGERSOLL RAND ARGENTINA
S.A.I.C.

Inscripta en el R.P.C. el 30/08/72, al número 3041 del Libro 77, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 23/04/97, "INGERSOLL RAND ARGENTINA S.A.I.C." resolvió designar el siguiente Directorio: Al Sr. Alfredo L. Rovira como presidente, al Sr. César Gustavo Ferrante como vicepresidente, al Sr. Jaime Hernández como director titular y a los Sres. Jorge Raúl Postiglione y Richard Spohn como directores suplentes.

Autorizado - Martín Mengelle
e. 22/5 Nº 153.629 v. 22/5/98

INVERSORA PAPERMAN
S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 16/10/97, y unánimes, el Directorio quedó así constituido: Presidente: Carlos Alberto Aloi, Vicepresidente: Ana María Contini, Directores titulares: Emiliano Angel Aloi y Sebastián Alberto Aloi, Director suplente: Gonzalo Giménez.

Contador público - Juan Carlos Cárpena
e. 22/5 Nº 153.666 v. 22/5/98

INVESCO ARGENTINA
S.A.

R.P.C. Nro. 3101, Lo. 118, To. A (10/4/96). Comunica que por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del día 7/4/98, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Alonso Perezmartinez, Vicepresidente: Fernando Riavec, Director titular: Atanasio Hernán Celorrio, Directores suplentes: John Rogers, Claudio Villar, y Hernán Miguel Zaballa.

Autorizada - Ma. Marcela González
e. 22/5 Nº 153.632 v. 22/5/98

INVESCO VALORES
S.A.

R.P.C. Nº 4194, Lo. 118, To. A. (15/5/96). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada del día 13/4/98, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Alonso Perezmartinez, Vicepresidente: Claudio Villar, Directores titulares: Fernando Riavec, Atanasio Hernán Celorrio, Hernán Miguel Zaballa, Directores suplentes: Michael Benson, Alejandro Bedoya.

Autorizada - Ma. Marcela González
e. 22/5 Nº 153.633 v. 22/5/98

INVESCO VALORES
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.

R.P.C. Nº 4238, Lo. 118, To. A (16/5/96). Comunica que por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del día 7/4/98, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Alonso Perezmartinez, Vicepresidente: Atanasio Hernán Celorrio, Directores titulares: Fernando Riavec, Carlos Alberto Brady Alet, Lucas Brady, Directores suplentes: Michael Benson, Claudio Villar, Alejandro Bedoya, Federico Enrique Guillermo Werner, Verónica Lucía Pinto de Almeida Castro.

Autorizada - Ma. Marcela González
e. 22/5 Nº 153.634 v. 22/5/98

"J"

JUFE
S.A.

En Asamblea del 7/4/98, por renuncia de los Sres. Marcelo E. Mandelbaum y Víctor D. Sujarchuk, se nombró presidente a Elías Lisicki y Dir. Suplente a César R. Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 22/5 Nº 87.982 v. 22/5/98

"K"

KODIA
S.A.

1) Por instrumento privado, en la ciudad de Buenos Aires, el 31-03-1998, mediante asamblea General Extraordinaria Unánime, 1) Se aceptó la renuncia del presidente: Jorge Rubén Galano y de la Directora suplente: Nelly Liliana Rodríguez, con mandatos aún vigentes.

Autorizado - Roberto F.A.N. Krieger
e. 22/5 Nº 88.108 v. 22/5/98

KODIA
S.A.

1) Por instrumento privado, en la ciudad de Buenos Aires, el 31-03-1998, mediante Asamblea General Extraordinaria Unanime, 1) Se designó representante legal y uso de la firma acompañada de sello social: Presidente: Fernando Castiñeira y Director suplente: Daniel Enrique Araujo, con mandatos por 2 años, hasta 31-03-2000.

Autorizado - Roberto F.A.M. Krieger
e. 22/5 Nº 88.110 v. 22/5/98

"K"

KODIA
S.A.

1) Por instrumento privado, en la ciudad de Buenos Aires, el 31/3/1998, mediante Asamblea General Extraordinaria Unánime, se fijó nueva sede social en calle Parral 76, piso 2do., 5, Capital Federal.
Autorizado - Roberto F. A. N. Krieger
e. 22/5 Nº 88.111 v. 22/5/98

KWS ARGENTINA
S.A.

(I.G.J. Nº 1.564.847) Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 9/2/98 designó el siguiente Directorio: Presidente: Eugenio H. Gardella; Director Suplente: Diana María Thomas de Friz.
Autorizado - Alejandro D'Onofrio
e. 22/5 Nº 47.331 v. 22/5/98

"L"

LOS ROBLES AGROPECUARIA E INMOBILIARIA
S.R.L.

Por Acta de Asamblea de socios de fecha 20 de abril de 1998 se fija nuevo domicilio de la Sede Social en la calle Paraguay 1367 6º 42 de Capital Federal, y por vencimiento de su mandato se designa nuevamente Socio Gerente por un período de tres años al Señor Martín Rodolfo Arocena.
Socio Gerente - Martín Rodolfo Arocena
e. 22/5 Nº 153.725 v. 22/5/98

"M"

MADERAS BELEN
S.R.L.

El 4/5/98, los socios Francisco Carrabotta y Genaro Andreana, resolvieron disolver anticipadamente la sociedad, nombrando liquidador a Oscar Luis Giroto.
Autorizado - Sebastián López Delgado
e. 22/5 Nº 88.100 v. 22/5/98

MADERERA MORON
S.A.

Se avisa por esc. del 24/3/98 y ratificada por Acta Directorio Nº 2 del 22/4/98, se otorgó Poder General de Administración a favor de Eduardo Rielo y Norma Olga Rielo.
Autorizado - Juan O. Aldao
e. 22/5 Nº 153.731 v. 22/5/98

MEDICINA Y CIENCIA
S.A.

Reducción de Capital. Con sede social en Florida 622, 6º piso oficina 24/25, inscripta en el Registro bajo el Nº 8335 Libro 101 Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/11/94 y 1 de junio de 1995, ratificada por Asamblea General Extraordinaria del 26/9/96 y Asamblea General Extraordinaria del 24/11/97, se resolvió: 1) Reducir el Capital Social de $ 0,01 a $ 0,0095; 2) Comprar para su cancelación 450 acciones letra "J" del Servicio de Neurología, pertenecientes a los Dres. Horacio y Hugo Verdaguer y 200 acciones letra "P" pertenecientes a los Dres. Dalbene Héctor y Molinet Alberto, dando en pago de las 450 acciones letra "J" dinero en efectivo y de conformidad con el art. 220 inc. 2 L.S. y para cancelar pasivo que los titulares de las 200 acciones letra "P" mantenían con la sociedad; 3) Modificar el art. 4 del Estatuto. Se hace saber que el activo anterior de la Sociedad era de $ 4.714.132,23 y el posterior con la reducción de $ 4.442.014,65. El pasivo es de $ 1.548.109 en ambos casos. Publíquese por tres días.
Presidente - Carlos Marcelo Larcade Suffern
e. 22/5 Nº 88.096 v. 27/5/98

MEMOR
S.A.

Establecimiento de representación e Inscripción de Sociedad Extranjera, sin capital asignado para ejercicio habitual en la República Argentina. Por instrumento público se constituyó e inscribió la sociedad en Montevideo (R.O.U.) con fecha 1/10/86 bajo el Nº 1449 a fs. 8019 del libro 1, que con fecha 19 de marzo de 1998 en Asamblea Extraordinaria se aprueba por unanimidad la constitución de una representación en la República Argentina, designando representante al Sr. Emilio Ernesto González Bonorino, LE 3.255.444, casado, con domicilio en Av. Las Heras 1844 de Cap. Federal y fija domicilio de la representación en la calle Piedras 1371 de la Capital Federal.
Representante - Emilio Ernesto González Bonorino
e. 22/5 Nº 153.730 v. 22/5/98

METALURGICA TANDIL
S.A.

Pago dividendo básico en efectivo a las acciones preferidas 8%. Se comunica a los Señores Accionistas poseedores de acciones preferidas que a partir del 26 de mayo de 1998 se acreditará en la cuenta de cada uno de ellos en el registro de acciones escriturales de la Sociedad el dividendo básico en efectivo aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 27 de abril de 1998, del 8% por el ejercicio 1997. El pago se efectuará en la Caja de Valores S.A., Leandro N. Alem 310, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, y en sus sucursales de Sarmiento 165, Mendoza, Rosario de Santa Fe 235, Córdoba, calle 48 Nº 515 La Plata, Pcia. de Buenos Aires, Córdoba 1402, Rosario Pcia. de Santa Fé. El Directorio.
Presidente - Aurelio S. Selvetti
e. 22/5 Nº 153.656 v. 27/5/98

MINERA AZUFRE
S.A.

R.P.C. Nº 5311, Lº 119, Tº A, (11/6/96). Comunica que por Asamblea General Ordinaria del día 27/3/98, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Richard Raymond Walters, Vicepresidente: Delfor Aníbal Cadario, Director Suplente: Hernán Miguel Zaballa.
Autorizada - Ma. Marcela González
e. 22/5 Nº 153.623 v. 22/5/98

MINERA CRUZ OESTE
S.A.

R.P.C. Nº 5, Lº 119, Tº A (15/7/96). Comunica que por Asamblea General Ordinaria del día 27/3/98, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Richard Raymond Walters, Vicepresidente: Delfor Aníbal Cadario, Director Suplente: Hernán Miguel Zaballa.
Autorizada - Ma. Marcela González
e. 22/5 Nº 153.627 v. 22/5/98

MINERA NEUQUEN
S.A.

R.P.C. Nº 1474, Lº 116, Tº A (23/2/95). Comunica que por Asamblea General Ordinaria del día 27/3/98, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Delfor Aníbal Cadario, Vicepresidente: Melvin Klohn, Director Suplente: Hernán Miguel Zaballa.
Autorizada - Ma. Marcela González
e. 22/5 Nº 153.626 v. 22/5/98

MINERA YAGAN
S.A.

R.P.C. Nº 5301, Lº 119, Tº A (11/6/96). Comunica que por Asamblea General Ordinaria del día 27/3/98, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Richard Raymond Walters, Vicepresidente: Delfor Aníbal Cadario, Director Suplente: Hernán Miguel Zaballa.
Autorizada - Ma. Marcela González
e. 22/5 Nº 153.631 v. 22/5/98

"O"

OLDEN
S.A.

Por acta del 15/5/98 Designa Presidente: Rafael Eduardo Losano y Suplente: Jorge Alberto Gudiño, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambio domicilio a Avda. Gaona 3758 Capital.
Apoderado - H. Colimodio
e. 22/5 Nº 88.030 v. 22/5/98

"P"

PLAZA INTENDENTE ALVEAR
S.A.

Expte. 1.533.655. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 10/11/1997, se procedió a designar a los miembros de los Organos de Administración y Fiscalización de la sociedad. Directores Titulares: por la clase "A": Sres. Ricardo Jorge Servente, Alberto Jorge Tarasido y Fernando Roberto Lanusse (h.); y por la clase "B": Horacio A. Estevarena, Horacio W. Rubio y Juan Carlos Tremonti y Ogando. Directores Suplentes: por la clase "A": Sres. Eduardo Carlos Servente, Eduardo Tarasido y Javier F. Lanusse; y por la clase "B": Fernando D. Robledo, Oscar Marcelo Dillón y Esteban P. Toric. Síndicos Titulares: por la clase "A": Dr. Roberto Mc Lean; y por la clase "B": Dr. Pablo L. Capdevila; también se designa al Dr. Emilio Bazet. Síndicos Suplentes: por la clase "A": Dr. Horacio Brihet; y por la clase "B": Dr. Joaquín R. Goldararena; también se designa al Dr. Carlos Euardo Varone.
Escribano - Alberto Diego Mc Lean (h.)
e. 22/5 Nº 153.655 v. 22/5/98

"S"

SEMILLAS SEMINIS SUDAMERICA LIMITADA
Sociedad Anónima, Comercial de Responsabilidad Limitada

Constituida con arreglo a las leyes de la República de Chile, comunica que con fecha 29/4/98 ha resuelto constituir una sucursal en la ciudad de Buenos Aires sin asignación de capital. Representante Legal: Sebastián Langbehn. Sede social: Esmeralda 320, Piso 7º, Capital Federal.
Apoderado - Gualterio Truppel
e. 22/5 Nº 153.639 v. 22/5/98

SEVEL ARGENTINA
S.A.

Avisos Art. 83 Ley 19.550. Con domicilio en Avda. Eduardo Madero 940, piso 15, Capital Federal, inscripta en Inspección General de Justicia el 10/6/92 bajo el Nº 5013, libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas, comunica su fusión al 31/12/97 con Sevel Repuestos S.A., también con domicilio legal en Avda. Eduardo Madero Nº 940, Piso 15º, Capital Federal, inscripta en Inspección General de Justicia el 25/2/87 bajo el Nº 2135, Libro 103, Tomo A de Sociedades Anónimas, la cual incorpora su patrimonio a la primera y se disuelve sin liquidarse. Asimismo comunica que:
1) El Capital de SEVEL ARGENTINA S.A. de $ 134.000.000 no sufre modificaciones después de la fusión por cuanto reemplazó en su estado patrimonial el valor de las acciones de la fusionada por los rubros integrantes de su patrimonio, por ser única accionistas.
2) En miles de pesos, en SEVEL ARGENTINA S.A. al 31/12/97, el total del Activo era 1.216.340 y el total del Pasivo $ 923.767.
3) En miles de pesos, en Sevel Repuestos S.A. al 31/12/97, el total del Activo era $ 22.598 y el Pasivo $ 12.195.
4) El compromiso previo de fusión fue suscripto por las dos sociedades el 16/3/98.
5) El compromiso previo de fusión fué aprobado por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas por ambas sociedades el día 29/4/98.
6) Los acreedores tienen el plazo de 15 (quince) días previsto en el artículo 83 de la Ley 19.550, para ejercer su oposición.
7) SEVEL ARGENTINA S.A. modifica el artículo primero de su Estatuto Social el que queda así redactado: Bajo la denominación de "SEVEL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" continúa funcionando la Sociedad que fuera constituida bajo el nombre de "Sociedad Anónima Franco Argentina de Automotores Comercial, Industrial y Financiera", luego "Safrar Sociedad Anónima Franco Argentina de Automotores, Comercial, Industrial y Financiera". Es continuadora como Sociedad incorporante por fusión de "Sevel Repuestos S.A".
Director Titular - Guillermo Romero
e. 22/5 Nº 153.671 v. 27/5/98

SEVEL REPUESTOS
Sociedad Anónima

Aviso Art. 10 Ley 19.550. Disolución SEVEL REPUESTOS S.A. con sede social en Av. Eduardo Madero Nº 940, piso 15, Capital Federal, inscripta en Inspección General de Justicia el 25/2/87 bajo el Nº 2135, Libro 103, Tomo A de Sociedades Anónimas comunica por un día que, en virtud de un acuerdo celebrado con fecha 16/3/98 con Sevel Argentina Sociedad Anónima, aprobado por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de abril de 1998, decidió su disolución y la unificación de su patrimonio con ésta por el procedimiento de fusión por absorción, sobre la base del balance cerrado el 31/12/97.
Apoderado - Jorge L. Miranda
e. 22/5 Nº 153.673 v. 22/5/98

SIPOR
S.A.

Por Acta del 15/5/98 designa Presidente: Carlos Antonio Pachano y Suplente: Pedro Alberto Medina, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Dorrego 1557 Capital.
Apoderado - H. Colimodio
e. 22/5 Nº 88.029 v. 22/5/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 14 de mayo de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:
*Programa de Obligaciones Negociables de Angel Estrada y Cía. S.A., de corto y mediano plazo, por un monto de u$s 30.000.000 aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de agosto de 1996, como "raBBB+".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2.- Posición competitiva: Muy buena. 3.- Performance operativo: Buena. 4.- Análisis del Cash - Flow: Adecuado. 5.- Fortaleza del Balance: Adecuado. 6.- Gestión y Management: Muy buenos. 7.- Análisis de sensibilidad: Adecuado.
*Programa global de obligaciones negociables, no convertibles en acciones, autorizado por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 29 de abril de 1994 y reuniones del Directorio de fechas 29 de abril de 1994 y 2 de mayo de 1994, por un monto máximo de u$s 250.000.000 con vigencia a cinco años, de Sodigas Sur S.A. Sodigas Pampeana S.A., como "raAA+".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.- Análisis del sector industrial: Sector de riesgo bajo. 2.- Posición competitiva: Muy buena. 3.- Performance operativa: Muy buena. 4.- Fortaleza del cash-flow: Muy buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena. 6.- Gestión y Mangement: Muy buenos. 7.- Análisis de sensibilidad: Muy bueno.
*Programa global de emisión de obligaciones negociables, por un monto de u$s 150.000.000, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de enero de 1996 y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 29 de enero de 1996, de Central Puerto S.A., como "raAA-".
Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:
1.- Análisis del sector industrial: Sector de bajo riesgo. 2.- Posición competitiva: Muy buena. 3.- Performance operativa: Muy buena. 4.- Fortaleza del cash-flow: Muy buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6.- Gestión y Management: Muy buena. 7.- Análisis de sensibilidad: Muy buena.
*Obligaciones negociables con garantía, por un monto de u$s 100.000.000, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de enero de 1997, y con términos y condiciones generales determinados por Acta de Directorio de fecha 6 de enero de 1997, de Compañía Latinoamericana de Infraestructura y Servicios S.A. (CLISA) como "raA".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.- Análisis del sector industrial: Riesgo medio - alto. 2.- Posición competitiva: muy buena. 3.- Performance operativa: Bueno. 4.- Fortaleza del cash-flow: Bueno. 5.- Fortaleza del balance:

Bueno. 6.- Gestión y management: Bueno. 7.- Análisis de sensibilidad: Bueno.

*Acciones ordinarias en circulación de Massalin Particulares S.A., Clase A de 1 voto c/u, V/N $ 1, como "2"

Capacidad de generar ganancias: Muy buena.

Liquidez: baja.

*Acciones ordinarias en circulación de Angel Estrada y Cia. S.A., Clase A de 5 votos c/u y clase B de 1 voto c/u, V/N $ 1, como "2"

Capacidad de generar ganancias: Muy buena.

Liquidez: Baja

*Acciones ordinarias en circulación de Central Puerto S.A., Clases A y B, de 1 voto c/u, V.N. $ 1 como "1"

Capacidad de generar ganancias: Muy buena

Liquidez: Alta.

*Acciones ordinarias en circulación de Y.P.F. S.A. v/n $ 10 de 1 voto c/u, como "1"

Capacidad de generar ganancias: Muy buena.

Liquidez: Alta.

*Emisión de títulos de deuda garantizados Serie 1 por un monto de u$s 25.000.000, bajo el programa para la emisión de títulos de deuda garantizados por un monto máximo de hasta u$s 400.000.000 bajo la Ley Nº 24.441 con garantía de los Derechos emergentes del Contrato de Swap firmado entre Credit Lyonnais, Sucursal Nueva York y Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco Fideicomiso Mates, Serie 1 con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco en carácter de fiduciario, autorizado por Resolución del Directorio de fecha 9 de octubre de 1996 y 13 de diciembre de 1996, como "AAAr"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy buena. 2.-Calidad de los activos: Muy buena. 3.- Seguridad del flujo de fondos: Muy buena.

*Emisión de títulos de deuda garantizados bajo la Ley Nº 24.441, por un monto de u$s 50.000.000 con garantía de los derechos emergentes del convenio de flujo de fondos firmado entre Bear Stearns International Limited y Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco, Argentina Principal Protected Equity Linked Securities con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco en carácter de fiduciario autorizado por Resolución adoptada por el Directorio de fecha 1 de abril de 1997, como "AAAr".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy buena. 2.- Calidad de los activos: Muy buena. 3.- Seguridad del flujo de fondos: Muy buena.

Significado de la calificación "raAA":

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es muy fuerte.

Significado de la calificación "raA".

Una obligación calificada "raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es fuerte.

Significado de la calificación "raBBB":

La calificación 'raBBB' implica adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la calificación "1": Capacidad de generar ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado (s).

Significado de la calificación "2": Capacidad de generar ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Baja. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el tercer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercados(s).

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA San Martín 323, Piso 21, T.E.: 326-5686/7/8.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 22/5 Nº 153.699 v. 22/5/98

SYNAPSIS ARGENTINA S.A.
IGJ Nº 1.564.890

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 21/4/1998 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Gustavo González Döorman; Directores titulares: Jorge Luis Pérez Alati, Betina Di Croce; Directores Suplentes: Héctor Vera Valderrama, Mariano Florencio Grondona y Guillermo Eduardo Quiñoa.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 22/5 Nº 153.739 v. 22/5/98

SYRA S.A.
(IGJ Nº 1.543.039)

Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 24/11/97 designó el siguiente Directorio: Presidente: Cristina Graciela Molina; Vicepresidente: Ernesto O'Farrell; Síndico titular: Pedro Sorgenti; Síndico suplente: Julio Fernández Mouján.

Presidente - Ernesto O'Farrell
e. 22/5 Nº 47.353 v. 22/5/98

"T"

TECIN-ROSENBAUER
Sociedad Anónima

Por Asamblea Ordinaria del 19/9/96 y reunión de Directorio de igual fecha por renovación de mandatos eligió el sigte. Directorio: Presidente: Eduardo Eugenio Abé; Vicepresidente: Mario Erkekdjian: Directores titulares: Manfred Schwetz, Constantino Theodorrou y Horacio Larrode. Directores suplentes: Eduardo Huczac y Gregorio Erkekdjin.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
e. 22/5 Nº 153.703 v. 22/5/98

TORSO S.A.

Por acta de A.G.O. Unánime Nº 2 del 16-2-98 los accionistas de la sociedad designaron a los miembros del Directorio señores Juan Marcos Leventan y Enrique Abraham Wizenfeld. Por Acta de Directorio Nº 4. Aceptación de cargos: Presidente: Juan Marcos Leventan, Director Suplente: Enrique Abraham Wizenfeld.

Autorizado: Domingo H.M.M. Arone
e. 22/5 Nº 153.696 v. 22/5/98

"U"

UTELL INTERNATIONAL (UK) LIMITED

El Directorio de UTELL INTERNATIONAL Casa Matriz comunica el cambio de apoderado y revocación de poder. Dicha revocación ha sido efectuada mediante Acta de Director designándose como actual apoderado de la firma al Señor Rodrigo Calvo, siendo la única persona autorizada para representar a la sociedad. La Dirección.

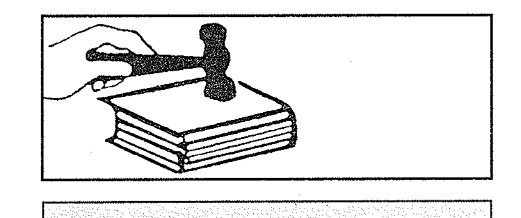
Apoderado - Rodrigo Calvo
e. 22/5 Nº 153.651 v. 22/5/98

"W

WEXSELBLATT HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Construcciones.

Hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria del 4-5-98 procedió a la elección del nuevo directorio de la sociedad y que en la reunión del Directorio del 5-5-98 se procedió a la distribución de los cargos, por lo que el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Alicia Sara Lizewsky de Wexselblatt; Vicepresidente: Aida Goldvaser de Lizewski; Director titular: Daniel Horacio Calabrese; Síndico titular: Saúl Halperín; Síndico suplente: Irene Alicia Garber de Schrager. El apoderado.

Abogado - Marcos Vernon Dougall
e. 22/5 Nº 153.621 v. 22/5/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

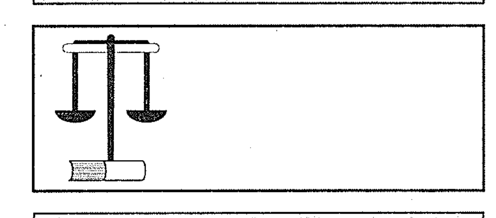
El martillero Rodolfo Pedro Frasca hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO MEDEFIN UNB (acreedor prendario art. 39 de la Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda subastará el día viernes 29 de mayo de 1998 a partir de las 11 hs. en la calle Simbrón 4677 de esta Capital, 11 Automotores tipo transporte de pasajeros todos los modelos OH 1316/46 y 51 año 1993, los que se exhiben el día jueves 28 de mayo de 1998 en el horario de 15 a 18 hs. en la calle Av. B. Mitre 401, esquina Vicente López San Miguel, Provincia de Buenos Aires, y cuyos dominios son los siguientes SWD 928, Base $ 70.167,54, SWD 929 Base $ 70.204,71, SWD 931 Base $ 70.167,54, SWD 935 Base $ 67.020,12, SWD 936 Base $ 67.056,12, SWD 939 Base $ 70.167,54, SWD 940 Base $ 70.167,54, SWD 942 Base $ 70.167,54, SWD 944 Base $ 63.887,86, SWD 945 Base $ 70.167,54, SWD 947 Base $ 70.167,54, todos en el estado en que se encuentran y exhiben al contado y mejor postor. Los bienes se rematan sin máquinas expendedoras de boletos de no existir ofertas pasada media hora, se subastarán con la base reducida en un 50%, seña 30%, comisión 10%, en efectivo en el acto de subasta, el 70% restante deberá ser abonado en efectivo al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta en lugar y horario a convenir bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna a la venta con pérdida de todas las sumas abonadas, las patentes que pudieran adeudarse y los gastos en trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Rodolfo P. Frasca, perito judicial.
e. 22/5 Nº 88.106 v. 27/5/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 26 de mayo de 1998 a las 10,30 hs. en Lima 265 piso 12 (salón A.C.A.R.A.) Capital Federal, un automotor marca Peugeot Tipo Furgón, Modelo Boxer 270 CD, año 1996, motor Nº 10CU9J6000455, Chassis VF3231A6215225858, Dominio AUV 887, en el estado que se encuentra y exhibe los días 22 de mayo de 9 a 16 hs. y 23 y 24 de mayo de 9 a 13 hs. en Ruta 36 km. 32.330 Fcio. Varela Pcia. de Buenos Aires. Sin Base. Seña 30%, comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 24 hs. de efectuada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, multas, impuestos y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares EE.UU. al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero público.
e. 22/5 Nº 153.721 v. 22/5/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL BAHIA BLANCA

El Señor Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, Dr. Juan Leopoldo Velázquez, sito en calle Chiclana Nº 402 de la misma ciudad, de conformidad con lo previsto por el art. 500 C.P.P.N., publica por tres (3) días la parte resolutiva de la sentencia dictada por dicho Tribunal, contra NESTOR HUGO SUAREZ, DNI 11.341.516, hijo de Pedro Facundo y de Elda Zulema Castro, nacido en Bahía Blanca el 22 de junio de 1954; la que textualmente dice: "Bahía Blanca, 9 de marzo de 1998. Y Vistos: ... Resulta:... Y Considerando: ... Falla: 1ro.) Condenando a NESTOR HUGO SUAREZ, cuyas demás circunstancias personales son de figuración en autos, a la pena de dos (2) años de prisión en suspenso, e Inhabilitación Absoluta Perpetua, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de fraude a la Administración Pública, como cometido en la ciudad de Bahía Blanca entre los meses de noviembre de 1992 y diciembre de 1993 en perjuicio de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. Con Costas (arts. 26, 29 inc. 13º; 40; 41; 172 y 174 inc. 5º del C.P.; 399 y conc. y 530 del C.P.P.N.), dejándose expresa constancia de que se imprimió al presente el trámite del juicio abreviado previsto en el art. 431 bis del C.P.P.N. (Ley 24.825). 2do.) ... Para la notificación procédase a su lectura, comuníquese... Fdo.: Gustavo Arturo Duprat. — Raúl H. Fernández Orozco. — Juan Leopoldo Velázquez, Beatriz E. Torterola de Adrover, Secretaria de Cámara.

Bahía Blanca, 11 de mayo de 1998.
e. 22/5 Nº 228.106 v. 27/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO RUZO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 22/5 Nº 87.837 v. 27/5/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, cita y emplaza a Don ALFREDO LORAT, para que comparezca a tomar intervención en autos: "LORAT, ALFREDO s/Ausencia con Presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de decretar su fallecimiento presunto (ley 14.394). El presente edicto deberá publicarse por un día cada mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 22/5 Nº 87.987 v. 22/5/98

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, sito en Bartolomé Mitre 718 piso 7 de esta ciudad, cita a los herederos de AGUSTIN FRANCISCO SEBASTIAN GARIBALDI para que comparezcan a estar a derecho dentro de los 15 días de la última publicación, en autos: "BONO DE CESIO, MARIA JUANA y Otros c/GARIBALDI, AGUSTIN

FRANCISCO SEBASTIAN s/Prescripción Adquisitiva". Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 22/5 Nº 87.997 v. 27/5/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 20, de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica de la Dra. Celia Angeles Pérez, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º, cita a los herederos de SARA GROSSO, (cotitulares de la caja de seguridad nº 882 del Royal Bank of Canada), en autos "GROSSO DANTE s/Sucesión testamentaria, (Expte. Nº 15707/92); por el plazo de 5 días al solo y único efecto de ser oídos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 22/5 Nº 88.088 v. 26/5/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, cita y emplaza a AGUSTIN LOPEZ para que en el término de ley comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "LOPEZ, AGUSTIN s/Ausencia con presunción de fallecimiento" (Expte. Nº 113.391/96). El presente edicto se publica en el Boletín Oficial y en el diario La Razón una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 22/5 Nº 87.652 v. 22/5/98

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Uruguay 714, P. B. a cargo del Dr. Miguel A. Grispo, cita y emplaza por diez días a ANTONIO GAREA MANEIRO y GENEROSA GAREA DE PANDELO para que comparezcan a tomar la intervención que corresponda en autos MANEIRO ROBERTO V. C. c/GAREA, MANEIRO s/Usucapión bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Este edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 22/5 Nº 88.046 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL POUSA. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial,
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 22/5 Nº 87.823 v. 27/5/98

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, atento lo establecido por el art. 25 de la ley 14.394, cita a SATURNINA ELENA, MAXIMA HORTENCIA, MANUEL RODOLFO, BONIFACIO GABINO, MARIA CELINA y SILVANO JUAN JOSE PALACIOS, y DIOGENES ROQUE DURAN, a tomar intervención a efectos de ejercer sus derechos en los autos caratulados "PALACIOS, MAXIMA HORTENSIA y PALACIOS, SATURNINA ELENA o ELENA y Otros s/Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquense edictos durante seis meses, un día por cada mes.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 22/5 Nº 87.975 v. 22/5/98

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 cita y emplaza a VICENTE JORDA FORNES, en los autos "JORDA FORNES, VICENTE s/Ausencia con presunción de fallecimiento" para que comparezca a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de dándose intervención al Defensor Oficial, de declarar su fallecimiento presunto. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 22/5 Nº 217.451 v. 22/5/98

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Luis Carlos M. Preindlsperg, Secretaría Unica desempeñada por la Dra. Marta N. Coccia, cita y emplaza en los autos caratulados: "FITTE S.C.A. c/TARRUELLA, JAVIER FERNANDO y Otros s/Ejecución de alquileres", a don JAVIER FERNANDO TARRUELLA y a DOÑA SUSANA AIDA CASELLA, para que dentro de cinco días comparezcan a estar a derecho y para que reconozcan o desconozcan las firmas que se les atribuyen en el contrato de locación y en su caso exhibir el último recibo de pago, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese en Boletín Oficial, por dos días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 22/5 Nº 153.709 v. 26/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, Piso 2º, notifica a LILIANA NOEMI SANCHEZ DNI Nº 11.492.345, que en los autos "DAMBRINE EUGENIO AGUSTIN c/SANCHEZ LILIANA NOEMI s/Ejecutivo", con fecha 26 de noviembre de 1996 se dictó sentencia de trance y remate contra LILIANA NOEMI SANCHEZ hasta hacerse íntegro pago al acreedor de la suma de dólares estadounidenses 16.614,00. Los intereses se liquidarán empleándose las tasas que cobre el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones ordinarias de descuento a 30 días en dólares estadounidenses. Publíquese por un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 22/5 Nº 87.974 v. 22/5/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de Paraná, Pcia. de Entre Ríos, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a MIRTA RAQUEL ESTAMATTI para que dentro de ocho días comparezca a tomar la intervención que le corresponda y oponer excepciones en los autos "HELOU, JORGE E. c/ESTAMATE O ESTAMATTI, MIRTA B. y Ot. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 329 y 517 del Código Procesal de Entre Ríos. El presente se libra en los autos caratulados "HELOU, JORGE E. c/ESTAMATE, MIRTA R. s/Oficio Ley 22.172" (expte. 24.417/98, nº interno 32.385), en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Ernesto Aquiles Díaz, secretario.
e. 22/5 Nº 88.081 v. 22/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que CASTA VILLARROEL con documento Nº 93.338.752, de nacionalidad boliviana, nacido el 28/03/40 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Carmen E. Palacios, secretaria.
e. 22/5 Nº 153.688 v. 22/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 11

El Juzgado en lo Correccional Nro. 11, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 330 Capital Federal, en la causa Nro. 8903/71 seguida por el delito de usurpación —art. 181 del C.P.— cita y emplaza por el término de tres días a estar a derecho a FREDDY MARCELO SEJAS Roca DNI 92.990.735, Boliviano, de 27 años, ddo. en Otamendi 356 de Cap. Fed., hijo de Walter Freddy Sejas y de Nora Roca, MARIA VIRGINIA ROSAS REGALADO, expte. 800339/94, disp. 4843/96, peruana de 29 años de edad, doméstica, hija de Félix y de Inés Regalado, dda. en Otamendi 356 de Cap. Fed., CARELY YESENIA ROJAS LIZAN, peruana de 22 años, doméstica, soltera Pasaporte 1077734, dda. en Otamendi 356 de Cap. Fed., HECTOR JAVIER NORIEGA ROSAS, peruano de 28 años, casado, Pintor, Pasaporte 0052110, ddo. en Otamendi 356 de Cap. Fed., SANTOS RIVERA PORTILLO, DNI 92.990.715, boliviano, de 27 años, soltero, empleado, ddo. en Otamendi 356 de Cap. Fed., ROSA ANGELICA MEJIA DE ROMERO, Pasaporte Nro. 0753747, peruana, casada, de 42 años, doméstica, dda. en Otamendi 356 de Cap. Fed., CECILIA CRISTINA PAUCAR GONZALEZ, peruana de 33 años, soltera, doméstica, dda. en Otamendi 356 de Cap. Fed. y ROSA ELENA GONZALEZ RENJIFO, indocumentada, peruana, de 56 años, soltera, empleada, dda. en Otamendi 356 Cap. Fed. a efectos de notificarlos de lo dispuesto en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura. Publíquese por tres días.
Luis Alberto Schelgel, Juez.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Ruth Alejandra Geiler, secretaria.
e. 22/5 Nº 228.012 v. 27/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Por intermedio del presente se notifica al Sr. DANIEL TILLIARD (D.N.I. Nº 13.152.137) que por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, tramitó la causa Nº 9041, caratulada "CAVALLO, FELIPE DOMINGO y Otro s/Abuso de autoridad y violación de los deberes de funcionario público, defraudación por administración fraudulenta y defraudación contra la Administración pública", en la que con fecha 20 de abril ppdo. se resolvió sobreseer a su respecto.
Secretaría Nº 8, 11 de mayo de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 22/5 Nº 228.046 v. 29/5/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1757/98, caratulada "ROA, JOSE AUGUSTO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a JOSE AUGUSTO ROA que por Resolución del 11 de mayo del año 1998, se resolvió Sobreseerlo en esta causa nro. 1757/98 del registro de la Secretaría nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y el honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 22/5 Nº 228.158 v. 29/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1563/98, caratulada "TRAICO, JOSE y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a JOSE TRAICO, que por Resolución del 16 de mayo abril del año 1998, se resolvió Sobreseerlo en esta causa nro. 1563/98 del registro de la Secretaría nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 22/5 Nº 228.153 v. 29/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15, del suscripto, en los autos nro. 1791/98, caratulados "ACOSTA HERNAN GABRIEL y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a: VALERIA LORENA MAYER, D.N.I. Nro. 28.360.499, que este Tribunal resolvió con fecha 8 de mayo de 1998 sobreseerla en razón de que el hecho investigado no fue cometido por la imputada (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.), y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 22/5 Nº 228.138 v. 29/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15, del suscripto, en los autos nro. 1791/98, caratulados "ACOSTA HERNAN GABRIEL y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a: HERNAN GABRIEL ACOSTA, D.N.I. Nro. 23.146.242, que este Tribunal resolvió con fecha 8 de mayo de 1998 sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.), y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 22/5 Nº 228.146 v. 29/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 1842/98, caratulados "CARABAJAL, EDUARDO ALBERTO y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a: MARCELO NICOLAS LIBERTELLA por resolución del 11 de mayo del año 1998, se resolvió Sobreseerlo en esta causa Nro. 1842/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el bueno nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 22/5 Nº 228.151 v. 29/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 1757/98, caratulados "ROA, JOSE AUGUSTO y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a: GUSTAVO MARCELO VERDALA, que por resolución del 11 de mayo del año 1998, se resolvió Sobreseerlo en esta causa Nro. 1757/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el bueno nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 22/5 Nº 228.149 v. 29/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 1563/98, caratulados "TRAICO, JOSE y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a: ROBERTO MIGUEL, que por resolución del 16 de abril del año 1998, se resolvió Sobreseerlo en esta causa Nro. 1563/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el bueno nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 22/5 Nº 228.152 v. 29/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 1842/98, caratulados "CARABAJAL, EDUARDO ALBERTO y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a PABLO DANIEL GONZALEZ que por resolución del 11 de mayo del año 1998, se resolvió Sobreseerlo en esta causa Nro. 1842/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el bueno nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 22/5 Nº 228.155 v. 29/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 1842/98, caratulados "CARABAJAL, EDUARDO ALBERTO y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a EDUARDO ALBERTO CARABAJAL que por resolución del 11 de mayo del año 1998, se resolvió Sobreseerlo en esta causa Nro. 1842/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el bueno nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 22/5 Nº 228.154 v. 29/5/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 72, Secretaría Unica, sito en Tte. Gral. Perón 990 - 10º Piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, en autos "MONTENEGRO RAMON BENITO c/S.E.G.B.A. SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES S.A. s/Diferencias de Salarios", cita y emplaza por el plazo de 15 días, a fin de que comparezcan a estar a derecho los causahabientes de JUAN BAUSTISTA ANYOY, bajo apercibimiento de nombrar en relación a los mismos defensor de ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.

Lucrecia Cutiller, secretaria.

e. 22/5 Nº 227.918 v. 22/5/98

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, sito en calle Cabrera 222, notifica por este medio a ALBFREDO ROBERTO PITALUGA, Poseedor de L.E. Nro. 5.022.445 que en la causa Nro. 4524 caratulada "PITALUGA HNOS S.R.L. s/Inf. Ley 23.771", con fecha 26 de marzo de 1996 se dictó la siguiente resolución: "nín, marzo 26 de 1996. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Por ello: ... Resuelvo: I) Dictar auto de sobreseimiento total en la presente causa penal Nro. 4524 y respecto de ALFREDO ROBERTO PITALUGA y JORGE RAUL PITALUGA de conformidad a lo establecido por el artículo 334, 336 inc. 3ro. y c.c. del C.P.P.N. art. 8 ley 24.587 y art. 2 del C. Penal. II) Declárase que la formación del presente sumario no perjudica el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados antes de su formación. Art. 336 última parte del ritual. ... Fdo.: Dr. Juan José Azpelicueta (Juez federal) ante mí Dr. Roberto D. Martínez Astorino (Secretario Federal).

Secretaría Penal, mayo 7 de 1998.

María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 22/5 Nº 228.062 v. 29/5/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nro. 1506, caratulada "LANCRY ELSA p/Defraudación", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a ELSA LANCRY (L.C. Nro. 04981019) para que se presente dentro de los cinco días de enterada, en razón de estar imputada por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

San Martín, 11 de mayo de 1998.

Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 22/5 Nº 228.061 v. 29/5/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Por disposición del Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 1 de Mar del Plata, Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, se hace saber que en los autos caratulados "GUIÑAZU LILIANA OLIMPIA y Otro c. CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AEREA y Otro s. Laboral", se ha dictado la siguiente resolución:

Mar del Plata, 18 de octubre de 1996. Fallo: I) Haciendo lugar íntegramente a la demanda promovida por GUIÑAZU, LILIANA OLIMPIA y RODRIGUEZ HECTOR, con costas a los demandados vencidos conforme el principio general de la materia.

II) Condenando a los demandados —ABEL ARGAIN, CLAUDIO ARGAIN y CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AEREA—, a pagar a los actores —en forma— solidaria, y dentro del plazo de Diez días de firme la presente, el capital reclamado de A3, 65 y A7, 76 respectivamente, con más la actualización monetaria y los intereses señalados en los considerandos que anteceden, en concepto de salario adeudados.

III) Condenando a los accionados —ABEL ARGAIN, CLAUDIO ARGAIN— a que dentro de igual plazo, hagan a los actores de los respectivos certificados de servicios en los términos y con el alcance fijado en el art. 80 LCT.

IV) Postergando las regulaciones de honorarios de los profesionales intervinientes en autos, así como la liquidación y pago de la Tasa de Justicia —Ley 23.898—, hasta la oportunidad en que existe liquidación aprobada y firme. Regístrese, notifíquese y cúmplase y procédase a la devolución del Expte. Laboral reservado en Secretaría ... Fdo. Jorge Isaac Sirochinsky. Juez Federal.

Mar del Plata 27, de marzo de 1998. Asimismo, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial a los efectos de notificar la sentencia recaída en autos al co-demandado ABEL HERACLITO ARGAIN (art. 52 de la Ley 18.345) ... Fdo. Jorge Isaac Sirochinsky. Juez Federal.

Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 22/5 Nº 228.004 v. 22/5/98

JUZGADO FEDERAL VIEDMA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral de Viedma, a cargo de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancanglini. Juez Federal, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la Dra. Gabriela Beatriz Giacchetta, notifica por este medio de conformidad a lo prescripto por el art. 15 4to. párrafo 2da. parte del Decreto 3213/84 a la Señora MARIA MATILDE RUBIANES, que en los autos caratulados: "Sra. FISCAL FEDERAL DE VIEDMA s/Solicitud de Anulación del Registro Electoral de la ciudadana Rubianes María Matilde", Expte. 48/98 que tramita por ante la Secretaría Electoral Nacional de Viedma. Provincia de Río Negro se ha dictado la providencia que a continuación se transcribe: "///ma 15 de abril de 1998. Por recibido agréguese la documentación acompañada. Atento la manifestado por el Juez de Paz de la localidad de Cinco Saltos a fs. 27 vta. y lo solicitado a fs. 21/22 de las presentes actuaciones por la Sra. Fiscal Federal conforme lo prescripto por el art. 15 4to. párrafo 2da. parte del Decreto 3213/84 notifíquese a la Sra. MARIA MATILDE RUBIANES, D.N.I. Nº 05.197.303 clase 1946 de esta providencia y de la de fs. 25 del presente expediente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina en tres oportunidades con un intervalo de 10 días entre cada publicación para que se presente a juicio bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. A tal fin líbrese el pertinente oficio. Fdo. Dra. Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini. Juez Federal". Providencia de fs. 25 del Expte. Nro. 48/98: "///ma. 10 de marzo de 1998. Téngase presente lo informado por la actuaria en la foja que precede. Por promovida acción judicial a los efectos de declarar la anulación en el Registro Electoral del Distrito Río Negro de la ciudadana RUBIANES MARIA MATILDE como elector nacional. Córrase traslado a la interesada por el término de dieciocho (18) días hábiles ampliados de conformidad con lo establecido por el art. 158 del C.P.C. y C. —en razón del último domicilio real registrado en la Secretaría Electoral Nacional para que conteste la demanda y ofrezca prueba a cuyo efecto desglósense las copias pertinentes del presente expediente. Not. por cédula a diligenciar por el Juzgado de Paz de la localidad de Cinco Saltos: Fdo. Dra. Mirta S. Filipuzzi de Ciancanglini. Juez Federal.

Secretaría Electoral Nacional Juzgado Federal de Primera Instancia, Río Negro. Viedma, 21 de abril de 1998.

Gabriela B. Giacchetta, secretaria.

e. 22/5 Nº 225.947 v. 22/5/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de ENCOLADORA VENECIA S.R.L., decretada con fecha 20 de abril de 1998. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el 15 de junio de 1998. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 29 de junio de 1998, y el plazo para contestar las impugnacion es ante el síndico vence el 13 de julio de 1998. El síndico deberá presentar los informes previsto en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de agosto de 1998 y 21 de setiembre de 1998, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 22/5 Nº 228.124 v. 29/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de SPADEA, JORGE VICENTE, decretada con fecha 11 de febrero de 1998. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el 14 de junio de 1998. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 11 de agosto de 1998, y el plazo para contestar las impugnacion es ante el síndico vence el 26 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar los informes previsto en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de setiembre de 1998 y 21 de octubre de 1998, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/5 Nº 228.126 v. 29/5/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FISIOTEC S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 67.323, habiéndose designado síndico a Roberto Alfredo Boffa, Uruguay 390, Piso 20, "G", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/7/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 22/5 Nº 228.011 v. 29/5/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de CANICOBA AMILCAR JORGE habiéndose designado síndico al contador Rubén Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536 11 "I" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de agosto de 1998 y 13 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 22/5 Nº 228.159 v. 29/5/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría, interinamente a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, comunica por cinco días en el juicio "VALDEZ ACERBONI, JORGE ARGENTINO, s/Concurso Preventivo" Exp. Nº 62.909, el Concurso de VALDEZ ACERBONI, JORGE ARGENTINO L.E. 4.781.226, siendo el Síndico el CPN Carlos Alberto Pérez, con domicilio en Larrea 785 piso 14 dto. "A" adonde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de julio de 1998. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 ha sido fijada para el día 28 de diciembre de 1998 a las 8:30 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 22/5 Nº 153.732 v. 29/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, Capital Federal; hace saber y comunica la apertura del concurso preventivo de SUSANA LICHTENSTEIN el día 16 de abril de 1998. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos en la forma indicada por el art. 32 de la ley 24.522 ante el Síndico Dr. Domingo Marinkovic con domicilio en la calle Escalada 989, Capital Federal, hasta el día 6 de julio de 1998; fijándose los días 2 de setiembre de 1998 para la presentación del informe art. 35; el día 15 de octubre de 1998 para el informe general art. 39 y el día 10 de diciembre de 1998 a las 10,30 horas para la audiencia informativa prevista por el art. 45 párrafo 5º de la ley 24.522, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese edictos por el término de cinco días, haciéndose conocer la resolución de apertura del concurso y demás recaudos art. 28 ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 22/5 Nº 88.055 v. 29/5/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "AMERICAN ATHLETIC S.A. s/Quiebra", Síndico Sr. Dante Francisco Giampaolo con domicilio en Anchorena 672 Piso 5º de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1998. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de septiembre de 1998 y 27 de octubre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se

intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 22/5 Nº 228.017 v. 29/5/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20, del infrascripto, sito en Av. Callao Nº 635, piso 1º Capital Federal, hace saber que se ha declarado la finalización de los concursos preventivos en caso de agrupamiento de: GRAFICA HAM S.A., KURT RODOLFO MARIA HAM, EGON HAM, NORBERTO M. CRIVELLI, ANDRES C. SEMOWONIUK, RAQUEL ZEMEL DE HAM, NILDA VIOLA DE CRIVELLI, MARIA ESTHER LEICEAGA DE HAM Y LILIANA GIAMPIETRO DE SEMOWONIUK. Los acreedores tardíos deberán optar por una de las dos alternativas de pago en los términos de las propuestas de pago efectuadas, que están glosadas a los respectivos expedientes. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de (1) día.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 22/5 Nº 153.663 v. 22/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, con fecha 28 de abril de 1998, en los autos caratulados: YANSENSON, JORGE FERNANDO s/ Concurso Preventivo ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de Jorge Fernando Yansenson, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 7.629.484, con domicilio en Sarmiento 3754 piso 4º "A", Capital Federal, por lo que se hace saber a los señores acreedores que deberán solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura designada, Dr. Lydia Noemí Podliszewski, con domicilio en Avda. Rivadavia 3356, Primer cuerpo, piso 8º Oficina 4, Capital Federal, TE 861-6636, hasta el día 17 de julio de 1998 y que la señora Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de septiembre de 1998 y 27 de octubre de 1998 respectivamente. La audiencia informativa habrá de celebrarse el día 2 de febrero de 1999 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se designe al efecto. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 15 de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/5 Nº 88.036 v. 29/5/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 del Dr. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos "CACERES GLADYS ESTELA s/ Quiebra", se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado en caso de no merecer observaciones en el plazo de 10 días. Publíquense edictos por dos días. Javier Fernández Moores. Juez.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1998.
Víctor N. Vivono, secretario.
e. 22/5 Nº 228.021 v. 26/5/98

Nº 20

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos "SANATORIO PRIVADO AMERICANO S.A.C. e I. s/ Concurso Preventivo" aclara que el domicilio para verificar créditos contra la Concursada es el de calle Suipacha 570, 4º piso "B", Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 22/5 Nº 88.034 v. 29/5/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal hace saber por 5 días que con fecha 18 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de M. y S. S.A., con domicilio en Tucumán 1506, Piso 3º Oficina 304 de esta Capital Federal, inscripta bajo el Nro. 1551 Libro 88 T.A. de S.A.. Señálase hasta el día 2 de julio de 1998 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini, con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 31 de agosto de 1998 y 13 de octubre de 1998 para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita asimismo a Carlos Néstor Carrasco, Alberto Ricardo Palmucci, Néstor Hugo del Campo y Héctor Alberto Boria a dar las explicaciones que se les requerirán a la audiencia del 29 de junio de 1998 y supletoriamente, la del día 7 de julio de 1998, ambas a las 10,30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 ley 24.522. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89, ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 22/5 Nº 228.076 v. 29/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 23 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de ETCHEBEHERE HUGO JUAN, con domicilio en Bartolomé Mitre 1956, piso 5º, Depto "26" de esta Capital Federal. Señálase hasta el día 25 de junio de 1998 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 24 de agosto de 1998 y 5 de octubre de 1998 para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el Diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/5 Nº 228.078 v. 29/5/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DIAMEVAN S.A. el día 8 de abril de 1998. El Síndico designado en autos es Aníbal Daniel Osuna con domicilio constituido en Mercedes 3259, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de concursos los días 2 de septiembre de 1998 y 15 de octubre respectivamente. Se intima cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 22/5 Nº 228.056 v. 29/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30/4/98 se decretó la quiebra de "INDUSTRIAS RECORD S.A.I.C.", cuyo síndico actuante es la contadora Silvia Ester Carballa, quien constituyó domicilio en Tucumán 1567, piso 7º, Of. 40, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26/6/98. El art. 35 LC. vence en fecha 25/8/98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 7/10/98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, mayo 14 de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 22/5 Nº 228.049 v. 29/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, hace saber por dos días que en los autos caratulados "GRYNBAUN, HECTOR s/ Quiebra" ha sido presentado el informe final, el proyecto de distribución y se han regulado honorarios.
Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 22/5 Nº 228.015 v. 26/5/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de ENRICO, NILDA VILMA, D.N.I. Nº 2.828.077, exp. Nº 31.763, habiendo resultado designado síndico el contador doña Mónica Elina Fernández, con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6º, Of. "3" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de julio de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 1 del mes de septiembre de 1998 y el día 23 del mes de octubre de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 22/5 Nº 228.029 v. 29/5/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

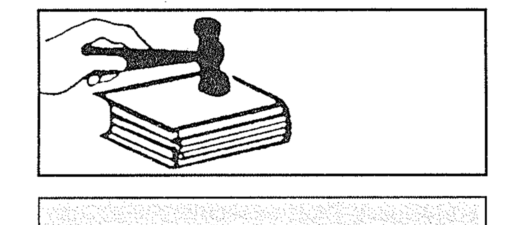
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/5/98 - Vence: 27/5/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	13/05/98	ANA MARIA MOJOS	87834
5	U	EDUARDO ANOTONIO COLLAZO	15/05/98	PAEZ, MARIA NORA	87829
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	11/05/98	JOSE GONZALEZ	87909
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	8/05/98	MARGARITA LUISA EISENHUT Y RICARDO PENA	153480
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	7/05/98	GRACIELA ROSALIA BIFULCO	87767
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/05/98	MASTROPIERRO, JOSE ANICETO	153529
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	13/05/98	TAVERNA, ANTONIO MARIO	87821
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	4/05/98	AURORA AMORES FERNANDEZ de ALVAREZ	153492
19		EDUARDO NUZZOLESE	18/03/98	AMELIA GIOCONDA PASCERI	87807
19		EDUARDO NUZZOLESE	11/05/98	VITO DURAN	87879
22		FERNANDO L. SPANO	11/05/98	CASCO OSCAR	87780
22		FERNANDO L. SPANO	14/05/98	SALVADOR LOCANE	87838
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	4/05/98	ELENA CERQUETTI de RODRIGUEZ	87806
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/04/98	CONSTANTINO PEREZ RODRIGUEZ y MARIA ASCENCION MORENO de PEREZ RODRIGUEZ	87894
27	U	ROBERTO PARRILLI	6/05/98	NILDA IRIS VOLONTINO	87891
28		MONICA C. FERNANDEZ	29/12/97	MARIA AMALIA MIÑONES	87872
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	15/05/98	CONTRERAS ELVIRA	87828
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	8/05/98	OSCAR LA SALA	87868
32	U	JOSE BENITO FAJRE	16/03/98	GREGORIO TYORTYALIAN	87768
32	U	JOSE BENITO FAJRE	13/05/98	MARIA LUZ CHEDA PEREZ	87899
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/05/98	BELMA NELLY GUTIERREZ	87917
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	12/05/98	ALDA ENIDA VIERA	153576
37		GUSTAVO DANIELE	6/05/98	MARIANA SIGRUN STORF	153619
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	11/05/98	SALVADOR AMDADEO MURDOLO	87911

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	15/05/98	ANA MARIA BATTILANA	153496
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	13/05/98	ADAN HAZEMBILLER	87811
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	13/05/98	AGUIRRE MARIA ISABEL	87902
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/05/98	MOISES MOUMDJIAN	87813
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	8/05/98	MARIO LAFUENTE RAMOS	87848
47	U	SILVIA R. REY DARAY	4/05/98	JUAN ANTONIO BUCCISANO	87874
47	U	SILVIA R. REY DARAY	2/09/98	JUAN FRANCISCO MARTINIS	87886
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	7/05/98	LUIS MAXIMINO SANCHEZ ABELENDA	87805
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	23/04/98	JOSE LUIS SANFIZ, CANDIA OLIVAN y JOSE LUIS SANFIZ (h)	87774
50	U	JUAN C. INSUA	13/05/98	FLORINDA QUERCETTI	87778
50	U	JUAN C. INSUA	7/05/98	ANA MATILDE MICHAUD DE BUSI	87831
51	U	JORGE A. CEBEIRO	14/05/98	RAFAEL FERRARA	87833
51	U	JORGE A. CEBEIRO	12/05/98	MERCEDES MORALES	87887
54		JAVIER FERNANDEZ	23/04/98	MONTELL FERRANDO JOSE MARIA o MONTELL JOSE MARIA	87841
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/05/98	NICANOR JUAN SIMONETTI	87810
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	8/05/98	ANGELICA GIRALDES, FRANCISCO LABOMBARDA y NORBERTO OSCAR LABOMBARDA	153528
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	15/05/98	MARIA ISABEL FAZZOLARI de TUR	87901
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	7/05/98	LUCIO LABATO y LUIS RUBENS LABATO	87854
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	7/05/98	NORMA MAGDALENA ZANIN	87919
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/05/98	IGNACIO URRUTIA	87846
63	U	JORGE E. BEADE	6/05/98	MANUEL BECERRA	87788
63	U	JORGE E. BEADE	6/05/98	MARIA DE LOS ANGELES CASANOVA	87790
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/05/98	EZIO CESARINO PORZIO	87836
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/05/98	IRMA ELINA COWES	87870
66		CARMEN OLGA PEREZ	13/05/98	ASUNCION VAZQUEZ	87873
66		CARMEN OLGA PEREZ	6/05/98	CLARA SLIFQUIN	87878
68	U	PATRICIA BARBIERI	13/05/98	ROSA TARANTINO	87827
68	98	PATRICIA BARBIERI	13/03/98	JOSE MARIA CORTIÑAS BALSEIRO	153487
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	12/05/98	MARIA DELICIA BALBUENA	87761
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	13/05/98	CARLOS JOSE MORELLI	87892
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/05/98	PEDRO HECTOR NOTTE	87856
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/05/98	ANTONIO NOTTE	87858
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/05/98	AMERICO ANTONIO NOTTE	87860
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/05/98	ADOLFO EDISTO ARREDONDO	87835
72		SUSANA A. NOVILE	11/05/98	PABLO GARCIA	153579
73		DOLORES MIGUENS	5/05/98	MAZAL DJERASSI y NISSIM PINHAS	87773
73	U	DOLORES MIGUENS	23/04/98	CATALINA TOFIL, JOSE WOJTASIK y ENRIQUETA DE PACE	87824
73	U	DOLORES MIGUENS	11/05/98	MERINO JOSE	87885
74	U	JUAN A. CASAS	17/02/98	ANTONIO PEREZ DIAZ	87845
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	12/05/98	ANGELICA MOYANO CRESPO DE URANGA	87875
80		CARLOS N. COLACIOPPO	12/05/98	EMMA NOEMI CORREA y ROBERTO ANGEL LLORCA	87877
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/05/98	OSCAR SIXTO BETHENCOURT	87908
94	U	EDUARDO PARODY	6/05/98	ALBERTO LUIS MONAT y LUIS OSCAR MONAT	87843
97		DEBORAH B. ALEANDRI	6/05/98	AIDA BASILI	87779
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	5/05/98	ANTONIO GARRETTA	87855
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	6/05/98	ALFONSO JUAN ENRIQUE VALENTI	153543
103	39	EDUARDO A. VILLANTE	8/05/98	JUANA BARRAL	87817
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	5/05/98	ERNESTO PUPPI	87762
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/04/98	JULIA PANDO	87771
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	1/03/98	NOEMI ELENA FERNANDEZ y SEVERINO FERNANDEZ	87867
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	27/04/98	ARMONIA DOMINGUEZ	87944
110		MARIA CLARA LAGACHE	14/05/98	MAGGI EDMUNDO y CABOS NELIDA DOLORES	87916

e. 22/5 Nº 88 v. 27/5/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre 718, 9º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PINTO, VICTOR NICOLAS s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 24.370/94, que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 4 de junio de 1998, a las 12:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 22, manzana 42, próximo a estación Claypole, Paraje "La Florida", calle 829, Nº 2476. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII; Sección: H; Manzana: 106; Parcela: 22; Matrícula: 16.600. Sin base. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de ley 0,5 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (conforme art. 598 del Código Procesal mod. por el artículo 79 inc. 4º de la ley 24.441). Se deja expresa constancia de que no se aceptará la compra en comisión (art. 598 inc. 7º, Código Procesal). Los interesados podrán concurrir al tribunal a compulsar el expediente a fin de obtener una mayor inforamción. El Banco Río de la Plata S.A. ofrece una financiación parcial del saldo de precio de compra en la medida en que el potencial adquirente satisfaga los requerimientos reglamentarios (relaciones técnicas, límites de las operaciones con los clientes), a satisfacción del Banco. Las facilidades de pago habrán de ser en dólares estadounidenses, pudiendo alcanzar hasta el 50% del precio de compra y hasta cinco años de plazo, con una tasa de interés similar a la cobrada por el Banco Río de la Plata en las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria, al momento de formalizarse la financiación. La mimsa se concederá con garantía hipotecaria a favor del Banco Río de la Plata S.A. sobre los bienes adquiridos en la subasta. El inmueble se trata de una casa que tiene cocina comedor baño con lavatorio, inodoro y bidé; dos habitaciones, un ambiente al fondo destinado a lavadero y otro ambiente con piso de cemento. Todos los restantes ambientes con piso de baldosas. Esta propiedad tiene además un garaje y galpón con piso de cemento, techo de chapa y jardín en el frente y al fondo. La propiedad no tiene línea telefónica observándose algunos bienes muebles. El bien se encuentra desocupado no habiendo signos de habitabilidad. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 113 al 18/2/97, Rentas inmobiliarias, Municipalidad de Quilmes, deudas por Servicios públicos y acción social $ 335,71; a fs. 129 al 31/3/97 Inmofoprovi $ 149,23; respecto al Servicio de Aguas Argentinas y Obras Sanitarias de la Nación, el bien no está afectado a la red de servicios fs. 110/bis y 121; a fs. 116 al 11/2/97 Rentas Inmobiliarias Municipalidad de Quilmes $ 529,04; a fs. 100 vta. al 16/9/96 se informa que el bien no registra deuda por pavimento ni iluminación; a fs. 102 in fine, al 17/9/96 tasa por A.B.L. $ 258,68. El bien a subastar podrá visitarse los días 2 y 3 de junio de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 22/5 Nº 153.710 v. 26/5/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Entrepiso, Cap. Fed. comunica por 3 días, en los autos caratulados "EUROFIN DE INVERSIONES S.A. c/SACCHINI EDUARDO EMILIO s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 83.661/94, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724), (s/fs. 325), rematará el día 29 de mayo de 1998 a las 13.30 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 27 y 28 de mayo de 1998, en el horario de 15 a 17 horas ubicado en Bernal, Partido de Quilmes, Prov. de Buenos Aires, (s/fs. 132) con frente a la calle 124 o Ameghino Nº 696 esquina calle 152 o Sargento Cabral Nº 545 U.F. Nº 1 y otro con frente a la calle Ameghino Nº 690 entre Sargento Cabral y Yapeyú. Nomenclatura Catastral: Circ.: II; Secc.: K; Mza.: 59; Parcela: 41-a; U.F. 1 (s/Fs. 82), Matrícula: 72.550/1; Polígono 00-01; 01-01 y 01-02 (s/Fs. 69). Superficie total 205,69 m2 (s/Fs. 69). Se trata de dos inmuebles, el primero sobre la calle Ameghino 670 (le fue sacado el número municipal), se trata de un terreno con una casa antigua, el cual en su frente se encuentran dos ventanas y una puerta todas tapiadas, con un pequeño jardín de aproximadamente 3 con 8,66 mts. El otro inmueble tiene entrada desde la calle (formando esquina con Sgto. Cabral y Ameghino) por el Nº 696 de Ameghino. Posee un porche con pisos de lajas negras, su frente es de ladrillos a la vista con juntas tomadas y piedra Mar del Plata, techos de tejas francesas tipo chalet a cuatro aguas en perfecto estado, posee cuatro ventanas con persianas de madera (tipo barrio), y una ventana pequeña de aluminio con una reja (de las dependencias de servicio), al lado del garage, posee un garage sobre la calle Sgto. Cabral y un jardín que bordea la casi totalidad de la unidad. Todas las ventanas tienen rejas y posee dos equipos de aire acondicionado, uno en el living comedor y otro en uno de los dormitorios que da a la calle Sargento Cabral (s/Fs. 203). El estado general de la U.F. 1 es muy bueno. Ambos inmuebles cuentan con medidor de luz y de gas. El inmueble de la calle Ameghino 690 sería utilizado como jardín o patio de la finca lindera que tiene el Nº 696. (s/fs. 105 vta.). El inmueble que da frente al 696 de la calle Ameghino esquina Sgto. Cabral se entrega desocupado. (s/Fs. 105 vta.). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. No procederá la compra en comisión ni la disponibilidad de los fondos de la subasta (s/Fs. 132 vta.) (s/Fs. 320 y 323). Base U$S 162.000.-, corresponde adjudicarle la suma de U$S 97.200.- para el chalet de Ameghino 696, y U$S 64.800.- para Ameghino 690. Se deberá subastar el primer bien referido y si no alcanzare a cubrir la acreencia de la actora, se continuará con el segundo media hora después. (S/Fs. 323). Seña: 30 %, Comisión: 3 % a cargo del comprador y sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El martillero exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas conforme el art. 133 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Adeuda: Municipalidad (s/fs. 96 vta.) al 29/12/95 $ 662,09. Servicios sanitarios (s/fs. 47) al 5/9/95 $ 771,28. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 3 días y en el diario La Razón (s/fs. 132).

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
La Secretaría Interina.

e. 22/5 Nº 153.948 v. 27/5/98

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, sede Uruguay 714, 3º, Capital, a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos Insúa, comunica por dos (2) días en autos MARI GONZALO JAIME c/ADAM MARIA ELENA s/Ejecutivo, Ejecución

Hipotecaria, Exp. 153.707/95, que el Martillero Público Sr. Francisco Gómiz Castaño, rematará el día 10 de junio de 1998, a las 10.45 horas, en Talcahuano 479, Capital "Ad-Corpus", el siguiente inmueble designado como lote 11 de la manzana 85 b, Calle 130 Nº 5095 esquina 51, entre 50 y 51, Paraje denominado: Barrio Kennedy (Partido de Berazategui), Provincia de Buenos Aires. Matrícula 12.588. N.C. C: IV; S: D; M: 85b; P:11 Medidas "Ad-Corpus". Casa en Planta Baja en ochava y estructura de hormigón adosada en dos plantas. Superficie 227 m2. 1250 cm2. y demás constancias del expediente. Según mandamiento de constatación ocupada por su propietaria y familia Sra. María Elena Adam. Deudas: Municipalidad de Berazategui $ 444,43 más $ 152,99 al 30/6/1997, Dirección de Rentas Pcia. de Bs. As. Impuesto Inmobiliario al 26.6.1997 $ 128,05. Más los ajustes que correspondan. Base: $ 18.307,50. Al contado y mejor postor. Comisión: 3%. Seña: 30%. Sellado de ley: 0,5%. IVA sobre la comisión a cargo del comprador conforme su categoría de inscripción. Todo en efectivo. En la oportunidad prevista por el art. 580 del Ritual. El Comprador deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. Autorízase al Sr. martillero a solicitar el auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitas: 4 y 5 de junio de 1998 de 15 a 17 horas, bajo responsabilidad de los ocupantes.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
Juan Carlos Insúa, secretario.

e. 22/5 Nº 87.989 v. 26/5/98

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Silvia Noemí de Pinto, comunica por dos días en los autos: "VERDIER, ADOLFO ELIAS c/GOMEZ, ARSENIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 28.350, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 1 de junio de 1998 a las 13,00 hs. en Uruguay 666, Capital Federal, lo siguiente: "Ad-Corpus" el inmueble sito en la Av. Cabildo 2370, sub-suelo, local 20, Galería Río de Janeiro, Unidad funcional Nº 29, que mide aprox. 21,37 m2. y le corresponde un porcentual de 0,93%, surge a fs. 54 que la unidad de marras se encuentra desocupada. Visitar libremente. Según const. obrantes a fs. 45 adeuda por A.A. al 30.12.97 $ 237,32 a fs. 49 adeuda por A.B.L. al 26/12/97 $ 453,45 a fs. 51 por O.S.N. no registra deuda por aplicación de pagos y fs. 69, adeuda por expensas comunes e intereses punitorios $ 3.004,18 al 16.2.98; todas las deudas están sujetas a reajuste. Base $ 17.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Se deja constancia que con el dinero que se obtenga por la venta en la subasta se saldarán las deudas que existieran con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. El comprador será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones y expensas, si correspondiere a partir de que tome la posesión, sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de los anteriores a la fecha de la toma de posesión, pudiendo repetir estos contra el anterior propietario.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 22/5 Nº 153.716 v. 26/5/98

Nº 59

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretaría a cargo del Dr. Juan P. Rodríguez, sito en Paraguay 1457, 1º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PASINATO BERNARDO DEMETRIO y Otro c/CANDOTTI ELVIO MARIO s/Ejec. Hipot.", Expte. 50.110/97 que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 29 de mayo de 1998, a las 10,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en la calle: Azopardo 473/77 esquina Venezuela 101/15, Unidad 10, Piso 3º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 13, Secc.: 2, Manzana: 70, Parcela: 15, Matrícula: 13-1910/10. Según informe del martillero a fs. 105. Consta de: Un inmueble de uso de oficina con una recepción en la entrada. Un amplio despacho. Una sala de reunión de gran extensión. Otro despacho. Una sala al final. Un baño completo con todos sus artefactos y una cocina. Todo en excelente estado de conservación. Desocupado. La venta se realiza Ad-Corpus y al mejor postor. Superficie según títulos en autos: 92,39 m2.- Deudas: G.C.B.A.: $ 147,53 a Fº 52 al 21/10/97. Aguas Argent. S.A.: $ 103,09 a Fº 43, al 22/10/97; O.S.N.: $ 35,88 a Fº 64, al 28/11/97. Expensas: $ 736,49 a Fº 47, al 31/10/97, las cuales quedan a cargo del comprador. Visitar los días 27 y 28 de mayo de 1998 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo al contado en el acto del remate. Base: $ 30.000. No procede la compra en comisión, el comprador deberá depositar el saldo de precio del remate dentro del quinto día de aprobado el mismo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artíc. 580 C. Proc. Debiendo constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Informes: en autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (Te. y Fax: 983-2178/1793).

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 22/5 Nº 153.711 v. 26/5/98

Nº 64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 1º Piso, Capital, comunica por dos días, en el juicio: "CONS. PROP. JUNCAL 1333/35/37/39/41 contra D'ARIELLI MARIA EUGENIA sobre Ejecución de Expensas", Expte. Nº 13.115/93, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el lunes 1 de junio de 1998 a las 11:20 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 29 del edificio de la calle Juncal 1333/35/37/39/41 piso 6º "C" Capital Federal. Matrícula 20-2204/29, ocupado por familiares de la demandada. Consta de: palier privado, hall de entrada, living comedor, escritorio, balcón corrido, tres dormitorios, toilette, baño completo, cocina con comedor diario, lavadero, dependencias y entrada de servicio. Servicios centrales. Buen estado general, salvo detalles de falta de pintura. Todo lo cual, de acuerdo con acta de constatación efectuada por Oficial de Justicia. Superficie total de la Unidad 98,33 m2 Porcentual 2,97 %. Venta al contado y Ad Corpus al mejor postor en dinero efectivo. Base: $ 70.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a los 180 días, hasta la oportunidad del art. 580 del CPCC. La propiedad podrá ser visitada por los interesados, los días martes 26, miércoles 27, jueves 28 y viernes 29 de mayo en el horario de 15,30 a 17,30 horas. Deudas: A fs. 319 al GCBA al 13/3/98 $ 5.845,41; a fs. 318 a Aguas Argentinas $ 1.554,65 y a fs. 116/118 al 18/8/95 $ 467,90 a O.S.N., importes todos sujetos a reajustes. Se hace constar que en el supuesto caso que los fondos provenientes del remate fueran insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de posesión del bien. Las expensas comunes del mes de octubre/97 han sido de $ 364.- El presente edicto deberá ser publicado durante los días 26 y 27 de mayo de 1998.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 22/5 Nº 153.745 v. 26/5/98

Nº 65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CARACO MAURICIO/ HELGUERA CLARA DEL VALLE s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 8643-96, que el martillero Nicómedes Corfield rematará el veintinueve de mayo de 1998 a las doce horas en Uruguay 666, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Suipacha 109, entre Necochea e Independencia, Troncos del Talar, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, inscripto en la matrícula 29.385 del partido de Tigre, Nomenclatura Catastral: C. II, S. P, Mz. 64 A, P. 1. B., cuyas medidas son: 12,50 m. de frente al N.E., 12,50 m. al S.O., 17 m. al N.O. y 17 m. al S.E. o sea una superficie total de 212,50 m2., en el cual se halla construido dos inmuebles, el primero hacia la izquierda ocupado por la Sra. Clara del Valle Helguera y el segundo a la derecha ocupado por las siguientes personas, Adolfo Genaro Aiello, de 35 años, Alfredo Kairuz de 48 años, Dora Beatriz Aiello de 11 años, Diego Maximiliano Aiello de 9 años, Justina Isabel Kipildor de 85 años y Alicia Beatriz Kairuz de 36 años. El primer inmueble está compuesto de un living comedor amplio, una cocina con todos sus artefactos, un baño con todos sus accesorios, faltándole el revestimiento del baño, y una pieza, con objetos, máquinas de coser que manifiesta la Sra. Helguera, que es su taller de trabajo. La condición del inmueble es regular, en virtud que a simple vista le faltaría mantenimiento. En la parte posterior de la casa hay un patio que comunica con la otra construcción cuya parte exterior se halla sin revocar. Ingresando se observa una cocina comedor amplia con sus alacenas. Al costado de ella un baño con inodoro y lavatorio faltándole su revestimiento. A continuación hay un living, a cuyo lado izquierdo al fondo se levanta una escalera metálica, que conduce a la parte superior donde se encuentran los cuartos. La condición del inmueble es regular en virtud de que faltan los revoques y terminaciones de la casa. Finalmente se encuentra un garage ocupado por distintas máquinas en el cual hay una puerta que comunica con un baño. Venta ad corpus y en el estado de ocupación que surge de autos. Deudas: Municipalidad de Tigre: al 29/1/97 $ 27,60 + $ 3245,90 + $ 1739,20 (fs. 48-49-50), $ 5.012,70 Aguas Argentinas: $ 35,06 (Fs. 51) sujeto a reajuste a cargo del adquirente. Dirección Provincial de Rentas: $ 542,29 + $ 585,75 (Fs. 52-53) al 27/1/97. Base: $ 38.000. Venta al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado: 1 % en dinero efectivo. Dentro de quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (art. 584 C.P.). Las deudas están a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas conforme al art. 133 del C.P. Se visita los días 27 y 28 de mayo de 1998 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 22/5 Nº 87.965 v. 26/5/98

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 de Capital Federal, sito en Alsina 1418, piso 1º, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "TESORIERO, GUSTAVO JULIO AUGUSTO c/GARCIA, ANTONIO JESUS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 9348/96, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 29 de mayo de 1998, a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en la calle La Pampa 717/19/25/27, esquina Castañeda 1812, UF 4, Planta Sótano, Baja y primer piso, de Capital Federal. Superficie total 173,29 m2, porcentual 24,12%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 113, Parcela 28, Matrícula FR 16-6464-4. El inmueble. Según informe efectuado por el martillero, tiene acceso por el número 717 de calle La Pampa, y se trata de un edificio de moderna construcción, tipo triplex. En planta sótano posee espacio guardacoche, espacio tipo baulera, cuarto y baño de servicio, lavadero y patio interno o jardín de invierno. En planta baja tiene living comedor en esquina, con pisos tarugados, toilette y cocina. El primer piso, al cual se accede por escalera, posee tres habitaciones con dos placards una en suite con vestidor y baño completo con hidromasaje, y un toilette y terraza con quincho y parrilla. Todos los ambientes están empapelados y alfombrados, en buen estado de uso y conservación. Se encuentra el bien ocupado por el Dr. García Fernández, en calidad de coacreedor conforme auto de fs. 206. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 27 y 28 de mayo de 1998 de 10 a 12 hs. Base: u$s 187.500, de no existir ofertas por la base mencionada, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%, el saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 C.P.C., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del ritual. No procederá la compra en comisión. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Municipalidad por A.B.L. (fs. 98); en Aguas Argentinas (fs. 101); y en OSN (fs. 100). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 22/5 Nº 153.659 v. 26/5/98

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Uruguay 714 piso 6º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados PEREZ JOSE LUIS y Otro c/FORJA BELGRANO S.R.L. y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 81.877/92 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 1 de junio de 1998 a las 9.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble consistente en un lote de terreno ubicado en el partido de La Matanza, próximo a la estación Laferrere, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, que es parte a su vez de la estancia "Los Ingleses", Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. K; Manz. 158; Parc. 30a inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de La Plata bajo el Nº 100167 de matrícula de La Matanza. Superficie según certificado de fs. 399: 1275 mt2. Mide 30 m. de frente por 42,50 mt. de fondo. Según informe de fs. 357 efectuado por el martillero se encuentra situado a unas tres cuadras de la Ruta Nacional Nº 3 y a igual distancia de la ruta Nº 21 en una zona modesta con calles de tierra y mejorado, los tres lotes son linderos y tienen como construcción que abarca todo el fondo un techo parabólico dividido en dos naves, sus pisos son de tierra y se observan dos construcciones destinadas a sanitarios y oficinas, todo ello conforme con las fotografías adjuntadas en autos. Constancias de deuda: Municipalidad (fs. 230/231); Rentas (fs. 260); Base: $ 37.000. Seña: 10 %, Comisión: 1,5 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. El bien se exhibe los días 28 y 29 de mayo de 1998 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 22/5 Nº 153.714 v. 26/5/98

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis A. Dupou, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º, de Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo (Dr. Daniel H. Russo), comunica por dos días en los autos caratulados "AGUERO, JUANA MARIA c/BORGES SEMPERENA, AQUILINO" Expediente Nº 64.544/97, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 10 de junio de 1998 a las 9 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble ubicado en Villa Sastre, a inmediaciones de estación Temperley, Partido de Lomas de Zamora, con frente a la calle El Zorzal Nº 1420, entre las de Flores y Cabred; y mide 8,66 mts. de frente. SE por 25,98 mts. de fondo. Superf. 224,98 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección E, Manzana 57, Parcela 20, Matrícula 49406. Se trata de un inmueble ubicado sobre calle de tierra, (a veinte metros del asfalto) que tiene su entrada por un pasillo angosto que converge a una puerta interior por el cual se ingresa a un comedor y se comunica con dos habitaciones que dan al frente. A un costado se halla una pequeña cocina y baño incompletos. La casa es bastante precaria, tiene fondo donde hay una construcción, (conf. Acta de constatat. de fs. 58). Base: $ 15.000; Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Rentas $ 228,62 al 31/10/97; O.S.N. $ 99,19 al 13/10/97 fs. 43); Aguas Argentinas $ 144,40 al 17/9/97 (fs. 40). Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo previsto en los arts. 580 y 584 Cpr. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el momento de proceder a la firma del boleto de compraventa ante el martillero, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: El inmueble se exhibirá los días 3 y 4 de junio de 1998 de 10 a 11 horas. Para más información en el expediente o al martillero Telefax 248-0476.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 22/5 Nº 153.719 v. 26/5/98

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del doctor Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Bartolomé Mitre 718 piso 5º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "DESPOUY MARIA MERCEDES c/CASTAÑO DE MUÑOZ CELIA ESTHER s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 51.244/95, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 28 de mayo de 1998 a las 9,30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap.

Fed., el inmueble ubicado en la calle De La Paz 1133 de Garin, Pdo. de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, que se encuentra edificado sobre lote de terreno que mide 10 mts. de frente, por 23,33 mts. de fondo, conformando una superficie de 233,33 m2. (Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. H, Manz. 25, Parc. 16). Se trata de un inmueble destinado a vivienda que se compone de: dos dormitorios, living-comedor, baño y cocina. Ocupado por Delia Esther Muñoz en su calidad de hija de la propietaria demandada, con el Sr. Hugo Ortiz y sus tres hijos. Registra deudas a la Municip. de Escobar al 30-6-96 $ 794,31 y a Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 17-10-97 $ 534. No adeuda por tasa de servicios santiarios al 24-3-97. Exhibición: 26 y 27 de mayo de 1998 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 5.625. En caso de fracasar media hora después saldrá a la venta sin base. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 22/5 Nº 153.723 v. 26/5/98

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "KAMENSZEIN VICTOR JACOBO c/PARISI ALFREDO s/Inc. de Ejecución de sentencia", Expediente 64.225/92 (reservado) que el martillero público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor, en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital Federal, el día 9 de junio de 1998 a partir de las 11,30 hs. los siguientes inmuebles: 1) un departamento ubicado en Esmeralda 536 5º Piso "E" U.F. 33, Capital Federal, superficie cubierta 30,74 m2., descubierta 31,11 m2. Se trata de dos ambientes, cocina, baño y terraza, en buen estado de conservación y uso, con algunos signos de humedad, ocupado por Beatriz Liliana Aliano, con contrato de alquiler vencido en enero de 1998. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 6, Parcela 35, Partida 1.896.859. Deudas G.C.B.A. $ 495,42 al 6/6/97 (Fs. 228) A.A. $ 257,94 al 4/6/97 (fs. 173) O.S.N. $ 21,65 al 7/7/97 (Fs. 286). Expensas $ 1.755,16 al 1/12/97 (fs. 440). Base: $ 10.000, Seña 50%, Comisión 3% en efectivo al bajar el martillo. 2) Un departamento ubicado en Esmeralda 536 5º Piso "C" U.F. 31 Cap. Fed., sup. cub. 22,07 m2. Se trata de un ambiente, kichinette y baño, con signos de deterioro, ocupado por Eduardo Martín Amestou, sin contrato de alquiler. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 6, Parcela 35, Partida 1.896.857. Deudas G.C.B.A. $ 291,98 al 6/6/97 (fs. 190) A.A. $ 161,39 al 4/6/97 (fs. 170) O.S.N. $ 17,60 7/7/97 (fs. 284). Expensas $ 1.636,88 pago a cuenta $ 150 al 1/12/97 (fs. 439). Base: $ 8.000, Seña 50%, Comisión 3% en efectivo al bajar el martillo. 3) Un departamento ubicado en Esmeralda 536 3º Piso "D" U.F. 20 Cap. Fed., sup. cub. 16,98 m2. Se trata de un ambiente, kichinette y baño, en buen esado de conservación, ocupado por Malvina Mariela Guillen y Roberto Barreiro, cuyo contrato de alquiler vence el 31 de mayo de 1998. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 6, Parcela 35, Partida 1.896.846. Deudas G.C.B.A. $ 242,73 al 6/6/97 (fs. 224) A.A. $ 156 al 4/6/97 (fs. 167) O.S.N. $ 17,60 7/7/97 (fs. 278). Expensas $ 1.202,41 al 1/12/97 pago a cuenta $ 50. Base: $ 6.000, Seña 50%, Comisión 3% en efectivo al bajar el martillo. 4) Un departamento ubicado en Esmeralda 536 1º Piso "C" U.F. 7 Cap. Fed., sup. cub. 22,07 m2. descub. 3,45 m2. Se trata de un ambiente, baño y cocina, desocupado, con deterioros. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 6, Parcela 35, Partida 1.896.833. Deudas G.C.B.A. $ 291,98 al 6/6/97 (fs. 236) A.A. $ 161,39 al 4/6/97 (fs. 164) O.S.N. $ 17,60 7/7/97 (fs. 276). Expensas $ 1.385,71 al 1/12/97 (fs. 437). Base: $ 8.000, Seña 50%, Comisión 3% en efectivo al bajar el martillo. Los saldos de precio de los cuatro inmuebles deberán ser abonados dentro de los cinco días de aprobada la subasta y los compradores tendrán que constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las futuras providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. En caso de no haber remanente el comprador se hará cargo de las deudas, sin perjuicio del derecho que pudiera tener para accionar respecto de las mismas. El martillero está autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del remate. Los inmuebles serán exhibidos los días 3 y 4 de junio de 1998, en este orden: 1) de 12 a 13 hs. 2) de 13 a 14 hs. 3) de 14 a 15 hs. 4) de 15 a 16 hs. Más datos consultar el Expediente o al martillero 605-0298/6737.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 22/5 Nº 153.713 v. 26/5/98

Nº 109

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 490, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "ERAUSQUIN, ANA MARIA y Otros c/JUAN DE GIACOMI e HIJOS SACIlyE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 74.791/95), que el martillero Mario A. Duwavran subastará al contado y al mejor postor el día 29 de mayo de 1998 a las 12,00 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., los inmuebles de la calle Moreno Nº 769/75 entre Chacabuco y Piedras, Capital Federal, Unidad Funcional Nº 8 del séptimo piso, Unidad Funcional Nº 4 del tercer piso, Unidad Funcional Nº 3 del segundo piso y Unidad Funcional Nº 2 del primer piso. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 2, Manz. 15, Parc. 10b. Las Unidades Funcionales se encuentran disribuidas de la siguiente forma: U.F. Nº 002, ubicada en el primer piso del edificio Matrícula 13-1309-002, Superficie según título 333,09 mts2, Porcentual 13,30% (fs. 532/533). U.F. Nº 003, ubicada en el segundo piso del edificio Matrícula 13-1309-003, Superficie según título 288,84 mts2, Porcentual 13,14% (fs. 532/533). U.F. Nº 004, ubicada en el 3º piso del edificio Matrícula 13-1309-004, Superficie según título 288,84 mts2, Porcentual 13,14% (fs. 532/533). U.F. Nº 008, ubicada en el piso 7º del edificio Matrícula 13-1309-008, Superficie según título 108,53 mts2, Porcentual 3,75% (fs. 532/533). Según consta en el acta de constatación realizada por el Escribano Arturo E. M. Peruzzotti a (fs. 663/664) y el informe del martillero a (fs. 699), la U.F. Nº 002 se encuentra ubicada en el primer piso, ocupada y consta de recepción, ocho despachos, una sala de reuniones, una amplia sala de trabajo, un depósito, una cocina, cuatro baños y un pequeño patio interno. La unidad se encuentra en buen estado de conservación con detalles de pintura propios del uso. La U.F. Nº 003 se encuentra ubicada en el segundo piso, ocupada y consta de recepción, cinco despachos, una amplia sala de trabajo, cocina, un salón comedor y tres baños. La U.F. Nº 004, se encuentra ubicada en el tercer piso, ocupada y dividida en dos oficinas independientes una al frente y otra al contrafrente. La oficina del frente consta de recepción, seis despachos, una amplia sala de trabajo y baños en común para el personal de ambas oficinas. Se encuentra en buen estado de conservación con detalles de pintura propios del uso. Superficie aproximada 150 mts2. La oficina del contrafrente consta de cinco despachos, una amplia sala de trabajo y recepción, dos baños y una cocina. Las oficinas se encuentran en buen estado de conservación con detalles de pintura propios del uso. La U.F. Nº 008 que se encuentra en el séptimo piso está desocupada y sin muebles. Deudas: a la G.C.B.A., adeudan al 6/2/97, la U.F. Nº 002 $ 5.687,07 (fs. 472), la U.F. Nº 003 $ 5.838,30 (fs. 441), la U.F. Nº 004 $ 6.406,76 (fs. 594) y la U.F. Nº 008 $ 1.829,36 (fs. 463); Por Aguas Argentinas S.A., adeudan al 16/1/97, la U.F. Nº 002 $ 1.791,55 (fs. 393), U.F. Nº 003 $ 1.987,50 (fs. 396), U.F. Nº 004 $ 539,39 (fs. 399) U.F. Nº 008 $ 519,41 (fs. 401); Por O.S.N. adeudan al 22/5/97, la U.F. Nº 002 $ 4.899,51 (fs. 585/586), la U.F. Nº 003 $ 2.394,09 (fs. 589), la U.F. Nº 004 $ 2.388,94 (fs. 588) y la U.F. Nº 008 $ 681,48 (fs. 587). Por Expensas comunes: Sin deuda (fs. 653 -I-). Base u$s 612.251,72. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. En efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Las U.F. serán exhibidas los días 25 y 26 de mayo de 1998 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
María Cristina Bourges Capurro, secretaria.

e. 22/5 Nº 153.715 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "EXPEDIENTE RESERVADO", Exp. Nº 73.191/94, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 1º de junio de 1998, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Medina Nº 288, formando esquina a la calle Olazábal, que mide 7,45 mts. fte. al NO, 4,24 en la ochava al N., 24,42 mts. de fondo en el otro fte. al NE., 10,45 mts. en el costado SE y 27,42 mts. en el otro costado SO., Sup. 282,390 m2, N.C.: C. V, S. F, M. 505, P. 1; que adeuda: Rentas $ 1.094,50 al 29/3/96 y Municipalidad $ 668,01 al 13/3/96, no cuenta con servicios suministrados por OSN. De la constatación realizada surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada propietaria, su esposo e hijos menores. Se trata de un chalet de una planta con cerco perimetral en su frente a las calles Medina y Olazábal y techo de tejas. Se compone de un hall, living, comedor, cocina amplia, baño, dos dormitorios y un garage utilizado como un ambiente más, con un patio utilizado como estacionamiento de vehículos, todo en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base: $ 48.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 % y Sellado de Ley (Imp. Fiscal 0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: del 26 al 29 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
María Cristina Bourges Capurro, secretaria.

e. 22/5 Nº 88.080 v. 26/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del doctor Rodolfo Antonio Herrera, por la Secretaría Nº 5 del Doctor Miguel Angel Fabrizio, con sede en Avda. Callao 635, piso 6º de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "YAPICHINO, LILIANA GRACIELA s/Quiebra", Expte. Nº 80.671, que el martillero Federico D. Sorribas, rematará el día viernes 5 de junio del cte. año a las 12,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de esta Capital Federal, al contado y mejor postor el inmueble (Ad-Corpus) de propiedad de la fallida designado como Unidad Funcional Nº 1 ubicado en Planta Baja y Alta y sito en la zona Sud de esta Ciudad, Parroquia de Vélez Sársfield, Circunscripción primera con frente a la calle White 1640 entre las calles Francisco Bilbao y Gregorio de Laferrere. Dicha unidad consta de las siguientes superficies en Planta Baja cubierta de 54,58 m2. Semicubierta 5,24 m2. y Descubierta 3,20 m2. Total para esta planta 63,02 m2. y en Planta Alta tiene una superficie cubierta de 16,63 m2. y Descubierta de 40,64 m2, o sea un total para esta Planta de 57,37 m2., lo que hace un total para la Unidad Funcional de 120,39 m2. correspondiéndole un porcentual: 49,67%. Base: $ 28.000,-. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la misma. Más en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizado el remate y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones a treinta días, capitalizables. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra "en Comisión" del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las horas 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12,00 del citado día. Exhibición: Lunes 1 y martes 2 de junio de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Informes: 902-3774 de 16 a 20 horas.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 22/5 Nº 228.157 v. 29/5/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 8, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GMAC DE ARG. S.A. c/GONZALEZ CARRASCO, ZACARIA ELIODORO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expediente 97.248/95, que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 5 de junio de 1998, a las 12.40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor el siguiente bien: un automóvil Chevrolet, tipo pick-up, modelo C-20, Custom STD. Año 1995. Marca motor Chevrolet. Número de motor 4JJ216DR07. Chasis Chevrolet. Chasis Nº 8AG244NHRRA101828. Dominio AAR136. Base $ 15.000. Comisión 10%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. De no haber postores, saldrá a remate media hora después con la base reducida en un 25 % y de persistir la falta de oferentes se subastará sin base. Se deja expresa constancia de que se encuentra prohibida la ulterior cesión del boleto. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 149 deuda por patente $ 842,14 al 10/3/98. El bien a subastar se exhibirá los días 3 y 4 de junio de 1998, de 10.00 a 12.00 horas en Moreno 1812, Capital Federal. Previo al pago total del precio, procederá el martillero a la entrega del bien.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 22/5 Nº 47.346 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "LABORATORIO SAN JUSTO S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 51.926, que los martilleros Pedro Adolfo Gonzales Chaves y Alfredo H. Yañez Recalde, procederán a subastar el día 5 de junio de 1998 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 100% de los siguientes bienes: 4 lotes de terreno, individualizados como Lote A con frente en la calle Esnaola esq. Paraguay, Lote B con frente en la calle Esnaola entre Paraguay y Av. Provincias Unidas, Lote C con frente en la calle Paraguay y Lote D también con frente en la calle Paraguay. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Quinta 5, Manzana 5e, Parcela 1-2-8 y 9, San Justo, Partido de La Matanza (Prov. de Buenos Aires) y dos inmuebles sitos en la calle Esnaola Nº 3637 entre Paraguay y Av. Provincias Unidas, Lotes a y b. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Quinta 5, Manzana 5e, Parcela 3a y 4a, San Justo, Partido de La Matanza (Prov. de Buenos Aires). Los inmuebles se encuentran desocupados y en mal estado de conservación. La superficie del terreno es de 1.818.55 m2. y la superficie cubierta de 3300 m2 aproximadamente. La entrada al edificio es por la calle Esnaola 3637 entre Av. Provincias Unidas y Paraguay. Consta de P.B. 1º Piso y 2º Piso, la estructura es de hormigón armado. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: Ad corpus y en block. Base $ 150.000. Seña 30%. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Al contado y mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de efectuado el remate, debiendo integrarse aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de venta que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de subasta (conforme Art. 212 de la ley 24.522). Deudas: Estarán a cargo del adquirente solamente las deudas que pesen sobre el inmueble a partir de la fecha de toma de posesión del mismo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y los bienes se exhiben los días 1 y 2 de junio de 1998 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/5 Nº 228.156 v. 26/5/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en los autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/PRAVER S.A. y Otros s/Ejecución prendaria" Expte. Nº 46.204/96; que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 4 de junio de 1998 a las 10,40 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tne. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed.; un camión marca Mercedes Benz, modelo L710; año 1994; dominio C 1.792.603, Motor Nº 374905771223058; Chasis 9 BM 688109RB013716; en el estado en que se exhibe. Condiciones de venta: Base $ 10.000. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Asimismo, deberá dentro del tercer día de efectuada la compra denunciar el nombre del comitente (Art. 571 Cód. Proc.). El bien se exhibe los días hábiles de 9.00 a 11.00 hs. a partir de la publicación de los edictos en la calle Ruta de la Tradición (Camino de Cintura) Nº 4128 de la localidad de 9 de Abril, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, mayo 14 de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 22/5 Nº 153.718 v. 26/5/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 5 del Dr. Gerardo Vassallo, Sec. Nº 10, que desempeña el suscripto (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Pta. Baja) comunica por dos días en autos: BLANCO S.A. c/MARTINEZ LEONARDO JOSE s/Ejecutivo" (Exp. Nº 32.708) que el martillero Luis Damián Osuna, rematará el 29 de mayo de 1998 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el 25% indiviso de las unidades uno y dos, sitas en la calle Lambaré 70, entre Mitre y Necochea, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Unidad Nº 1, Polígono 00-01, sup. aprox. 72,04 m2. Matrícula Nº 14.536 según constatación está ocupado por la Sra. Elsa Emilia Pérez, L.C. 2.192.242 manifestó que lo alquila hace aproximadamente 45 años, no posee contrato de locación, vive sola y consta de dos habitaciones, baño, cocina y patio, en buen estado. Base $ 5.400. Unidad Nº 2, Polígono 00-02 sup. aprox. 74,03 m2. Matrícula Nº 14.536. Según constatación está ocupado por la Sra. María de las Mercedes Tortora, L.C. Nº 6.342.719, manifestó que lo ocupa en calidad de inquilina, no posee contrato de locación, lo entregaría para fines del año 1997 vive con su esposo, consta de living comedor, dormitorio, cocina comedor, baño, patio interior y pequeño lavadero. En general en buen estado de conservación, con excepción del baño que tiene una mancha de humedad en el techo. Base $ 5.550. Nom. Cat.: Cir. II, Sec. D, Manz. 3, parc. 18. Deudas: Inmobiliarias, fs. 223/235 $ 3.235,47 y $ 2.620,74 al 30-4-97. Municipales, fs. 256/260 $ 4.047,02 y $ 3.192,24 al 23-5-97. Aguas Argentinas: a fs. 242 $ 227,51 al 21-4-97. Corresponden a las unidades uno y dos respectivamente, sujetas a reajustes y futuros vencimientos. Condiciones para ambos inmuebles "Ad Corpus" con las bases detalladas precedentemente, al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e indicar dentro del 3º día el nombre del eventual comitente (Art. 571 del Cód. Proc.). Asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 del citado código. Consultas en el expediente e información al teléfono 490-8776. Exhibición: Los días 26, 27 y 28 de mayo de 1998, en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Roberto E. Abiera, secretario.
e. 22/5 Nº 153.712 v. 26/5/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, piso 2º de Capital, comunica por dos días en el "Juicio BANCO MAYO COOP. LTDA. c/ETORTEGUI JUAN MARIO y Otro s/Ejec." Expte.: 60.822, que el martillero Hernán F. Miguens, rematará el día 3 de junio de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, pudiéndose visitar los días 1 y 2 del mismo, de 18 a 20 hs. La Unidad Nº 32 Nº 33 del 5º Piso del inmueble ubicado en la calle Soler 4031 de Capital, con una superficie total de 48,05 m2. Porcentual 1,08% y que consta de living comedor, pasillo, dos dormitorios, cocina y baño. Estado bueno. Ocupado por el demandado y familiares. Deudas: A.A. a fs. 100 $ 144,33 al 14-2-95, OSN a fs. 105 $ 110,75 al 20-2-95, Municipalidad a fs. 119/20 $ 1.591,78 al 22-3-95, Expensas a fs. 165 $ 477,81 al 30-10-95. Base $ 27.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta art. 104,6 del Reglamento del fuero, procediéndose a su apertura el día anterior a las 12 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 22/5 Nº 153.717 v. 26/5/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica en autos "BONFIGLIO OSCAR ALBERTO c/CARRABINO ESTHER CONCEPCION s/Ejecutivo" (Expte. 26.078) que el martillero público Julio Fernando Elson subastará el día 4 del mes de junio de 1998, a las 13 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Chile 355/61/69/71/83, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 2, Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 2, Manz. 47, Parc. 8, Matrícula 13-474/2. Superficie total 56,89 m2. Porcentual 3,60%. Se trata de un local comercial, con entrada independiente por calle Chile 383, y se compone de un ambiente con baño en planta baja y sótano. Se encuentra ocupado por la demandada. Visitar los días 1 y 2 de junio de 1998, de 16 a 17 hs. Venta ad corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 11.812,15. Seña 30%, Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se aceptarán posturas bajo sobre, en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Deudas: OSN (fs. 88) sin deuda al 16/12/97; Aguas Argentinas (fs. 87) sin deuda al 12/12/97; GCBA (fs. 86) $ 748,14 al 15/12/97; Expensas (fs. 82) $ 9.605,20 a octubre 1997, cuota octubre 1997 $ 154,02. Las deudas serán a cargo del comprador. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/5 Nº 88.019 v. 26/5/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 80

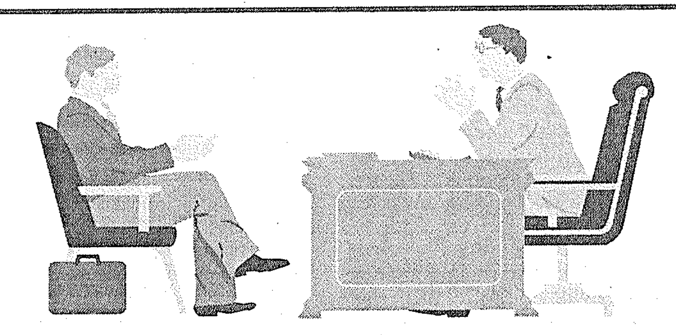
El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo número 80 a cargo de la jueza María Silvia Iturbe de García Chafuen, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en la calle Presidente Perón 990, Piso 13, Capital, comunica por dos días en los autos CARABAJAL EGIDIO AUGUSTO c/BARDI NORBERTO OSCAR, Expediente número 3031096, que el día 29 de mayo de 1998, a las 11 hs. en el Salón de Remates San Cayetano, sito en la calle Humberto Primo 2042, Capital, el martillero público D. Alfredo A. Bruno rematará en pública subasta el 43% del inmueble ubicado en la calle Estomba número 3720/30, esquina Jaramillo Nº 4005, Capital, con inscripción de dominio bajo el Nº 16-35714, ad corpus, de copropiedad del demandado en el 43/100 ava parte, todo en dinero efectivo y al mejor postor. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Norberto Oscar Bardi, acorde acta de constatación obrante en el Expte. donde funciona un taller de aberturas metálicas, con máquinas y todo acorde a datos y demás circunstancias que surge de autos, partida 0356606, medidas de terreno 8,66 x 43,30 cm2, total superficie 374 m2., 97 dm2., C.16, Secc. 55, manz. 238, Parcela 23. Base 2/3 partes 43% indiviso de tasación efectuada: $ 37.622. Seña 30 %, Comisión 3%. Sellado de Ley si correspondiere, todo contado acto subasta, saldo 70% deberá el comprador depositarlo a la orden del Juzgado, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. En caso de corresponder IVA, deberá solventarlo el comprador y asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas por Ministerio de Ley Art. 133, CPCC, deudas de impuestos, según surgen Expte., Gobierno de la Ciudad de Bs. As., D.G.R. Fs. 83 $ 2.009,31, Obras Sanitarias de la Nación Fs. 75 $ 55,42, Aguas Argentinas Fs. 65 $ 54,28. Días de exhibición del inmueble, días 27 y 28 de mayo de 1998 de 10 a 12 y de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Claudio C. Campeotto, secretario.
e. 22/5 Nº 88.092 v. 26/5/98

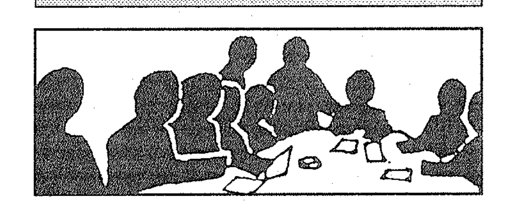
JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

Orden del Juez Federal de Primera Instancia de Resistencia, Chaco, Dr. Carlos Rubén Skidelsky hace saber por dos publicaciones que el martillero Héctor Ramón Ovando rematará sábado 30 de mayo de 1998, a las 10 horas en predio ferial "Ovando" Ruta 16 y calle 138, Presidencia Roque S. Peña, Chaco los siguientes bienes: Un tractor "Massey Fergusson". Base pesos ocho mil quinientos ($ 8.500) una sembradora "Dolzani" Base un mil ($ 1.000) un arado rastra "Fun-Cas". Base Pesos quinientos ($ 500), un arado Oliver. Base: Pesos quinientos ($ 500), un cultivador El Algodonero. Base: Un mil pesos ($ 1.000) y un acoplado "Alijoni". Base: pesos cuatrocientos ($ 400). Todos en el estado en que se encuentran. Condiciones: Al contado y al mejor postor. Seña 10% en el acto del remate. Saldo de precio una vez aprobada judicialmente la subasta. Comisión 10% a cargo del comprador. IVA si correspondiere a cargo del adquirente. De fracasar ésta por falta de postores, transcurrida media hora, se realizará otra subasta, con la base reducida en un 25% y de no haber postores nuevamente, pasada media hora se hará una tercer subasta; ésta sin base. Los bienes serán entregados una vez aprobada judicialmente la subasta, y abonado el saldo del precio, y quien resulte adquirente, deberá constituir domicilio en el radio del tribunal. Ofertas bajo sobre cerrado. Se podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado, conteniendo éste en su interior, la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a la orden del Juzgado y como perteneciente a este juicio, por el importe ofrecido con más la comisión respectiva dispuesta. Deberá contener asimismo, nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, profesión, edad, estado civil y tratándose de sociedades deberá acompañarse copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante, lo que deberá entregarse en el Juzgado Federal, con una anticipación de 48 horas, a la fijada para el remate, pudiendo recibirse con una antelación de hasta media hora antes del inicio del remate, al martillero todos los sobres que fueran entregados en el Juzgado, como pertenecientes a este juicio. Los sobres serán abiertos 15 minutos antes de la hora fijada para la subasta, leyéndose en voz alta al inicio del remate las ofertas. Remate ordenado en autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BARZIK JUAN s/Ejecución Prendaria, Expte. Nº 225/91. Informes Banco de la Nación Argentina, Suc. Las Breñas, Gral. Jones 1702, Tel. (0731) 60233 ó 60073 y/o martillero Héctor R. Ovando, San Martín Nº 1171, S. Peña, Chaco. Tel. 0732-25316 ó 20526.

Resistencia, Chaco, 11 de mayo de 1998.
María Isabel Perretti, secretaria.
e. 22/5 Nº 153.635 v. 26/5/98



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACH
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas de ACH S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 1998, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ABAPPRA, Florida 470 1° Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Resultados; Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio N° 1 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y determinación de sus remuneraciones.
5°) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes, designación de los que correspondan para el próximo ejercicio, designación del Presidente del Directorio, en sustitución de los que finalizan su mandato.
6°) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que finalizan su mandato.

Vicepresidente - Carlos S. Heller
e. 19/5 N° 47.162 v. 26/5/98

ADICOM
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de ADICOM S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de junio de 1998 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en calle 25 de Mayo 611, piso 3° de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la necesidad de aumento del capital hasta la suma de $ 30.000.
3°) Redenominación de los títulos accionarios con arreglo al eventual aumento de capital. Delegación en el Directorio de la emisión de los nuevos títulos y su reemplazo por los anteriores.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Director - Marcelo Martínez
e. 21/5 N° 87.904 v. 28/5/98

ADMINISTRADORA DEL FUTURO
S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas de ADMINISTRADORA DEL FUTURO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 9 de junio de 1998 a las 10 horas, en el domicilio en 25 de Mayo 277 6° piso, Capital Federal. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la situación Social.
3°) Aumento del Capital Social.
4°) Renuncia de Directores. Designación de reemplazantes.
5°) Vinculación laboral del Presidente.

Presidente - Fanny Schwartzman

Los accionistas deben comunicar su asistencia dentro del plazo previsto en el art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales.

e. 19/5 N° 153.209 v. 26/5/98

AGROLATINA PRODUCTOS FRESCOS
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de junio de 1998 a las 9,00 horas en 1ra. convocatoria y a las 9,30 en 2da. convocatoria en Rawson 184, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del convenio con acreedor hipotecario.
2°) Cambio sede social.
3°) Reforma del artículo 1ero. del Estatuto Social.

Presidente - Jorge A. Alzugaray
e. 19/5 N° 153.248 v. 26/5/98

ARTES GRAFICAS IMAGENES
S.A.
I.G.J. 80.463

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ARTES GRAFICAS IMAGENES S.A., para el miércoles 3 de junio de 1998, a las 18 horas en el domicilio de la calle Escalada 309, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley de Sociedades por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Roberto E. Di Leva
e. 18/5 N° 153.119 v. 22/5/98

"B"

BAL GARDEN
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas de "BAL GARDEN S.A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18/6/98 a las 15 horas en 1ra. convocatoria y a las 16.00 horas en 2da. convocatoria de acuerdo a lo que establece el art. 237 de la ley 19.550 y art. 11 del Estatuto Social, la reunión se realizará en la sede social de la entidad, sita en Isabel la Católica 470 de esta Ciudad, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al 4° Ejercicio Económico.
2°) Renuncia de los miembros del directorio.
3°) Designación de autoridades.
4°) Deuda de honorarios con el Sr. Moisés Jacobo Simantob.
5°) Situación del personal en relación de dependencia, informe de juicios, análisis de la situación económica para afrontar gastos y costas judiciales.
6°) Informe de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Ratificación de la gestión realizada por el Directorio.
8°) Establecimiento de objetivos financieros y comerciales para el ejercicio N° 5.
9) Elección de accionistas para la firma del Acta.

Presidenta - Malia Marcel
e. 20/5 N° 153.369 v. 27/5/98

BANCO MERCANTIL ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, para el día 9 de junio de 1998, a las 15, a celebrarse en Avenida Corrientes 629, Piso 14, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Emisión de obligaciones negociables subordinadas convertibles en acciones, con garantía común, en el marco de la ley 23.576, modificada por Ley 23.962, y sus reglamentaciones y que cumplan los requisitos de deuda subordinada fijados por las Comunicaciones "A" 2177 y "A" 2264 y normas complementarias del Banco Central de la República Argentina (las "Obligaciones Negociables Convertibles"), a emitirse en una o más clases, por un monto de hasta U$S 20.000.000 (dólares estadounidenses veinte millones).
3°) Determinación de las pautas y límites para fijar el valor de conversión de las Obligaciones Negociables Convertibles.
4°) Delegación en el Directorio de la facultad de determinar todos los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Convertibles, incluyendo, sin carácter limitativo, plazo de vencimiento, fecha de emisión, tasa de interés, precio y forma de colocación, condiciones de pago y/o rescate, valor de conversión, destino de los fondos, determinación de la ley aplicable. Solicitud de oferta pública y cotización de las Obligaciones Negociables Convertibles en las bolsas o mercados del país y del exterior que el Directorio estime conveniente y delegación en el Directorio, o en quienes éste designe, en los términos del artículo 1°, Capítulo II del Libro I de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para la realización de todas las gestiones necesarias a ese fin.
5°) Limitación o supresión del derecho de preferencia y acrecer. El Directorio.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998..
Presidente - Noel Werthein

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a Avda. Corrientes 629, Piso 8°, Cap. Federal, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

e. 20/5 N° 153.323 v. 27/5/98

BARENSI
S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de BARENSI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de junio de 1998 a las 11 horas, en la sede social de la sociedad sita en la calle Montevideo N° 725, 2° piso, Oficina, 4, de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.
2°) Consideración del Revalúo Técnico, revaluando los bienes de uso de la Sociedad al 31 de octubre de 1992.
3°) Aprobación de la Reserva de Revalúo Técnico creada. El Directorio.

Presidente - Mario Roberto López
e. 20/5 N° 153.337 v. 27/5/98

BOLDT
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de junio de 1998, a las 11 horas, en la sede social de Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión por incorporación de Software de Juegos S.A. por parte de BOLDT S.A. de fecha 30 de enero de 1998, con los efectos y en los términos del artículo 83 y concordantes de la Ley 19.550, de los respectivos balances especiales y del Balance Consolidado de Fusión al 31 de octubre de 1997.
3°) Aprobación de la relación de cambio entre las acciones de ambas sociedades.
4°) Aumento del capital social: en $ 114.328, mediante la emisión de 114.328 acciones ordinarias escriturales de v$n 1, un voto, con goce de dividendos y demás acreencias desde el 1/11/97 para entregar en canje a los accionistas de la incorporada.
5°) Otorgamiento de facultades para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión y realizar los trámites necesarios para la aprobación de la fusión ante las autoridades competentes suscribiendo todos los instrumentos públicos y privados que fueren menester, pudiendo aceptar o apelar eventuales observaciones.
6°) Consideración de la ampliación del objeto social de BOLDT S.A., y, en su caso, reforma del artículo 3° de los Estatutos Sociales. Delegación de atribuciones para la suscripción de los documentos que resultaren menester. El Directorio.

Presidente - Antonio A. Tabanelli

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán presentar la constancia de sus cuentas de acciones escriturales libradas a esos fines por la Caja de Valores S.A., en Aristóbulo del Valle 1257, 2° Piso, Buenos Aires, de 13 a 17 horas, hasta el día 2 de junio de 1998.

e. 20/5 N° 153.349 v. 27/5/98

BULONES FARU
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BULONES FARU S.A. a Asamblea General de Accionistas a realizarse el día 9 de junio de 1998 a las 9 horas en primera convocatoria o una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la calle López de Vega 2843 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Cora Graciela Fascetto
Vice Presidente - José Fascetto
e. 21/5 N° 87.890 v. 28/5/98

BUNKER DISEÑOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de junio de 1998 a las 18 hs. a realizarse en Charrua 3553 I. Casanova para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance, anexos y notas complementarias correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/97.
3°) Designación de directores por vencimiento de mandato. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Giorgi
e. 19/5 N° 47.213 v. 26/5/98

"C"

CABANOR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CABANOR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio de 1998, a las 9:30 horas, en el local sito en la calle 25 de Mayo N° 168, Piso 6°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de las causas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico irregular Nº 1 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del directorio y sus honorarios por ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Fijación de los honorarios de los directores por el ejercicio 1998.
6º) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Ricardo Alcazar
e. 19/5 Nº 153.259 v. 26/5/98

CAMPEON
S.A.

CONVOCATORIA

Denominación de la Sociedad: CAMPEON S.A. Domicilio: Migueletes 1077, 21º Capital Federal. Se convoca a los Sres. Accionistas de CAMPEON S.A. a celebrar la Asamblea General Ordinaria, en la sede social Migueletes 1077, 21 A, Capital Federal, para el día 9 de junio de 1998 y la 2da. convocatoria de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos y el Art. 237 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades para el día 17 de junio de 1998 en ambos casos a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados Estados Anexos y complementario, de acuerdo a lo prescripto por la ley 19.550, incluso notas a los Estados Contables, por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de lo actuado por el Directorio de la Sociedad por el período 1/1/97 al 31/12/97.
3º) Ratificación de lo aprobado en la Asamblea General, por error publicada como Extraordinaria para el aumento de Capital Social celebrada el 15/12/97 y publicada en el Boletín Oficial del 25/11/97 al 2/12/97, y aumento del capital conforme al artículo 188 de la ley de Sociedades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Rubén Valentini

Los señores accionistas, deberán depositar sus acciones en los plazos legales en la sede social.
e. 20/5 Nº 153.419 v. 27/5/98

CAMUZZI GAS DEL SUR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 10 de junio de 1998 a las 10 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Fabrizio Garilli
e. 19/5 Nº 153.218 v. 26/5/98

CAMUZZI GAS PAMPEANA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 10 de junio de 1998 a las 9,30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Fabrizio Garilli
e. 19/5 Nº 153.216 v. 26/5/98

CERRITO 328
S.A.
Número de I.G.J.: 1.510.089

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CERRITO 328 S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de junio de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Directorio 2147 16º "B", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta a Azcuénaga 2008 S.A. de una décima ava parte indivisa del inmueble que posee la sociedad en Cerrito 328 Capital.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Balbino José Fernández
e. 18/5 Nº 153.017 v. 22/5/98

CHAPECO ARGENTINA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de junio de 1998 a las 10:00 y a las 11:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Ramón L. Falcón 6981, 1º Piso de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que dispone el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, relativa al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la distribución de honorarios al Directorio de $ 171.447,32 en exceso de $ 171.447,32 por sobre el 5% de las utilidades que dispone el art. 261 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Determinación de la remuneración del Directorio por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1998.
5º) Revalúo Técnico de los Bienes de uso de la Empresa. El Directorio.

Presidente - Luis Tomas Maffei

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para poder concurrir a Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19.550 hasta el día 7 de junio de 1998, en la sede social de la empresa sita en Ramón L. Falcón 6981, 1º piso, de Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas.
e. 21/5 Nº 153.593 v. 28/5/98

CIBIE ARGENTINA
S.A.
(Expte. 240503)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de junio de 1998, a las 11,00 horas en el local social ubicado en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13º, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 fuera del término legal;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio social;
4º) Honorarios de Directores y Síndico;
5º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico;
6º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos;
7º) Elección del síndico titular y suplente; y
8º) Aprobación de la conversión de la totalidad de los préstamos efectuados a la sociedad por el accionista mayoritario Valeo Vayen Société Anonyme, por la suma de U$S 4.728.000 (Dólares Estadounidenses cuatro millones setecientos veintiocho mil), más los intereses que dichos préstamos han devengado por la suma de U$S 72.000 (Dólares estadounidenses setenta y dos mil) en aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones aprobada por el directorio en su resolución del 15 de agosto de 1997. Los señores accionistas podrán comunicar su asistencia a la asamblea de lunes a viernes de 10.00 a 13.30 horas y de 14.30 a 18.30 horas en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13º, Capital Federal hasta el día 1 de junio de 1998 a las 18.30 hs.

Director Titular - Bruno Yves Arquillière
e. 18/5 Nº 153.078 v. 22/5/98

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en día 9 de junio de 1998 a las 10:00 horas en primera convocatoria en su sede social de la calle Tronador 71, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación del Estado de Situación Patrimonial Especial de Fusión cerrado el 28/2/98.
3º) Aprobación del compromiso previo de fusión firmado entre Compañía Argentina de Levaduras S.A.I.C., Genzano y Cía. S.A. y Renderol S.A.I.C.
4º) Aprobación del Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión de las Sociedades Compañía Argentina de Levaduras S.A.I.C., Genzano y Cía. S.A. y Renderol S.A.I.C. al 28/2/98.

Presidente - Oscar Devotto Solari
e. 19/5 Nº 153.172 v. 26/5/98

CONTROL SINIESTRAL
S.A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la IGJ.: 1.522.074. Convoca a los Señores Accionistas para el día 9 de junio de 1998 a las 16:00 hs. en 1ra. convocatoria a Asamblea General Ordinaria y a continuación de la misma a Asamblea General Extraordinaria en la Av. Roque Sáenz Peña 885 3º piso (I) de la Capital Federal, y a las 17:00 hs. en 2da. convocatoria para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, informe de la comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 como así también la gestión de los Directores renunciantes.
4º) Fijación del número de directores por la Asamblea entre el mínimo y máximo establecido en el Estatuto Social, elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Elección de miembros de comisión fiscalizadora titulares y suplentes.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de las posibilidades de continuación o disolución de la sociedad y eventual nombramiento de los liquidadores.

Presidente - Juan B. Bacci
e. 20/5 Nº 153.476 v. 27/5/98

COUSOR
S.A.C.I.E. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de junio de 1998, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Lavalle 1125, Piso 3º, oficina 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de los resultados; remuneraciones del Directorio y Síndico Titulares y gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Luis J. Coudreau
e. 19/5 Nº 87.482 v. 26/5/98

"D"

DISTRIBUIDORA DE GAS NEA MESOPOTAMICA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS NEA MESOPOTAMICA S.A., inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 7241, con fecha 10/7/97, que se celebrará en su sede social sita en Suipacha 1111, piso 31º de la ciudad de Buenos Aires, el día 2 de junio de 1998 a las 11 horas, en primera convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Variaciones del Capital corriente, con sus notas y cuadros anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Irregular Nº 1 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
6º) Elección de Directores en reemplazo de los renunciantes titulares señores Claude Barre y Daniel Perrone y de su suplente Señor Angel Macri y fijación de los mandatos.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el período estatutario.
8º) Fijación de honorarios a ser percibidos a cuenta por los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1º de enero de 1998.
9º) Integración del capital social y aumento del mismo con prima de emisión a fin de capitalizar parcialmente la deuda con la Provincia de Entre Ríos, con suspensión del derecho de preferencia de los actuales accionistas. El Directorio.
Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

Presidente - Pierre Pérez
e. 18/5 Nº 153.039 v. 22/5/98

"G"

GRAFICA BOEDO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J.: 31.056. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de junio de 1998, a las 8 hs., en Colombres 824, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos art. 234 inc. 1, Ley 19.550, del Ejercicio cerrado el 31/1/98.
2º) Considerar la gestión del Directorio.
3º) Considerar retribución Directorio, en exceso del límite art. 261, Ley 19.550 y propuesta de no distribución de utilidades.
4º) Fijación número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta.

Presidente - Oscar Chico
e. 20/5 Nº 47.241 v. 27/5/98

GUIDO Y JUNIN
S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres., Accionistas de GUIDO Y JUNIN S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de junio de 1998, a las 12 horas, en el local de Guido 1944 piso 1º, Depto. "11" de esta ciudad a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de lo resuelto en la reunión de Directorio del 21 de enero ppdo.
3º) Consideración de lo resuelto en la Asamblea del 18 de febrero ppdo.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Liquidadores.
5º) Acciones a promover, en su caso.

Liquidador - Hugo D. Goldsztein
e. 20/5 Nº 153.368 v. 27/5/98

"J"

JLJ
S.A.

CONVOCATORIA

Nº IGPJ.: 1541259. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de mayo de 1998, en Bahía Blanca 2510 Capital Federal, en primera convocatoria a las 16:00 horas y, en su caso, en segunda convocatoria a las 17:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. a) de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/1997.
2º) Elección de los miembros del Directorio.
3º) Distribución de utilidades y Honorarios al Directorio art. 261 Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Ana María Juaniz
e. 20/5 Nº 153.336 v. 27/5/98

"L"

LABORDE Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de junio de 1998 a las 16 horas a celebrarse en Uruguay 766 piso 8º dto. 46 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad.
3º) Designación de liquidador.
Buenos Aires, mayo 15 de 1998.

Presidente - Rodolfo Pedro Laborde
e. 21/5 Nº 153.598 v. 28/5/98

LOGISTICA INTEGRADA
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de LOGISTICA INTEGRADA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 12 de junio de 1998, a las 15:30 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 16:30 horas, a celebrarse en la sede social de la calle Suipacha 1311, piso 5º Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Restricciones para la libre circulación de acciones clases "A" y "B". Reforma del art. 5º del estatuto social.
3º) Modificación del régimen de fiscalización de la sociedad. Reforma del art. 10º del estatuto social.
4º) En su caso elección de un Síndico Titular y un Suplente por el período estatutario.

Presidente - Roberto H. Olivero

NOTA: Para la consideración del punto 2º del orden del día, los accionistas titulares de acciones de las clases "A" y "B" sesionarán en asamblea especial (art. 250, ley 19.550).

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550.

e. 21/5 Nº 153.617 v. 28/5/98

"M"

MANNY'S MUSICAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MANNY'S MUSICAL S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 04 de junio de 1998 a las 16 hs. en Bartolomé Mitre 1250 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad de conformidad con lo establecido en el inciso 1º del artículo 94 de la ley 19.550.
3º) Liquidación, si procede, de la sociedad.
4º) Designación, si procede, de liquidador.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Los señores accionistas deberán realizar la comunicación del art. 238 ley 19.550, hasta el 29-05-1998 en Bartolomé Mitre 1250 Capital Federal, días hábiles de 09 a 18 hs.

Presidente - Roque Madonia
e. 18/5 Nº 153.129 v. 22/5/98

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO
S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 3 de junio de 1998 a las 9 hs. en primera convocatoria, y 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Tratamiento de la renuncia presentada por la señora Martha Marina Giacosa al cargo de directora y presidente de la sociedad.
3º) Tratamiento del desempeño de la señora Martha Marina Giacosa en su cargo.
4º) Elección de un director titular. El Directorio.

Autorizada - Mariana Vázquez
e. 18/5 Nº 153.041 v. 22/5/98

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES
S.A. de T.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de junio de 1998 a las 12:30 horas la cual se desarrollará en la sede social de la empresa sito en la calle Luzuriaga Nº 761 de esta Capital Federal, a los efectos de considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de sesión.
2º) Consideración de la documentación referida en el artículo 234 inciso 1º de la L.S.C.: a) Aprobación del Balance General, b) estado de resultados, c) Evaluación de la evolución del Patrimonio Neto, d) Cuadros Anexos, e) Notas Complementarias, correspondiente al Ejercicio económico cerrado al día 31/12/97.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Aprobación de las remuneraciones del directorio, si correspondiere, de conformidad a los lineamientos del artículo 261 de la L.S.C.
5º) Elección de cinco (5) directores titulares en reemplazo de aquellos que cesan en sus mandatos, por el término de dos (2) años.
6º) Elección de uno (1) Director suplente por el término de uno (1) año.
7º) Elección de tres (3) accionistas para desempeñarse como titulares del Consejo de Vigilancia por el término de dos (2) años.
8º) Elección de dos (2) accionistas para desempeñarse como miembros suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de dos (2)años.
9º) Aprobación de los contratos de venta-cesión y transferencia de acciones suscriptos a posteriori de la Asamblea General Ordinaria del día 9/1/98 a mérito de lo normado por los artículos 220 Inc. 3º y 221 de la L.S.C. que se encuentran en poder de la empresa.
10º) Aprobación de las resoluciones del Directorio de fecha 27/3/98. Los accionistas a los efectos de concurrir a la Asamblea deberán en forma inexcusable, dar cumplimiento en la sede de a administración - Int. Cnel. Amaro Avalos Nº 3366, Munro Partido de Vicente López, los días lunes a viernes entre las 9:30 a 17:30 hs., de la empresa convocante, con lo ordenado por el artículo 238 de la L.S.C.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.

Presidente - Celestino Gándara
e. 21/5 Nº 153.531 v. 28/5/98

MICROOMNIBUS SEIS
Sociedad Anónima de Transporte

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 1998 a las 16 horas en la sede social, calle Av. Francisco Fernández de la Cruz 3154 de la Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera de término.
3º) Tratamiento de la documentación correspondiente al Balance General al 31 de diciembre de 1997 y destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Designación de los Directores que cesan en su mandato y miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Renovación del Material Rodante. Tratamiento de la antigüedad promedio actual del parque móvil. Incidencia de la entrega de unidades usadas de componentes.
7º) Informe a los Accionistas del estado de los juicios de la D.G.I. contra la empresa. Su inclusión en la R.G. 27 (DGI). Pasos a seguir.
8º) Informe del estado de los juicios de Belgrano Coop. de Seguros. Políticas a seguir. El Directorio.

Presidente - Hugo Gabriel Gazzarrini
e. 20/5 Nº 153.393 v. 27/5/98

"P"

PAPELERA SAN ISIDRO
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Según lo dispuesto por el artículo 18 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 12 de junio de 1998 a las 14 hs. en la planta fabril de Intendente Neyer 1029, Beccar, entrada por Riobamba y Luis de Flores, dejando constancia de que no se trata de la sede social de PAPELERA SAN ISIDRO S.A.C. e I., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 55 ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Justificación de motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Remuneración al Directorio frente a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de siete Directores Titulares y siete Directores Suplentes, todos por un año y un síndico Titular y un Síndico Suplente, también ambos por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Síndico - Jorge Carlos Sammartino
e. 20/5 Nº 153.327 v. 27/5/98

PESQUERA QUEQUEN
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día tres de junio a las 10:00 horas, en Avda. Alicia Moreau de Justo 1050, 4º piso, unidad 6, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Resultados del ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Daniel Badens
e. 18/5 Nº 47.155 v. 22/5/98

PILAGA
S.A. Ganadera
Registro I.G.J. Nº 2403

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad para el día 10 de junio de 1998 a las 10 horas, a llevarse a cabo en la sede social de Avda. Roque Sáenz Peña 832, piso 8º de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los trámites realizados en relación con la fusión de nuestra sociedad con Brabo S.A. de Inversiones.
3º) Consideración del ingreso al régimen de oferta pública y cotización de acciones de la Sociedad. Autorización al Directorio a realizar por sí o a través de las personas que él designe, los trámites necesarios para obtener las autorizaciones pertinentes.
4º) Reforma de los artículos 4º, 5º, 14º, 18º, 25º y 26º del Estatuto Social a fin de adecuarlo a la normativa aplicable al régimen de oferta pública y cotización de acuerdo a lo aprobado en el punto 3º del Orden del Día. Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorización al Directorio para realizar por sí o a través de las personas que se designen, los trámites necesarios para obtener la conformidad administrativa de la reforma estatutaria y su inscripción en el Registro Público de Comercio.
5º) Conversión y canje de las acciones en circulación por acciones escriturales.
6º) Aumento del capital social mediante la emisión de acciones ordinarias, escriturales, de un peso valor nominal cada una y un voto por acción, con derecho a dividendos a partir del inicio del ejercicio durante el cual sean suscriptas, con prima de emisión. Renuncia de los actuales accionistas al ejercicio de su derecho de suscripción preferente.
7º) Reducción de plazo del derecho de preferencia y de acrecer a 10 días.
8º) Delegación en el Directorio de la facultad de determinación de la prima dentro de los parámetros fijados por la asamblea en el punto 6º del Orden del Día, de la facultad de subdelegar y la autorización para realizar en nombre y representación de la Sociedad cuantos actos y trámites fuesen necesarios ante las autoridades y organismos competentes en la República Argentina y en el exterior.
9º) Conformación del Organo de Fiscalización bajo la forma de Comisión Fiscalizadora de acuerdo a lo aprobado en el punto 3º del orden del día. Designación de dos Síndicos Titulares y dos Síndicos Suplentes para integrar la misma.
10º) Designación de Contador Certificante de los Estados Contables de la Sociedad a ser pre-

sentados a la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y a cualquier otro organismo internacional según corresponda.

11°) Designación de autorizados a los efectos de realizar todas las gestiones y actos necesarios ante los organismos competentes del país y del exterior para la tramitación de oferta pública y cotización de las acciones de la Sociedad. El Directorio.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.

Director - Miguel P. Sasot

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la ley 19.550, sobre comunicación de asistencia.

e. 19/5 Nº 153.241 v. 26/5/98

PINAMAR TENNIS RANCH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de PINAMAR TENNIS RANCH S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de junio de 1998, a las 11.00 hs., en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en 25 de Mayo 611, piso 3° de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la necesidad de aumento del capital hasta la suma de $ 30.000.
3°) Redenominación de los títulos accionarios con arreglo al eventual aumento de capital. Delegación en el Directorio de la emisión de los nuevos títulos y su reemplazo por los anteriores.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.

Presidente - Pablo Néstor Iglesias

e. 21/5 Nº 87.903 v. 28/5/98

PINOS CORRENTINOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de PINOS CORRENTINOS S.A. para el día 9 de junio de 1998 a las 10 horas y en segunda convocatoria para las 11 horas en República de la India 2867, 1° Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Consideración de la memoria y los Estados Contables por el ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1997.
Punto 2) Remuneración del Directorio y destino del resultado.
Punto 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Jorge Linder

e. 21/5 Nº 153.583 v. 28/5/98

PLATICBAND ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 10 de junio de 1998 a las 15 hs. En la sede social sita en Av. Juan de Garay 3017 Cap. Fed. Para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Bal. Gral. y demás doc. indicada en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/97.
3°) Soc. no comprendida en art. 299 ley 19.550.

Presidente - Guillermo R. Zangara

e. 18/5 Nº 87.388 v. 22/5/98

PLAZAMIN S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 3926. Convócase a los Sres. Accionistas de PLAZAMIN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 1998 a las 16:00 horas en Reconquista 1011, Piso 5, Oficina 1, 2, 3, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre 1997.
2°) Consideración de la utilidad del ejercicio.
3°) Honorarios del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

Presidente - Arnoldo Gerszten

e. 20/5 Nº 153.371 v. 27/5/98

"R"

ROMAPIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 1998 a las 18 y a las 19 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social, Av. Pueyrredón 2501, local 79, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1) ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de enero de 1998.
3°) Consideración gestión directores.
4°) Pago honorarios a los directores por encima de los límites del art. 261 de la ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
5°) Reorganización del directorio y, de corresponder, elección de directores. El Directorio.

Presidente - Edgardo A. A. Restivo

e. 18/5 Nº 47.144 v. 22/5/98

ROSSI & CARUSO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas de la Sociedad a reunirse en Asamblea Ordinaria el día 15 de junio de 1998, en la sede legal de la sociedad sita en Avenida Santa Fe 1601 a las 17:00 hs. en primera convocatoria. Y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Causa de la realización fuera de término.
3°) Consideración de la documentación según artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550 al 30 de junio de 1997.
4°) Consideración de los resultados y retribución al Directorio y Organo de Fiscalización por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Designación del síndico titular y síndico suplente.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Presidente - María Inés Caruso

NOTA: A los efectos de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar a la sociedad con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión, la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19.550. Nº de Registro en la Inspección General de Justicia Nº 40.993. Nº correlativo Inspección General de Justicia 245.472.

e. 18/5 Nº 153.093 v. 22/5/98

"S"

SCASSERRA Y LOPEZ S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio llama a Asamblea General Extraordinaria, para el día 9 de junio de 1998 a las 12.00 horas en Convocatoria y a las 13.00 horas en Segunda Convocatoria, en Avda. Rivadavia 1615, Piso 13, Of. "51", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Estado Económico y Financiero de la Empresa. Medidas a tomar.

Presidente - Ana Semenik

e. 21/5 Nº 153.489 v. 28/5/98

SOCIEDAD ANONIMA PROTTO HERMANOS RUEDAS Y LLANTAS AUTOMOTRICES INDUSTRIALES Y AFINES

CONVOCATORIA

De acuerdo con los arts. 19 y 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 05 de junio de 1998, a las 16 horas, en el local social de Viamonte 377 - 1° piso, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la celebración de la Asamblea fuera del plazo fijado por las normas de la Comisión de Valores.
3°) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Aprobación adecuación cifra exacta de reducción de capital aprobada por Asamblea del 30/04/97 en la suma de $ 5.175.574,16.
5°) Reducción obligatoria del capital social por $ 3.175.500, de conformidad con el art. 206 de la Ley 19.550.
6°) Aumento de capital social de hasta la suma de $ 12.000.000 a través de la emisión de acciones ordinarias, escriturales de un voto, de valor nominal $ 1, a ser ofrecidas en suscripción pública y a integrarse en efectivo y/o mediante la capitalización de pasivos, con o sin prima. Delegación en el Directorio: oportunidad, modalidad y publicidad de la emisión. Las acciones gozarán de dividendos a partir del inicio del ejercicio en el cual se decida la emisión. En caso que se resuelva la emisión con prima, deberá determinarse el procedimiento para establecerla.
7°) Ratificación o rectificación del mínimo de Directores suplentes, conforme lo resuelto por Asambleas del 30/04/96 y 30/04/97. En su caso designación cargo vacante.
8°) Consideración de la inexistencia de retribuciones al Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997, el cual arrojó quebranto. Fijar régimen de remuneración para el ejercicio en curso.
9°) Aprobación de las retribuciones abonadas a los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
10°) Designación del contador certificante de los estados contables del ejercicio iniciado el 1° de enero de 1998 y fijación de sus honorarios.

Presidente - Patricia E. Langan

NOTA A: Para tratar los puntos 4) y 5) del Orden del día se requiere el quórum previsto para la Asamblea Extraordinaria.

NOTA B: Esta convocatoria anula y reemplaza a todos sus efectos a la publicada entre los días 21 y 27 de abril del corriente, en los medios de Ley.

NOTA C: Se recuerda a los señores accionistas, cumplimentar el art. 21 de los Estatutos para asistir a la Asamblea. Los certificados de titularidad, expedidos por la Caja de Valores, deberán ser depositados en la sede social calle Viamonte 377 - Piso 1°, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes. El plazo para la presentación vence el 01 de junio de 1998 a las 17 horas.

e. 18/5 Nº 153.044 v. 22/5/98

SODIGEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de SODIGEN S.A. para el día 3 de junio de 1998, a las 11 horas, en la sede social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y fijación de sus honorarios; y
5°) Elección de directores y síndicos;
6°) Aumento de capital.

Presidente - Emilio Alberdi

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar sus asistencia a la Asamblea antes del 28 de mayo de 1998, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social, de 9 a 17 horas.

e. 18/5 Nº 47.151 v. 22/5/98

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de junio de 1998, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Reforma de los artículos 4°; 11° y 14° del Estatuto Social. Forma de instrumentación de la reforma y designación de las personas encargadas de tramitar la aprobación e inscripción de la misma. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Masjoan

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, piso 13°, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 4 de junio de 1998, a las 17 horas.

NOTA 2: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del punto 2.2.8 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA 3: Se ruega a los señores accionistas presentarse con 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

PROYECTO DE REFORMA

Artículo Cuarto: En nota a los Estados Contables de la Sociedad figura la evolución del capital conforme resulta de los aumentos inscriptos en el Registro Público de Comercio. En dicha nota se informa la evolución del capital correspondiente a los tres (3) últimos ejercicios sociales, su integración, y el monto del capital autorizado a la oferta pública.

El capital social está representado por acciones Clases "A"; "B" y "C", todas ellas ordinarias, escriturales, de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. Las Acciones de cada Clase podrán ser convertidas en otra Clase de las que integran el capital social, si así lo resuelven las correspondientes asambleas. Las decisiones relativas al aumento del capital social se elevarán a escritura pública o se instrumentarán en forma privada, según lo resuelva la respectiva asamblea y se inscribirán en el Registro Público de Comercio.

Artículo Decimoprimero: Corresponderá a los accionistas de la Clase "C" designar un Director titular y uno suplente para lo cual sesionará en Asamblea especial la cual, en su caso, se citará, tanto en primera como ulteriores convocatorias, simultáneamente con la Asamblea General respectiva. Los restantes Directores titulares y suplentes serán elegidos por los tenedores de acciones de las Clases "A" y "B" sesionando conjuntamente como un único cuerpo electoral. En tal supuesto, los Directores sólo podrán ser removidos por la clase o clases que los designaron sin perjuicio de la facultad de la Asamblea General de remover la totalidad del Directorio por mayoría de votos de los tenedores de acciones de las tres clases.

A partir del momento que el Programa de Propiedad Participada que integran las Acciones de la Clase "C" pierda el derecho a designar un Di-

rector Titular y un Suplente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Decreto Nº 584/93, este Artículo Decimoprimero quedará redactado en los siguientes términos: "Los Directores Titulares y Suplentes serán elegidos por la Asamblea General Ordinaria, la cual podrá asimismo removerlos, por mayoría de votos de los tenedores de acciones de las tres clases".

Artículo Decimocuarto: La fiscalización de la sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres o cinco miembros titulares y tres o cinco suplentes, cuyo número y elección serán resueltos por la Asamblea por el término de un ejercicio. La Comisión Fiscalizadora sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y sus decisiones se adoptarán por mayoría de votos presentes sin perjuicio de los derechos que le corresponden al síndico disidente. La Comisión Fiscalizadora elegirá a su Presidente de entre los miembros titulares, en caso que la Asamblea no haya procedido a su elección. Los miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora cubrirán las vacantes que se produjeran, según el orden o método que fije la Asamblea. La Comisión Fiscalizadora podrá ser representada por cualquiera de sus miembros en las reuniones de Directorio o Asamblea. (Se elimina el actual Párrafo Transitorio de este artículo 14º).

e. 20/5 Nº 47.249 v. 27/5/98

TERMINALES PORTUARIAS ARGENTINAS S.A.
I.G.J. Nº 1595718

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y de clase, para el día 3 de junio de 1998 a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la Av. Costanera Norte s/n y Salguero, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4º) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/97.
5º) Elección directores titulares y suplentes de cada clase, y miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por vencimiento de sus mandatos.

Vicepresidente - Alejandro Iachetti
e. 18/5 Nº 153.159 v. 22/5/98

TIERRAS Y VIVIENDAS
S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 1998 a las 16 horas en Córdoba 1215, piso 8vo. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Destino de las utilidades.
3º) Consideración de las remuneraciones pagadas a directores por el ejercicio de comisiones especiales en exceso de los límites del art. 261 L. 19.550;
4º) Fijación del número de directores;
5º) Elección de tres o más directores titulares por dos años y de dos o más directores suplentes por un año.
6º) Fijación de los honorarios del Sr. Síndico por el ejercicio 1998, conforme a los arts. 261 y 292 de la ley 19.550.
7º) Elección de un síndico titular y un suplente por un año. La fecha de cierre de depósito de acciones es a las 19 horas del día 3 de junio de 1998. El Directorio.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.

Presidente - Luis María Zambrano
e. 20/5 Nº 153.408 v. 27/5/98

"T"

TRIUNVIRATO 4700 S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

19/10/1993 Nº 10.220 del libro 113 tomo A de S.A. Se convoca a Asamblea General ordinaria de Accionistas para el día 10 de junio de 1998, a las 15 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 16 hs., en Avda. Triunvirato 4700, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Gestión de los Directores y Síndico.
4º) Resultados del ejercicio y honorarios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Presidente - José Luis Sierra.
e. 21/5 Nº 87.769 v. 28/5/98

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en I.G.J.: 80.333. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de junio de 1998, a las 11:00 horas en Reconquista 559, 4º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación sobre lo decidido respecto a la remuneración de los miembros del Directorio, por la comisión de tareas específicas.
3º) Fijación de la remuneración a los miembros del Directorio.
4º) Informe y tratamiento de la marcha de los negocios sociales.
5º) Aprobación de la remuneración a los miembros del directorio salientes. Análisis de la gestión de los mismos. El Directorio.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 19/5 Nº 153.234 v. 26/5/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Faustino Ikei, domiciliado en la calle Arcos 1765 Capital, transfiere el local de la calle ARCOS 1765, que funciona como taller de limpieza, lavado y planchado de ropa (Con instalaciones a vapor). (Por expediente 158.152/66) a Adolfo Ikei, con domicilio en Arcos 1765 Capital. Reclamos de Ley y de las partes en el local.

e. 21/5 Nº 153.547 v. 28/5/98

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Bertha R. Waserman, domic. Gral. César Díaz 3252, dto. 3, Cap. vende a Emiliano G. Mariñas, domic. Monseñor Larumbe 332, Martínez, Pcia. Bs. As., su maxiquiosco sito en AV. CABILDO 2285, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/5 Nº 87.461 v. 26/5/98

Se comunica que Rodolfo José Ruvira, con domicilio en Pedro I. Rivera 2576 p. 6º "13" Cap. Fed., vende el fondo de comercio a Roberto E. Roma S.A., con domicilio en Julián Alvarez 1480, Cap. Fed., del local sito en la AV. CORDOBA Nº 3872 Cap. Fed. y que funciona como "Servicios Funerarios Complementarios". Reclamos de Ley en Pedro I. Rivera 2576 P. 6º "13".

e. 18/5 Nº 153.083 v. 22/5/98

Adolfo Ikei, domiciliado en la calle Arcos 1765 Capital, transfiere el local sito en la AV. CRAMER 3052 PB, que funciona como (604130) receptoría de ropa p/ posterior lavado y/o limp. y/o planch. en otro lugar (604260) lavandería mecánica autoservicio. (Por expediente 076459/92) a Alicia Elena Tamanaha, con domicilio en Av. Crámer 3052 Capital. Reclamo de Ley y de las partes en el local.

e. 21/5 Nº 153.546 v. 28/5/98

"Génesis Negocios S.A.", representada por martillero público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1890, piso 3 Of. "A" y "B", Capital Federal, avisa que Sergio Alejandro Alvarez, con domicilio en Av. Eva Perón 4675/85, Cap. Fed., vende, cede y transfiere el fondo de comercio de "Estación de servicio - combustibles líquidos", marca Esso, ubicado en AV. EVA PERON 4675, P.B. y Bartolomé Mitre 1998, Capital Federal al sr. Edgardo Bustos, con domicilio en Av. Juan B. Justo 279, Ciudadela, Pcia. de Bs. As., quien compra "en comisión" para "Colubas S.A. (En formación)", libre de toda deuda y con personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/5 Nº 153.270 v. 26/5/98

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Alicia D. Ezeiza, domic. Manuel Obarrio 2055, Olivos, Pcia. de Bs. As., vende a Sergio N. Patriarca, domic. Melián 7980, Martín Coronado, Pcia. Bs. As., Cap. su bar sito en AV. R. SAEÑZ PEÑA 864, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/5 Nº 87.464 v. 26/5/98

Sanjuán y Mena SRL; Héctor J. Sanjuán, corred. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Carlos Manuel Gainares, Gustavo Carlos Gainares Libertad Rodríguez de Gainares y Verónica Beatriz Gainares, domic. Rivadavia 3535 Cap. venden a Leonardo Gabriel Pereyra, domic. Tucumán 834 Cap., negocio de Elab. de masas, pasteles, sándwiches y prod. simil. etc. (500200) Comerc. minor. de bebidas en general envasadas (601010) Comerc. minor. de desp. de pan y productos afines (601020) Comerc. minor. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601030) Comerc. minor. de helados (sin elaboración) (601050) sito en AV. RIVADAVIA 3535/39/41, PB; PA; EP; Sót. de Capital Federal. Reclamos n/oficin.

e. 21/5 Nº 153.520 v. 28/5/98

"D"

Martín Claudiano Ponce de León, con domicilio en Gral. J. G. de Artigas 1686, piso 6º, Dto. "C" C. F. avisa que transfiere el fondo de comercio de taller de artes gráficas (imprenta) con potencia instalada hasta 25 HP. com. min. art. librer. papeler. cartoner. impresos, filt. juguet. discos y grab. (603.210) sito en DR. LUIS BELAUSTEGUI 2625 CF a "Gráfica Ponce SA" representada por su presidente Jorge Ponce de León con domicilio en Dr. Luis Belaustegui 2623 CF. Reclamos de ley en Dr. Luis Belaustegui 2625 CF.

e. 20/5 Nº 153.367 v. 27/5/98

"H"

Track-Mar S.A.C.I., domicilio Lavalleja 10 Capital avisa que vende a G.B. Componentes S.R.L. domicilio Avenida Belgrano 3315 Capital, Comercio Mayorista de accesorios para automotores (sin depósito) (613.305) de máquinas, herramientas, motores, artículos industriales y agrícolas (con depósito complementario) (633.160) autorizado por disp. 2472 DGHP.89, sito en HUMBERTO 1º Nº 2842/44/46/48 Planta Baja y Planta Alta de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas. Av. Belgrano 3315 Cap.

e. 20/5 Nº 153.436 v. 27/5/98

"J"

Escribano Rubén José Arisnabarreta, Titular del Registro Notarial 142 de la Capital Federal, con domicilio en la calle Uruguay 461, cuarto piso de esta Ciudad, hace saber que Hugo Carozza, domiciliado en la Avenida Juan de Garay numero 2520, Planta Baja y Primer Piso de esta Ciudad, vende a favor de Duilio Gabriel Miotto, domiciliado en Manuel Savio 6165, de esta Ciudad, el fondo de comercio denominado "PILUSO" habilitado para servicios de lavado manual de automóviles —café bar— comercio minorista de golosinas envasadas (kiosco), sito en la calle JUAN DE GARAY Número 2520, Planta Baja y Primer Piso, Capital Federal. Oposiciones de ley en mis oficinas.

e. 21/5 Nº 87.765 v. 28/5/98

"M"

Darío Andrade Mart. Público Of. Alsina 710 Cap. Avisa: Oxemberg S. A. dom. Malabia 668 Cap. vende a: Héctor Toscano Dom. Bulnes 269 piso 1 Cap. su negocio de garage comercial, sito en MALABIA 668 PB y 1 Piso Cap. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/o en término legal.

e. 20/5 Nº 153.457 v. 27/5/98

A. Mithieux Mart. públ. of. Sarmiento 1190, 8º Cap., avisa: ha quedado sin efecto la venta del quiosco sito en MONTEVIDEO 722, Cap. y anula edicto publicado Recibo Nº 0044-00084175 fecha 14/4/98 al 20/4/98. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/5 Nº 87.466 v. 26/5/98

"P"

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor con of. en Tucumán Nº 1484, 4C, Cap. Avisa: Josefino Villaverde Mosquera, dom. Catulo Castillo 2422, Cap. Vende a: Juan Mario Vuotto, dom. Pje. Maldonado 5461, Cap., su negocio de Taller de reparación de Vehículos Automotores, con soldadura autógena y eléctrica (como actividad complementaria) y taller de chapa y pintura con máquina pulverizadora, sito en PERU Nº 1765, Capital. El presente edicto es retroactivo al 30/6/1988 y al solo efecto de la transferencia de habilitación. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro: 75. Folio: 269. Nº 394.

e. 21/5 Nº 153.501 v. 28/5/98

"T"

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Raúl Torre of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Sergio Adrián Pozzi con domicilio en General Roca 3553 Ciudadela Prov. de Bs. As. vende a Terzo S.R.L. domicilio Cerrito 520 4º C Capital su negocio de Hotel (SSC) sito en TTE. GENERAL JUAN DOMINGO PERON 3384 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/of. en término legal.

e. 18/5 Nº 153.095 v. 22/5/98

"U"

Manuel Joaquín Rojo, Martillero Público, con oficina en Paraná 583, 3º "B", Capital Federal, avisa que Ernol Herrera Sergio Alfredo Lemme y Ovidio Raúl Iturriaga, domiciliados en Uruguay 381, Capital Federal, venden, ceden y transfieren, libre de deudas, gravamen y personal, a Jorge Carlos Fernández, domiciliado en Plaza 2268, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de "Comercio Minorista: de Helados (Sin Elaboración), Servicios: de Restaurante, Casa de Lunch, de Café, Bar, Despacho de Bebidas, Wiskería, Cervecería, sito en URUGUAY 381, Planta Baja y Sótano, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas. Buenos Aires, abril de 1998.

e. 18/5 Nº 153.031 v. 22/5/98

Pan American Continental S.R.L., en adelante la enajenante, una sociedad cuyo objeto y actividad principal es la exploración y producción de hidrocarburos, con domicilio legal en Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut y sede social en calle Democracia 51 de dicha ciudad, notifica a los interesados durante cinco días que transfiere a la Sucursal Argentina de Pan American Energy LLC, una compañía extranjera constituida en el Estado de Delaware, Estados Unidos de América con igual objeto y actividad principal que la enajenante y debidamente inscripta en la Inspección General de Justicia de la Nación a los fines de los arts. 118 y 123 de la Ley de sociedades comerciales, teniendo su citada sucursal domicilio legal en Maipú 942, piso 19º, Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio correspondiente a la enajenante entendiendo éste en la más amplia extensión de todos sus elementos constitutivos, entre los cuales se cuentan las actividades de exploración y producción de hidrocarburos. Notificaciones de ley efectuarlas en Maipú 942, piso 19º, ciudad de Buenos Aires, o en Democracia 51, Comodoro Rivadavia, Chubut, dentro del término legal.

e. 19/5 Nº 153.221 v. 26/5/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BARCELY
S.A.

Por Asamblea del 23 de marzo de 1998 se aumentó el Capital Social a $ 170.000 y se emitieron 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con un voto por acción que se entregarán liberadas a los accionistas como capitalización en efectivo.

Presidente - Sergio Bruho
e. 21/5 Nº 153.510 v. 26/5/98

"C"

COMSERGAS
S.A.

En cumplimiento del art. 194 de la ley 19.550, se hace saber que mediante asamblea de fecha 3 de abril de 1997, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.000.000 (pesos un millón), elevándolo a $ 2.000.000 (pesos dos millones), en función de un nuevo aporte en efectivo de los socios de acuerdo al porcentaje de tenencia accionaria de cada uno. El Directorio.

Apoderado - Alberto J. Etchebarne
e. 21/5 Nº 153.563 v. 26/5/98

"F"

FABRICA DE ACUMULADORES Y EQUIPOS ESTACIONARIOS FAMAT
S. A. C. I.

Aumento de capital. Derecho de preferencia. Se llama a los señores accionistas a ejercer el derecho de preferencia, sobre el aumento de capital, resuelto por la asamblea general ordinaria celebrada el 21 de marzo de mil novecientos noventa y ocho, de $ 500.000, constituido por 300.000 acciones clase A y 200.000 acciones B, nominativas no endosables con derecho a un voto cada acción, valor nominal $ 1 cada una. La suscripción será en proporción a las tenencias accionarias y en las clases a que correspondan, en dinero efectivo y a la par con el valor nominal. El Directorio.

Vicepresidente - Francisco Marcos Etcheverry
e. 20/5 Nº 153.386 v. 22/5/98

"I"

INVERSORA CHAVRIS
S. A.

Hace saber por 3 días conforme art. 204 ley 19.550 —y ampliando aviso publicado el 20/3/97 Recibo Nº 105.725— Antes reducción. Activo 2.629.447,99. Pasivo 155,50. Después de la Reducción Activo 1.998.382,97. Pasivo 155.50.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 20/5 Nº 153.361 v. 22/5/98

"L"

LIKAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

SANOGAR
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

En cumplimiento de los artículos 83 y 88 de la Ley 19.550 se hace saber que SANOGAR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA ha resuelto escindirse destinando la mitad de su patrimonio neto, según Balance Especial de Escisión al 30 de septiembre de 1997, para fusionarse con LIKAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. Datos de las sociedades: Sociedad Incorporante: LIKAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA, con sede social en Lavalle 1783, piso 3°, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de noviembre de 1967, bajo el Nº 3530, al folio 302 del Libro 63, Tomo A de Estatutos Nacionales. Sociedad escindente: SANOGAR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, con sede social en Vallejos 3435, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de febrero de 1969, bajo el Nº 353, al folio 59 del Libro 67, Tomo A de Estatutos Nacionales. Capital Social: LIKAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA aumentó su capital de la suma de $ 0,0000050 a la suma de 0,000023203708. SANOGAR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA redujo su capital de la suma de $ 0,00000203 a la suma de $ 0,000001015. Valuación de activos y pasivos al 30 de septiembre de 1997. LIKAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA: Según Balance Especial al 30 de septiembre de 1997: Activo $ 146.905,60. Pasivo: $ 12.684,99. Patrimonio Neto: $ 134.320,61. Según Balance Consolidado de Fusión al 30 de septiembre de 1997: Activo: $ 637.627,66. Pasivo: $ 14.280,40. Patrimonio Neto: $ 623.347,26. SANOGAR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. Según Balance Especial al 30 de septiembre de 1997: Activo: $ 1.026.542,03. Pasivo: $ 48.488,72. Patrimonio Neto: $ 978.053,31. Según Balance Especial de Escisión al 30 de septiembre de 1997: Activo: $ 535.819,97. Pasivo: $ 46.793,31. Patrimonio Neto: $ 489.026,66. Compromiso Previo de Escisión-Fusión fue suscripto el 30 de octubre de 1997. Resoluciones aprobatorias: LIKAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA: Reunión de Directorio del 14 de noviembre de 1997 y Asamblea Extraordinaria Unánime del 15 de diciembre de 1997. SANOGAR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. Reunión de Directorio del 12 de noviembre de 1997 y Asamblea Extraordinaria Unánime del 12 de diciembre de 1997. Oposiciones: Podrán formularse en Lavalle 1783, piso 3°, Capital Federal, en el horario de 11 a 17 horas. En las mismas asambleas en que fue tratada la escisión-fusión, cada una de las sociedades decidieron aumentar su capital social a la suma de $ 12.000, prescindir de la sindicatura y adecuar sus Estatutos a lo prescripto por la Ley 19.550.

Escribano - Isaac Waxemberg
e. 20/5 Nº 153.448 v. 22/5/98

"N"

NIRO CONSTRUCCIONES
S.A.
I.G.J. Nº 1.000.060

Se hace saber a los señores accionistas de NIRO CONSTRUCCIONES S.A. que a raiz del aumento de capital por $ 600.000 resuelto en asamblea del 20 de abril de 1998 y la consecuente emisión de acciones, se los convoca para que dentro del plazo de treinta días, ejerzan el derecho de suscripción preferente, y en su caso, el de acrecer en proporción a sus respectivas tenencias accionarias, en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550.

Presidente - Lucio Niro
e. 21/5 Nº 153.608 v. 26/5/98

"R"

RENAULT ARGENTINA
S.A.
Inscripción I.G.J. Nº 7613

Pago dividendo en efectivo a las acciones ordinarias (1 voto). Se comunica a los señores accionistas que a partir del 26 de mayo de 1998 se acreditará en la cuenta de cada accionista en el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad el dividendo en efectivo aprobado por la asamblea ordinaria celebrada el 30 de abril de 1998, del 5 % por el ejercicio 1997, a razón de $ 0,0005 por cada acción de VN$ 0,01 en circulación. El pago se efectuará en la Caja de Valores S. A., Leandro N. Alem 310 - Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, y en sus sucursales de Sarmiento 165, Mendoza, Rosario de Santa Fe 235, Córdoba - Calle 48 Nº 515 La Plata - Pcia. de Buenos Aires, Córdoba 1402, Rosario Pcia. de Santa Fe. El Directorio.

Presidente - Manuel F. Antelo
e. 21/5 Nº 153.556 v. 26/5/98

"T"

TINTORERIA INDUSTRIAL MODELO
S.A.I.C.

De conformidad con el artículo 194 de la ley 19.550 y 5° del estatuto social, se comunica a los señores accionistas de TINTORERIA INDUSTRIAL MODELO S.A.I.C. que cuentan con un plazo de 30 días a contar desde el día siguiente al de la última publicación de este aviso para ejercer el derecho de suscripción preferente de 1.800.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal y con derecho a cinco votos por acción, emitidas como consecuencia del aumento de capital de $ 0,00 a $ 1.800.000 decidido en las asambleas generales extraordinarias del 20 de noviembre de 1997 y 16 de marzo de 1998.

Autorizado - Carlos Alberto Pagani
e. 20/5 Nº 153.431 v. 22/5/98

"W"

WATCHLAND
S.A.

y

WAISTIME
S.A.

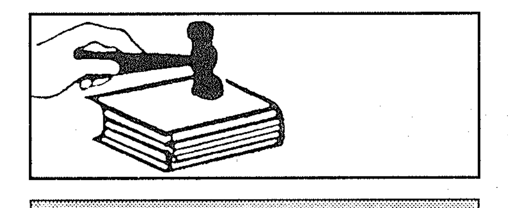
Fusión por absorción de WATCHLAND S. A. y WAISTIME S. A. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria celebradas el 30 de enero de 1998, se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión de la sociedad WATCHLAND S. A. con la sociedad WAISTIME S. A., que fuera celebrado el 22 de diciembre de 1997. a) Las sedes sociales de las mencionadas empresas son: WATCHLAND S. A.: Bmé. Mitre 1617, piso 8 "B" de Capital Federal y WAISTIME S. A.: Bmé. Mitre 1617, piso 8 "A" de Capital Federal. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las citadas sociedades son los siguientes: WATCHLAND S. A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de enero de 1998 bajo el número 1644760 folio 53, libro 123, tomo A de estatutos de sociedades anónimas nacionales. WAISTIME S. A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de octubre de 1989 bajo el número 8145, libro 107, tomo A de estatutos de sociedades anónimas. b) La valuación de los activos y pasivos al 30 de setiembre de 1997, fecha en la que se lleva a cabo el compromiso aprobado, es la siguiente:

WATCHLAND S. A.
Activo $ 12.000 Pasivo $ 0,000

WAISTIME S. A.
Activo $2.314.451,18 Pasivo $ 1.710.439,78

c) Con motivo de este compromiso, el capital social de WATCHLAND S. A. se incrementa en pesos $ 605.000, por lo que se procedió a la modificación de su estatuto social. d) WATCHLAND S. A. será la sociedad incorporante y continuadora de los negocios sociales. e) Las sociedades involucradas en este compromiso mantienen su domicilio en las sedes sociales indicadas ut supra, en donde serán atendidos los reclamos de ley.

Presidente - Julio Waisberg
e. 21/5 Nº 153.620 v. 26/5/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Hernán F. Miguens (TE 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39, Ley 12.962, rematará el 10 de junio de 1998 a las 11,35 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Galaxy 1.8I, año 1995, dominio ABL 400, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo al martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
Hernán F. Migues, martillero.
e. 20/5 Nº 87.740 v. 22/5/98

El martillero Hernán F. Miguens (TE 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39, Ley 12.962, rematará el 10 de junio de 1998 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Fiesta CLX, año 1995, dominio AKU 510, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo al martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en y lugar horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
Hernán F. Migues, martillero.
e. 20/5 Nº 87.741 v. 22/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39, ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra RODRIGO D. BALASONE, subastará el día 26/5/98 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, modelo Duna SX 1.7 D/97, motor Nº 146 B2 0005035651, chasis Nº *8AP155000*V5298581*, Dominio BSW 852, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 7788. Seña 30%, Comisión 10%, Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 20/5 Nº 153.463 v. 22/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39, ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra ROBERTO CORDOBA, subastará el día 26/5/98 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Alfa Romeo, sedán 3 puertas, modelo 145 PTD/97, motor Nº AR675012019426, chasis Nº ZAR930000V2125825, Dominio BLV 494, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 19.170. Seña 30%, Comisión 10%, Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 20/5 Nº 153.464 v. 22/5/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39, ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra ELSA GALLINO, subastará el día 26/5/98 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, modelo R-9 RL/96, motor Nº 5990480, chasis Nº L428-065600, Dominio APS 183, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 7.295. Seña 30%, Comisión 10%, Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trá-

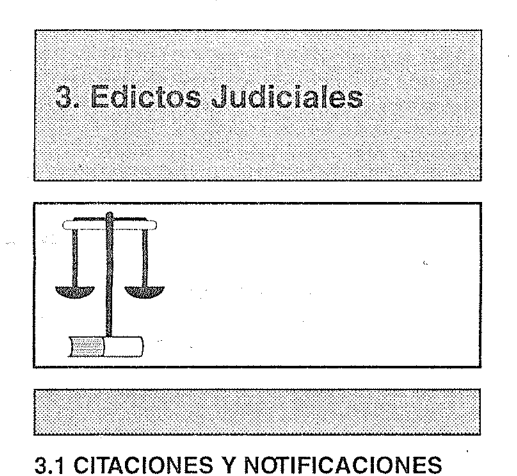
mites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 20/5 Nº 153.465 v. 22/5/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 27 de mayo de 1998 a las 11 hs. en el Salón del Colegio de Martilleros de San Isidro sito en la calle Alte. Brown 160, un automotor de las siguientes características, marca Ford, modelo Mondeo Ghia año 1996, motor marca Ford Nro. 5C72259, chasis marca Ford Nro. WFOAPXGBB5GC72259, Dominio AVX 493, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base - Seña 30%. Comisión 10% más I. V. A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Exhibición: 22 y 26 de mayo de 9 a 13 hs. en Liniers 363, San Isidro. Es condición de quien resulte comprador abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Tel. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra NICOSIA S. A.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero público nacional.
e. 21/5 Nº 87.889 v. 26/5/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELSA NIEVES MARTELLI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 20/5 Nº 87.413 v. 22/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO LORENZO BIDEGAIN. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, secretario.
e. 21/5 Nº 153.343 v. 26/5/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo José Cárdenas, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1220 Piso 4º de Capital Federal, emplaza a FERNANDO DURAND, para que dentro del plazo de quince días de la última publicación de edictos comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: FRANCIS LYE, ANA GLADYS c/DURAND, FERNANDO s/Divorcio Ordinario" bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Diego Adolfo Iparraguirre, secretario.
e. 21/5 Nº 87.948 v. 22/5/98

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERSILIA DI PIETRO o ERSILIA DI PIETRO DE ORLANDO. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13/5 al 15/5/98.
e. 21/5 Nº 86.814 v. 26/5/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, 5º piso, Capital Federal en autos "CALZON, MARIA ROSARIO c/BERTOLINA, SERGIO ALEJANDRO s/Divorcio" (Expediente 1693/97) cita al señor SERGIO ALEJANDRO BERTOLINA a contestar demanda dentro de los quince días bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Hágase saber a la demandada que deberá ofrecer la prueba que haga a su derecho juntamente con la contestación de la demanda. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 21/5 Nº 87.915 v. 22/5/98

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1er. piso, cita y emplaza por diez días en autos "CRESPO, RUBEN OMAR s/Sucesión ab intestato", Expte. 63.699/96, a MARIA LUISA CUNEO para que comparezca a hacer valer sus derechos o repudiando la herencia activando el proceso sucesorio bajo apercibimiento de iniciar el acreedor el presente sucesorio. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 21/5 Nº 87.913 v. 22/5/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, planta baja, Capital Federal, cita y emplaza a herederos y acreedores de LUIS MAZZARELLA por el término de 30 días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 20/5 Nº 87.467 v. 22/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de EDITH CARMEN DE MAIO por el término de treinta días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 21/5 Nº 153.411 v. 26/5/98

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría número 71, sito en Uruguay 714, piso 1º, de la Capital Federal, en los autos: "SOSA, MIGUEL ANGEL y Otros c/LIPPO, ANTONIO s/Autorización - Proceso Especial", Cita a comparecer y contestar demanda, al señor ANTONIO LIPPO. En el plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del CPC y CN, el auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, abril 14 de 1998. Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación ordenada a fojas 57, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial, durante el plazo de dos (2) días. Fdo. Doctor Jorge Enrique Crespo, juez nacional en lo Civil".

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 21/5 Nº 87.812 v. 22/5/98

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, sito en Uruguay Nº 714, Entre Piso, Capital Federal cita a GLADYS MARINA ARRUA para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar intervención en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/ZYNGER, DAVID LEONARDO y Otros s/Preparación de la Vía Ejecutiva", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 21/5 Nº 87.822 v. 22/5/98

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso, cita y emplaza al Sr. ROGELIO DOMINGUEZ en autos caratulados "VILESE S.A.C.I. c/DOMINGUEZ, ROGELIO s/Ejecutivo" para que dentro del plazo de cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 21/5 Nº 87.912 v. 22/5/98

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 cita y emplaza a los causahabientes de ALFREDO RICARDO CHRISTIANI por el plazo de treinta días a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 21/5 Nº 228.000 v. 22/5/98

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, cita a causahabientes de GRACIELA ESTER NICOLIA por el plazo de treinta días a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 19/5 Nº 227.556 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de doña OSOWISKI ANGELINA, a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese el presente edicto por el término de tres días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/4 al 17/4/98.
e. 20/5 Nº 84.003 v. 22/5/98

Nº 103

El Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 103 de la Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de KALIK ARTURO JOSE, sucesión que tramita ante la Secretaría Nº 39 a cargo del suscripto. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/4 al 16/4/98.
e. 21/5 Nº 83.884 v. 26/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. Capital Federal), cita y emplaza a LUIS ALBERTO BUGGIANO, D.N.I. 4.404.949, para que dentro de tres días desde la última publicación tome intervención en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BUGGIANO LUIS ALBERTO s/Ejecución Prendaria" por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 21/5 Nº 87.851 v. 22/5/98

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 P. B., Capital Federal, cita a ROMERO CRISTIAN DARIO para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en los autos caratulados "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/ROMERO, CRISTIAN DARIO s/Ejecutivo", publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 21/5 Nº 87.884 v. 22/5/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, cita al deudor para que en el término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de decretarse su quiebra (Ley 24.522 art. 84) en los autos caratulados "NICOSIA S.A., le pide la Quiebra IMPOMOTOR S.A.". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista".

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21/5 Nº 87.808 v. 22/5/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, cita a FERNANDO JAVIER SENDRA en los términos del artículo 84 de la Ley de Concursos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en los autos caratulados: "SENDRA, FERNANDO JAVIER s/Pedido de Quiebra por ABN AMRO BANK N. V." Expte. Nº 59.618. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 21/5 Nº 87.910 v. 22/5/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza por dos días a LUIS ALBERTO MENDOZA, a fin de que comparezca dentro del quinto día a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en los autos caratulados "PERALTA RAMOS, LUS IGNACIO c/MENDOZA, LUIS ALBERTO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/5 Nº 153.541 v. 22/5/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de ley a HECTOR GUSTAVO RIELO, HECTOR RAMON RIELO y HAYDEE NILDA BONAVÍA en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RIELO, HECTOR GUSTAVO y Otros s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en caso de incumplimiento. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 21/5 Nº 153.526 v. 22/5/98

Nº 21

El Juz. Nacional de 1º Inst. Comercial Nº 21, Sec. Nº 42, sito en Talcahuano 550 7º P. de C.F. comunica por quince días en los autos "FERNANDEZ, MIGUEL s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de: título Nº 446 de 426.290 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", valor nominal de cada acción $ 0,0000000001, emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 Capital, a nombre de FERNANDEZ, MIGUEL, la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/5 Nº 153.210 v. 10/6/98

El Juzg. Nac. de Primera Inst. Comercial Nº 21, Sec. Nº 42, sito en Talcahuano 550 7º P. de C.F. comunica por quince días en los autos "AZICRI, SANTIAGO s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de: 2 títulos Nº 969/70 de 1000 c/u; 1 título nº 1318 de 500; 2 títulos nº 1868/9 de 200 c/u; 1 título nº 2262 de 50; 1 título nº 2703 de 10; 1 título 3076 de 1030; 1 título nº 3449 de 1640; 1 título nº 3848 de 91200 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", valor nominal de cada acción $ 0,0000000001, emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 Capital a nombre de AZICRI SANTIAGO, la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/5 Nº 153.350 v. 4/6/98

Nº 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, sito en calle M. T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal (Comercial), cita por cinco días a TORRES, MIGUEL ANGEL para que conteste la demanda entablada por, caratulada COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/TORRES, MIGUEL ANGEL s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 21/5 Nº 87.882 v. 22/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 24153 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días desde su última publicación a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a NAPTALI RUIZ SOSA, peruano, pintor, nacido el 19 de abril de 1953, pasaporte peruano 0268.978; MARIANO MARTINEZ, peruano, casado, de 29 años de edad; VICTOR CORTEZ, argentino, casado, empleado, de 30 años de edad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárseles rebeldes.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/5 Nº 227.323 v. 22/5/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LEONOR MARCELA MORALES a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de los arts. 42 y 162 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 19/5 Nº 227.594 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA CAROLINA AGUIRRE LARRABURU y LUCRECIA DORA LARRABURU a estar a derecho en la causa que se les sigue por los delitos de los arts. 89 y 149 bis del Código Penal a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 19/5 Nº 227.593 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NOGUERA, OSCAR ALFREDO a estar a derecho en la causa Nº 11.289 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 19/5 Nº 227.592 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JAMES GARFIELD HARWELL a estar a derecho en la causa Nº 13.882 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 149 bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 19/5 Nº 227.591 v. 26/5/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 —sitos en Lavalle 1638, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO DAVALOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por daño —art. 183 del Código Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 18/5 Nº 227.320 v. 22/5/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ISMAEL o ISRAEL ALCON ESPINOZA para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 29.821/I que se le sigue por art. 289 inc. 4 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 18/5 Nº 227.321 v. 22/5/98

"Buenos Aires, 5 de mayo de 1998. Cítese por edicto a GUILLERMO LUSO para que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado en la presente causa nº 42952 seguida por Inf. Ley 6618, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde..." Publíquese por cinco días.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 20/5 Nº 227.736 v. 27/5/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a BRIAN ABEL SABARROS e ISRAEL IVAN SABARROS para que comparezcan a estar a derecho en la causa nro. 44.428 que se les sigue por resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 20/5 Nº 227.761 v. 27/5/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a OSCAR JAVIER PEREZ, último domicilio conocido en Lamadrid 4750, Temperley, Pcia. de Bs. As., a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa nº 8989 caratulada: Oscar Javier Pérez y otro s/Art. 89 y 183 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 22 de abril de 1998..., publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a OSCAR JAVIER PEREZ que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo. Raúl J. E. García (juez); ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario). Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.
e. 18/5 Nº 227.347 v. 22/5/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JAIME MARCOS MASRI (C.I. 8.348.499, con último dclio. conocido en Arenales 2859 de Martínez - Pcia. de Buenos Aires), a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nº 3797, seguida en averiguación al delito de falsa denuncia —art. 245 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 18/5 Nº 227.340 v. 22/5/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a OMAR FABIAN ALVAREZ, último domicilio conocido en Colón y Chubut, Rafael Calzada, Pcia. de Bs. As., a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa nº 8989 caratulada: OMAR FABIAN PEREZ y Otro s/Art. 89 y 183 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 22 de abril de 1998 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a OMAR FABIAN ALVAREZ que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo. Raúl J. E. García (juez); ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario). Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.
e. 18/5 Nº 227.338 v. 22/5/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a RAUL OSCAR AYALA (argentino, nacido el 15/10/64 en la ciudad de Santiago del Estero, Pcia. homónima, hijo de Raúl Oscar y de Elvira Latorro, DNI Nº 13.283.698, soltero, changarín, con último domicilio conocido en Pampa y J. Newbery, predio Ferrocarril Mitre de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 13.023, seguida en averiguación al delito de Hurto (Art. 162 del C. Penal), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 11 de mayo de 1998. ...cítese a RAUL OSCAR AYALA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa a los fines dispuestos a fs. 37, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Requiérase copia de la última publicación". Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.
e. 21/5 Nº 227.829 v. 28/5/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ADRIANA LORENA SENA (último ddo. conocido en Avda. La Plata y Lamadrid, manzana 18, casa 11, Pto. de Quilmes, PBA) a fin que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 13.048, seguida en averiguación del delito de hurto —art. 162 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 12 de mayo de 1998 ... cítese a ADRIANA LORENA SENA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— bajo apercibimiento de declararla rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese. Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.
e. 21/5 Nº 227.828 v. 28/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la Avda. Comodoro Py nº 2002 piso 3ro. de esta ciudad Capital. Causa nº B-3232/97, caratulada: "CARRIZO, RENE ALCIDES s/Falsificación de documento público". Cítese y emplácese por el término de cinco días a contar de la fecha de la última publicación, a RENE ALCIDES CARRIZO o JAVIER EDGARDO URRUTI (D.N.I. nº 13.196.296 o 14.868.233), para que comparezca por ante estos estrados a efectos de prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación; bajo apercibimiento, en el caso de incomparecencia por causa injustificada, de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1988.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 18/5 Nº 227.455 v. 22/5/98

En la ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de mayo de 1998, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a MARCELO FABIAN FUNICELLI DNI Nº 17.745.960, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de usurpación de títulos. Publíquese por el término cinco días a efectos de que comparezca en nombrado dentro del tercer día de la última publicación.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 18/5 Nº 227.458 v. 22/5/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002, 3º piso, Capital Federal. Causa Nº B-1516/93, caratulada: "ARANCIBIA CLAVEL, ENRIQUE LAUTARO s/ Asociación ilícita, intimidación pública, daño y homicidio". Cítese y emplácese por el término de cinco días, a contar de la fecha de la última publicación a PEDRO ESPINOZA BRAVO, de nacionalidad chilena para que comparezca por ante los estrados de este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en el caso de incomparecencia por causa injustificada, de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 21/5 Nº 227.963 v. 28/5/98

Juzgado Nacional en lo Criminal Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002, 3º piso, Capital Federal. Causa N º B-1516/93, caratulada: "ARANCIBIA CLAVEL, ENRIQUE LAUTARO s/ Asociación Ilícita, intimidación pública, daño y homicidio". Cítese y emplácese por el término de cinco días, a contar de la fecha de la última publicación a JUAN MANUEL CONTRERAS SEPULVEDA, de nacionalidad chilena, para que comparezca por ante los estrados de este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación; bajo apercibimiento, en el caso de incomparecencia por causa injustificada, de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 21/5 Nº 227.967 v. 28/5/98

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos cita y emplaza a RAMON IBAR MANSILLA para que se presente ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos nros. 10.784/97 caratulados "N.N. s/Delito de Acción Pública" dentro del quinto a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el artículo 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 5, 30 de abril de 1998.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 19/5 Nº 227.589 v. 26/5/98

"Cítese a prestar declaración indagatoria a EMMA ELDA AGUIRRE por infracción a los artículos 174 inc. 5º, 292 CP" dentro del tercer día de publicado el presente, bajo apercibimiento caso contrario de ser declarado rebelde y contumaz en las presentes actuaciones, todo ello, conforme lo normado en el artículo 150 del CPP. Carlos D. Liporaci, juez federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 21/5 Nº 228.308 v. 28/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6, a mi cargo, cita y emplaza a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal) a GLORIA MARTINEZ, a fin de que la nombrada se presente a estar a derecho en la causa Nº 8895/97 "ROSAS RAMON IRINEO s/Defraudación contra la Administración Pública" dentro del tercer día de publicado el presente, bajo apercibimiento de lo reglado por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal.

Secretaría Nº 6, 23 de abril de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 21/5 Nº 228.309 v. 28/5/98

Nº 4

"Emplácese a ESTEBAN PERROTA para que dentro del término de 48 hs. de la notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en causa Nº 9745, caratulada "N.N.; s/Dcia" que se sigue por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 7 de la Dra. María Teresa F. de Núñez, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenarse su captura".
María Teresa F. de Núñez, secretaria federal.
e. 18/5 Nº 227.353 v. 22/5/98

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CLAUDIO ARIEL GARABENTA, —D.N.I. Nº 27.027.138—, a presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 650/98 que se le sigue por el delito de falsificación de moneda, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 21/5 Nº 227.954 v. 28/5/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 1893/98, caratulada "MOHAMED, GUSTAVO OSVALDO s/ Inf. Ley 23.737", notifica a GUSTAVO OSVALDO MOHAMED que por resolución del 8 de mayo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nro. 1893/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leigthon, secretario.
e. 21/5 Nº 227.956 v. 28/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nros. 1680/98, caratulados "TABORDA JUAN CARLOS y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a: PEDRO SEBASTIAN YRAMAIN, D.N.I. Nro. 26.520.591, que este Tribunal resolvió con fecha 7 de Abril de 1998, SOBRESEERLO, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/4 al 5/5/98.
e. 21/5 Nº 224.723 v. 28/5/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, en la causa nº 9261/97, cita y emplaza al Sr. ANDREA LILIAN LARROSA DIAZ, D.N.I. 92.376.021, a fin que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 19/5 Nº 227.575 v. 26/5/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19 - sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital - cita y emplaza a NICOLAS MARCELO ALEGRE D.N.I. Nº 31.653.050 a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro de las 72 horas desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del CPPN; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días corridos. Fdo.: Gustavo Adolfo Literas, Juez Federal. Ante mí: Javier E. Helou, secretario.
e. 19/5 Nº 227.578 v. 26/5/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, en la causa nº 9261/97, cita y emplaza al Sr. LEONARDO ENRIQUE VIÑA, D.N.I. 20,368.398, a fin que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 19/5 Nº 227.577 v. 26/5/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4to Capital Federal en la causa nº 3638/97 del juzgado y secretaría antedichos cita a ARIEL ALEJANDRO RUDY, de nacionalidad argentino, con D.N.I. Nº 27.204.070, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Alicia Vence, secretaria.
e. 20/5 Nº 227.666 v. 27/5/98

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a MARINA PIZZIO lo dispuesto en la causa Nº 4165/96... cítese por medio de edictos a MARINA PIZZIO para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, Juez interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría Nº 24, 7 de mayo de 1998.
e. 18/5 Nº 227.322 v. 22/5/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a MARIA TEREZA DE JESUS MARTELL HUAMAN y a PERCI LEVI LAZARO ACERO, ".../ //nos Aires, 4 de mayo de 1998 ...ofíciese al Boletín Oficial a fin de que publiquen un edicto por el término de 5 días notificando a MARIA TEREZAS DEL JESUS MARTELL HUAMAN y PERCY LEVI LAZARO ACERO que deberán comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación, a fin de ampliar su declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: P.R.S. Rodolfo Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.

Secretaría Nº 24, 4 de mayo de 1998.
e. 18/5 Nº 227.327 v. 22/5/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a RICARDO AGUIRRE lo dispuesto en la causa Nº 4165/96... cítese por medio de edictos a RICARDO AGUIRRE para que comparezca ante los Estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, Juez interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría Nº 24, 7 de mayo de 1998.
e. 18/5 Nº 227.324 v. 22/5/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a VICTOR HUGO PEREIRA MUTTES lo dispuesto en la causa Nº 4165/96... cítese por medio de edictos a VICTOR HUGO PEREIRA MUTTES para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, Juez interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría Nº 24, 7 de mayo de 1998.
e. 18/5 Nº 227.319 v. 22/5/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, cita en el término de cinco días a partir de la publicación del presente a GUILLERMO JULIO MORENO, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 24 horas de notificada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Silvana Russi, secretaria Ad-Hoc.
e. 18/5 Nº 227.352 v. 22/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

Se hace saber que en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/MONTERUBBIANESI DANTE ITALO s/Ejecución Fiscal", Expte.: 33.496/96, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán Nº 1385, Piso 3º de Capital Federal, se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 3 de octubre de 1997... Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, a efectos de notificar a la ejecutada lo dispuesto en el pronunciamiento de fs. 7". Sergio Fernández, juez federal. "Buenos Aires, 26 de mayo de 1997... Autos y Vistos ... y Considerando... Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra la ejecutada hasta hacerse íntegro pago al ente recaudador de la suma reclamada, con más intereses y las costas del pleito (art. 92 de la ley 11.683, t.o. 1978 y modificatorias). Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Firmado: Sergio G. Fernández, juez federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 21/5 Nº 87.888 v. 22/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 18.492, caratulados: "DEMARCO, ANGEL y D'ALESSANDRO, MARIA s/Inf. Art. 302 del C.P.", del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal, a CARLOS ALBERTO GALANTE —DNI. Nº 12.982.385—, a fin de que comparezca a este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, dentro de quinto día de notificado, en el horario de 7:30 a 13:30 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 18/5 Nº 227.214 v. 22/5/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 19.032, caratulados: "BAGGINI, CARLOS RODOLFO s/Inf. Art. 302 del Código Penal", del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal, a CARLOS RODOLFO BAGGINI —LE. Nº 5.071.921—, a fin de que comparezca a este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, dentro de quinto día de notificado, en el horario de 7:30 a 13:30 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 18/5 Nº 227.216 v. 22/5/98

Nº 4

Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.- Encontrándose reunidos los extremos exigidos por el artículo 294 del C.P.P. cítese a CARLOS HECTOR DELL'ANGELO a prestar declaración indagatoria fijando la audiencia para el día 22 de mayo próximo, a las 10.00 horas ... cítese al nombrado por edictos ...- Fdo. Carlos Liporace, juez. Ante mí Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
e. 18/5 Nº 227.773 v. 22/5/98

Nº 7

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza para el día 22 de mayo de 1998, a las 10.00 hs. a VALENTIN EDUARDO VALLE el que deberá comparecer ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Sebastián Sal, secretario.
e. 20/5 Nº 228.095 v. 22/5/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1, de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a

contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a ROGELIO ENRIQUE ROSEMAR, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 293 registrada bajo el Nº 10586

Lomas de Zamora, 5 de mayo de 1998.

Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 19/5 Nº 227.551 v. 26/5/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, Conjuez Federal, Secretaría Penal del Dr. Luis Fernando Deluca, cita y emplaza por treinta días a contar de esta publicación a JULIO ESTEBAN TRAICO, de quien se desconocen los demás datos filiatorios, a efectos que comparezca a prestar declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., en la causa Nº 3679, caratulada: "CANO LEOPOLDO s/Dcia. Psta. Infrac. art. 292 C.P.", bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada, de ser declarado rebelde.

Secretaría Penal, 30 de abril de 1998.

Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 18/5 Nº 227.466 v. 22/5/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Sr. Juez Federal Dr. Carlos Federico Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario (Secretaría "A" a cargo del Dr. R. Félix Angelini), cita a comparecer ante estos estrados —Bv. Oroño 940 de Rosario— a fin de prestar declaración indagatoria a ALFONSO LUIS BONAVITA, D.N.I. Nº 17.964.232, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 135 de la ley 24.241, en la causa caratulada "BONAVITA, ALFONSO LUIS s/Ley 24.241", Expte. Nº 367/96A, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 8 de mayo de 1998.

R. Félix Angelini, secretario federal.

e. 20/5 Nº 227.781 v. 27/5/98

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

Por disposición de la Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Jesús Armando Farina, se cita y emplaza a CARLOS ALBERTO CADENAZZI, D.N.I. Nº 12.400.563, con último domicilio registrado ante la Cámara Electoral Nacional en calle Rivadavia Nº 639, Escobar, Belén de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, a estar a derecho en estos autos caratulados: "REGISTRO PROPIEDAD AUTOMOTOR RIO COLORADO s/Dcia. Pta. Inf. arts. 292 y 296 C.P. y Ley 22.415" (Expte. Nº 368/92), dentro de los diez (10) días de la publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dra. María del Carmen García, juez federal.

General Roca, 4 de mayo de 1998.

Jesús Armando Farina, secretario federal.

e. 18/5 Nº 227.451 v. 22/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	7/05/98	FACUNDO MARIO ACHAVAL	3	LESIONES
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	6/04/98	MIGUEL MARTINEZ, D.N.I. Nº 22.191.860	5	ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	21/04/98	ADOLFO GUERSCHANIK Y ERNESTO OSCAR SOTOMAYOR	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	20/04/98	RICARDO FINOCHETTO	5	ESTAFA
5	116	MARISA A. MURADO	30/04/98	HECTOR RAMON CHICO GONZALEZ	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	29/04/98	RICARDO HECTOR BELLUCCI	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	4/05/98	JORGE PANOPULOS	3	-
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	6/05/98	ALBERTO WEHBE	3	Nº 36.307/98
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	8/05/98	JORGE R. GATTI, DE "SERVICIOS Y MANDATOS S.A."	3	DEFRAUDACION
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	11/05/98	SOLVIA CRISTINA ZAFFARONI	3	-
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	6/05/98	BERNARDINO JESUS OTERO, D.N.I. 14.614.377	3	Nº 36.254/98 - DEFRAUDACION
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	4/05/98	AGUSTINA LOPEZ CACERES	5	Nº 24.608/98 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	4/05/98	JORGE LUIS MALLER	2	ESTAFA
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	29/04/98	MIGUEL ANGEL VACCA	5	Nº 19.484/98 DEFRAUDACION PRENDARIA
22	148	JULIAN DESCALZO	29/04/98	GUILLERMO ANIBAL MACIA	3	DEFRAUDACION
22	148	JULIAN DESCALZO	30/04/98	GASTON EMANUEL EZEQUIEL LOFAFF	3	HURTO CALIFICADO
22	148	JULIAN DESCALZO	8/05/98	NESTOR GABRIEL VEIGA RODRIGUEZ Y JUPITER TORRES PORLEY	3	ROBO DE AUTOMOTOR EN LA VIA PUBLICA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	30/04/98	JOSE LUIS LOPEZ	3	Nº 82.762/97 - DELITO TIPIFICADO EN EL ART. 173 INC. 7MO. DEL C.P.
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	8/05/98	MARIA ELENA ESPIL	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
30	164	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	5/05/98	LUCAS CROCE, D.N.I. 26.997.643	5	ESTAFA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	14/04/98	JOSE LUIS MOREIRA	3	ROBO
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	5/05/98	DAVID ROSEMBLAT	3	DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	30/04/98	RAMON ERNESTO BOENTE	3	DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	5/05/98	FLORENCIO PONCE	3	ENCUBRIMIENTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	6/05/98	GUILLERMO WALTER PEREZ	5	DEFRAUDACION
35	120	OSVALDO D. RAPPA	29/04/98	JUAN CARLOS RODRIGUEZ Y MARIO RODRIGUEZ	3	ESTAFA
38	132	PAMELA BISSERIER	4/05/98	RUBEN OSCAR RUEDA, DNI Nº 14.652.787	5	RETENCION INDEBIDA Y HURTO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	30/04/98	MONICA BEATRIZ ONOFRE, INSUA CARLOS Y HOMERO BRUNO CANCELLIERI	3	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	5/05/98	CLAUDIO MARIO NUÑEZ (DNI Nº 16.506.370)	3	ESTAFA
48	145	NESTOR A. PANTANO	1/04/98	RAUL ALBERTO RICCI	3	Nº 9308/97 - QUIEBRA

e. 18/5 Nº 65 v. 22/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	14/05/98	JUAN CARLOS MAZZAGLIA, QUIEN SE HABRIA DOMICILIADO EN LA CALLE TANDIL Nº 5466, DEPTO. 2 DE ESTA CIUDAD	5	ABUSO DESHONESTO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	12/05/98	VICTORIA PRUSIONIO DE MOLINAS	3	FALSO TESTIMONIO (ART. 275 DEL CODIGO PENAL)

e. 20/5 Nº 69 v. 27/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	17/04/98	SUSANA BEATRIZ TREPICHIO (DNI Nº 12.361.328)	3	Nº 3908 - INF. ART. 302 DEL C.P.
7	14	SEBASTIAN SAL	29/04/98	MARIO CLAUDIO PARDO	3	INF. AL ART. 302 DEL C.PENAL
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	30/04/98	JULIA ORFANOS DE GEORGALOS	5	INF. LEY 19.359
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	30/04/98	MARIA JULIA GEORGALOS	5	INF. LEY 19.359

e. 18/5 Nº 67 v. 22/5/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Libertad Nº 533 —planta baja— de Capital Federal, en los autos: "N & S QUIMICA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 71.202, comunica por cinco días que con fecha 17 de abril de 1998, se decretó la quiebra de N & S QUIMICA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 30 de marzo de 1992 bajo el Nº 2418, Lº 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle Avenida Belgrano Nº 863 —Piso 10º— de Capital Federal. El síndico designado en autos es Néstor Daniel Agra, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 229 —Piso 8º— Of. "33" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 14 de agosto de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 28 de septiembre de 1998. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última que también se hace extensiva a sus administradores. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 18/5 Nº 227.299 v. 22/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de abril de 1998, se decretó la quiebra de CASTRO PATRICIA ELIZABETH, en la que se designó síndico al Dr. José L. Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, 8º piso T.E.: 315-7555, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de junio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.)
Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/5 Nº 227.747 v. 27/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de abril de 1998, se decretó la quiebra de MALEH HECTOR CARLOS, en la que se designó síndico al Dr. Ernesto Horacio García, con domicilio en Montevideo 536 Piso 10º depto. "E", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.)
Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/5 Nº 227.745 v. 27/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 1998, se decretó la quiebra de ALBERTO R. CALABRIA, en la que se designó síndico al Dr. José L. Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, piso 8º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.)
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/5 Nº 227.746 v. 27/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 1998, se decretó la quiebra de JOSE PIÑEIRO E HIJOS S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Rodas José Luis, con domicilio en Leandro N. Alem 619, piso 8º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de junio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.)
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/5 Nº 227.744 v. 27/5/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 1 sito en Libertad 533 P.B. Capital Federal comunica por cinco días en autos "ARLUC S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" nuevo plazo para verificar créditos hasta el 12/6/98 ante la síndico Marta E. Acuña domiciliada en Combate de los Pozos 129 1º piso "C" Capital Federal de 14:30 a 18:30 hs. debiendo presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Res. art. 34 LC 29-6-98. Informes arts. 35 y 39 LC hasta el 11-8-98 y 23-9-98 respectivamente. Audiencia informativa 9-12-98 11:30 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 21/5 Nº 153.505 v. 28/5/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro, comunica que en los autos "RODRIGUEZ, RICARDO DANIEL s/Quiebra" con domicilio en Concordia 5031, Capital Federal se decretó con fecha 18 de diciembre de 1997 la quiebra del Sr. RICARDO DANIEL RODRIGUEZ. Se hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 26 de mayo de 1998 a verificar sus créditos, contarán hasta el 9 de junio de 1998 para realizar impugnaciones y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 23 de junio de 1998 ante el síndico contadora Andrea Rut Cetlinas, en Lavalle 1678, piso 5 "D", Capital Federal. La sindicatura presentará los informes del art. 35 el día 21/7/98 y del art. 39 el día 01/9/98. Al mismo tiempo ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Asimismo se informa a los acreedores la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 18/5 Nº 227.399 v. 22/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro., comunica que en los autos "HAIM, ISAAC s/Quiebra" con domicilio en Crisólogo Larralde 3235, Capital Federal se decretó con fecha 24 de marzo de 1998 la quiebra del Sr. ISAAC HAIM. Se hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 19 de mayo de 1998 a verificar sus créditos, contarán hasta el 2 de junio de 1998 para realizar impugnaciones y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 16 de junio de 1998 ante el síndico Contadora Andrea Rut Cetlinas, en Lavalle 1678, piso 5 "D", Capital Federal. La sindicatura presentará los informes del Art. 35 el día 14/7/98 y del Art. 39 el día 25/8/98. Al mismo tiempo ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Asimismo se informa a los acreedores la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 21/5 Nº 227.950 v. 28/5/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 1998 se decretó la quiebra a RIZZO JORGE OBDULIO, habiéndose dispuesto la continuación del Síndico del Concurso Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 1º de julio de 1998. Los acreedores verificados en el Concurso no tendrán necesidad de verificar nuevamente. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de agosto de 1998 y 9 de octubre de 1998, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/5 Nº 227.581 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 1998 se decretó la quiebra a CAMJALLI DE RIZZO ESTER ANTONIA, habiéndose dispuesto la continuación del Síndico del Concurso Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 1º de julio de 1998. Los acreedores verificados en el Concurso no tendrán necesidad de verificar nuevamente. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de agosto de 1998 y 9 de octubre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/5 Nº 227.582 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Callao 635 Piso 6 de Capital Federal, hace saber que con fecha 30 de abril de 1998 se ha resuelto conceder la rehabilitación del fallido RUBEN CARLOS MELLER, Titular del Documento Nacional de Identidad Nº 4.552.208, C.I. Nº 4.552.208. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 21/5 Nº 87.839 v. 22/5/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "RUIZ DIAZ, MIGUEL ANGEL s/Quiebra", Expte. Nº 69.783, habiéndose designado síndico a Silvia Beatriz Ferruelo, Tucumán 1539, Piso 7º, "71", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/7/98, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 19/5 Nº 227.485 v. 26/5/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber en autos caratulados: "COSMEFICA S.A. s/Concurso Preventivo" (expte. 58.586) que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de COSMEFICA S.A. con domicilio sede en Gibson Nros. 4041/43/51, Capital Federal. Síndicos: Dr. Horacio José Saraco, con oficina en Gurruchaga 487, piso 14 "47", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 1998. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 3 de septiembre y 15 de octubre de 1998, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se celebrará el día 22 de febrero de 1999 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/5 Nº 87.753 v. 27/5/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber en autos caratulados: "FORCINITI DE CHERVERO, MARTA ROSA s/Concurso Preventivo" (expte. 58.658) que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FORCINITI DE CHERVERO, MARTA ROSA con domicilio sede en Méjico 520, 1ero. "A" Avellaneda, Provincia de Buenos. Síndico: Dr. Horacio José Saraco, con oficina en Gurruchaga 487, piso 14 "47", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 1998. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 3 de septiembre y 15 de octubre de 1998, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se celebrará el día 22 de febrero de 1999 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/5 Nº 87.751 v. 27/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F.

Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de Capital Federal, en los autos: "RUIZ DIAZ MIGUEL ANGEL s/Quiebra" Expte. Nº 69.783, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 1998, se decretó la quiebra de MIGUEL ANGEL RUIZ DIAZ, argentino, nacido el 28 de mayo de 1968, DNI 20.069.392, con domicilio en la calle Av. Constituyentes Nº 3983 de Capital Federal. La síndica designada en autos es Silvia Beatriz Ferruelo, con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 1539, Piso 7º, Of. "71" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 31 de agosto de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 13 de octubre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 21/5 Nº 227.958 v. 28/5/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gustavo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23/4/98 se decretó la quiebra de: RIT S.A. s/Quiebra, inscripta el 24/11/93, bajo el Nº 11.723, libro 114, T. A., en la cual se designó síndico al Señor Jorge Omar Inafuku, con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10º "140", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de junio de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15 de julio de 1998 y 11 de septiembre de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los estrados del Juzgado (L.C.:88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 19/5 Nº 227.482 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de abril de 1998, se decretó la quiebra de: SALORT, MARIA CRISTINA, con domicilio en la calle Talcahuano 1272, piso 18 "A", Capital Federal, en la cual se designó síndico al señor Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Roque Sáenz Peña 1185 - 2do. piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de junio de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14 de agosto de 1998 y 28 de septiembre de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.:88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 19/5 Nº 227.481 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. G. Vassallo Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de abril de 1998. Se decretó la quiebra de: BERMANN FOURIER NORBERTO, en la cual se designó síndico al Señor Oscar Chapiro con domicilio en la calle José Hernández 1621, piso 10 "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de junio de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17 de julio de 1998 y 15 de septiembre de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 20/5 Nº 227.672 v. 27/5/98

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12, sito en Av. Roque Sáenz Peña piso 1211 2do piso Cap. comunica por 5 días en autos "FABRICA DE SODA LA MARINA S.C.A s/Conc. Prev." que con fecha 14-04-98 se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el 8-06-98 para que los acreedores se presenten ante el síndico Alicia Irene Kurlat con domicilio en Carlos Pellegrini 1079 10 "A" los pedidos de verificación de créditos. Los sres. Julio César Vicente L.E. 8.208.799 y Berta Rosa Haerig D.N.I. 10.795.289 son administradores no socios de la sociedad.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 18/5 Nº 87.266 v. 22/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R.S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de abril de 1998 se decretó la quiebra de ABRAHAM JORGE PELLACH, en la cual se designó síndico al señor Muchenik David con domicilio en la calle Paraná 567 3º Piso Of. 303/4. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de julio de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de septiembre de 1998 y 15 de octubre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 18/5 Nº 227.306 v. 22/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de VEN OPERADORES TURISTICOS S.R.L. habiéndose designado síndico a la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en Asunción 4642 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de agosto de 1998 y 25 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 18/5 Nº 227.309 v. 22/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R.S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de CHERIN DE GONZALEZ MARIA ANGELICA, en la cual se designó síndico a la Sra. Alicia Kurlat con domicilio en la calle Carlos Pellegrini Nº 1079 10º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de julio de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de septiembre de 1998 y 27 de octubre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 18/5 Nº 227.304 v. 22/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de ULLMANN HORST habiéndose designado síndico al contador Miguel Angel J. Covini con domicilio en Tucumán 881 7º piso Dto. 56 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de junio de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de agosto de 1998 y 1 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21/5 Nº 227.907 v. 28/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de GRILLO GUILLERMO ATILIO habiéndose designado síndico a la contadora Alicia Irene Kurlat con domicilio en Carlos Pellegrini 1079 10º piso "A" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de junio de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de agosto de 1998 y 7 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21/5 Nº 227.905 v. 28/5/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FASANELLA, SUSANA IRENE s/Quiebra (Exp. Nº 60.722)", que con fecha 23 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra de Susana Irene Fasanella, con L.C. Nº 3.994.071, haciéndose saber a los acreedores que hasta el día 2 de junio de 1998 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos a la síndico designada, Dra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Malabia 187, piso 3º "C" de Capital Federal, la que presentará en autos los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de agosto de 1998 y 17 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que en el término de 24 horas haga entrega al síndico de sus bienes, así como los libros de comercio y demás documentación contable. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición de la sindicatura. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de declararlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del deudor para que los pongan a disposición del síndico. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alejandro A. Giardinieri, secretario.

e. 18/5 Nº 227.325 v. 22/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ELIDA GLORIA GONZALEZ FERNANDEZ, cuyo síndico es el Contador Julio Domingo Bello, con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, 3º D de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 29 de junio de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/5 Nº 227.318 v. 22/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "AMODEY, CARLOS ALDO s/Quiebra". El síndico designado es Dibiagi Enrique con domicilio en la calle Pasaje Rivarola 193, 3º "12" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 3 de julio de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 20/5 Nº 227.782 v. 27/5/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 5 días el Concurso Mercantil Liquidatorio de GALVEZ, MARCELA ADRIANA - GALVEZ, KARINA VERONICA (SOCIEDAD DE HECHO), decretada el día 25 de marzo de 1998. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, piso 7º, oficina 65 de Capital Federal, e intima a los administradores de la fallida MARCELA ADRIANA GALVEZ (D.N.I. 17.513.236) y KARINA VERONICA GALVEZ, (D.N.I. 23.472.793) para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522). Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 25 de junio de 1998. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 24 de agosto y 5 de octubre de 1998, respectivamente. Fíjase el día 7 de setiembre de 1998 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la ley concursal. El día 5 de octubre de 1998 vence el plazo para formalizar la revisión que autoriza el art. 37.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/5 Nº 227.573 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que con fecha 21 de junio de 1995, se ha resuelto declarar en concurso mercantil liquidatorio a T.P. S.R.L., habiendo sido designado Síndico el Contador Guillermo Miguel Ruberto, con domicilio constituido en Talcahuano 464, 3º "A", Capital Federal. Asimismo hace saber que se ha resuelto modificar las fechas establecidas en fs. 29/30, fijando nuevo plazo hasta el día 1º de julio de 1998, a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. El mismo presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de agosto de 1998 y 9 de octubre de 1998, respectivamente. De acuerdo con el artículo 36 de la ley citada, el juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, el cual se cumple el día 11 de septiembre de 1998. El plazo para efectuar la revisión que prevé el artículo 37, vence el día 9 de octubre de 1998. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para que las pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/5 Nº 227.571 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 del Dr. Atilio Carlos González Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro con asiento en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1212 7mo. piso de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Mercantil Liquidatorio con fecha 29 de octubre de 1997 de EXPREN S.A. con domicilio legal en Bartolomé Mitre 864 piso 4to. Se informa a los Señores Acreedores que se ha fijado el día 1 de junio de 1998, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Carlos Alberto Lausi, los días lunes y miércoles de 16 a 18 hs., en su domicilio en Avda. Rivadavia 6242 piso 5to. F. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de julio de 1998 y 11 de setiembre de 1998. El plazo previsto a los fines del art. 36 vence el 13 de agosto de 1998. Asimismo el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 11 de setiembre de 1998. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 20/5 Nº 227.667 v. 27/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ROSA FRAGALA de CARULLO, con domicilio en Sánchez de Loria 14, piso 3º A, Capital Federal. Se ha designado Síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Talcahuano 464 5º B, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 1998. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de agosto de 1998 y 5 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 20/5 Nº 227.783 v. 27/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 5 días el Concurso Mercantil Liquidatorio de ISAIAS EDUARDO HAMUI, (D.N.I. 4.199.455), decretada el día 24 de marzo de 1998. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, piso 7º, oficina 65 de Capital Federal, e intima a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14, inc. 5º de la ley 24.522). Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 23 de junio de 1998. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 20 de agosto y 1º de octubre de 1998, respectivamente. Fíjase el día 3 de setiembre de 1998 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la ley concursal. El día 1º de octubre de 1998 vence el plazo para formalizar la revisión que autoriza el art. 37.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 20/5 Nº 227.728 v. 27/5/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Germán Santiago Taricco Vera, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, en autos: "SANTAMARIA, EDUARDO s/Concurso preventivo", hace saber, por cinco días, que con fecha 6 de abril de 1998, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de Eduardo Santamaría, con domicilio en Paysandú 1124, cuarto C y A, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos y los pedidos de verificación de créditos ante el síndico designado Felipe Augusto Giai, con domicilio en Riobamba 340, piso 14, dpto. C, Capital Federal, Tel. 953-6395, hasta el día 30 de junio de 1998. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de agosto y 8 de octubre, ambos de 1998, respectivamente. Dentro de los 7 días del vencimiento del período de observación de créditos —art. 34 ley concursal—, los acreedores podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el síndico en el respectivo informe individual —art. 35 ley concursal—. La resolución prevista por el art. 36 —ley concursal—, vencerá el 10 de setiembre de 1998. El vencimiento del plazo para proponer categorías de acreedores por parte de la concursada —art. 41 ley concursal—, vencerá el 24 de setiembre de 1998; la resolución de categorización de acreedores —art. 42 ley concursal—, vencerá el 6 de noviembre de 1998; el plazo máximo para hacer pública la propuesta —art. 43, párrafo 5º, ley concursal—, vencerá el 23 de noviembre de 1998. Señálase el día 16 de diciembre de 1998 a las 11 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 ley concursal la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Fíjese plazo hasta el día 23 de diciembre de 1998 como período de exclusividad a favor de la concursada. El plazo máximo para homologar —artículo 52 ley concursal—, siempre que las conformidades de los acreedores se acompañen el día del vencimiento del período de exclusividad, vencerá el 9 de febrero de 1999, publíquese por cinco días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 18/5 Nº 87.391 v. 22/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1035), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 1998 se le decretó la quiebra a "BURGOS RODA PIEDADES" (D.N.I.: 92.754.948), habiendo sido designado síndico el contador Héctor Julio Spagnuolo con domicilio constituido en Chaco 159, Piso 4º, de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de julio de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 3 de septiembre y 16 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita a la señora BURGOS RODA PIEDADES: D.N.I.: 92.754.948, boliviana, hija de Carmelo Burgos y María Luz Roda, con domicilio en Fragata Sarmiento 608 de Capital Federal; a rendir explicaciones que les requerirá el Tribunal en la audiencia fijada para el día 25 de agosto de 1998 a las 11:00 horas. Eduardo Favier Dubois (h.), juez.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 21/5 Nº 227.913 v. 28/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1035, Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia E. Raisberg de Merenzón, comunica por cinco días que con fecha 17 de abril de 1998 se le decretó la quiebra a "AGROPECUARIA LABRACHAC S.A.", habiendo sido designado síndico el contador Héctor Julio Spagnuolo con domicilio constituido en Chaco 159, Piso 4º, de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de julio de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 9 de septiembre y 22 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita a los administradores de la fallida, Sres. Hugo Muller: L.E.: 4.536.686, Carlos Horacio Ortega: L.E.: 4.972.747, Osvaldo Ramón Nanni: D.N.I.: 12.653.240, José Enrique Lastra: L.E.: 4.971.723; a rendir explicaciones que les requerirá el Tribunal en la audiencia fijada para el día 14 de septiembre de 1998 a las 11:00 horas. Eduardo Favier Dubois (h.), juez.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 21/5 Nº 227.911 v. 28/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 9 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de SCOTTINO VALERIA VANINA, D.N.I. 23.770.405, nacida el 27 de marzo de 1974, hija de Lucio Scottino y María Cristina Coe, con domicilio en Yerbal 2984 P.B. depto. "3", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Contador Felipe A. Giai con domicilio en la calle Riobamba 340, piso 14º "C", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de junio de 1998. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 L.C. los días 24 de julio de 1998 y 21 de setiembre de 1998, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Convócase a la fallida y/o a sus administradores a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 5 de agosto de 1998 a las 11:00 hs. que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 93 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 21/5 Nº 227.977 v. 28/5/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo sito en Callao 635, piso 5º, Capital Federal comunica por cinco días en autos "CARTONERIA BENGRI S.A.C.I. s/Concurso preventivo", que con fecha 27/4/98 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Cartonería Bengri S.A.C.I. inscripta en la I.G.J. el 22/2/65, bajo el Nº 262 Folio 105 Libro 60 Tomo A de E.S.A.N., calificado como pequeño, en los términos del art. 288, inc. 3º L.C.Q.. El Síndico designado es el Dr. Daniel Alberto Del Castillo, con domicilio constituido en J. D. Perón 1558 5º p, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 5/8/98. Se hace saber que la sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q. los días 17 de setiembre y 30 de octubre de 1998; que el Tribunal dictará la resolución prevista por el art. 36 L.C.Q. el 1/10/98 y la del art. 42 L.C.Q. el 27/11/98. La deudora podrá presentar la propuesta de categorización de acreedores del art. 41 L.C.Q. hasta el 16/10/1998, contando con plazo hasta el 10/3/99. Para ser pública la propuesta de acuerdo en tanto el período exclusividad vence el 7/4/99. La audiencia informativa del art. 45 L.C.Q. se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal el 31/3/99 a las 11 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 18/5 Nº 87.376 v. 22/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GIURICIN, FRANCO (expte. 70527), habiendo sido designado síndico al contador Daniel Alberto Del Castillo con domicilio en Tte. General Perón 1558 Piso 5to. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/7/98. Se deja constancia que el 10/9/98 y el 23/10/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 19/5 Nº 227.614 v. 26/5/98

Nº 12

Llamado a licitación en autos: "CROTTO MARIA LUISA y CROTTO, LUCIA s/Quiebras - Incidente de realización fracción de campo", en trámite por ante el juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Callao 635 piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, Objeto: La venta de un inmueble rural que es parte de la estancia Pancho I, de 2500 ha. aproximadamente, en las cercanías de Villa Valeria, Partido de Gral. Roca, Provincia de Córdoba, formado por los potreros uno-dos-tres-cuatro-cinco-seis-siete e-siete o-ocho-diez-once-doce-trece n-trece s-y parte de

los potreros catorce y dieciocho. La venta se realiza ad-corpus. Mensura deslinde y demás gastos por cuenta de la adquirente. Precio base de la licitación: (u$s 1.125.000) dólares un millón ciento veinticinco mil pagadero de contado. Venta de pliegos: Se realizará en el domicilio de la sindicatura, en 25 de Mayo 583 piso 10 los días hábiles en el horario de 15 a 18 horas, desde el día 14 de mayo de 1998 hasta el día 19 de junio de 1998. El valor del pliego se fija en la suma de quinientos pesos ($ 500) cada ejemplar. La adquisición del pliego es condición para efectuar válidamente propuestas en el proceso. Presentación de Propuestas: en la mesa de entradas de la Secretaría interviniente hasta el día 22 de junio de 1998, a las 11,00 horas. Apertura de ofertas el 22 de junio de 1998 a las 11.00 horas. Publíquese por cuatro días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 20/5 Nº 227.785 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a GUFFANTI, CARLOS ENRIQUE, que el Síndico designado es la contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4to. Of. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 5 de junio de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 19 de junio de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 21 de julio de 1998 y 15 de setiembre de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 4 de agosto de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 15 de setiembre de 1998 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 21/5 Nº 227.957 v. 28/5/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de abril de 1998 se decretó la quiebra de HERNAN ADRIAN LARROSA D.N.I. 16.558.886 haciéndole saber a esta que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Irma María Herrera con domicilio en la calle Viamonte 1454 piso 4º A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1998.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 18/5 Nº 227.330 v. 22/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 24 de abril de 1998 se decretó la quiebra de ALEJANDRO FABIAN SANCHEZ FERRE D.N.I. 11.985.327 haciéndole saber a esta que deberá hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Lydia Elsa Albite con domicilio en la calle Tacuarí 119, entre piso 5º domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14 de julio de 1998.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 18/5 Nº 227.333 v. 22/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13/04/98, en los autos caratulados SILUX S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SILUX S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador ALFREDO MARDIKIAN, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247, 5º piso I, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6/07/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 19/5 Nº 227.517 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 21/04/98, en los autos caratulados TEXTIL MAR DEL PLATA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TEXTIL MAR DEL PLATA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Aranguren 584 7º piso domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/10/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 19/5 Nº 227.518 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao Nº 635 Piso 2º de Capital Federal, comunica que en fecha 28/4/98, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de DECOR ONCE S.A., con domicilio en la calle Lavalle Nº 2410, de la Capital Federal, en el que se ha designado Síndico Contadora, a la Dra. Herrera, Irma María, con domicilio en la calle Viamonte Nº 1454, Piso 4º A, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 1998. Los acreedores y el deudor, podrán hasta el día 13/8/98, concurrir al domicilio del Síndico, a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de septiembre de 1998 y 26 de octubre de 1998, respectivamente. Fijóse audiencia informativa el día 4 de febrero de 1999 a las 11,00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 21/5 Nº 87.820 v. 28/5/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días que el día 30 de abril de 1998 se resolvió decretar la apertura del concurso preventivo de agrupamiento en los términos de los artículos 65 y siguientes de la Ley 24.522, de las sociedades que integran el "Grupo Falbo", las que se enumeran a continuación: (1) "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES HECTOR M. FALBO S.A. s/Concurso Preventivo", (2) "QUIMPETROL S.A. s/Concurso Preventivo" y (3) "FASAL S.A. s/Concurso Preventivo". Los acreedores de cualquiera de las sociedades concursadas deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1998, ante el Síndico designado, Cont. Edgardo J. Brodersen y Asociados, en su domicilio de la Av. de Mayo 769, piso 4º, oficina "36". Asimismo, se comunica que: a) hasta el día 27 de agosto de 1998 los acreedores de cualquiera de los concursados podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación formuladas por acreedores en los demás; b) el informe individual de los créditos será presentado el día 25 de setiembre de 1998; c) el informe general único para todos los concursos será presentado el día 9 de noviembre de 1998; d) la audiencia informativa ha sido fijada para el día 1º de abril de 1999, a las 10,00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 19/5 Nº 87.547 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de abril de 1998, en los autos caratulados "LA SPIAGGIA S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SPIAGGIA S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de julio de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15 de septiembre de 1998 y el 28 de octubre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 25 de junio de 1998 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Norberto Di Napoli con domicilio en Uruguay 772 Piso 10º Of. 105 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 21/5 Nº 227.845 v. 28/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de abril de 1998, en los autos caratulados "GARCIA, RODRIGO LUIS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RODRIGO LUIS GARCIA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de agosto de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de septiembre de 1998 y el 30 de octubre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 26 de junio de 1998 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es la contadora Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467 Piso 7º 26 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 21/5 Nº 227.846 v. 28/5/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS BERNAL S.A.I.C. decretada con fecha 26 de febrero de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098 1ro. A., hasta el día 15 de julio de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 19/5 Nº 227.561 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ALBANI S.A. decretada con fecha 28 de abril de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098 1ro. A., hasta el día 3 de julio de 1998. Se

intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 19/5 Nº 227.563 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de AKTEON S.A. decretada con fecha 23 de abril de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Susana Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 3ro. A., hasta el día 30 de junio de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 19/5 Nº 227.564 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DYLCAMP S.A. decretada con fecha 27 de abril de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716 8vo. B., hasta el día 13 de julio de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 19/5 Nº 227.562 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DEL BAJO S.R.L. decretada con fecha 5/5/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 PB "C", hasta el día 3/8/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/5 Nº 227.566 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de EL EXPRESO S.A. decretada con fecha 28/4/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alicia Rita Romeo, con domicilio en Paraná 425 Piso 6 "2", hasta el día 17/7/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/5 Nº 227.565 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FUEL S.R.L. decretada con fecha 28 de abril de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063 Piso 11, hasta el día 5 de julio de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 19/5 Nº 227.559 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de EL PANDA AZUL S.A. decretada con fecha 28 de abril de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, María A. Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040 5to., hasta el día 28 de abril de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 19/5 Nº 227.560 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de INSTITUTO THOMAS CLAYTON S.R.L. decretada con fecha 28 de abril de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Salvador Lamarchina, con domicilio en Talcahuano 768 entrepiso, hasta el día 8 de julio de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 19/5 Nº 227.558 v. 26/5/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "MOREIRA, OMAR RUBEN s/Concurso Preventivo", se ha abierto con fecha 22 de abril de 1998 el concurso preventivo de referencia Asimismo se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Rosa Gerscovich, con domicilio en la calle Tucumán 540, piso 2º, piso 7, Capital Federal, Tel. Nº 394-8239 y 322-4187, hasta el día 20 de agosto de 1998. Se ha fijado la audiencia informativa para el día 18 de marzo de 1999 a las 8.00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 18/5 Nº 87.263 v. 22/5/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550 6º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de abril de 1998, se ha declarado la quiebra de ANATOLE FRANCE S.R.L., con domicilio en Av. Córdoba 1513 3º Piso A de Capital Federal. La Síndico designada es la Contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 1 de julio de 1998 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de agosto de 1998 y 2 de octubre de 1998, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Silvina Vanoli, secretaria.
e. 18/5 Nº 227.350 v. 22/5/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 18/3/98 se ha decretado la quiebra de JORGE ALBERTO SOBRAL DE ELIA D.N.I. 8.450.579, intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de mayo de 1998 presenten al síndico Héctor Grun con domicilio en San Martín 551, cuerpo D, 3º piso, dpto. 62 de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SOBRAL DE ELIA JORGE ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 20/5 Nº 227.720 v. 27/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 1º/4/98 se ha decretado la quiebra de 13 DE DICIEMBRE SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta bajo el Nº 3910 del Lº 93, Tomo A de S.A. con fecha 27 de noviembre de 1979, intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de julio de 1998 presenten al síndico Angel de Mendoca con domicilio en Adolfo Alsina 756 9º B de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "13 DE DICIEMBRE S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 20/5 Nº 227.719 v. 27/5/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Sec. Nº 37, (M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 20/4/98, ha sido decretado abierto el Concurso Preventivo de SAGA-TEX S.A., con domicilio legal en la calle Monroe 5514, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/8/98, ante el síndico interviniente, contador Oscar N. Korsunsky, con domicilio en Viamonte 1453, 8º p. Cap. Fed. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 18/9/98 y 4/11/98 respectivamente. Fíjase el día 25/3/99 a las 10:30 horas para la celebración de la audiencia informativa. Dra. Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 18/5 Nº 87.316 v. 22/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 1998 se decretó la quiebra de Graciela Susana Burgos, con domicilio en Av. Santa Fe 930 1º piso "D" Capital Federal en los autos caratulados "BURGOS, GRACIELA SUSANA s/Quiebra, Expte. Nº 29.980 la cual se designó síndico al Señor Bertolasi Luis María con domicilio en la calle Cerrito 1070 piso 10º of. 140, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de junio de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21 de agosto de 1998 y 2 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 18/5 Nº 227.390 v. 22/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, en los autos caratulados "XERION S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores", ha resuelto con fecha 22 de abril de 1998, declarar abierto el concurso preventivo de acreedores de XERION S.A., cumpliendo las funciones del Síndico el Sr. Luis María Bertolazzi, con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10mo. Piso "140", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1998, fijándose para la fecha 12 de marzo de 1999 a las 10:30 hs. la celebración de la audiencia informativa que prevé el inc. 10mo. del art. 14 de la L.C., la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 19/5 Nº 153.180 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de abril de 1998 se decretó la quiebra de Miguel Farina, con domicilio en Parral 34, Capital Federal en los autos caratulados: FARINA MIGUEL S/Quiebra, Expte. Nº 27.479 la cual se designó síndico a la Señora Patricia Sandra Ferrari con domicilio en la calle Rivadavia 1342 -1º piso of. 5, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de junio de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 25 de agosto de 1998 y 7 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su

caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc.. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Federico S. Johnson, secretaria.

e. 20/5 Nº 227.740 v. 27/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de abril de 1998 se decretó la quiebra de FELIX ANTONIO MENDILLO, con domicilio en Cramer 391 11º piso Dto. "1" Capital Federal en los autos caratulados MENDILLO FELIX ANTONIO s/Quiebra, Expte. Nº 30.285 la cual se designó síndico al Señor Santas Miguel Ramón con domicilio en la calle Uruguay 1037 7º, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de junio de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24 de agosto de 1998 y 6 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los Libros de Comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 20/5 Nº 227.743 v. 27/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de abril de 1998 se decretó la quiebra de GASTON NICOLAS CEGARRA, con domicilio en Varela 642 Capital Federal en los autos caratulados CEGARRA GASTON NICOLAS s/Quiebra, Expte. Nº 29.743 la cual se designó síndico al Señor Tsanis José Angel con domicilio en la calle Perón 1410 4º, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de junio de 1998, el síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12 de agosto de 1998 y 24 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 114 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 20/5 Nº 227.741 v. 27/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de abril de 1998 se decretó la quiebra de ALAIS CONSTRUCCIONES S.A., con domicilio en Lavalleja 1068 Capital Federal en los autos caratulados ALAIS CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 27.097 la cual se designó síndico al Señor Schub Nélida Manuela con domicilio en la calle Paraguay 1307 6º piso "51", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de junio de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26 de agosto de 1998 y 8 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 20/5 Nº 227.739 v. 27/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber de conformidad con lo previsto por el art. 90 de la ley 24.522, que se ha decretado con fecha 7 de mayo de 1998, la conversión en Concurso Preventivo de PORTOFINO S.A., dejándose sin efecto el auto de quiebra decretado. Fíjase el día 24 de agosto de 1998, para que los acreedores insinúen sus acreencias ante el síndico Luis María Bertolasi, con domicilio en Cerrito 1070 piso 10º of. 140 Capital Federal. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de octubre de 1998 y 3 de noviembre de 1998, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 24 de marzo de 1999, a las 10:30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, o la que se designe a tal efecto. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 20/5 Nº 153.412 v. 27/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, en los autos caratulados: "FARVE S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores", ha resuelto con fecha 22 de abril de 1998, declarar abierto el concurso preventivo de acreedores de FARVE S.A., cumpliendo las funciones de Síndico el Sr. Luis María Bertolazzi, con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10º Piso "140", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1998, fijándose para la fecha 12 de marzo de 1999 a las 10:30 hs. la celebración de la audiencia informativa que prevé el inc. 10º del art. 14 de la L.C., la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 21/5 Nº 153.584 v. 28/5/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 9 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de: AUEL, HERIBERTO JUSTO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de junio de 1998, presenten al síndico Contador Luis Humberto Chelala con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5to. Piso "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de agosto de 1998 y 17 de septiembre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AUEL, HERIBERTO JUSTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 18/5 Nº 227.337 v. 22/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, (sito en Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 6/4/98, ha sido decretada la quiebra de NIDIA IRENE SOTO, con domicilio en la calle Joaquín V. González 3667, Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/6/98, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 10/8/98 y 22/9/98 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohibe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade, juez.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 19/5 Nº 227.114 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "CHANQUIA NATIVIDAD NICASIO s/Su Propia Quiebra", con fecha 15 de abril de 1998 se ha dictado resolución decretando la quiebra de CHANQUIA NATIVIDAD NICASIO (D.N.I. 10.109.698), con domicilio real en Matheu 1659, Capital Federal. La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en Avenida Corrientes 1350, Piso 18º "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16 de junio de 1998, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de agosto de 1998 y 24 de septiembre de 1998 respectivamente.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 20/5 Nº 227.727 v. 27/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7mo, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 1998, se decretó la quiebra a BATALLER, ANGEL ENRIQUE con domicilio en la calle Avda. Rivadavia Nº 6242, Piso 1ro. "H", de esta Ciudad, en la cual se designó Síndico Contador, al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, Planta Baja, Depto "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1998. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de setiembre de 1998 y 2 de noviembre de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs. b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 20/5 Nº 227.676 v. 27/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550 piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos: "BLOUSSE S.R.L. s/Quiebra", el día 6.4.98 se ha decretado la quiebra de la sociedad BLOUSSE S.R.L., inscripta el día 12.9.85 bajo el Nº 5096 del Libro 86 de S.R.L. en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con sede social en calle 25 de Mayo 489, piso 4º, de esta Ciudad. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 10.6.98 ante el síndico Contador Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10º, "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10.8.98 y 22.9.98, respectivamente. Por este medio: (a) se intima a la fallida para que en el plazo de tres días cumplimente los requisitos que prevé el art. 11º, incs. 3/5 de la L.C.), y para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas; (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, y se hace saber que deberán entregar al síndico los bienes de la fallida que tuvieran en su poder; (c) se intima a la fallida, a sus administradores y al síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, como así también para que se cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 21/5 Nº 227.994 v. 28/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550 piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos: "APOLO DE OLIVA, NYDIA s/Quiebra", el día 15.4.98 se ha decretado la quiebra de NYDIA APOLO DE OLIVA (C.I. Nº 8.539.139), con domicilio en Avda. Las Heras 4025, piso 8º, depto. "C", de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 13.7.98 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10º, "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9.9.98 y 26.10.98, respectivamente. Por este medio: (a) se intima a la fallida para que en el plazo de tres días cumplimente los requisitos que prevé el art. 11º, incs. 3/5 de la L.C.), y para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas; (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, y se hace saber que deberán entregar al síndico los bienes de la fallida que tuvieran en su poder; (c) se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, como así también para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 21/5 Nº 227.993 v. 28/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa en los autos caratulados FUENTES, DORA MABEL s/Quiebra hace saber que con fecha 21 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de DORA MABEL FUENTES y que hasta el día 15/7/98, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Sín-

dico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756 9° B, Capital Federal, los títulos justificativos. El síndico presentará los informes previstos los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10/9/98 y 23/10/98, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 21/5 N° 227.998 v. 28/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, hace saber que en los autos caratulados "CASA COLANGELO S.R.L. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 21/5 N° 228.005 v. 22/5/98

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica por cinco días que con fecha 20 de abril de 1998 se le decretó la quiebra a "FAYNGOLZ ISAAC" (D.N.I.: 4.249.085; C.I. 3.939.006), habiendo sido designado síndico el contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio constituido en Suipacha 255, Piso 5° "F" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de junio de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 6 de agosto y 11 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1° a 7°, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/5 N° 227.908 v. 28/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de SIPPE S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia el día 4 de diciembre de 1992, bajo el N° 11.483 del libro 97 de S.R.L. con domicilio social en la calle Libertad 443, piso 2° of. C y D, Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139 piso 14 of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185/856-9456, dentro del plazo que vence el 10 de agosto de 1998 y los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L.C. los días 22 de septiembre y 4 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Convócase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 30 de junio de 1998, a las 10:30 hs., y supletoriamente la del día 17 de julio de 1998 a las 10:30 horas, que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Hágase saber a la fallida que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 21/5 N° 227.968 v. 28/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 2 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de CHAMORRO ARAUJO GRACIMIANO, D.N.I. 92.502.782, con domicilio en Av. García de Río 2440 piso 1° depto. "8", Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139 piso 14 of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185/856-9456, dentro del plazo que vence el 28 de agosto de 1998 y los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L.C. los días 13 de octubre y 21 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Convócase al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 22 de mayo de 1998, a las 10:30 hs., y supletoriamente la del día 9 de junio de 1998 a las 10:30 horas, que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Hágase saber a la fallida que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 21/5 N° 227.985 v. 28/5/98

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FOGOLINI, HECTOR OSVALDO el día 6 de mayo de 1998. El Síndico designado en autos es Aníbal Diego Carrillo con domicilio constituido en Uruguay 467 Piso 1° "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 14 de agosto de 1998 y 28 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 18/5 N° 227.311 v. 22/5/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargos del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PERUGINI RICARDO OSCAR el día 6 de mayo de 1998. El Síndico designado en autos es DITARANTO EDUARDO AMERICO con domicilio constituido en Av. de Mayo 1343 5° Of. "3", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 10 de agosto 1998 y 22 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88: 7 LC.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 19/5 N° 227.513 v. 26/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30 de abril de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo (por conversión) de "EXPRESO EL SOL ARGENTINO DE MARIA B. DE CARRACEDO Y CIA. S.R.L.", cuyo síndico actuante es la Cont. Silvia Ester Carballa quien constituyó domicilio en Tucumán 1567, 7° piso of. 40, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 4 de agosto y 16 de septiembre de 1998, respectivamente. Fíjase la fecha del día 19 de noviembre de 1998, a las 9.00 hs. para la celebración de la audiencia informativa, la que se realizará en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 19/5 N° 87.414 v. 26/5/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CERRUDO HORACIO LUIS el día 6 de mayo de 1998. El Síndico designado en autos es TROCINI RAFAEL SALVADOR ESTEBAN con domicilio constituido en Viamonte 1454 4°, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 26 de agosto de 1998 y 7 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 LC.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 19/5 N° 227.515 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. Piso, de Capital Federal, hace saber por tres días que en los autos caratulados: "ROCHDALE S.A. s/ Quiebra", (Expte. N° 44.586), que se ha decretado el "llamado a concurso público de mejora de oferta" de los bienes muebles de la fallida inventariados a fs. 297/301. Base de venta: $ 50.000.- Plazo para presentar ofertas: 4 de junio de 1998 a las 13:30 horas en la sede del juzgado actuante, sin que sea de aplicación el plazo de gracia previsto en el art. 124 Cpr., se hace saber que en la misma oportunidad se procederá a celebrar audiencia para la apertura de sobres y puja de ofertas. Condiciones y bases en el expediente. Días de exhibición de los bienes a vender: 26, 27 y 28 de mayo de 1998 de 10:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 20/5 N° 227.697 v. 22/5/98

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 15 de abril de 1998, se ha decretado la quiebra de HELUJO S.A. s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de junio de 1998, presenten al Síndico contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2°, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "HELUJO S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 19/5 N° 227.483 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días la quiebra de FLORIDA S.R.L. PAPELERIA COMERCIAL, siendo el síndico el contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441 piso 3° of. 308/309 Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 5 de junio de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes presenten los pedidos de verificación de créditos ante el síndico, en los términos del art. 200 L.C. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 4 de agosto y 16 de septiembre de 1998, respectivamente. Intímase a la fallida: a) entregar al síndico sus bienes de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C.; b) constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos; c) cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto a su remisión al art. 11, incisos 2, 3, 4, 5 y en su caso, 1, 6 y 7; d) entregar dentro de las 24 horas de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a los terceros que entreguen los bienes que posean de la fallida. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 21/5 N° 227.962 v. 28/5/98

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de MANCHINO, JUAN PABLO (D.N.I. N° 13.655.381), Exp. N° 31.701/98, habiendo resultado designado Síndico la Contadora doña AIDA ISRAELSON, con domicilio en la calle Lavalle 1672, piso 1° "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 6 de julio de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 3 del mes de septiembre de 1998 y el día 10 del mes de octubre de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/5 N° 227.858 v. 28/5/98

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GUAGNINI, ANA MARIA (L.C. 5.984.614) con domicilio en la calle Beruti 3731 P.B. B Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Gabriel M. Ail, con domicilio en la calle Paraná 833 Piso 2° B de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la

sindicatura hasta el día 16 de julio de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 11 de septiembre de 1998 y 26 de octubre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 25 de septiembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 18/5 Nº 227.351 v. 22/5/98

El Jdo. Nnal. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 25 de la Dra. Silvia I. Rey, Sec. Nº 49 sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "EWSCHLER DE CHAB, MONICA SUSANA sobre Concurso Preventivo" se han fijado nuevas fechas a los fines del presente proceso concursal: hasta el día 22.6.98 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico: el Síndico presentará el informe del art. 35 L.C. el 19.8.98: El informe del art. 39 se presentará el 30.9.1998. El Tribunal se pronunciará a los fines del art. 37 hasta el 2.9.98. Se fija como período de exclusividad conforme art. 43 L.C. hasta el 17.2.1999; señálase la fecha del 10.2.1999 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para celebración de audiencia informativa (L.C. 45) (art. 14, inc. 10 LC). El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Cronista Comercial".

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 19/5 Nº 87.460 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 22 de agosto de 1997, se ha decretado la quiebra de la firma CONSTRUCCIONES RIVADAVIA S.R.L. s/Quiebra con domicilio en la Avda. Comodoro Martín Rivadavia 1863, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Horacio F. Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464 6º p. "614" de esta Capital Federal (Tel 393-5788). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 30 de junio de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 27 de agosto de 1998 y 8 de octubre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 10 de septiembre de 1998. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudo: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 19/5 Nº 227.553 v. 26/5/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "LARDI SERVICIOS SA s/Quiebra". (Por extensión de la quiebra de Rodelu SA) Exp. Nº 29.422. El síndico designado en autos es el contador: Jorge Guillermo Podestá, con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, Piso 4º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 25 de junio de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 24 de agosto de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 5 de octubre de 1998. Asimismo, se intima al fallido, y su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 21/5 Nº 227.864 v. 28/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de DI BENEDETTO GRACIELA MABEL (DNI 12.989.974) con domicilio en la calle Cevallos 172/4/6 piso 5º I Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464 Piso 6º Of. 614 de esta Capital Federal. TE. 393-5788. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 16 de julio de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 11 de septiembre de 1998 y 26 de octubre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 25 de septiembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan a realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 21/5 Nº 227.860 v. 28/5/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de CASSAN DAVID ISRAEL con domicilio en la calle Rosalía de Castro 4626, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 22 de junio de 1998 ante el síndico Jorge Horacio Capurro, quien constituye domicilio en la calle Sarmiento 1562, Segundo Cuerpo, 4º piso, Of. 4º, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de agosto de 1998 y 30 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 20/5 Nº 227.678 v. 27/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "DOPAZO PABLO FABIAN s/Quiebra", que con fecha 23 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de DOPAZO PABLO FABIAN la cual posee domicilio en la calle Beauchef 1894, Capital Federal Síndico Sesarego Amaldo Alberto, quien constituye domicilio en la calle Lima 711, Piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 1998. El Sr. Síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C. el día 31 de agosto de 1998 y el informe general (art. 39 LC) el día 14 de septiembre de 1998. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 21/5 Nº 228.129 v. 28/5/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/5/98 - Vence: 22/5/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	11/05/98	DOMINGO AMADEO ALBANESE	87500
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	6/05/98	NELIDA BEATRIZ LOZANO	87484
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	7/05/98	HECTOR OSCAR CICCAROSSI	87511
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	5/05/98	MARGARITA PASETTI	87530
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/05/98	NILDA SARAH CARRASCO y MIGUEL SANTIAGO MARIENHOFF	153175
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	7/05/98	BERNARDO BERNAT	87457
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	8/05/98	CLAUDIO FERMIN AGUIRRE	87533
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	7/05/98	ALDO ENRIQUE BERTOLINI	87430
16		PAOLA MARIANA GUISADO	6/05/98	GONZALEZ, MARIO MATEO	153271
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/04/98	SAVERIO PAFUNDI	87480
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	12/05/98	JOAQUIN MANSO	87422
22		FERNANDO L. SPANO	8/05/98	TESTA ERNESTO RAMON	87417
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	7/05/98	ELVIRA RAHO DE COREA y FRANCISCO CLEMENTE COREA	87485
29		FERNANDO JORGE CESARI	8/04/98	ALIDIA FLORENCIA CROVETTO	153269
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	6/04/98	MARIA MICAELA CALDERON de GENTILE	87515
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	6/05/98	PELOSO IRMA HAYDEE	153165
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	7/05/98	MALVETT LEONOR MEDONI	87447
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	4/05/98	GARCIA GIMENEZ MANUEL	87456
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	24/04/98	LUIS MAURICIO KNUBEL	87477
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	8/05/98	ROBERTO PABLO CARACCI	87496
53	83	ELSA ISABEL MIRANDA	7/05/98	PEREZ MIGUEL ANGEL	87495
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	7/05/98	HORTENSIA ROSA LIENDO de FRANCO	153195
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	12/05/98	EVA LUISA MANTOVANI	153233
54		JAVIER FERNANDEZ	11/05/98	ESTRALACION OBREGON	87524
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/05/98	CONTINO LILIAN MARCELA	87463
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/05/98	MARIA ANGELA MADARIAGA	87522
59		JUAN PABLORODRIGUEZ	5/05/98	HORACIO FABIO LAVERGNE	87526
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	7/05/98	ALLEGRONI, CARLOS ROBERTO	87494
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	22/04/98	ABEL JUAN JOSE GIACCARDO	153208
61		EDUARDO JOSE GORRIS	28/04/98	RAMIREZ, GREGORIO	87419
63	U	JORGE E. BEADE	7/05/98	NELIDA TERESA SCARCELLA	87527

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
63	U	JORGE E. BEADE	7/05/98	PLACIDO HORACIO MARTINEZ	153227
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	12/05/98	JORGE TCHINOYAN	87449
65		RUBEN D. ORLANDI	6/05/98	JOSE TABOADA	153189
65	U	RUBEN D. ORLANDI	6/05/98	ROSA MAMRUD	153196
66		CARMEN OLGA PEREZ	6/05/98	ELENA PEREZ	87429
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	8/04/98	JUAN NICOLAS ESPARTACO ENRIOTTI	87445
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	6/05/98	ELENA ROSA RODRIGUEZ de PERUZZOTTI	87452
67	97	JULIO M. A. RAMOS VARDE	12/05/98	SAVERIA DI TOMASO	87506
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	4/05/98	CARLOS ALBERTO TIERCIN	87486
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	12/05/98	LUCIANO ROBERTO VICTOR RITUNNANO	87492
75	U	MARIA INES LEZAMA	8/05/98	CAMELINO, JOSE MARIA	87509
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	5/09/97	SANTOS ISABEL CISNEROS	87499
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	6/05/98	LEONOR FRIAS GONZALEZ	87436
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	7/05/98	MARTIN BUONSANTE y ANTONIA CARAGIULO	87513
94	U	EDUARDO PARODY	13/04/98	LILIAN ETHEL JULIANA BUSTOS	87412
96	U	EDUARDO E. CECININI	24/04/98	ANTONIO CANTONE	87410
96	U	EDUARDO E. CECININI	5/05/98	AGUSTINA MARCHEVSKY	87428
96	U	EDUARDO E. CECININI	30/04/98	OLGA ESTHER BORGHETTI	87528
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	5/05/98	MARTA BEATRIZ LAPIDO	87454
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	10/09/97	DOLORES VIEYTES y ROGELIO AYUDE	87498
98		JOSE LUIS GONZALEZ	8/05/98	MARIA JOSEFINA, GORRI	87478
99	U	MARTA N. COCCIA	5/05/98	POCE, CALIXTO ERNESTO	87481
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	8/05/98	ELSA IRENE ALZAPIEDI y OSVALDO MENDEZ	87442
101	U	EDUARDO A. CARUSO	8/05/98	CELIA GARCIA	87434
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	5/05/98	EUGENIA DIMENT	87416
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	8/05/98	ELIDA EVA BELLOMETTI	87502
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	8/05/98	AMADA HADAD	87459

e. 20/5 Nº 86 v. 22/5/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

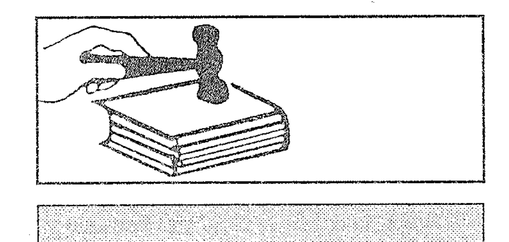
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/5/98 - Vence: 26/5/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	8/05/98	CARMEN QUINTELA FERNANDEZ de BARREIROS	87649
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	12/05/98	ZELMAN WOLF LAICHTER	87567
5	9	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	12/05/98	ELENA VILMAUX	87575
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	1/03/98	ANGEL RODRIGUEZ	87634
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	5/05/98	FERNANDO PIRONE	87565
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	5/05/98	GILDA ARMENTI de PIRONE	87566
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	5/05/98	MARIA ANGELICA DI CRISTOFARO, ANTONIO BARTOLOME GENOVESE y FRANCISCO AURELIO DI CRISTOFARO	87602
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/04/98	MARLENE NIEVES MANQUEZ ROJAS	153329
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/04/98	AMELIA ELSA ORTALE de VERGUIZAS	87663
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/05/98	FRANCE MIHELIC	87678
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	14/05/98	ROBERTO CIRONE	87673
22		FERNANDO L. SPANO	7/05/98	TEODOLINA D'ONOFRIO	87719
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	13/05/98	JUAN ANTONIO PEREZ y CARMEN AMERICA LEIS de PEREZ	87581
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	27/04/98	LUIS ROLANDO MAIORINO	87688
27		ROBERTO PARRILLI	12/05/98	JULIA ELENA THAYS	87661
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	4/05/98	HECTOR DONATO CASALE	87723
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	30/04/98	TOBIAS ANTONIO MARIANI	87650
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	12/05/98	MARGARITA DAMIANI	87664
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	8/05/98	ANGEL SEOANE	87682
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	14/05/98	JOSE FRANCISCO VAZQUEZ GARCIA y MARIA LEONOR GAYOSO	87728
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	20/03/98	PIA TALATIN	87595
32		JOSE BENITO FAJRE	13/05/98	JORGE MERENZON	87582
32	U	JOSE BENITO FAJRE	13/05/98	ISABEL OTERO DE RODRIGUEZ y JUAN JORGE RODRIGUEZ	87687
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/04/98	JOSE MARIA GUIZAN CAZAS o JOSE MARIA GUIZAN	87694
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	5/05/98	RICARDO JOSE GARCIA	87703
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/04/98	MARIA CONCEPCION LATELLA	87590
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	6/05/98	GREGORIO PORTILLO	87629
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	27/04/98	ARNALDO CECCARELLI	87704
42	U	MARIA ELENA UCAR	12/05/98	GUSTAVO FABIAN WLAZLY	87648
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	14/05/98	PEDRO JUSTO GODOY y CARMEN MAYO	87579
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	13/05/98	ETCLEVA DORA AGUERRIBERRY	87659
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	11/05/98	RODRIGUEZ ISIDRO	87760
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	7/05/98	ISABEL MARIA SPINEDI	153380
45		MARISA S. SORINI	26/03/98	FRANCISCO RUBEN CONSOLE	87748
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	8/05/98	ELFAND, ALBERTO ISRAEL	87585
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/04/98	AMADOR LUIS SANCHEZ	87621
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/11/97	BERASATEGUI, MARGARITA JACOBA	153318
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/04/98	MARCOS FLORENCIO AJURIA y SUSANA WALFISCH	87597
50		JUAN C. INSUA	27/04/98	VICTORIA MATILDE VERDINELLI y REYNALDO TOMAS VERDINELLI	87568
50	U	JUAN C. INSUA	20/04/98	JOSE COIFMAN	87594
50	U	JUAN C. INSUA	29/04/98	ISABEL NATIVIDAD PENA	87596
51	U	JORGE A. CEBEIRO	11/05/98	ANELIDA CORNELIA AGUIRRE	87646
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/03/98	RAFAEL DAYE	87608
54		JAVIER FERNANDEZ	14/05/98	VIQUE JOSE	87690
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	8/04/98	LUIS SANZI	87580
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/04/98	ELENA PASSARELLI	87744
60	90	MARIA DELIA E. DE OSORES	5/05/98	ATILIO ARLINDO FOSCHIA	87571
61		EDUARDO JOSE GORRIS	4/05/98	JUAN CARLOS PORTA	87720
65		RUBEN D. ORLANDI	11/05/98	JULIA NATALIA PEREZ	87662
65	95	RUBEN D. ORLANDI	11/05/98	ROMERO ALBERTO REMIGIO y ACUÑA PINTO CORINA DEL PILAR	87731
66		CARMEN OLGA PEREZ	28/04/98	GLADIS EVA BECCARIA	153387
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	24/04/98	DARIO ALVAREZ ALVAREZ	87607
68	U	PATRICIA BARBIERI	14/05/98	AMANDA ANGELICA SCHENONE	87591
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	16/04/98	BRIZZI, LUIS MARIA	87710
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	6/04/98	JESUS VAZQUEZ LOPEZ	87696
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/05/98	CARLOS VILLETA BLANCO y LUISA ROSA PULITI	87702
72		DANIEL H. RUSSO	13/05/98	SOFIA JOSEFA BLANCO DE GRANE	87666
73	U	DOLORES MIGUENS	2/04/98	VINICIO DAL BON	87721

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75		MARIA INES LEZAMA	16/04/98	GONZALEZ ELISEO	87589
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	30/04/98	RAMONA VENTOSO y ANGELICA ZARRAGA	87572
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	6/05/98	PABLO CORDUANA	87592
89		DAMIAN IGNACIO FONT	12/05/98	FRANCISCO PEDREIRA	153475
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	4/03/98	ELIZONDO OLIVERA, LIDIA y OLIVERA, LUIS	87576
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	4/12/97	NATALIO JOSE PACIFICO RUBISSE	87569
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/04/98	LAMARCA CELIA JOSEFINA	153317
100	34	MARIA CRISTINA BATTAINI	5/05/98	NILA ISABEL GARCIA	153358
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/05/98	CLARA GLOSSMAN	87715
101	U	EDUARDO A. CARUSO	4/05/98	RIVERA RAMON CARLOS y CARMEN SAMMARCO	87734
107		PABLO M. AGUIRRE	8/05/98	ESTEVEZ ENRIQUE JOSE	87587
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	30/04/98	DANIEL LUCIANO RAPISARDA	87574
110		MARIA CLARA LAGACHE	29/04/98	MARIA LUISA SOLIS	87756

e. 21/5 Nº 87 v. 26/5/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS BAIGORRIA 3183/99 c/TABOADA, RICARDO LUIS s/Ejecución de Expensas", que el martillero Abel Davel rematará el día 28 de mayo de 1998, a las 13,00 hs., en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666, Capital Federal, la unidad funcional Nº 15, ubicada en el piso 5º, departamento 15, del inmueble de la calle Baigorria 3183/99 esquina Cuenca 2709, Capital Federal, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre del ejecutado en la matrícula 15-9880/15, porcentual 5,74%, superficie 111,32 m2., Partida 2.360.476. El bien se encuentra ocupado por la esposa del demandado y dos hijas menores, en su carácter de propietaria; y consta de cuatro ambientes, dos baños, uno de servicio; y cocina, con balcón sobre la calle Baigorria; con una antigüedad, aproximada, de 15 años, y se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Deudas: G.C.B.A. $ 3.445,64 (conf. fs. 147 al 2/10/96); Aguas Arg. S.A. $ 92,09 (conf. fs. 114 al 14/6/96); Expensas $ 12.028,05 más punitorios (conf. fs. 176 al 30/6/97); O.S.N. $ 259,03 (conf. fs. 110 al 19/6/96). Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor; Base: $ 65.000; Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Se hace saber que no procederá la compra en comisión; que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal; que deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales; que en el acto de la subasta no se admiten posturas inferiores a $ 500; y que las eventuales deudas por impuestos, tasas, servicios y contribuciones se encuentran a cargo del comprador sin perjuicio del derecho de repetir contra el titular del bien subastado, las sumas que abonara por esos conceptos, por la vía y forma correspondiente y/o sobre el saldo remanente que pudiera resultar de la subasta a favor del deudor. Visitar: 26 y 27 de mayo de 1998, de 14,00 a 17,00 hs. Para publicar en Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.

El Secretario.

e. 21/5 Nº 153.842 v. 22/5/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "BANCO FINANSUR S.A. c/LIVOLSI, HUGO ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 745/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 27 de mayo de 1998 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, una finca sita en la Ciudad de San Justo, del Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Gral. Madariaga Nº 2780, entre las de Mármol y Gral. San Martín, matrícula 86.443, N.C.: C.VII, S.B, M. 57, P. 18b; Sup. 142,43 m2; que adeuda: Municipalidad $ 864,75 al 3/4/98 (fs. 218/19); Rentas $ 250,24 al 30/9/97 (fs. 179); OSN $ 5,41 al 24/3/98 (fs. 203) y Aguas Arg. $ 50,01 al 27/2/98 (fs. 201). De la constatación realizada por el martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Hugo Alberto Livolsi y su esposa, Sra. María Cristina Neira, ambos en calidad de propietarios, junto a dos hijos, uno de ellos que casado vive con su esposa y un hijo. A fs. 166/7 el escribano intimó a la desocupación en fecha 21/11/97 en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento. Se trata de una vivienda que desarrolla en una planta, con ingreso por la calle Gral. Madariaga Nº 2780 entre las de Mármol y San Martín de la Ciudad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Se accede por un pasillo de 1,50 x 8 mts. aproximadamente de largo hasta un porche con alero donde se ingresa a una sala o living comedor, a la cocina y a un patio exterior con una parrilla y un lavadero, con escalera a la terraza y a una habitación. Por la sala se accede al baño y a un dormitorio y por este a otro dormitorio, todo en mal estado de uso y conservación por la falta de mantenimiento, humedad por filtraciones, y falta de terminación de algunas reparaciones de cañerías realizadas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor-base $ 33.466,57. Seña 30%, comisión 3 % sellado de ley; todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesen sobre el inmueble, una vez resuelto en su caso el orden de privilegios, si no resultare suficiente el producido de la venta, se encuentran a cargo del adquirente, sin perjuicio de la acción personal de éste, contra el ejecutado y oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación previa. Exhibición: los días hábiles del 21 al 26 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.

María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.

e. 21/5 Nº 87.961 v. 22/5/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Ins. en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "REISINGER, REINALDO c/VICENTE, OSCAR ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 153.852/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 29 de mayo de 1998, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un lote de terreno con todo lo plantado, cercado, edificado y demás adherido al suelo, ubicado en la ciudad y Partido de Caseros que es parte del lote designado con la letra H designado según plano especial con el número uno, de la Manzana 17, Pcia. de Bs. As. Matrícula 1235; N.C.: C.I. S.A. M. 50, P. 12-b que mide 6 mts. en sus cdos. SE y NO por 30 en los cdos. NE y SO, con N Sup. 180 m2; que adeuda: Municipalidad: ABL $ 329,56; pavimento $ 8,75 y S. Sanitarios $ 7,14 al 3/4/97 y Rentas $ 644,54 al 11/3/97. De la constatación realizada por martillero, surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado propietario y su familia. Se trata de una construcción de material con techo de chapa, con sus paredes externas sin revocar, sobre un lote en esquina con frente a calle Urquiza Nº 415, esquina Sarmiento de Daireaux, Pcia. de Bs. As., la que se compone de un local en la esquina de aproximadamente 30 m2, una vivienda compuesto de un living-comedor, tres dormitorios, cocina y dos baños de aproximadamente 87 m2 y un galpón semicubiertos en los fondos, todo en mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 20.000. Seña 30%. Comisión 3 % y sellado de Ley 0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P. Exhibición: del 26 al 28 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.

Beatriz E. Scaravonatti, secretaria.

e. 21/5 Nº 87.962 v. 22/5/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, a mi cargo, hace saber por tres días en autos "ESPINOSA ENRIQUE ANDRES c/ANDRADE ARREGUI, PEDRO ALVARO s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 48934/95) que el martillero C. D. Salini, rematará el día 27 de mayo de 1998 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad; el departamento sito en calle Yerbal Nº 3786/89/90, con entrada propia por el Nº 3786, entre las de Bahía Blanca y J. V. González de esta Ciudad, señalado como Unidad Funcional Nº 1 con una superficie total de 257 m2, según título agregado en autos, el cual consta de 2 dormitorios, living, cocina y baño en la planta baja y habitación, cocina y baño en la planta alta, correspondiéndole un porcentual de 46,70. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 7, manz. 106, Parc. 9b. Matrícula 1-73585/1. Base u$s 103.189,20 al contado, mejor postor. Seña 30%. Comisión 3 % en efectivo acta subasta, debiendo depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta y deberá pagar las expensas, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión. Existen deudas: A.B.L. $ 1.977,93 al 22-1-97 más $ 468,70 al 9-9-97 s/fs. 121-26 y por A.A. $ 612,26 al 31-12-96 a fs. 112. Se visita durante los dos días anteriores a la subasta de 11 a 14 hs. y el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial y Diario La Razón de esta Ciudad. Cte.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Guillermo Köhler, secretario.

e. 20/5 Nº 87.631 v. 22/5/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando Lucio Spano, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "SANSO SEBASTIAN y Otro c/LANDRIEL, JOSE ALFONSO s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 35.574/96) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 28 de mayo de 1998 a las 8,40 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Amambay Nº 2368, actualmente denominada calle Luis Setino, entre las calles Larsen y José María Lanza, Partido de La Matanza, localidad de Isidro Casanova, en la Provincia de Buenos Aires. Tiene una reja de seguridad en la entrada al jardín del frente, con camino de asfalto hasta la puerta principal y con espacio descubierto para guardar el auto, con una puerta que conduce al fondo del inmueble, el cual consta de: techo de losa; paredes con revestimiento de revoque grueso y galería en la entrada, que da al living a continuación el comedor, el cual se comunica con: el fondo del lote y con la cocina. El comedor se comunica a un hall de distribución, a 2 dormitorios y un baño (todos con humedades). En el fondo hay una construcción precaria de ladrillos y techo de chapa destinada a: Lavadero y depósito (baulera) y un lugar para gallinas. El inmueble se encuentra en mal estado de conservación y pintura; con humedades y falta de terminación; y está ocupada por la Sra. María Rosa García, quien en el acto de la constatación del inmueble manifestó ser la esposa del propietario, Sr. José Alfonso Landriel, y que además viven allí, sus tres hijos. Superficie del terreno: 400 mts.2 (Fs. 103). Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección A, Manzana 33c, Parcela 21, Matrícula 4223. Deudas: Impuestos Municipales $ 26,87 al 29-11-96 (Fs. 59) Rentas $ 1.301,13 + 953,27 al 28-10-96 (Fs. 55 a 58). OSN: No tiene al 10-9-97 (Fs. 90) Aguas Argentinas $ 140,92 al 17-11-97 (Fs. 94). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 20.000 (Fs. 116) La seña 30%. La comisión 3% que deben abonarse en efectivo al finalizar el remate. Los tributos propter rem que existieren, serán a cargo del comprador, quien al momento de suscribir el Boleto de compraventa deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Días de exhibición: 26 y 27 de mayo de 1998, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.

Fernando L. Spano, secretario.

e. 21/5 Nº 87.959 v. 22/5/98

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 490, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONS. DE PROP. AV. FIGUEROA ALCORTA 3650 c/DIAZ MIRTA HEBE y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 118.258/93 que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 29 de mayo de 1998 a las 11 horas, en la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal el inmueble desocupado, en el estado en que se encuentra y se exhibe, sito en la Avenida Presidente Figueroa Alcorta Nº 3650 y Gelly Nº 3551, entre las de Canning y Cavia, Piso 6º, Dpto. 12 (U.F. 12) y Unidad Complementaria XII ubicada en la Planta Sótano, Zona norte de la Capital Federal. Superficie total de Unidad Funcional: 81,99 m2. y la Unidad Complementaria tiene un total de 2,19 m2. Nomenclatura catastral: Circ. 18, Sec. 21, Mzna. 110, Parc. 2, Matrícula Nº 18-4690/12. Ad Corpus. El departamento consta de: palier privado, living comedor, dos dormitorios, hall de distribución, cocina amplia, baño completo, habitación y baño de servicio, cuenta con dos entradas y un balcón corrido a la calle Gelly, servicios de agua caliente y calefacción central. Su estado de conservación es malo, faltan puertas del placard, vidrios de ventanas rotos, falta la cocina, la puerta principal se encuentra violentada. La unidad complementaria se trata de una baulera cerrada, también en regular estado de conservación. Deudas: A.B.L. (fs. 518) al 8/5/98 $ 4.868,59; O.S.N. (fs. 325) al 2/8/96 $ 2.120,44; Aguas Argentinas (Fs. 517) al 8/5/98 $ 306,96; Expensas (fs. 40) $ 7.676,15 más $ 2.300; (fs. 110) $ 2.369,94 más $ 711; (fs. 133) $ 1.558,74 más $ 467,62; (fs. 191) $ 3.657,53 más $ 1.098; (fs. 233) $ 1.635,13 más $ 490; (fs. 507) $ 10.226,27 más $ 3.068. Las expensas del mes de abril/98 $ 348. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas. Base $ 60.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3 %. En efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 27 y 28 de mayo de 1998 de 15 a 17 horas. Para mayor información comunicarse con el martillero al 812-7780.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.

Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 21/5 Nº 87.905 v. 22/5/98

Nº 35

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º Piso, Capital Federal, co-

munica por dos días en el juicio "AIRA MATO DE RAMOS FILOMENA c/CANTON, HECTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 38.472/95 que el martillero César Galli (816-4032) rematará el día 28 de mayo de 1998, a las 9,00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso, perteneciente a la Sra. Pastora Ulloa, del inmueble sito en Formosa 231 entre Doblas y Viel, Unidad Funcional 12, tercer piso, dto. M. de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Sec. 40, Manzana 116, Parcela 30, matrícula 6-469/12. Superficie: 34 mts2. Se trata de un edificio bajo, en régimen de propiedad horizontal, de tres pisos sin ascensor, y el departamento consta de living, un dormitorio, cocina y baño luminoso. En mal estado de conservación, con humedades y revoques caídos. Deudas: Municipal: fs. 92 al 16/1/97 $ 113,41; Aguas Arg. fs. 81 al 4-11-96 sin deuda; Expensas: fs. 106 al 6-6-97 $ 120,66; expensas mes de mayo/97 $ 18,70. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 5.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 13 del C. Proc. y deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del C. Proc. Queda prohibida la venta en comisión. Visitar los días 26 y 27 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 21/5 Nº 87.943 v. 22/5/98

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. c/GARCIA MARIN, NORBERTO FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo, Expte. Nº 98.469/95" que el martillero Enrique G. Nielsen rematará el día 27 de mayo de 1998 a las 10,40 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, La Unidad Funcional Nº 71, ubicada en el 15º Piso y Unidad Complementaria Nº III, ubicada en el sótano del inmueble sito en la calle Arévalo 2347/2357 entre Santa Fe y Paraguay, Matrícula 17-2452/71. Superficie total de la U.F. Nº 71: 128,23 m2; superficie cubierta de 116,61 m2 y semicubierta de 2 m2 y balcón de 9,62 m2. Porcentual de 3,33%. Superficie cubierta total de la U.C. III: 3,21 m2. Porcentual: 0,06%. Se trata de un departamento que consta de hall, living comedor con chimenea, un dormitorio con baño completo y dos con baño intermedio con ducha, comedor diario con cocina integrada, dormitorio y baño de servicio. La provisión de agua caliente por termotanque y de calefacción por 3 calefactores de tiro balanceado, el estado de conservación en general es bueno. Se encuentra ocupado por el accionado, su esposa y tres hijos. Del expediente surgen las siguientes deudas: por expensas $ 4.264,71 al 10/9/97 (fs. 182); por OSN $ 76,21 al 4/6/97 (fs. 136); por AA $ 30,69 al 17/6/97 (fs. 145) por Rentas $ 2.832,81 al 12/6/97 (fs. 149). El inmueble podrá ser visitado los días 21 y 22 de mayo de 1998 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, deberá asimismo depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. No procederá la compra en comisión. Base $ 112.500. Seña 30%. Comisión 3%. El precio que se obtenga en la subasta no incluye IVA que previo a la inscripción deberá oblar ante la DGI los impuestos que hubiere en vigor. El adquirente deberá hacer frente con el pago de las deudas por tasas, impuestos y expensas para el caso que no quede remanente en autos para cubrir las mismas.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 21/5 Nº 153.610 v. 22/5/98

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 2º, Capital Federal comunica por dos días en los autos "GOBI ANA c/LANDEIRA ALCIRA AMALIA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 119.128/95 (Reservado) que el martillero público Juan Miguel Penazzi rematará el día 28 de mayo de 1998, a las 9 hs. en la calle Humberto Primo Nros. 2042/46, Capital Federal. El inmueble sito en la calle Alvarez Jonte Nros. 1637/39/41/43/45/47/49 (entre las de Cucha Cucha y Espinosa) Unidad Funcional 76, Piso 12, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 59, Mza: 48, Parc. 39A. Matrícula: 15-6201/0 de Capital Federal. Compuesto de las siguientes comodidades: Living comedor; 3 dormitorios, cocina, lavadero y baño completo. Los ambientes tienen pisos de flexiplast, con excepción de los correspondientes a la cocina y lavadero (que son de mosaicos) y los del baño (son de cerámica) Estado de conservación regular, faltándole detalles de pintura. Se encuentra ocupado por Alcira Amalia Landeira, DNI 6.075.131; 7 hijos (dos menores de edad) su hermana; 2 sobrinos y 2 nietos, según acta de Constatación de fs. 121. Deudas: (OSN Fs. 149) al 27/3/98 sin deuda, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Fs. 133) al 17/2/98. ($ 211.40) Aguas Argentinas (Fs. 132) al 17/2/98 ($ 32.81) Expensas comunes: (Fs. 128) al 19/2/98 ($ 1.122.39) Base $ 27.000. Seña 30%. comisión 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Asimismo hacése saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se le aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 CPCCN). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Conforme lo dispuesto por el Art. 75 inciso 3º de la Ley 24.441 que modifica el Art. 598 del CPCCN. No se aceptará la compra en comisión. El bien podrá visitarse los días 26 y 27 de mayo de 1998, en el horario de 15 a 16 hs. Más datos y constancias en expediente o al martillero.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 21/5 Nº 87.957 v. 22/5/98

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P. B., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "VAZQUEZ JOSEFINA CARMEN y Otros c/BADGEN MARCOS y Otros s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. Nº 3926/97; que el martillero público Alejandro Juan José Ibañez (Tel/Fax: 374-3930) rematará el 28 de mayo de 1998 a las 10,15 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 26 y 27 de mayo de 14 a 16 hs. El inmueble sito en la calle Céspedes 2280, Unidad 5 del 2º piso entre las de Arcos y Obligado de esta Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 17; Secc. 23; Manz. 35; Parc.: 3, Matrícula 17-4188/5. Superficie total 89,77 m2. Porcentual 7 con 25 centésimos. Según informe del martillero obrante en autos a fs. 96; el inmueble consta de: pasillo de recepción, living comedor de 7 m por 3,50 m aprox. puerta ventana de 4 hojas, 2 movibles a balcón corrido a la calle, baño instalado, doble circulación mediante pasillo con placard, primer dormitorio al frente c/placard y puerta ventana al balcón corrido 3.20 m por 3,50 m aprox., segundo dormitorio interno de 3,20 m por 4,00 m con placard y ventana al aire y luz, todos los pisos de parquet de madera, tercer dormitorio pequeño de 2 mts. por 3,00 m. con placard con puerta al lavadero semicubierto y ventana un aire y luz. Cocina instalada de 2,50 m. por 3 m. aprox. con piso mosaico granítico y mesada de acero inoxidable. Desocupado en buen estado de uso y conservación notándose falta de pintura y mantenimiento. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 63.400. Seña 30%. Comisión 3%. todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo resultante del remate a la orden de este Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del C.P.C.C.N.) y constituir domicilio en el radio del Juzgado. Adeuda: a G.C.B.A. s/fs. 39/40 $ 298,13 al 14-7-97 O.S.N. (E.L.): s/fs. 37 $ 57,24 al 14-7-97, A.A. S.A. s/fs. 38 $ 113,42 14-7-97. Expensas: s/fs. 35 $ 1.946,48 al 14-7-97. El presente y conforme lo ordenado por V.S. en autos, deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 21/5 Nº 153.572 v. 22/5/98

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría (Unica) a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. AV. CASEROS 731/751 c/BARNES GUILLERMO y Otros s/Ejecución Expensas" Exp. 21.736/96; que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día miércoles 3 de junio de 1998, a las 11 horas en calle Humberto I 2042, Cap. Fed. la Unidad Funcional Nº 24, Piso 3º, Depto. "p" que forma parte del edificio sito en la Avda. Caseros Nº 731/751 segundo cuerpo, con entrada común por Avda. Caseros Nº 731 entre Piedras y Chacabuco de esta Capital. Nom. Catastr. Circ. 3, Secc. 8, Manz. 36, Parc. 21, Matrícula FR 3-68/24. Sup. total: 83,99 m2. Porcent.; 1,65%. Se trata de un departamento que consta de: hall, living-room, comedor, tres habitaciones-dormitorios, cocina, baño completo; en regular estado de mantenimiento. Se encuentra habitado por el demandado y su familia según constancias en autos. Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Cap. Fed., asimismo se hace saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la Rep. Arg., desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Cód. Procesal). En el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de toma de posesión del bien. Deudas: GCBA $ 1.600,75 al 30/6/97 fs. 129; A. Arg. $ 196,59 al 7/5/98; OSN $ 199,25 al 29/5/97 fs. 119; Expensas comunes $ 6.112,72, agosto/95 a sept./97, fs. 175; expensas abril/98 $ 135. Se exhibe los días 1 y 2 de junio de 1998 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 21/5 Nº 87.954 v. 22/5/98

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, sito en Alsina Nº 1418, Piso 2º, Capital Federal, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, hace saber por dos días en autos "BANCO QUILMES S.A. c/MARTIN FIDEL ELEUTERIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 25.848/96 que el señor Roberto M. Plorutti, rematará el día 29 de mayo de 1998, hora 9,45 en Salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal, un departamento en Capital Federal, calle Arcos Nº 2388/90 e/B. Encalada y Olazábal, Piso 1º Uf. 4 el que según const. de fs. 78 se trata de 1 dpto. compuesto por 1 liv-com., 1 cocina con 1 baño, 2 dormitorios y 1 baño. En general el estado de conservación del lugar es bueno no presentando aparentes deterioros visibles. Desocupado. Nom. Catas. Cir. 16, Secc. 25, Manz. 20, Parc. 21. Matrícula 16-6558/4. Sup. total 78,76 m2. Base u$s 53.000. Seña 30%. Comisión 3 %. Abonándose en dinero efectivo en el acto de remate (art. 566). El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. No procederá la venta en comisión ni el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. Deudas: Rentas de Munic. de Bs. As. Fs. 68 $ 82,82 al 16/5/97, Aguas Argentinas Fs. 70 s/deuda al 16/5/97, Expensas Fs. 73 $ 524,58 y $ 20,97 (int. y gastos adm.) al 20/6/97, OSN Fs. 69 al 16/5/97 s/deuda, más sus respectivas actualizaciones. Exhibición: mayo 27 y 28 de 1998. Horario de 15 a 16 hs. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 21/5 Nº 153.566 v 22/5/98

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. Víctor Manuel Cataños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Alsina Nº 1418, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/THESSALIE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL y Otros s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 111.671/94 que el martillero Benjamín Sergio Delgado (Tel. 812-7780) rematará el día 5 de junio de 1998 a las 11 horas, en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: La finca desocupada ubicada en la Ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Intendente Grant Nº 474, entre las de Tucumán y Munilla, en la manzana Y, edificada en terreno compuesto de 10,82 m. de frente al este por 43,30 m. de fondo al oeste, lindando: por su frente con la calle Intendente Grant, en medio con Juan Garibaldi; por el fondo con Juan Bautista Muzzo; por el norte con Juana Luna y por el sud con la testamentaría de Augusto La Roche. Nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. A., Mzna. 56, Parc. 11. Ad corpus. El inmueble consta de: Siete habitaciones, un salón de aproximadamente 20 m. x 5,50 m. vestuarios con tres duchas y tres baños, un baño completo. Cuenta con dos portones metálicos, de los cuales uno es para automóvil. Su estado de conservación es regular. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 114) al 4/9/96 $ 1.062,12; Rentas (fs. 109) al 31/5/96 $ 1.472,59; Municipal (fs. 105) a cuota 1996/8 $ 3.718. Base u$s 110.000. Al contado y al mejor postor. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5 %. En efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se admite la compra en comisión. Exhibición: Los días 3 y 4 de junio de 1998 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Juan A. Casas, secretario.

e. 21/5 Nº 87.819 v. 22/5/98

Nº 79

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica del Dr. José Luis López Castiñeira, sito en calle Tucumán Nº 1393, p. 1º, Capital, comunica por dos días en los autos "CIALDELLA LUCIA y Otro c/CARBALLO, MANUEL OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo" Expte.; Reservado Nº 111914/96, que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 1º de junio de 1998 a las 9 y 30 hs. en el Salón de Ventas de calle Uruguay Nº 666, Capital, el siguiente inmueble, que puede visitarse los días; 28 y 29 de mayo de 1998, en el horario: 11 a 13 hs. Se trata de una casa para vivienda, ocupada por el Sr. Manuel Carballo, su esposa, hija mayor, yerno y nieta menor. Está ubicado en calle Caxaraville (ahora Cajaravilla) Nº 4516, por Planta Baja al 1º piso, que consta de: hall de entrada cocina-comedor diario-living comedor y lavadero, ascendiendo por escalera se encuentran tres dormitorios, baño, cocina, quincho cerrado con parrilla y patio atrás, amplio ambiente dividido con pequeña terraza al frente, se trata de la UF. 2 en barrio Floresta, funciona teléfono. Todo en buen estado. Antigüedad aproximada: 20/25 años. Catastro: calle Caxaraville Nº 4512/14/16, UF 2 PB y 1º Piso. Matrícula: FR 1-22654/2, Cir. I, Sec. 54, Mz. 46, Parc. 2. Superficie total: 120 mts. cuad. con 88 dms. cuad. Porcentual: 48 con 11 centésimos, en Capital Federal. Registra las siguientes deudas: al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por A.B.L. s/fs. 260 $ 5.927,29 al 6/1/98 $ 7.821,18 al 26/12/97 s/fs. 261. A OSN no registra deudas s/fs. 263 al 6/1/98. A Aguas Argentinas $ 38,65 s/fs. 256 al 15/12/97. Base $ 75.000. Seña 8%. Comisión 3 % al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, depósito del saldo al 5º día de aprobada la subasta en Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos mismos autos, caso contrario deberá pagar los intereses que fija el Banco Central, tasa pasiva promedio a 30 días de realizada la subasta. No se acepta la compra "en comisión". El art. 8º del Mutuo Hipotecario de fs. 11 vta. dice que en caso de ejecución, la deudora debe desocupar el inmueble dentro de los diez días de aprobado el remate. Las personas que concurran al remate, deben identificarse y declarar domicilio, con documento de identidad ante el martillero y/o la persona comisionada a tal efecto. Asimismo se deja constancia que el adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiera registrar el inmueble y que publica a tales efectos, sin perjuicio de oportunamente recurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos, si existe saldo alguno, una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. Se informa que s/fs. 79, averiguaciones realizadas en el edificio en el cual se encuentra el bien hipotecado, se pudo constatar que: a) se compone tan sólo de dos unidades funcionales. b) que no existe administrador. c) que no se abona suma

alguna en concepto de expensas. Para mayores informes, en el expediente y/o en la oficina del martillero, calle Junín Nº 1151, p. 6º "C" Capital, teléfono 826-7739.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 21/5 Nº 87.939 v. 22/5/98

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, a cargo de la Dra. Patricia Zabotinsky, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Lavalle 1220, 3º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SANCHIS MARINA ELENA c/MATEOS RUBEN HECTOR PRIMITIVO s/Alimentos s/Incidente de Ejecución de Alimentos" (Expediente Nº 102.674/95) que el martillero José María García Arecha rematará el día 1º de junio de 1998, a las 11.00 hs. en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el motovelero denominado "Amigo" (Rey 024356) de 13,70 mts. de eslora, el cual se encuentra amarrado en Marina del Norte, sito en Arca y Río Luján, San Fernando (Pcia. de Buenos Aires). Del informe realizado surge que se trata de un motovelero, con casco y cubierta de plástico reforzado con fibra de vidrio. Eslora: 13,70, Manga: 4,26, Puntal: 1,70, Tonelaje: total 19,00 neto con un motor marca Volvo Penta Nº 2203106800, modelo IAMD 31-A 867965, tipo Diesel, Poder 130 HP, construido por el astillero Pilot House, inscripto en la matrícula nacional el 18/6/92. Le falta el palo y la vela, equipos de navegación y comunicaciones. Consta de salón con mesa y sillón cucheta, tres camarotes, dos dobles con baño en suite y otro con dos cuchetas, cocina y sillón cucheta. Todo en regular estado de conservación. Base: $ 80.000. Seña 30%, Comisión 10% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: P.N.A. $ 993,60 al 6/6/97 (Fs. 173) Expensas $ 8.706,93 al 27/9/97 (Fs. 211/213). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 Cpr. Se exhibe los días 26 y 27 de mayo en el horario de 10 a 12 horas en la Marina del Norte, en el peine 6, amarra 1.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Cecilia de Villafañe, secretaria.
e. 21/5 Nº 153.605 v. 22/5/98

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 de Cap. Fed.; comunica por dos días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO SA., c/PIPERNO NIDIA MARTA s/Ejec. Hip. Exp. Nº 111.810, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 28 de mayo de 1998 a las 11.30 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tne. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed; el inmueble sito en la calle Azcuénaga Nº 1446/50/52/54, Matrícula FR-19-3402, que consta de dos locales a la calle, y trece departamentos entre la planta baja, primer piso, segundo y terraza, conforme constatación de fs. 160; Planta baja: Los Dtos. 1 y 2 se encuentran agregados al local restaurante, los dtos. 3, 4, 5 y 6 se encuentran vacíos en reparación; primer piso: el dto. 7 ocupado por Silvina Casanova en carácter de inquilina; el dto. Nº 8 desocupado; el Nº 9 ocupado por Martín Betaglio, hijo de la Sra. de Piperno; Piso segundo: Los dtos. 10 y 11 ocupados por Pablo A. Betaglio, hijo de la Sra. de Piperno; el Nº 12 en la terraza con habitación y patio para el encargado; el Nº 13 se encuentra desocupado. A fs. 136/37 se encuentra agregado el informe de la deuda del Gob. Aut. de la Ciudad de Bs. As. de $ 2.510,19 al 27/6/97 y de $ 1.019,76 al 30/6/97. A fs. 121 en informe de la deuda de Aguas Argentinas de $ 567,63 al 12/6/97. A fs. 117 consta que la propiedad no se encuentra afectada al régimen de Propiedad Horizontal. Condiciones de la subasta. Base u$s 232.000. Seña 30%. Comisión 30%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en comisión. Asimismo el que resulte comprador en la subasta, asumirá el pago de las deudas que por el inmueble subastado pudieren existir hasta la fecha de toma de posesión. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 21/5 Nº 87.953 v. 22/5/98

Nº 93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, sito en Talcahuano 490, Piso 2, Capital Federal, comunica por dos días que en autos "BORUN DE FILKELSTEIN, SILVIA c/EFFTER, MIGUEL PABLO y Otro s/Preparación vía ejecutiva", Expediente Nº 065786/91, que el martillero Carlos Daniel Salazar, rematará el día 29 de mayo de 1998 a las 8.30 horas, en Libertad 1180 (salón primer piso) de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en calle Dean Funes 549/51, unidad 4, planta baja, Mat. 9-104/4, Capital Federal. Según constatación efectuada, se trata de un departamento identificado como Depto. "D" y forma parte de un edificio de viviendas en planta baja, con acceso mediante pasillo común. Se encuentra deshabitado en estado general regular y posee un total aproximado de 36 m2, contando con pasillo-recepción, cocina de 1 x 2 mts. y habitación de 4 x 4 mts. En planta alta se ubica una habitación de 3 x 3 mts. y un patio, terraza de 2.5 x 2.5 mts. aprox. Visitar los días 27 y 28 de mayo de 1998, de 8.30 a 9.03 hs. Deudas: OSN al 28-3-96 $ 39,15 (fs. 306), Aguas Arg. al 8/4/96 $ 28,91 (fs. 317), Municipalidad de Buenos Aires al 28/3/96 $ 51,93 (fs. 313) Expensas al 5/5/96 $ 221,00 (fs. 315). Las deudas a que se refiere el art. 576 incs. 1 y 2 del Cpr., en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación una vez resuelta la cuestión de privilegios, serán a cargo del adquirente definitivo del remate y sin perjuicio del derecho de repetición que podrá entablar contra el enajenante. Venta al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de jurisdicción del Juzgado. Base $ 10.000, seña 20%, comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del 5º día de aprobado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado, y como perteneciente a estos autos, de acuerdo a lo previsto por el art. 580 del C.P.C.C. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584. Cualquier dato de interés consultar el Expte. (T.E. del martillero: 813-2582).
Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 21/5 Nº 153.486 v. 22/5/98

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "PETRUCCELLI FIDEL PRIMO c/CORIC DE MACHUCA CATALINA MATILDE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 57.372/94 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 29 de mayo de 1998 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el inmueble ubicado en la localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, lote 19 de la manzana 117-90 con frente a calle 18 entre 29 y 31, hoy calle 897 frente al Nº 4169, casi esquina 842 (Vicente Franco) sobre lote que mide 10 ms. de frente por 20 ms. de fondo. Nomenclatura Catastral Circ. VIII Sec. J, Manz. 90 parc. 19. Según informe del martillero, se trata de una casa de material ubicado en pleno centro; sobre asfalto, en buen estado, habitado por la demandada, su esposo, sus tres hijos y su suegra. Es un chalet de dos plantas con techo de tejas rojas, entrada de garaje para un auto, porch de entrada, living comedor, cocina comedor diario, un toilette, fondo libre, tipo patio, por escalera interna alfombrada, hay 4 dormitorios, dos de ellos con balcón al frente y un baño. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 25, 26 y 27 de mayo próximos de 10 a 12 hs. Base $ 30.000. Seña 20%. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas de rentas (fs. 78/9) por $ 337,22 al 29/4/97; en Aguas Argentinas (fs. 71/2) por $ 504,62 al 27/3/97 y deuda inmobiliaria (fs. 67) $ 567,26 al 25/3/97, no habiendo contestado O.S.N. el pedido de informe. Las deudas a que se refiere el art. 576 inc. 1 y 2 del C.Pr., en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación una vez resuelta la cuestión de privilegios, serán a cargo del comprador definitivo del remate y sin perjuicio del derecho de repetición que podrá entablar contra el enajenante. Subasta sujeta a la aprobación del juzgado interviniente.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 21/5 Nº 87.942 v. 22/5/98

Nº 94

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "VIRREY LINIERS CONSTRUCCIONES S.A. c/ROTMAN FELIPE s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 19.193/96 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 27 de mayo de 1998 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 64, identificada con letra "C" del 7º Piso del inmueble de la calle Carlos Calvo Nº 3302/08/10/12 esquina Sánchez de Loria Nº 1113/15 de esta Capital Federal, Matrícula 8-5894/64, N.C.: C. 8, S. 30, M. 27, P. 1d; que mide 27,72 m2 con un porcentual de 0,49%; que adeuda GCBA $ 746,66 al 7/4/98 (fs. 135), Aguas Arg. $ 186,84 al 7/4/98 (fs. 137); OSN $ 160,31 al 7/4/98 (fs. 136) y Expensas $ 7.813,95 al mes de agosto de 1997 (fs. 115 vta). De la constatación efectuada por el martillero surge que el departamento está ocupado por el demandado, el que se halla en mal estado de conservación y consta de un ambiente con baño y cocina. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 12.000. Seña 30%. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen. Exhibición: Los días hábiles del 20 al 26 de mayo de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Eduardo Parodi, secretario.
e. 21/5 Nº 87.963 v. 22/5/98

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 96, a cargo de la Doctora Silvia Caviglia, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO QUILMES S.A. c/SPOSETTI HORACIO JOSE s/Ejec. Hip." Expte. Nº 100.440/95, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 27 de mayo de 1998 a las 11.40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., dos inmuebles ubicados en el Cuartel Octavo del Pdo. de Luján, Pcia. de Buenos Aires, con todo lo en ellos plantado y demás anexo, próximos a la estación Etchegoyen del F.N. Gral. Urquiza, designados en el plano C-64-5-85 como parcelas 1754a de 3 has., 73as., 39 cas. y la 1754b de 2 has., 48 as., 81 cas., ambas de la circunscripción VIII (Matrículas 37.899 y 34.309 respectivamente) que en conjunto tienen una superficie de 6 has. 22 as., 20 cas. Se trata de una granja avícola desocupada y sin funcionar con viviendas ocupadas por quienes fueron empleados en el lugar, situada a 500 mts. de la Ruta 6 y a 4,5 kms. del cruce de ésta con la Ruta Nacional 8. Para llegar a la misma desde la Capital Federal tomar Ruta Panamericana, Ramal Pilar, continuar por Ruta Nacional Nº 8 y al llegar al cruce con la Ruta 6 girar hacia la izquierda y luego de transitar por esta última 4 kms., se toma un camino de tierra hacia la derecha y al cabo de 500 mts. y sobre el costado derecho se encuentra la entrada. En la constatación judicial obrante a fs. 84/85, del 6/5/97, el oficial de justicia interviniente es atendido por el Sr. José Fernández quien manifestó ser empleado de la firma allí establecida, estando encargado un Sr. Rovarelle, desconociendo el nombre de la firma y propietarios reales, habiendo 4 empleados más aparte del citado José Fernández. En el inmueble hay 4 silos chicos de aprox. 8 mts. de diámetro por aprox. 5 mts. de alto y 2 silos más grandes de aprox. 8 mts. de diámetro por aprox. 10 mts. de alto; una tolva armada con dos embudos y torre de distribución; 11 galpones para ponedoras; una cinta mecánica color amarillo; un chimango marca "Valenti" elevador de cereal; una casa para vivienda compuesta por pieza comedor y baño y un alero construido de material; un galpón con grupo electrógeno motor diesel Nº TEA 100054T de 6 cilindros y grupo electrógeno sin número visible funcionando con tablero de distribución de corriente; 11 tolvas de zinc (tolvas chicas); una casa habitación de una pieza comedor y un baño; otra casa con 2 piezas, comedor y baño construida de material con techo de chapa; otra casa de material con pieza, cocina y baño con techo de chapa; otras dos casas compuestas de dos piezas, comedor y baño de material con techo de chapa; un galpón al frente de material; placas cemento con una tolva para la elaboración de alimentos para pollo marca "Berandebi SRL" completa funcionando, con tablero de control color amarillo, sin número visible, con compresor color marrón, con motor de 1 Hp; otro galpón de aprox. 35 mts. de largo por aprox. 11 mts. de ancho; una báscula instalada sin marca, ni número visible con plataforma para camiones deteriorada; y al lado del galpón indicado anteriormente la oficina de administración con un baño con 3 dependencias (uno en entrepiso). Posteriormente según informe del martillero presentado en febrero del corriente año, obrante a fs. 213, la granja avícola de propiedad del ejecutado se encontraba en ese entonces desocupada y sin funcionar desde 8 meses antes, estando ocupada una de las viviendas por la Sra. Teresa Marta Custode en carácter de cuidadora desde el año 1989. Esta Sra. manifestó que con el mismo carácter de cuidadores se encontraban ocupando otras vivienda los Sres. Ramón Aguilera desde el año 1994 y Domingo Mendoza desde el año 1978. Carece de servicio sanitario y no está afectado por obra de infraestructura urbana. Registra las siguientes deudas: a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 29-8-96 $ 1.189,20 y a la Municip. de Luján por tasa agraria $ 722,22 al 21-10-96 por la Parc. 1754a y 225,58 al 17-9-97 por la Parc. 1754b. Registra las siguientes restricciones una vez adquirido el dominio de la parc. excedente 1754b de acuerdo al art. 225, inc. d) Ley 9533, la misma no podrá ser transferida en forma independiente. En la zona de electroducto no se podrá realizar ningún tipo de construcción ni plantar árboles. En el área de adyacencia a la zona de Electroducto, los árboles que se planten y las instalaciones que se construyan, tales como molinos, silos, antenas, etc., deberán guardar las distancias necesarias para no producir, en caso de eventual caída, daños a la línea de alta tensión. Más información en las constancias del expediente. Exhibición: Días 23 y 24 de mayo de 1998 de 10 a 13 hs. y el día 26 de mayo de 1998 de 14.30 a 17 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5%. Base u$s 707.526,41. Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión (Art. 598 inc. 7º del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Eduardo E. Cecinini, secretario.
e. 21/5 Nº 153.618 v. 22/5/98

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "CONS. DE PROP. GRAL. LAS HERAS 1643/47/49/53/57 c/PROP. U.F. Nº 2 AV. LAS HERAS 1643 s/Ejecución de Expensas" (65443/93), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 29 de mayo de 1998 a las 10.00 hs. en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en la Av. Las Heras 1643/47/49/53/57, Planta Baja, Unidad 2, Matrícula 20-934/2, individualizado como Avenida Las Heras 1643, Capital Federal, tratándose de un local de 1 ambiente dividido y 1 baño chico, en regular estado de conservación, ocupado por el señor Julio Cassaigne, según constatación de Fs. 193. Sup. total 35,54 m2. Nom. Catastral: Circ. 20; Sec. 7; Parc. 10ª. Deudas: Expensas $ 4.570,23 a Fs. 200 al 28/2/98; MCBA $ 6.753,04 a fs. 90 al 7/8/95; OSN $ 2.558,58 a Fs. 108 al 18/4/96. Base: $ 35.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. El bien se podrá visitar los días 27 y 28 de mayo de 1998 de 10 a 12 hs. El comprador no lo podrá hacer en comisión y asimismo, deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 21/5 Nº 87.955 v. 22/5/98

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CONSORCIO CIUDAD DE LA PAZ 2163/65 c/GROZA ANDRES TIBERIO y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 106.971/95 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 29 de mayo de 1998 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Ciudad de la Paz 2163/5, entre Mendoza y Juramento, Capital Federal. UF 35 del 7º piso. Superficie total de la UF 59,85 m2, porcentual 2,52%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 39, Manzana 98, Parcela 7. Matrícula 16-5963/35. Valuación fiscal 16.863,52. Según informe efectuado por el martillero, el bien se trata de un departamento de tres ambientes, cocina, baño, todo en regular estado de conservación, encontrándose ocupado por el demandado en autos, su esposa y dos hijos menores, en carácter de propietarios y su núcleo familiar. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 27 y 28 de mayo de 10 a 12 hs. Base: $ 35.000.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las su-

cesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del CP. Hay constancias en deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 60) por $ 1.973,91 al 13/10/97; en Aguas Argentinas (fs. 62) por $ 419,14 al 13/10/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.

María Cristina Bourges Capurro, secretaria.

e. 21/5 Nº 87.929 v. 22/5/98

JUZGADO NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P. 3, Capital Federal (1035) comunica por dos días, en autos ANTONELLI, JOSE RAFAEL s/Quiebra, Expte. Nº 70.147 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 5 de junio de 1998, a las 12 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, los siguientes bienes: 1) máquina rectilínea marca Protti, modelo PV94, Nº 50571943, galga 8, full jacquard, cuatro producciones, doble transferencia con comando electrónico y prensamallas, que se exhibe en calle Cnel. Niceto Vega 5645 de Capital. 2) Los bienes inventariados a fs. 396 vta./380, entre los que corresponde destacar estanterías de metal y madera, escritorios, sillas, sillones, estufas, fichero, CPU XT, monitor Amstrad, impresora Citizen, calculadora Cifra, acondicionadores de aire, maniquíes, percheros, prendas diversas (blusas, polleras, pullovers, etc.). Se exhiben en calle Jufre 677, Capital. Sin base al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, IVA sobre precio y comisión. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 27 y 28 de mayo en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.

María Gabriella Vassallo, secretaria.

e. 21/5 Nº 87.945 v. 22/5/98

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "G.M.A.C. ARG. S.A. c/GIL, GUILLERMO JORGE s/Ejecución Prendaria" (Expte. 56.557/97) que el martillero Alberto Foster rematará el próximo 29 de mayo de 1998 a las 9.00 hs., en el local de la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal. Un automotor marca Renault 9 RL, modelo 1995, sedán 4 ptas., motor marca Renault Nº 5985705, chasis marca Renault Nº L428-062561, Dominio ACC-883, en el estado que se encuentra y exhibe, el automotor podrá ser visitado por los eventuales compradores en Piedrabuena 3750 de Capital Federal, días hábiles en el horario de 9.00 a 12.00 hs. Sin base, al contado, en efectivo y en el acto de la subasta. Comisión 10%. Adeuda $ 1.378,02 al 6/4/98 en concepto de patentes. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 21/5 Nº 834 v. 22/5/98

Nº 7

El Juzgado Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez hace saber por (3) días en autos: "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/ COMELLI LUCIA LUISA y Ot. s/ Ejecución prendaria" que tramita ante Secretaría Nº 14 del suscripto sita en Av. R. S. Peña 1211, piso 2º Capital Federal. Que el martillero Pedro Leranth de Tucumán 893, 3º G T.E. 429-7233 rematará el 5 de junio de 1998 a las 14 hs. en Tte. Grál. J. D. Perón 1233 Capital. Un Camión marca Mercedes Benz, modelo L 911/48 año 1973, motor Nº SCO1139099 chasis Nº 341.018-10-009362, ambos igual marca y con dominio RDR 239 en el estado que se encuentra al contado, mejor postor. Sin Base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, pagará el precio, con más el 10% de comisión en el acto de la subasta y en efectivo. Exhibe los días 28 y 29 de mayo de 15 a 18 horas y c/documentos, en Av. Luro 5550, Mar del Plata. Deuda de patentes ($ 374,24) a cargo del comprador. Ofertas bajo sobre hasta 3/6/98. Apertura 4/6/98 a las 12.30 en Secretaría.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/5 Nº 87.714 v. 22/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar y de la Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en la Av. Callao, 635, piso 2º de esta Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, dos (2) días en el Diario Clarín, dos días en el Diario La Nación y un día (1) en la Razón, que en los autos caratulados: "DONOMARCA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación (Inmueble en el Paraje El Peligro) La Plata Pcia. de B. A.", Epte.: 66957, que el Martillero Juan Martín Legorburu con T. 672-4822 rematará el día viernes 5 de junio de 1998, a las 13.30 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. El chalet ubicado a 350 mts. de la ruta 2 a Mar del Plata a la altura del km. 44.100 a la derecha sobre la diagonal 410 entre la diagonal 208 y 210 con el nombre de "El Zorzal", sobre un terreno de 60 mts. de frente por 160 mts. de fondo o sea 9.600 m2. Consta: Chalet principal compuesto de cinco ambientes a saber: cocina-comedor de 6,10 x 4,00 con cielorasos machimbre a la vista, tejas francesas con aberturas metálicas, sala de estar de 6,10 x 3,50 con ventanales al frente y laterales, habitación de 4 x 4,10, pisos cerámicos y ventanales con rejas, habitación de 4 x 3,70 y otra habitación de 3,30 x 2,50, baño completo con artefactos color celeste, piso mosaico y lavadero de 2,60 x 2,40 con una pileta, quincho de 9,50 x 4 mts. con tejas francesas, con ventanales y dos puertas corredizas donde se encuentra: parrilla, horno, leñero, pileta de natación de 12 x 6 mts. con bamba centrífuga y dos vestuarios equipados de 3,00 x 2,50 para cabelleros y damas, garage de 6,00 x 5,80 para varios coches, cancha de fútbol con los arcos de hierro, canchas de tenis, y canchas de bochas, vivienda del casero de 8 x 7,50 con techo de losa que consta: comedor, habitaciones con placards embutidos, cocina con pileta de doble bacha, baño con artefactos color blanco, piso mosaico y azulejos color celeste, y un gran molino a viento. La propiedad está en muy buen estado. Estando ocupada por un Cuidador que no exhibe ninguna autorización. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Sección: G, Fracción: 16, Parcela: 10, Matrícula: 108624, y Partida 240934. Base: $ 50.000, Seña: 10%, Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor en el acto del remate. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearon la nulidad de la subasta, para hacer uso de estas facultades, deberá ingresar el saldo de precio a las resultas del planteo. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal. Solamente en caso de existir oferta se labrará Acta por Secretaría. El Actuario procederá a la apertura de las mismas el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública, fijada para las 12 horas en presencia obligatoria del Martillero y del Síndico. La oferta más alta servirá para la base para la subasta. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio por mandamiento de posesión a diligencias por intermedio del síndico en su carácter de Oficial de Justicia "Ad-Hoc". Vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto. La exhibición se realizará los días 2, 3 y 4 de junio de 1998, entre las 12 y 16 horas, en el lugar sito a la altura del km. 44.100 de la ruta 2 a la derecha, sobra la diagonal 410 entre Diagonal 208 y 210 a 350 mts. de la ruta donde se encuentra el chalet con el nombre de "El Zorzal" sobre un terreno de 60 mts. de frente por 160 mts. de fondo (hay pasacalles indicadores).

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Federico Güerri, secretario.

e. 19/5 Nº 227.655 v. 26/5/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Avda. R. Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/VILLAGRA ANGEL PABLO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 80.191/96, que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5 p. Of. 66, Teléfono: 382-0266 subastará el día 26 de mayo de 1998 a la hora 13.40 en Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el siguiente bien: camioneta, tipo furgón, Renault Trafic, modelo año 1995, marca motor Renault, Nº 2902110, chasis 8 AIT3LOZZRS010406, Dominio ALJ 848. Sin base. Al contado. Mejor postor. Todo efectivo. Acto del remate. Entrega inmediata. Se exhibe libremente, en horario comercial, todos los días hábiles en Avda. Piedrabuena Nº 3750 de la Ciudad de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El vehículo se entrega en las condiciones actuales de uso y conservación y habiéndose exhibido no prospera reclamo alguno. Se hace saber que las sumas adeudadas por patentes y lo que se genere por el alta en el Registro respectivo, deberán estar a cargo del comprador.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 21/5 Nº 153.606 v. 26/5/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en los autos "REPRESAS PIÑEIRO, MANUEL ELIAS s/Quiebra s/Concurso especial promovido por el Banco Almafuerte Coop. Ltdo.", Expte. Nº 63.555 que el martillero Enrique G. Nielsen, rematará el día 29 de mayo a las 9,40 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juan Carlos Gómez Nº 68/70, Capital Federal, edificado en el lote de terreno que mide 8m66 de frente al O. por 24m24 de fondo. Se trata de un edificio que consta de planta baja con entrada para vehículos y tres pisos altos con ascensor. Planta baja: por el Nº 68 se ubica la entrada para vehículos c/fosa, que se prolonga en el resto de la planta; por el Nº 70, hay una oficina de recepción, paso donde se ubica la escalera, un amplio salón con baños, a los fondos un pequeño patio, cocina, wc y una escalera que ha sido cerrada con mampostería una vez descendido medio piso. Piso 1º: consta de 2 oficinas al frente y 2 internas, un baño y una oficina general al fondo. Piso 2º: está compuesto por un gran salón y un baño. Piso 3º: consta de un salón, 2 locales, cocina, y presumiblemente un sanitario que está cerrado. En general el estado de conservación es bueno. Se encuentra desocupado. Del expediente surgen las siguientes deudas: AA al 19/11/97 $ 5.495,96; OSN al 19/11/97 $ 624,14; Rentas al 19/11/97 $ 12.250,29. Visitar los días 26 y 27 de mayo de 1998 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $ 112.500,00, al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 21/5 Nº 153.609 v. 22/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, por la Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, piso 1º, comunica por dos días en los autos "ELECTRICIDAD ROCCA S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Automotores", (Expte. Nº 65.760), que el martillero Gastón Luis Labourdette rematará el 29 de mayo de 1998, a las 14 hs. en los salones de venta de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, los siguientes automotores: 1º) un camión Ford F 4000, modelo 1993, dominio TFX 171, con motor gasolero marca Perkins, con caja metálica, de dos puertas traseras y una lateral, con ventanas, altura interior 1,80 mt. buche sobre la cabina. Peso máximo 8000 kg. el vehículo no presenta deterioros, salvo una pequeña abolladura en la parte inferior de la puerta trasera derecha. Base: $ 12.000. 2º) un automóvil Mitsubishi Galant 2000 Super Saloon M/T, modelo 1993, dominio TFK 172, color plateado, en buen estado. Base $ 8.000. 3º) un automóvil Mitsubishi Galant 2000 Super Saloon M/T, modelo 1993, dominio TFK 173, color gris oscuro, en buen estado. Base $ 8.000. Condiciones de venta: al contado y mejor postor, en estado en que se encuentran y fueran exhibidos, no admitiéndose ningún reclamo en cuanto a su estado; debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate, Seña 30 %, Comisión 10 %; I.V.A. sobre el precio de venta. Saldo de precio: deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Tribunal y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584, Cód. Proc. No procede la compra en comisión. Se admiten ofertas bajo sobre conforme el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta tres días antes del día de la subasta. El comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los vehículos que deberá concretarse en un plazo perentorio de 10 días, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los gastos por patentes y multas que pesaran sobre los vehículos, serán a cargo de la fallida hasta la toma de posesión. Exhibición: 21, 22 y 23 de mayo de 1998, de 10 a 13 hs. El camión en el garage El Colonial, Esmeralda 639, los dos automóviles en el garage La Piedad, Bartolomé Mitre 1146, éstos serán puertos en marcha a las 11 hs. los días de exhibición. Informes 372-9616, 371-5396.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 21/5 Nº 227.999 v. 22/5/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Juez Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 25 Dr. Federico A. Güerri, calle Callao Nº 635, 2º piso de Capital, hace saber en autos "TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/MENDEZ ULISES ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expediente 64.394), que el martillero Luis Caputo (207-7716 - Fax 207-8351), subastará el día 5 de junio de 1998, a las 11 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital Federal. El inmueble con frente a la calle Marques de Aviles Nº 726 de la Ciudad de Ensenada, Pcia. de Bs. As. con sus medidas y linderos que expresa el 2º testimonio agregado a 220, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección "E"; partida 5ª, Matrícula Nº 7430-115. Deudas: Inmobiliario fs. 227 $ 516.-; O.S.N. fs. 216 $ 194,11, Municipal de fs. 208 $ 162,61 más $ 6,80 al 4-4-1997; reconoce hipoteca en 1º grado por la suma de $ 17.885,- y otra en 2º por 6.500,-, que han sido presentada en autos; Base $ 27.300, al contado, y mejor postor en dinero efectivo. Seña 30%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento art. 580 C.P.C.C. El impuesto a la venta art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del vendedor, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorga la escritura traslativa de dominio. Los impuestos tasas y contribuciones a partir de la posesión son a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del I.V.A. deberá ser solventado por el comprador. El adquirente que compra en comisión deberá dar cumplimiento dentro del 3º día con el art. 571 del C.P.C.C. Se recibirán posturas bajo sobre hasta el 2 de junio de 1998, a las 11 horas y con presencia del martillero y los interesados se abrirán los mismos a las 12 horas de día 4 de junio de 1998. El inmueble se encuentra: la casa edificada en la parte de adelante desocupada y cerrada y la casa prefabricada de madera en la parte de atrás se halla ocupada por inquilino que abona $ 250.- mensuales, con contrato vigente firmado con fecha 1-12-1997 por 24 meses. Se visita el día 4 de junio de 1998 de 11 a 12 horas. Este edicto se publica en el Boletín Oficial de Capital Federal y el Diario "El Día" de la Ciudad La Plata, por dos (2) días. Conste.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.

Federico Güerri, secretario.

e. 21/5 Nº 87.763 v. 22/5/98

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao Nº 635 piso 3 de Capital Federal comunica por cinco días en autos "GAWER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" (Expte. Nº 168551) que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella rematará el día 2 de junio de 1998, a las 14 horas, en el salón de ventas sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, los siguientes bienes propiedad de la fallida: Inmueble ubicado en la zona Sud de la Capital Federal, Parroquia de Vélez Sársfield, calle Saraza Nº 2451, entre las de Rivera Indarte y Pedernera, edificado en el Lote de Terreno señalado en su plano con el Nº quince, de la manzana letra "D", el que mide ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Sudeste, por cuarenta y tres metros treinta centímetros de fondo. Denominación Catastral: Circunscripción: Uno, Sección: cuarenta y cuatro, Manzana: Veinticuatro, parcela: Veintitrés. Se trata de un inmueble con algunas habitaciones, sector depósito cubierto y descubierto, en malas condiciones de conservación de acuerdo al informe de Edesur obrante en autos, el inmueble tiene una fracción que se sujeta en el derecho real de servidumbre administrativa de conformidad con lo normado por la Ley 19.552 dentro del predio de la fallida, y con una superficie de 17,84 m2. (Servidumbre Administrativa de Electroducto celebrada entre la fallida y S.E.G.B.A. S.A.) Venta "Ad Corpus" desocupado. Base: $ 26.670. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El adquirente deberá depositar en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta el saldo de precio (Art. 564 del C.P.R.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del

citado cuerpo legal (aplicables por remisión de la L.C.: 278). El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1° de la Ley 23.928— y, con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en término. El comprador "en comisión" deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del comitente, (Cpr.: 571, cfr. L.C: 278). Para el caso de que el/los adquirentes fueren quienes eventualmente plantearan la nulidad de la subasta, "para hacer uso de esta facultad" deberán integrar el saldo de precio, a las resultas de su planteo modificatorio. A continuación se procederá a la venta de los bienes muebles, máquinas y mercaderías (repuestos) afines al rubro: Fábrica de máqs. industria plástica, detallados en 23 lotes que conforman el Catálogo de remate obrante en autos, entre los que se destacan: Una rectificadora orbital marca Naxos Union, una máquina Alesadora marca Tos Varnsdor, un torno marca tos. Condiciones de venta: sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. I.V.A. incluido en el precio. Todo ello en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y han sido exhibidos. Serán a cargo de los compradores el traslado desmontaje, carga y descarga de los bienes adquiridos. Los compradores deberán denunciar domicilio dentro del radio del Juzgado. Serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y art. 266 de la Ley 19.551 hasta las 12,00 horas del día 29 de mayo de 1998, fijándose audiencia pública al respecto para la apertura de los mismos para el día 1 de junio de 1998, a las 12 horas. Exhibición: Lote 1A en calle Juan Berduc 1808 de Villa Tesei, Pcia. de Bs. As. Lote 1B y 1C en Av. Perón N° 700 (Camino Negro) Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. todos los días hábiles de 15 a 17 horas. Inmueble y bienes muebles (Lotes 1D al 20 inclusive) en calle Saraza N° 2451 de Capital Federal, durante los días 26, 27 y 28 de mayo de 1998, en el horario de 15 a 17 horas. El saldo de precio de los bienes muebles deberá ser integrado indefectiblemente el día 3 de junio de 1998, en el horario de 10 a 12 horas, en Talcahuano N° 479 de Capital Federal, bajo apercibimiento de perder todas las sumas obladas en el momento del remate. La fecha de entrega de los mismos se concertará con la martillera previo pago total.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 18/5 N° 87.361 v. 22/5/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, con asiento en Av. Callao N° 635, piso 3ro. Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos: "ACOSTA NORBERTO RUBEN s/ Quiebra s/ Incidente de venta de inmuebles" (Expte. 71.244), que los martilleros Juan C. Bastiani y Mario A. Duwavran (rematarán) al contado y al mejor postor el día 9 de junio de 1998 a partir de las 10,00 hs. en Talcahuano Nro. 479, Capital, la siguiente propiedad: Un inmueble ubicado en la calle México Nros. 501/505/509/513/515 esquina Bolivar 579/583/589/591 de esta Capital Federal. Unidad Funcional N° 4. Planta Baja. Nom. Cat. Circ. 13, sec. 2 Manz. 30, Parc. 22 Porcentual 17,50%. Matrícula folio Real 13-606/14. Según informe presentado por los Martilleros se trata de un importante local comercial a la calle en el Barrio de Monserrat con frente sobre la calle Bolivar Nro. 579 casi esquina México, que consta de Planta Baja (venta y atención al cliente) y Planta Primer Piso (oficinas), todo en buen estado de conservación, con faltantes de pintura y algunos detalles de mampostería propios del uso. Actualmente se encuentra ocupado por inquilinos del Sr. Norberto Rubén Acosta según consta en la fotocopia del Contrato de Locación agregado en autos, con vencimiento el 30 de noviembre de 1997. Superficie total según títulos 121 mts2. con 86 dmts2. Base: $ 75.000. La venta se hará al contado y al mejor postor, en efectivo al momento del remate. Seña 30%. Comisión 3%. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104 inc. 6 y art. 212 de la ley 24.522 hasta 2 días hábiles antes de la subasta las que se abrirán a las 12 horas del día anterior a la subasta. Los informes sobre el procedimiento para hacer ofertas bajo sobre podrán ser requeridos en Secretaría del Juzgado en el horario de 7,30 a 13,30 hs. el comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad y depositar el saldo de precio en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Asimismo deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. procesal. Exhibición los días 4 y 5 de junio de 1998 de 15 a 17 horas. Informes a los teléfonos 374-7666 y 377-2678.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 20/5 N° 87.699 v. 27/5/98

Juzgado Nac. de 1ª Inst en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635, 3° Cap. Fed., comunica por dos días en autos "POLISUR S.A. c/FARIÑA CARLOS MARIO y Otro s/Ejecutivo", Exp. N° 165.787, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 28 de mayo de 1998, a las 12:40 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Pasaje Elizalde N° 519 (actualmente identificado con chapa N° 527) entre Hipólito Bouchard y Coronel Bueras, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: C. II; Secc. A; Manz. 53 b; Parcela 5b. partida 111.653. Matrícula N° 13.032. Título: fs. 112/115. Se trata de una casa con 3 cuartos, un living, un baño, una cocina, un patio cerrado y una terraza con parrilla y cuarto de herramientas; se encuentra en buen estado de conservación y está ocupado por el demandado Carlos Mario Fariña y su familia. El bien reconoce las siguientes deudas: fs. 127/128 Imp. Inmob. al 30/5/97 $ 358,85; fs. 132/3 Aguas Arg. al 4/6/97 $ 30,34; fs. 134/5 O.S.N. al 4/6/97 sin deuda; fs. 118 Munic. Alum. Barrido y Conser. al 2/6/97 $ 524,06. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 25.000. Seña 30%. comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: El inmueble podrá visitarse los días 26 y 27 de mayo de 1998, en el horario de 14 a 16 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Norma B. Di Noto, juez nacional.
e. 21/5 N° 87.941 v. 22/5/98

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 de la suscripta, con sede en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/PODOSTROJEC, ELENA BERTA y BASKIN, RAFAEL LEON s/Ejecutivo" (Expediente N° 38.285/94) que el martillero Carlos Augusto Volpe Lastra rematará el día 29 de mayo de 1998, a las 13:30 horas en Uruguay 666, el inmueble sito en el Country Club El Venado, localidad de Ezeiza, Canning, Partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, la Unidad Funcional N° 198 con frente a la calle Sargento Cabral, polígono 00-198, Folio 18009, Circunscripción V, Fracción 3, Sección II, Parcela Ib, Ia y IIa. Partida Inmobiliaria 163042. Se trata de una casa construida en los lotes referidos de 262,50 metros cuadrados, que se encuentra desocupada, en muy buenas condiciones y con las siguientes características: amplio hall de ingreso al living, living de amplias dimensiones; baño y cocina completos; hall que comunica al dormitorio principal con placard; dos amplios dormitorios con placard; un amplio ambiente de 6 x 3 que comunica a la parte exterior; galería exterior y gran parrilla, frondosa arboleda. Registra y son a cargo del comprador las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario $ 1.310,20 al 26/2/98. Tributo Municipal $ 1.181,99 al 30/9/97; $ 512,96 impuesto por alumbrado al 31/3/98. Embargo por la suma de $ 16.105 al 19/6/1966, decretado en autos "Consorcio de Propietarios del Country Club El Venado c/Podostrojec, Elena Berta y Otros s/Ejecutivo - cobro de expensas" en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 13 de la Capital Federal. A fs. 189 de los presentes autos se amplió la deuda por expensas en $ 10.873,50 por el periodo julio 96 a marzo 98. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 12.500. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. Asimismo y hasta dos días antes de la fecha de realización de la subasta se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado, las que serán abiertas en acto público el día anterior a la subasta a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y se fijan como días de visita el 26, 27 y 28 de mayo de 1998 de 10:00 a 13:00 horas. El presente edicto se publica por dos días en los diarios Boletín Oficial y Página 12.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 21/5 N° 87.893 v. 22/5/98

N° 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, comunica por dos días, "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ALVAREZ, OSCAR JUAN y Otro s/Ejecución prendaria, Expediente N° 39.687/96, que el martillero Carlos Zabala, rematará el día 29 de mayo de 1998, a las 10:45 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Renault 9, modelo TXE/91, tipo sedán cuatro puertas, motor N° 5815395, chasis N° L42T-002801. Dominio B 2.297.531, en el estado en que se encuentra. Se exhibe el día 27 de mayo de 1998, de 10 a 17 hs. en la Av. Piedrabuena 3750, Capital. Venta al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 30% (en caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, está eximida de entregar seña). Comisión 10%. Sellado según ley 0,50%. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 CPCC. Asimismo se hará constar que el comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta un día antes de la subasta en la sede del Juzgado, según lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero y art. 570 CPCC, hasta el día 28/5/98 a las 12 hs., procediéndose en dicho acto a su apertura. El comprador recibirá el automotor libre de todo gravamen y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 21/5 N° 835 v. 22/5/98

N° 19

Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, sito en Marcelo T. de Alvear 1850, Cap. Fed., Secretaría N° 37, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en autos: "WEXLER RUBEN L. s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes" Exp. N° 26.218, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 5 de junio de 1998, a las 13:20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente inmueble: Unidad Funcional N° 1 de la finca Av. Rivadavia N° 3196/3200, Planta Baja y Azotea, Cap. Fed. Nom. Cat.: Cir. 9; Secc. 28; Manz. 41; parcela 10. Matrícula 9-4391/1. Sup. total: 203,22 m2. Porcentual: 24,28%. Según constatación de fs. 28/30 el departamento tiene entrada por el N° 3196 de la Av. Rivadavia y se sube al 1° piso por una escalera, ingresando a un hall de entrada a donde dan 4 habitaciones, una cocina y baño completo con calefón, existe un entrepiso con baño y pieza de servicio y terraza, todo en regular estado de conservación. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 40.000, y en caso de no existir postores, dentro de la primera media hora se efectuará nueva subata con reducción de dicha base en un 25%. Seña 30%. Comisión 3% —IVA incluido en el precio de venta—. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos en el Banco Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales. Fs. 69: Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo de la quiebra hasta el momento de la posesión. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13:30 horas del día anterior a la subasta, debiendo observarse las formalidades correspondientes. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 1 y 2 de junio de 1998, de 13:30 a 15:00 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 21/5 N° 227.997 v. 28/5/98

N° 20

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 - 7° Piso - Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "SIT S.A. s/Quiebra", Incidente de Realización de Bienes Expte. N° 30.378, que la martillero Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el jueves 28 de mayo de 1998, a las 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, 1°) un automóvil marca Alfa Romeo tipo sedan 4 puertas patente dominio C 1.621.932 modelo Alfa 164 3.0. V6 C. Aut. Año 1992 2°) Un automóvil tipo coupé 2 puertas Modelo SZ Zagato año 1993, Patente dominio C 1.638.006 3) Pick Up Ford Ranchero Dominio Patente C 1.403.653 año 1988. 4) Pick Up Peugeot 504 GD 1992 Patente dominio C 1.637.485. 5) un automóvil Volkswagen Tipo rural 4 puertas modelo VW 1500 M. 1.8 Dominio Patente C 1.326.614 año 1986. 6) un automóvil Volkswagen 4 puertas modelo VW 1500 dominio Patente C 1.326.612 año 1986. 7) Furgón Volkswagen año 1986 Patente dominio C 1.326.447 Acto seguido se procederá a subastar todos los bienes inventariados en autos entre los que se destacan: Gran cantidad de partes de equipos y repuestos de telefonía, gran cantidad de muebles y equipamiento de oficina, estanterías metálicas y máquinas varias como soldadoras, preformadoras, soldadoras por ola, remachadoras, tres tractores de arrastre y carretas de transportes de materiales etc. etc. Venta al contado todo en el acto de la subasta. Al mejor postor, en dinero efectivo. Sin base. Comisión: 10% IVA incluido dentro del precio de venta. Se hace saber a los interesados que habiéndose exhibido adecuadamente los bienes, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc. Las mismas podrán efectuarse hasta las 10 hs. del día hábil anterior al remate, las que se abrirán a las 12:30 hs. del mismo día, informes sobre su mecánica en el Tribunal o domicilio del martillero (Córdoba 1388 2° "A" 375-5492/5560). Los bienes serán exhibidos durante los Jueves 21 y Viernes 22 de Mayo de 1998 en el horario de 15 a 17 hs. en Cangallo 1160 Martínez Provincia de Buenos Aires; Av. Santa Fe 2236 Martínez Pcia. de Buenos Aires; Cramer 4453 Capital Federal, Juan B. Justo 1260 o Ruta 197 N° 1.173 Partido de Tigre Pcia. de Buenos Aires; Av. Tomkinsom 1700 San Isidro Pcia. de Buenos Aires y en Bernardo de Irigoyen 568 Boulogne Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto deberá publicarse a más tardar durante los días 21 y 22 de mayo de 1998.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 21/5 N° 228.366 v. 22/5/98

N° 21

El Juzgado Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital, comunica 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CHAZARRETA, ADRIAN EDGARDO y Otros s/Ejecución prendaria", Exp. N° 31.237, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 29 de mayo de 1998, 12,25 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe, un Fiat Spazio TR 1994, motor N° 159 A2 0388198499, chasis N° 147 BBO 07307070, dominio S 718212. Base $ 2.800, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Patentes adeudadas $ 167,95 hasta 3°/97 al 30.10.97 a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta las 10 hs. del 28.5.98, que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 20/5 N° 87.705 v. 22/5/98

El Juzgado Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital, comunica 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FREIRE FERNANDEZ DE FOURNIER, STELLA MARIS y Otros s/Ejecución prendaria", Exp. N° 24.701, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 29 de mayo de 1998, 12,35 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Uno SCR 3p. 1992, motor N° 159 A3 0387984901, chasis N° 8AS146000 N5020976, dominio B 2.396.202. Base $ 3.300; de no haber postores en el mismo acto $ 2.475. Comisión 10%. Patentes adeudadas $ 294,38 al 22.9.97 hasta 3°/96 a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/5 N° 87.706 v. 22/5/98

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, de Capital Federal, Secretaría

Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "GLIGO, JUAN CARLOS c/HERMO, ESTHER ANDREA s/Ejecutivo" Expte. Nº 24.801 que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 28 de mayo de 1998 a las 9:00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Guardia Vieja 3955/57/59, Planta Baja "C", Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 95, Parcela 20, Porcentual 1,60%. Matrícula FR 7-2219/5. Superficie total 52,57 m2. Según acta de constatación se encuentra el bien ocupado por un matrimonio en carácter de inquilinos, sin exhibir contrato, desde el año 1970, abonando $ 300 en concepto de alquiler. El departamento se compone de un ambiente grande, patio, cocina y baño, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 26 y 27 de mayo próximos de 10 a 12 hs. Base $ 5.031,62. Comisión 3%. Seña 30%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme art. 41 del C. Procesal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta el día anterior a las 10 hs., procediéndose a su apertura el mismo día a las 12:30 hs. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día de realizado el remate su comitente. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Procesal. Hay constancias en autos de deudas por A.B.L. (fs. 130) por $ 9,97 al 4/10/96; en Aguas Argentinas (fs. 104) por $ 17,41. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 21/5 Nº 87.938 v. 22/5/98

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital comunica 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/REARTE, JOSE ALBERTO y Otro s/Ejec. prendaria", Exp. 29.114, que el 29 de mayo de 1998, 11,15 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, Mariano Espina Rawson rematará en el estado en que se exhibe y encuentra un Fiat Spazio TR 1995, motor Nº 159 A2 0388248608, chasis Nº 147 BBO 07329552, dominio AFL 178. Base $ 5.508. Seña 30%. Comisión 10%. Patentes adeudadas $ 661,71 hasta 2º/96 al 28.5.97 que serán satisfechas con producido de la venta. Visitas: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/5 Nº 87.754 v. 22/5/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, 1º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "MUDANZAS RIVIELLO S.R.L. su propia quiebra" Exte. Nº 30.926/97 que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará al contado y al mejor postor, el día 29 de mayo de 1998 a partir de las 13 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble, ubicado en la zona sud de la Capital Federal, Parroquia de San José de Flores, Circunscripción quinta, con frente a la calle José Martí Nº 265/267 entre las de José Bonifacio y Juan Bautista Alberti, edificada sobre el lote de terreno designado en el plano que cita su título antecedente con el Nº 19 de la manzana 2, que mide 8 mts. 66 cms. de frente por 35 mts. 45 cms. al Sud, lindando por su frente al Este con al calle José Martí, por el Sud con el lote 20, por el Norte con parte del lote 18 y por el Oeste con parte del lote 25. Nomenclatura catastral: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 10, Parc. 28, Partida Nº 146.296. Inscripto en la Matrícula F.R. 5-13152. El inmueble consta de: Construcción precaria de material para oficinas, 3 despachos, un baño, por una escalera de material se accede a un ambiente y terraza. Entrada de camiones por medio de portón de madera, al fondo del lote se encuentra un entrepiso. Toda la construcción se encuentra en muy mal estado de conservación. Desocupado. Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P.C.C. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del R.J.C. y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior bajo recibo. Deudas: Las cargas anteriores a la toma de posesión serán atendidas en el juicio concursal en la medida que corresponda, quedando las posteriores a cargo del adquirente, sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieren dirigirse contra el adjudicatario. Asimismo, los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones etc... estarán a cargo exclusivamente del comprador. Exhibición los días 25 y 26 de mayo de 1998 en el horario de 11 a 13 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 605-9560).

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 18/5 Nº 227.348 v. 22/5/98

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

O/Sra. Juez Federal de 1ª Inst. Nº 3 de Córdoba en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c. ANSALDI A. G. y LUPIAÑEZ M.J. S. H. por Ej. Fiscal" Exp. 149-D-96. Martillero Bossi, matr. 01-184 rematará el 28-5-98, 11 hs. en la Secretaría Fiscal del Tribunal: Derechos y acciones equiv. al 50% indiviso de MANUEL JOSE LUPIAÑEZ, sobre inmueble edificado, desig. como lote 16, Mz. D, sup. 350 m2. Dominio consta en Matrícula 108.863 (11). Ocupada por Copropietaria. Mejoras: Casa antigua. Condiciones: Base $ 3.000. Seña 10%, saldo aprobación de la subasta, contado, mejor postor, comisión. Para informes y visita a: al martillero TE 222748-216844. Domicilio del Tribunal; Av. C. Arenal, esq. W. Paunero Bº Rogelio Martínez, 8º Piso, Córdoba.

Córdoba, oficina, 7 de mayo de 1998.
Laura Lozada de Méndez Casariego, secretaria.

e. 18/5 Nº 227.339 v. 22/5/98

Edicto O./Sr. Juez Federal Nº Tres. Autos: B.N.A. c/GORDILLO ELSA - Ejecución hipotecaria, Exp. 237 - b - 95, Avendaño 01-328 rematará el 28/5/98 a las 11:00 hs., Secretaría Fiscal. Inmueble ubicado en calle Andalucía Nº 2916, Bº Colón, Unidad Funcional 1 Posiciones 00-01; 00-20; Terr. 04. inscripto en la Matrícula 326.718/1 (11) sin base. Títulos art. 576 CPCN. Condiciones 10% acta de subasta más comisión saldo a la aprobación. Inmueble desocupado.

Oficina, 14 de mayo de 1998.
Carlos E. Diana Bunge, secretario.

e. 21/5 Nº 153.552 v. 22/5/98

Edicto: O./Sr. Juez Federal Nº Tres. Autos: B.N.A. c/CEBALLOS ALBERTO BELARMINO y Otra - Ejecución hipotecaria, Exp. 208 - b - 95, Avendaño 01-328 rematará el 29/5/98 a las 11:00 hs. Secretaría Fiscal. Inmueble ubicado en pueblo La Toma, Bº Alto Alberdi, Dpto. Capital, Córdoba. Desig. como lote "A" Mzna. 43. sup. de 250 ms. cdos. Inscripto en la Matrícula 402.359 (11) sin base. Títulos art. 576 CPCN. Condiciones 10% acto subasta más comisión saldo a la aprobación.

Oficina, 14 de mayo de 1998.
Carlos E. Diana Bunge, secretario.

e. 21/5 Nº 153.551 v. 22/5/98

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

El Sr. Juez Federal de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hace saber por tres publicaciones que martillero Jorge Alberto Cena rematará día treinta (30) de mayo de 1998, 10:00 horas, sobre el mismo inmueble identificado como: Solar B, de la Manzana 19, ubicado en calle 16 entre 5 y 7, del Barrio Belgrano (Ensanche Sud) de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, figura irregular con una superficie de 482,50 metros cuadrados, inscripto al Folio Real Matrícula Nº 948, Departamento Comandante Fernández, ocupado por la firma demandada —entrada para vehículos y baños para el personal—. Condiciones: Base: $ 9.707,38 (2/3 partes de la valuación fiscal) al contado y mejor postor. Seña 10% y comisión de ley a cargo del comprador en el acto de remate. Adeuda impuestos inmobiliarios: $ 902,30, vigente al 30/6/97. Exhibición e informes: Lugar de la subasta y Mitre 446, Tel. 0732-21937, Sáenz Peña, Chaco, días hábiles horario comercial. Remate ordenado en autos caratulados: FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/MOSAICOS SAENZ PEÑA S.C.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 1822/95, Sec. 2.

Secretaría, 27 de abril de 1998.
Juan Carlos Beninati, secretario.

e. 21/5 Nº 227.843 v. 26/5/98

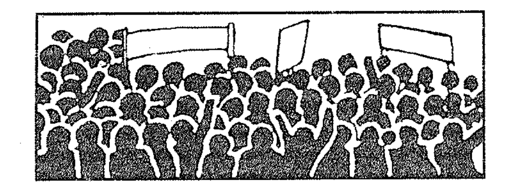
PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS MENDOZA

Oficio Ley 22.172 caratulados "CUYOIL ACEITERA DE CUYO S.A. s/Quiebra s/Enajenación de Bienes" Expte. Nº 68.833 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo Dr. Federico Güerri, situado en Callao 635, 2º Piso, Capital Federal. En Mendoza Expte. Nº 28.201 caratulado "OF. LEY 22.172, CUYOIL ACEITERA DE CUYO S.A. —SOL—DIL" Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, a cargo Dr. Hugo Asensio y Secretaria Clementina Coy, el Martillero Público Rubén Lucero Mat. 1724, el día 28 de mayo de 1998: a las 9:30 hs. habilitándose horario continuado de ser necesario hasta su terminación, en calle Barcalá Nº 580, Departamento Maipú, Mendoza. Sin base y mejor postor: Efectivo: 10% seña 10%, comisión-impuesto fiscal-IVA. Lote Nº 1: 6 Escritorios; 3 Cestos papeles; 3 Armarios metálicos; 1 Armario madera 2 puertas; 1 Armario madera (regular estado); 2 Ficheros metálicos; 1 Matafuego ABC 10 Kg; 2 Mesitas para máquina escribir; 4 sillas; 1 Estantería de 3 cuerpos y otra 2 cuerpos. Lote Nº 2: Una caja de seguridad "Bash" con llaves, una máquina para soldar con motor rotativo. Lote Nº 3: Gran cantidad de papel en deshuso. Lote 4: Tornillos y tuercas varias, correas distintas medidas, herramientas varias, aparejo, estantes porta caños, caños distintas medidas, tambores, engranajes, distintos elementos sin uso, poleas distintas medidas, cojinetes distintas medidas, resortes distintas medidas, llaves para vapor y agua, un compresor, motores de 7 Hp-10 Hp y 15 Hp, 2 tubos 15 Kg c/u para acetileno, un tubo 50 Kg para amoníaco y un tubo 10 Kg, estado en que se encuentran. Lote Nº 5: Tachos distintas medidas, placas filtro, prensa, sinfín con cajas, condensadores, tambores y distintos elementos de hierro en deshuso y en estado que se encuentran. Lote Nº 6: Un inmueble de la fallida sito en calle Barcalá Nº 580, Departamento de Maipú, Mendoza, al "N" con calle Fernando S. Sánchez; "S" con la calle Barcalá; "E" calle Boedo y al "O" calle Ejército Libertador y/o vías del ferrocarril San Martín. Anotada en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia Mendoza al Nº 102.205 - Fs.237-T. 67 "C", Maipú, nomenclatura catastral Nº 07011300040000020003. Es un establecimiento industrial con una superficie según título 6 Ha 1102,20 Mts y según plano 5 Ha 9828,72 Mts, con una entrada principal con dos portones y una chica con una habitación vidriada para vigilancia antisísmica. Una habitación para báscula "Bianchetti" de 40.000 Kg aproximadamente. Una casa habitación de tres dormitorios con placard y dos baños amplio living comedor - lavandería - jardín - techo a dos agua - pisos calcáreos y de parquet, en regular estado habitada por el Sr. Mario Fernández, en calidad de Depositario Judicial de los bienes de la fallida. Otro inmueble desocupado de tres dormitorios con placard, dos baños, galería cerrada, patio con pileta natación, chimenea hogar, pasillo con placard, amplio jar-

dín, todo en carpintería metálica, estado en que se encuentra. Cuenta con Oficinas y Laboratorio con baño. Un Galpón para depósito y/o almacén general. Una usina y tablero general. Taller y/o sección oliva: con planta ácido graso y/o refinería casi completa c/sección filtro y c/pileta de filtrado aceite, con planta llenado de aceite Planta Alta; envasamiento completo (faltan motores) c/tachos p/filtrado, planta aceite de ajo. Primer Piso: enfriadores de aceite completo c/un tacho p/filtro 3.000 Lts. Sótano: 12 tanques y/o tachos p/aceite crudo y/o cocido 20.000 Lts c/u c/bomba de 1 1/2 carga (falta una bomba completa de carga general aproximadamente 28.000 Lts. 20 minutos y de 5' pulgadas. Sala de Electricidad: Con portón de dos hojas. Galpón para depósito de semillas. Tanque de agua de 300.000 Lts. aproximadamente. Sala de Bomba: con bomba para elevar agua al tanque y otra bomba que manda agua a la caldera. Sala de Caldera: a cal; tacho para preparar agua con ablandador de agua completo. Una caldera "BAKCOCXA WILCOX TDA 9 (LONDON-1908) con techo de fibrocemento cabreada de hierro con chimenea para caldera. 2 silos redondo para aceite 20.000 y 30.000 Lts. con báscula "BAIMAC" 10.000 Lts. 2 tachos redondos de 200.000 y 250.000 Lts aproximadamente c/u para aceite y c/u con sus bombas. Sección Extracción: 3 torbas p/12.000 Kg c/u (harina) Planta Alta: 3 extractores de aceite 7.000 Kg p/operación c/u con un compresor p/enfriamiento con sus condensadores y columnas completas. Primer Piso: 3 torbas p/harina p/cargas los extractores 7.000 Kg aproximadamente por operación c/2 condensadores completo p/extractores y un precalentador p/calentar el solvente frío, techos de fibrocemento. Decantador: De purga de agua que va a la caldera. Tacho de Scruber: Un filtro y/o una cisterna para solvente de 31.000 Lts aproximadamente con bomba a vapor. Refinería: Una de las más importantes del País en el estado en que se encuentra sin movimiento hace años, con puerta chapa Planta Baja: decantadores de agua c/neutralizador de acero inoxidable p/1.200 Lts, enfriador de aceite 11.000 Lts, tacho p/levantar soda caútica 50 Kg y tacho p/preparar soda 400 Kg. Planta Alta: desorizador de aceite de 11.000 Lts. 2 tachos p/bajar borra, un tacho 12.000 Lts blanqueador de aceite y sus respectivos filtros. Primer Piso: Una bomba vacío completo y sin fin, 2 neutralizador de chapa 11.000 Lts c/u, un equipo de alto vacío completo y sus inyectores, un tacho revestido en plomo p/trabajar la OLAINA de 12.000 Lts y otro redondo de 12.000 Lts. y una pileta p/hacer OLAINA de 15.000 Lts. Sección Molino y Prensa: molino o ralo completo. Un molino desarmado y otro en reparación, un elevador de harina completo, 3 descarozadoras semillas de girasol s/motor, 6 sarandas p/girasol s/motor, 4 prensas incompletas s/motor, 6 elevadores de semillas; Entrepiso: sin fin, motores y reductores completos, un sin fin c/mando s/motor y otro completo de 8 Mts., un tramo de cañería de 12' p/mandar semillas de un lugar a otro y un tanque redondo 500 T p/cargar aceite y/o silo. Sección Secadero: 3 tubos armados s/motor y reductor, un tubo desarmado y un lagar p/semillas y un elevador (dos baterías incompletas) y 4 tubos armados s/motor y lagar sin el sin fin y elevador completo y tablero completo, sin fin de carga y descarga completo. Dos galpones p/acopio de semillas c/u de 20 Mts x 75 Mts y una altura 11 Mts con techos de fibrocemento y cabreada en madera con doble entrada. La superficie cubierta aproximada de construcción es de 8.000 M2; destinado a la elaboración de aceites comestibles y especiales a que ha estado destinado. Contiguo al establecimiento un terreno baldío y cerrado con tela y sin mejoras. Base del remate del estable-cimiento en la suma de pesos un millón trescientos cincuenta mil" ($ 1.350.000.-). El mismo se entregará, al adquirente, libre de deudas y tasas, de todo tipo, que graven dicho inmueble y libre de todo ocupantes. Se podrá admitir posturas en sobre cerrado de acuerdo con las disposiciones del Art. 570 del Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Nación. Las disposiciones establecidas por el Reglamento de la Justicia Comercial dictada por la Exma. Cámara de Apelaciones: "Art. 105.5 al decretarse la subasta se dispondrá que serán admitidas oferta bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente. El actuario o el Prosecretario administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriese debiendo consignar el día y hora de presentación y fecha de la subasta. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos: a) Se presentará por duplicado; b) contendrá el nombre del oferente quién podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del juzgado; c) Individualizará los bienes que desea adquirir; d) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco Nación Suc. Tribunales autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con la cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado, librado contra un banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompaña el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado. El secretario procederá a la apertura de los sobres recibidos en la audiencia pública que se fija al decretarse la subasta. A la misma deberá comparecer el Martillero actuante y los oferentes que lo deseen. El actuario suscribirá cada uno de los pliegos haciendo entrega al martillero del que contenga la mayor oferta. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán o cancelarán de inmediato. El martillero dará lectura de la misma antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado oferta bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien. Dentro de las dos primeras horas hábiles siguientes al día de la realización del remate el martillero informará al Juzgado el resultado, sin perjuicio de los plazos establecidos en el Art. 564 del Código Procesal. La suma depositada como seña de bienes que no sean adjudicados, será reintegrada al oferente inmediatamente después de esta presentación. El Tribunal recibirá las ofertas en la sede del Juzgado Pedro Molina Nº 517, 2º Piso, Ciudad, Mendoza. Condiciones: Acto de remate efectivo 10% seña y 3% Comisión, impuesto fiscal, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C.N. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto y/o acta que se extienda. El día 26 y 27 de mayo de 1998 de 9 a 12 hs. y de 15:30 a 18:00 hs. serán exhibidos los bienes a subastar en mismo inmueble. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Ayacucho Nº 259 - Of. 1, Ciudad, Mendoza, Tel-Fax 061-303022//304516//Cel. 06660-1177. Clementina Coy de Díaz, secretaria.

e. 12/5 Nº 226.874 v. 26/5/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO FRENTE DE LA ESPERANZA

Distrito Buenos Aires

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 6 de abril de 1998, en el expediente Letra "P", Nº 1, Año 1997, caratulado "PARTIDO FRENTE DE LA ESPERANZA" s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 de la ley 23.298, que la agrupación política "Frente de la Esperanza", ha adoptado dicho nombre con fecha 3 de enero de 1997, y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (art. 7 ley 23.298) bajo ese nombre partidario".

La Plata, 6 abril de 1998.

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 22 y 23/4/98.

e. 21/5 Nº 223.870 v. 26/5/98